Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa

Dirección de Formación Continúa

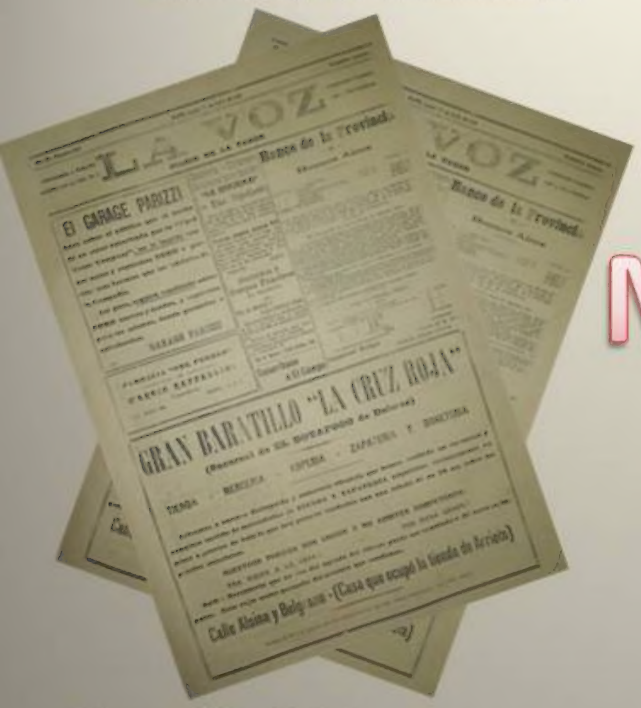

Memoria gráfica

Recuperando la historia maipuense.

Belgrano 468 – Maipú
Tel. 02268 – 421802 –
E-mail: ciie065@abc.gov.ar
ciemaipu@gmail.com
Facebook Ciie Maipú
Página web: abc.gov.ar/maipu/
Twitter:MaipuCiie

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III--Núm. 826 — Maipú, Jueves 27 de Abril de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

FERROCARRILES DEL ESTADO

Su situación actual y su desarrollo probable

(De "Tribuna")

Desde luego, en la ejecución del plan ferrocarrilero de que hablábamos ayer, se ha empezado por donde debia concluirse. Los ferrocarriles en San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy,—exclusión hecha de la línea á Bolivia,—han debido seguir y y no preceder á las líneas del litoral ya estudiadas. San éstas las indispensables, las urgentes, las que van á dar autonomía y vida propia á los ferrocarriles mediterráneos que tiene el gobierno, que no pueden desenvolverse, ni prosperar, ni prosperar, ni producir, mientras estén subordinados á los caprichos ó á las veleidades del tráfico de las empresas particulares que los encierran y los ahogan en un circulo de hierro. El Central Norte en San Cristóbal, el Argentino del Norte en Dean Funes y el Andino en Villa María y Villa Mercedes, son otros tantos tributarios de las empresas particulares, y la mentada función reguladora de las tarifas es el mayor anacronismo que puede imaginarse, pues son ellos los regulados y no los reguladores.

Para que esto último sea cierto es indispensable que sean realmente autónomos en su función económica, y que sus administraciones tengan completa libertad de acción para establecer fletes que solo consulten los intereses públicos.

El gobierno actual es el llamado á encarar de una vez la solución del problema en toda su amplitud, pero no á pálpito ó dando á la política una intervención que no debe tener, sino consultando antes de resolverlo á los funcionarios que por su dedicación especial á estos asuntos estén en aptitud de conocerlos mejor y, previo un estudio bien meditado, tomar una resolución irrevocable y definitiva, á fin de que no ocurra como con la línea de Villa Mercedes á Bahía, que estudiada y resuelta como la prolongación natural del ferrocarril Andino, copa la banca y de un dia para otro queda incorporada á la red proyectada de un ferrocarril particular, sencillamente porque convenia á los inereses de la nueva empresa que esa línea figurara entre las que debia construir.

—

A nuestro juicio, debe estudiarse si conviene la prolongación del Central Norte no solo á Santa Fe, ya resuelta, sino al Rosario, y nos declaramos desde ya por la afirmativa. Razones habria para todo un artículo: así es que nos limitaremos á decir que la regulación de las tarifas del tráfico directo á Tucumán y el norte por via Central Córdoba y Buenos Aires y Rosario depende de esa prolongación, una vez que el puerto del Rosario, totalmente terminado, sea la fuente natural de la importación, no solo para todo el centro y norte de la república sino que, concluida la línea á Bolivia, el ferrocarril Central Norte sea la arteria mas importante de neestro tráfico internacional.

Resuelto así este punto y asegurada la estabilidad de los fletes del tráfico directo á Tucumán, la prolongación de la línea del Argentino del Norte hasta Rosario no debe hacerse de trocha angosta porque no tiene razón de ser. Toda la sección de ferrocarril proyectada al sud y este de Córdoba debe ser de trocha ancha y su construcción debe encararse como prolongación natural del ferrocarril Andino y no del Argentino del Norte. La red ó el sistema del Argentino del Norte debe terminar en Córdoba ó en otro punto de empalme en el Andino, y su tráfico, que por razones geográficas es menos importante que el de este último, debe, naturalmente, subordinarse á él y no ocurrir lo contrario, como se ha proyectado. Si ha de haber trasbordo, que se trasborde lo menos y no lo más y no se obligue á todos los productores de trigo de toda la zona del Andino á mandar su cosecha por las vias particulares, que siempre podrán ofrecer así ventajas sobre las del estado.

Como el ferrocarril Argentino del Norte sirve una zona propia donde no hay competencia y su tráfico de mercaderías será siempre el mas importante, el trasbordo representará siempre para él menos gasto, tiempo y dificultades que el que representaria todo el tráfico de importación y exportación del ferrocarril Andino. Esta cuestión de la trocha es otra cuestión fundamental que debe resolver concienzudamente el ministro de obras públicas, y nosotros creemos que es la piedra de toque para que la red del ferrocarril Andino pueda desarrollarse racionalmente.

A las prolongaciones naturales del ferrocarril Andino al norte y este de Villa María deben seguir las del sud de Villa Mercedes, y creemos que la línea á Bahía Blanca era la naturalmente llamada á ser la mas importante, por no decir la única importante, pues si bien es cierto que pueden construirse otras líneas con salida á otros puertos del Atlántico, ninguno podrá llegar á tener la importancia del de Bahía Blanca, que será con el tiempo un emporio, y aunque se hagan puertos no se hacen artificialmente ni mercados ni centros comerciales, que son los que orientan en definitiva á los ferrocarriles y á su tráfico.

—

Terminaremos estas líneas insistiendo en que es urgente que el gobierno defina de una vez por todas el sistema completo de los ferrocarriles del estado y sin pérdida de tiempo se proceda á construir especialmente aquellas líneas que aseguren desde ya la autonomía de las líneas existentes, á fin de que éstas no se estratifiquen, con perjuicio de los intereses generales, y pueda esperarse de ellas los rendimientos naturales que los capitales invertidos tienen derecho á producir.

Presupuesto escolar

El presupuesto escolar de la Dirección General de Escuelas que ha sido enviado á la Cámara de Diputados con un retraso que no nos explicamos, fué tomado en consideración en una de las últimas sesiones.

¡Se introduce un aumento bastante considerable para.... ¿subir el sueldo á los maestros? muy lejos de ello; para aumentar el del personal de la Dirección.

¿Los maestros? Son los obreros de la colmena que despreciando sus propias necesidades, deben pensar en el trabajo, y, parodiando una frase del Dr. Bahía, «deben trabajar por amor al arte», nada mas.

Evolución comercial

TRASPASO DE NEGOCIO

En Coronel Suarez don Romualdo Martin, vendió á los señores Juan Bautista Saubidet y Carlos de Mendite su negocio de hotel denominado «Londres» que tenia establecido en dicha localidad, quedando á su cargo los activos y pasivos.

DISOLUCIÓN DE FIRMA

De mutuo y amigable convenio ha quedado disuelta en Olavarría la sociedad que se hallaba formada por los senores Federico Sacher, Juan B. Winggier y Vicente Sanchez, habiéndose hecho cargo los dos primeros del activo y pasivo de la extinguida firma.

La nueva firma continuará bajo la razón social de Sacher y Winggier, ambos con el uso indistintamente de la indicada firma.

Ha quedado igualmente disuelta en Coronel Pringles la firma Berenguer y Peña quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Eloy Berenguer.

NUEVO NEGOCIO

En el Azul se estableció don Atilio A. Nuaes con negocio de sastrería y confecciones en general.

MODIFICADIÓN DE FIRMA

Desde el 19 del corriente ha modificado la firma que en 9 de Julio, giraba bajo el rubro de Toribio Saenz y Cª, por la de Manuel Saenz y Cª.

NUEVA RAZÓN SOCIAL

Ante el juzgado del Dr. Carrillo en Dolores se ha presentado la firma Francisco Conso y Hnos. pidiendo la inscripción del contrato social y matricula de comerciantes.

Puentes y alcantarillas

La mayor parte de los partidos de campaña, cuyas cajas municipales no están exhaustas, se están preocupando de hacer construir puentes y alcantarillas en los caminos, previendo las pérdidas que ocasionan las lluvias del invierno.

Entre las municipalidades que actualmente se ocupan de esos trabajos tan necesarios, figura la de Balcarce, la que en la sesión que celebró el dia 19 del corriente, aceptó la propuesta presentada por el señor D. Francisco Bacchia, para la construcción de cinco puentes y trece alcantarillas, por la cantidad de $ 33 889.30 m/n.

Los puentes serán distribuidos en la forma siguiente: Uno en el camino general á Dolores y Mar Chiquita, dos en el camino á Mar del Plata, uno sobre «La Nutria» camino de San Agustin á Miramar, y el otro, camino á General Alvarado por la Vigilancia.

Estos puentes son de 6 á 10 metros, y las alcantarillas de 1 á 4 metros, convenientemente distribuidas.

Las obras empezarán inmediatamente que se firmen los contratos, lo que se hará en los primeros dias de la semana entrante.

NOTICIAS

Noticias Escolares

Desde el lúnes 1º de Mayo, funcionará en la escuela superior frente á la plaza «San Martin», la sección b del 3er. año á cargo de la Srta. Petrona J. Viale, que actualmente funciona en la casa perteneciente á D. Blas Ponce.

Es esta una disposición acertada.

Juzgado de Paz local

Se ha iniciado ante este Juzgado de Paz, la sucesión de D. Domingo Stagnatte, de la cual es albacea el señor Higinio Zatarain.

En otro lugar publicamos un edicto llamando á herederos y acreedores á dicha sucesión.

Recomendamos su lectura.

Telégrafo local

Durante el pasado mes de Marzo ha ocurrido en la oficina del telégrafo local, el movimiento siguiente:

Despachos particulares:—expedidos 333, oficiales 48, servicio 64.

Despachos recibidos—particulares 299, oficiales 61, servicio 31.

Retrasmitidos:—particulares 414, oficiales 95, servicio 77.—Total de despachos: 1.422.

Remate realizado

Efectuóse ayer en Labarden por los martilleros Sres. Arau y Avello el 3er. remate-féria de haciendas que veniamos anunciando desde hace varios dias.

En la edición próxima insertaremos el resultado general de esta venta, que ha tenido el mejor éxito, segun lo habiamos previsto, y detallaremos los precios obtenidos y las personas que resultaron compradores.

Próximamente organizarán su 4º remate féria los citados martilleros.

Operación en hacienda

De «Maria Antonia» (establecimiento «El Sauce»), ubicado en el partido de General Guido, se han vendido anteayer por don Carlos Larroquet 350 vacas al corte, á precio reservado.

Esta hacienda la obtuvo el señor Pedro Echeveste.

El señor Larroquet ha vendido tambien al Sr. Avelino M. Arcondo, del partido de Chascomús, 2000 cabezas de ganado lanar.

El crímen del Bragado

La libertad de Cisneros—El juez doctor Llosa, ha dictado resolución en la causa seguida á Segundo Arza, con motivo del ruidoso crimen del Bragado.

Manifiesta el juez que no está conforme con las conclusiones del fiscal, doctor Oro, en cuanto este declara no existir mérito para acusar al menor Donato Cisneros.

En tal virtud, y de acuerdo con la disposición pertinente del Código de procedimientos en lo criminal, manda elevar el proceso al procurador general de la Corte.

Si dicho funcionario se adhiere al dictamen del doctor Oro, el sobreseimiento será obligatorio para el juez doctor Llosa, respecto del menor Cisneros y, si por el contrario, el procurador opina como aquél, se deberá reemplazar al doctor Oro con otro fiscal, para que éste acuse á Cisneros.

Si esto ocurriese, se produciria el caso anómalo de haber dos fiscales que acusen en la misma causa.

Predicción del tiempo

Segun las predicciones astronómicas, hasta mediados del entrante Mayo, se van á producir cambios bruscos, del buen tiempo á la lluvia, lluvioso en calma, temporadas de invierno próximo y temperaturas frecuentemente bajas en toda la república.

Fósforos y plumas

Una caja de fósforos puede causar un incendio, un envenenamiento; basta una cerilla para organizar las llamas de un incendio de las mas aterradoras proporciones. Pero una caja de plumas de acero puede causar mas destrozos que cien cajas de dinamita.

Una pluma mezclada en la hiel de la calumnia puede no solo envenenar un alma y una familia, sino un pueblo, un mundo, y desatar tales corrientes de veneno que no paren hasta el fin de los siglos.

Los engendros de una pluma pueden prender el fuego de las malas pasiones en alma sino abrazar el mundo en un anticipado infierno.

Las lluvias y el maiz

Los campos de pastoreo—Contraría á los productores de maiz porque dificulta la recolección de ese grano, la abundancia de lluvia.

Pero en compensación de esa contrariedad—que no corresponde á daño material importante—está el gran bien que el agua ha hecho en los campos de pastoreo, por la lozania que los pastos van adquiriendo y en las tierras de cultivo, por lo que ellas se ponen en sazón para facilitar las labores que preceden á la siembra.

Además, donde el cultivo de papas va siendo de alternativa usual, por que los agricultores se han convencido de que solo la acción química de esa planta sobre el suelo merece la pena del cultivo de ella, el agua de estos dias ha hecho el bien que era lógico esperar. De todas esas regiones se reciben las mas halagüeñas noticias y con ellas el augurio de una cosecha extraordinaria del tubérculo, cuyas aplicaciones múltiples y cuyo gran consumo—por las clases pobres especialmente—dan lugar á que la superproducción nunca resulte dañosa.

Reproducción

De nuestro colega «El Nacional» de Dolores reproducimos lo siguiente:

«*Cambio de local*—El activo comerciante de Maipú, Sr. Juan Lopez Espada, con motivo de ensanchar su casa de comercio, se ha mudado al local que ocupaba el Café Paris, en el mencionado pueblo.

Dado lo espacioso del local donde ha trasladado el Sr. Espada su negocio de confiteria, abrirá tambien al servicio del público un confortable restaurant donde á las personas que concurran, se propone atenderlas y servirlas esmeradamente, lo que viene á importar un adelanto para Maipú, introducido por el comerciante nombrado.»

Entradas municipales

DIA 26—Alumbrado, $ 100; M. Cano, guia, 2; R. Alvarez, id, 2; C. Malbne, id, 2; F. Isla, id, 2; A. Piantelli, abasto, 1,80 C. Lavezzi, id, 1.40; F. Imbalde y Z. Lora, id. 1; Angel Ferrari, id, 1.—Total, 112 80.

DIA SOCIAL

Partieron para Coronel Vidal y General Pirán respectivamente los Dres. Juan A. Beltrami y del Carril.

—A su estancia en Balcarce ausentóse el Sr. Mateo Lahitte y su hija señora Catalina L. de Marino.

—Para Chascomús parten hoy el Sr. Victorio Marino y su sobrina Pepita Marino.

—De Labarden llegó el oficial de policía Sr. Juan S. Sarrail.

—Para Dolores partió el Sr. Jacinto Herrán.

—Para Labarden ausentáronse de regreso las señoritas Catalina, Mariana y el joven Antonio Carrica.

—Para Ayacucho partió la señorita Isabel Golet.

—De G. Guido regresó el Sr. Carlos Hill.

—A Labarden ausentóse ayer el Sr. Juan P. Eyharchet.

—De la Capital Federal á Ayacucho pasó en viaje el Sr. José Falabella.

—Para Labarden de donde regresó anoche el señor Juan Bidou.

—Para el mismo punto desde la metrópoli el Sr. Mariano Arau.

—Se acentúa la mejoria en la enfermedad que aqueja al joven Tomás Argel.

—La señorita Elena Vertullo encuéntrase al presente algo mas aliviada de su enfermedad.

—Sigue mejorando el niñito del Sr. Rafael Perez.

HOJAS QUE CAEN....

La naturaleza se extremece en un sacudimiento histérico y el bosque antes lozano, lanza una queja en cada hoja que cae, en cada pétalo que empalidece, en cada flor que muere!

A la alegría de los tonos vivos ha sucedido el miraje gris pálido, y el amarillo fatídico imprime su sello triste, el cielo oculta tras nubes que vagan nostálgicas, entreabriéndose y apagándose en malva, las señales de aniquilamiento que le ha dejado el sol cálido y esplendoroso del verano; las aladas moradoras de los aleros emprenden su larga peregrinación en busca de besos tibios, allá, en lejanas tierras donde reina el azul siempre puro, donde las flores no empalidecen, donde la naturaleza canta siempre su eterno himno al creador; las violetas se ocultan tímidas y pudorosas, cual vírgenes que se arrebujan en un extremecimiento de miedo ante el próximo sacrificio de su vida.

Ese caer revoloteando de las hojas, ¡cuánta infinita tristeza simbolizal

Todo está callado, las aves cantan un gemido, las flores lloran lágrimas de rocío, la brisa helada columpia las ramas y toda la tierra quejumbrosa lamenta la pérdida de sus galas.

REUNIONES FAMILIARES

Ya no tardarán en iniciarse, entre las familias de nuestra buena sociedad, las agradables reuniones familiares del invierno, complementadas con *acompasadas vueltitas*, que son de rigor en toda reunión social.

Habrá, pues, oportunidad de pasar ratos agradables donde primará la nota de espansibilidad social, saturada de exquisito ambiente, por la animación que proporciona la música y el trato ameno de los concurrentes y dueños de casa.

FALLECIMIENTO

En la Capital Federal, tras una penosa enfermedad, falleció ayer el Sr. Mariano Jáuregui, persona que residió muchos años entre nosotros y gozó de generales simpatías por su trato afable y caballeresco.

El sepelio de sus restos se efectuará hoy en el cementerio del Norte de la Metrópoli.

Enviamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

TRÉBOL DE CUATRO HOJAS

Porque anhelante buscas
La suerte venturosa
En esas hojas trémulas
En esa débil flor,
Si en este mundo ingrato
Para vivir dichosa:
Que tus ensueños dulces
No hay talisman mejor?

VARIAS

Curiosidades

El corazón durante la noche

Cuando nos acostamos es el propósito de la naturaleza que el cuerpo y principalmente el corazón, tengan descanso; así es que este órgano, durante el sueño, da diez palpitaciones menos por minuto que cuando estamos levantados; esto significa 600 movimientos menos por hora.

Durante las ocho horas que de ordinario consagra cada individuo al descanso, el corazón economiza, por lo tanto, 5.000 pulsaciones próximamente. Como cada movimiento absorbe y expele seis onzas de sangre, resulta que levanta 90 000 onzas menos durante la vigilia.

El calor del cuerpo depende de la circulación, y como la sangre corre mucho mas lentamente por las venas cuando se está acostado, de eso nace la necesidad que tenemos de abrigarnos en la cama.

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

ALMACEN

DE

Adolfo Butron

Cuartel 4° de General Guido

CAMPO DEL SEÑOR MARCOS ISASA

Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.

Por Labarden F. C. S.

JOSE GARAICOCHEA Y Cía.

CASA DE MERCADERIAS GENERALES

Compra venta de haciendas y frutos del pais

Casa Central:

LABARDEN

Sucursal:

CORONEL VIDAL

Venta permanente de Solares, manzanas y quintas de la traza urbana de Labarden

---

J. FRANCO & Cia.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin riendas «RIVADAVIA» de 4 metros de lapacho con sus postes $ 60 %.

TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.32 metros de alto.

CONSTRUIMOS tanques desde 700 hasta 300.000 litros.

La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300.000 litros con 20 chapas de $ 360.

Bebederos de 36' fierro galvanizado con sus pies el M. á $ 9.20
id id 48' id id id id id id » 13.00
Varillas (de fierro) de 8000 id doble T de 44" el % » 8.20
id id id 900 id id id id id id » 9.20
id id id 1000 id id id id id id » 10.50
Varillones con pié id 1250 id id id id 54 id id » 14.00
Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin atar, sin chavetas, sin orejas de 700 gramos 44" el % $ 10
id id 800 id id id id » 11
id id 900 id id id id » 12
id id 1000 id id id » 13
Varillones con pié de 1250 gramos de 54" » 17
GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS. - - -

Brete y Manga «RIVADAVIA»—El único que tiene apretador para marcar, castrar, descornar é inocular hacienda.

La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.

Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.

Además del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar y marcar cómodamente, una ventana á cada lado del cepo para descornar y otra entre el cepo y el apretador para inocular.

Las puertas de división son corredizas sobre rodillos y la puerta de aparte, completamente modificada.

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta calidad «Rivadavia»—20 % mas barato que todos sus similares, prueben nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y Cía.**

1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires Ag. «La Aurora

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

«Hotel NOSOTTI»

(Antigua Amistad)

DE

BALTAZAR NOSOTTI

MAIPÚ

Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.

Cuartos de baños

EL MEJOR

PIDAN

Bitter

Garnier

Freixas Urquijo y Cñia.

IMPORTADORES

Buenos Aires

j24 Agencia "La Aurora"

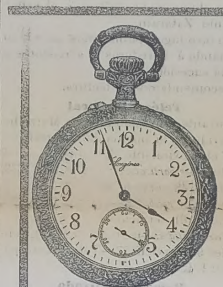

LONGINES

Reloj inmejorable

Para hombres y señoras

Exígase esta marca en todas las

RELOJERÍAS

e Ab 20 v. J1.20

Agencia «La Aurora»

¿No es Vd. feliz? lea

Adivinación general en todos los asuntos por la ciencia profectica, por las líneas de las manos, hipnotismo y por todos los mas célebres juegos de las cartas, etc. Predicción infalible del pasado, presente y porvenir.

Descubrimientos de secretos por difíciles que sean. Se evita y compate el daño, mala suerte, maleficios, etc.

Instrucciones sobre casamientos, separaciones, amores no correspondidos y toda clase de contrariedades. Trabajos por el esperitismo con resultados positivos.

Arregla toda clase de asuntos por difícil que sean, tambien á los ausentes. Se recibe correspondencia.

Atiende todos los dias de 6 de la mañana á 9 y 1/2 de la noche.

Casa de familia; gran reserva para todo. Seriedad y acierto. Prueben y se convencerán.

Señora Julia V., calle Sarandí 229, Buenos Aires.

No confundan el aviso de la célebre Sra. **Julia V.** de la calle Sarandí 229 con otras tituladas adivinas que publican avisos iguales á este.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desmentido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grande mérito. [illegible] del sobre [illegible] consistencia no obstante [illegible] ó fumra, es tambien para el [illegible] empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los librítos tienen 120 *hojillas*, y las resmas *diez y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor a los falificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

¡VIVA QUILMES!

J.12. Pie

CERVECERIA ARGENTINA

QUILMES

Escritorio: BRAZIL 731

BUENOS AIRES

Unico concesionario en Maipú

Teresa Viuda de Guidi

SANTAL MIDY

Cura los **FLUJOS** En 48 horas

EN TODAS LAS FARMACIAS

MORRHUOL

CREOSOTADO

DE CHAPOTEAUT

El MORRHUOL, asociado á la creosota pura y rica en **Gayacol** constituye el más poderoso antiséptico de las enfermedades del pulmón, y se emplea con exito en todas las enfermedades de pecho, tisis, consunción. Además de sus propiedades cicatrizadoras, el **Morrhuol Creosotado de Chapoteaut** que contiene el principio activo del aceite de higado de bacalao se receta en los resfriados descuidados, catarros, bronquitis, etc.

Paris, 8, r. Vivienne y en todas las Far^as

PURGANTE AGRADABLE

Fruta Julien

Laxativa

Refrigerante

EN LAS FARMACIAS

CEREVISINA

Da maravillosos resultados en el tratamiento de los

FURUNCOLOS

que hace desaparecer. Se recomienda también en el tratamiento de **HERPES, ECZEMA, ACNE, URTICARIA.** No ocasiona pesadéz como las levaduras frescas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Sulfato

y todas las demás sales

adoptadas por todos los Médicos en razón de su pureza y eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres, Calenturas.**

No se endurecen y se disuelven en seguida. Cada cápsula lleva el nombre PELLETIER

Vino y Jarabe

DUSART

Al lactofosfato de cal y ferruginoso

Antiguo y excelente remedio

EMBARAZO, LACTANCIA, DIARREAS, VÓMITOS, ANEMIA, CLOROSIS COLORES PÁLIDOS

En las farmacias

GOLET & OTERO

ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR

CIGARRERIA

TALABARTERIA y ANTISARNICOS

Calle Madero y Vicente Lopez

MAIPU F. C. S.

SASTRERIA

"LA ESPAÑOLA"

—DE—

Paulino Garcia

Surtido completo en casimires para la estación actual

Calle General Roca—MAIPU— F. C. S.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

"La Equitativa" Platería y Mueblería

DE

Antonio Fariña

Participa á su numerosa clientela á todos en general que habiendo trasladado un taller de joyería y platería se comprometen hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

AL LADO DE LA IGLESIA

MAIPÚ

PURO DE PLAYA

Pidase EN LOS BUENOS ALMACENES

FREIXAS, URQUIJO Y Cía

IMPORTADORES

BUENOS AIRES

Agencia "La Aurora.

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía

Pruébelo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.

UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antiparnicos, Bazar.

Corralon de maderas y fierros

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Compra y venta de haciendas

Agentes de los específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de las mejores en venta en lo de:

Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Pte.

RESERVADO PARA UN NUEVO AVISO DE "LA TEUTONIA"

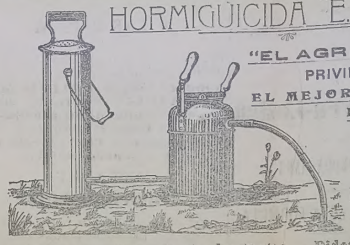

HORMIGUICIDA "E. GUBBA"

"EL AGRICULTOR"
PRIVILEGIADO
EL MEJOR
EL MASBARATO

FABRICANTES
BORGES y Cía.
RECONQUISTA 183
BUENOS AIRES

A los comerciantes fuertes descuentos — Pidan el Catálogo

Cajas y Tesoros de Acero
"MERCURIO"
SON LAS MEJORES

Cerraduras finas, secretos combinables hasta 100 000 000 de veces distintas.

FABRICANTES
BORGES & Cía.
Reconquista 183 — Buenos Aires
PIDAN EL CATÁLOGO ILUSTRADO

La casa vende cajas á pagar por cuotas mensuales sin aumento de precio.

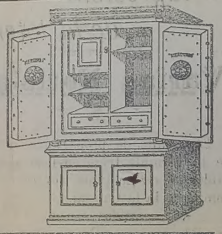

Ingrediente Hormiguicida "Argentino"

DE L. CARÉAC antes A. GUBBA Cía

SUCESOR **W. TIELEN**

Es el único conocido **INFALIBLE**. Certificados de todas las Principales Autoridades de este País, del Uruguay y del Brasil
CUIDADO con las falsificaciones. Exigan el **"ARGENTINO"** del L. Caréac.

MARCA REGISTRADA

APARATOS HORMIGUICIDAS

La Destrucción de Hormigas, Vizcachas, Ratones, etc., por los Aparatos Hormiguicidas de esta casa es el único sistema que ha dado y dará los resultados efectivos

Usando el ingrediente "ARGENTINO"

de L. Caréac antes A. Gubba y Cia.
Desengañados de los remedios baratos y sin trabajo, vuelven á este sistema convencidos que es el ÚNICO EFICAZ.

LOS APARATOS:
«ARGENTINO»
«EL COLONO»
«EL COLONO N° 2**
del caño flexible.

SON LOS MEJORES
son los mas COMODOS
los mas ECONÒMICOS
y son los ÚNICOS que tienen el previlegio

En venta en todas las principales FERRETERIAS de la Capital y Provincias.

MARCA REGISTRADA

PRIMITIVA CASA
Gubba Cardenal y Cia. hoy **W. Tielen**
536 Cuyo 536 - Buenos Aires

V.A.30

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA
Corralòn de maderas
Acopio de frutos del pais

Olariaga Hermanos

* MAIPU *
GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO
Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

Baratillo SIRIA
— DE —
Josè Antonio
— o —
Calle ROCA y VICENTE LOPEZ
—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderias

Precios sin competencia
Ag.17.Pte.

Juan Macchi
MAESTRO
Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.
Trabajos especiales en Establecimientos rurales.
Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

"LA GALLI"

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería
— DE —
CASIMIRO J. GALLI y Compañía
Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)
(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)
Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

"La Alianza"

Sociedad Anónima Cooperativa,

Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gaytano Sanchez, (Sanchez Hno y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia, Almacen por mayor, —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.)—Don Rosolino P. Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes: Don José Maria Braceras, (Braceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos, etc.)—Don David Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia. Importadores de Drogas y Tarmacia)—Sindico Suplente: Don Domicio Lastreto, (F Verazzi, Largo y Cia. Importadores de tejidos, etc.) Gerente Don Camilo E Tencone—Inspector general: Don Francisco M Furió—Asesores letrados: Dr Don F Martin y Herrera. Dr Don Julio A. Garcia, Dr Don F. Marcelino Palacios.

Banquero: Banco de la Nación Argentina.

Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires

Carpinteria de Obra Blanca

— DE —
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtido en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: [F. C. S.]

PARA DAR LECHE Á LAS MADRES **LACTARIS** PARA FORTALECER Á LOS DEBILES
PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS

Descanso de los ojos

Una revista médica dice que cuando se está trabajando en algo que obliga á tener fija la vista, como por ejemplo, leyendo ó escribiendo, conviene levantar los ojos y pasear la mirada por la habitación cada 5 ó 6 minutos con objeto de aflojar la tensión muscular, dar un descanso á los ojos y hacer que la circulación mejore.

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Abril 26 de 1905

Candidatura Irigoyen-Lezica

EL COMITÉ DE PROPAGANDA

LOS OPOSITORES A ESTA FÒRMULA

La supresión de la lotería

Varias Noticias

El comitè de propaganda á favor de la fórmula Irigoyen-Lezica, se establecerà en La Plata, suprimiendo el comitè de la la Capital.

—Los partidos opositores á estas candidaturas reuniéronse ayer y acordaron combatirla en todas formas.

—A consecuencia de la enfermedad del ministro Rodriguez Larreta, postérgose para el sábado la firma del tratado con el Uruguay sobre supresiòn de la loteria.

Los diputados no se reunieron hoy por falta de número. Han sido citados para el viènres.

—El Senado se constituirà mañana.

—El ministro de la Guerra ha declarado que ahora quedará sin llenarse la vacante que dejò el general Capdevila.

FUNEBRES

MARIANA B. DE EYHARCHET
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE ABRIL DE 1904

Sús hijos, hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año que en sufragio de dicha alma se celebrara en la iglesia parroquial de Maipú el dia 1º de Mayo á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitación.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano

Ex praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.
Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.
MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos As.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú.

Mr.31.

CASA DE REMATES

Agencia de cargas y comisiones en general

Pablo S. Garriga

GENERAL GUIDO (F. C. S.)

REMATES

POR

GARRIGA Hnos.

1.er REMATE - FÉRIA

EN Gal. PIRAN F. C. S.

El 29 de Abril

Á LAS 2 P. M.

—«o»—

Por cuenta y órden de sus respectivos dueños con las haciendas á la vista

5000 CAPONES Y OVEJAS 5000
200 VACAS Y NOVILLOS 200
Una tropilla de 10 caballos
1 TORO Hereford
Una majada de 1200 cabezas clase y tamaño notable

DETALLE;

Hacienda lanar

150 capones lincoln porte rambouillet gordos, 150 ovejas gordas, consumo lincoln, 500 ovejas id id id, 100 id id id id, 100 capones gordos, 100 ovejas carne gorda y gordo, 200 capones 2 dientes carne gorda lincoln, 50 ovejas consumo gordas lincoln, 100 capones rambouillet carne gorda y gordo lincoln, 200 capones lincoln 2 y 4 dientes carne gorda lincoln. 200 ovejas consumo gordas lincoln, 100 ovejas consumo carne gorda lincoln, 100 capones gordos 4 dientes arriba lincoln, 200 ovejas al corte buen estado con una tercera parte de capones inclusive, 500 capones especiales carne gorda lincoln, 200 capones gordos tipo frigorifico, 1200 cabezas tara majada inclusive capones lincoln especiales y que da un rendimiento del 40 %, 700 capones especiales lincoln gordos.

Hacienda vacuna

60 vacas gordas, 18 novillos y vacas mestizas carne gorda, 12 vacas gordas, 15 vaquillonas mestizas Durham, 1 toro Hereford, 20 vacas gordas, 60 novillos carne gorda. 20 vacunos al corte.

Hacienda yeguariza

Una tropilla compuesta de 10 caballos de silla, nuevos, mansos, de pelos oscos, buena alzada y sanos.

NOTA—Probablemente habrá mas haciendas por cuanto se espera el detalle de varias.

OTRA—Forma y condiciones de venta se especificarán en el acto del remate.

Los señores interesados que deseen concurrir á este remate-féria de Plaza, Chascomús y estaciones intermediarias, deberán tomar el tren nocturno que sale de Constitución el viernes 28 á las 8 p. m. y llegan á Gral. Pirán á las 4 y 41 a. m. Los de Tandil, Ayacucho, etc., deberán tomar el nocturno del mismo dia viernes hasta Maipú empalme y en este punto deberan tomar el tren que sale á las 3 y 32 a. m. via Mar del Plata.

Por mas datos y pedidos de local, los martilleros en Maipú ó Gral. Guido. Detalles en *La Nación* y LA VOZ de Maipú. e. Ab 25.

POR ARAU Y AVELLO

3er Remate-Féria

EN LABARDEN

El 26 de ABRIL de 1905

Por cuenta y órden de sus respectivos dueños y con las haciendas á la vista

500 vacas y novillos, **700** capones, **1400** ovejas y **40** potros

DETALLE — Hacienda vacuna: 150 novillos de 2 ½ á 3 años mestizos carne gorda en varios lotes. 130 id id 3 á 4 años especiales id id. 170 id id invernada y 50 vacas gordas.

LANAR—700 capones gordos y 1.400 ovejas gordas y para cria en varios lotes.—40 potros mestizos tiro liviano, en uno ó varios lotes. Ab 23.

Joaquin S. Vazquez

Cura por medio del Fluido Vital animal (sistema de su propiedad), sin drogas, los reumatismos mas rebeldes, en particular parálisis, enajenación mental, idiotismo y demás afecciones nerviosas, por medio de un sistema exclusivo que le ha dado espléndidos resultados, como consta en la gran cantidad de certificados de enfermos que, asistidos por el Sr. Penadés sin resultado, han sido curados en Mendoza y otras provincias por medio de este procedimiento que le hace muy superior al del Sr. Penadés.

Horas de consulta: todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m. en la Calle Bartolomé Mitre 3724 — Buenos Aires

E.Ab.19 Ag. La Universal

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de este Partido Don Eugenio M. Loyza se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, á contar desde la primera publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO STAGNATTE ya sean como herederos ó acreedores á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma.

Maipú, Abril 25 de 1905.

PEDRO T. ACUÑA
Secretario.

E.A.27.

Avisos Generales

Se arrienda

Un campo de mas de cuarto de legua para invernada ó pastoreo, ó se reciben animales á medias, á una legua de la estación Maipú.

Para tratar, con el Sr. Juan de la Fuente en Maipú. e. Ab. 27.

Sucursal

DE "LA SIRENA"

DE

Rodriguez y Blanco

TIENDA, ROPERIA, MERCERIA Y NOVEDADES

Especialidad en ropa blanca para señoras y hombres

Calle Rivadavia, local que ocupo la cigarreria «La Americana».—Maipú F. C. S. c.Ab.23

CONFITERÍA

"San Martin"

— DE —

JUAN LOPEZ ESPADA Y Cia.

Servicio esmerado y de acuerdo con las mas extrictas reglas de la higiene. Servicio de lunch á domicilio. Se sirve chocolate á todas horas.

Masas, postres
y todo lo concerniente
al ramo de Confitería

Frente á la plaza San Martin -- MAIPÚ

E. Abr. 13

El Nuevo Modelo

Gran TALLER DE MUEBLERIA

— DE —

ANTONIO FARIÑA

— Y —

Romualdo Corti

MAIPÚ

Especialidad en muebles finos de todas clases, juegos completos de comedor y dormitorio, especialidad en composturas de todas clases, se hacen armazones é instalaciones completas para negocios y se va á domicilio, se hacen colchones elásticos y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Gran surtido de muebles finos á la venta. La casa cuenta con operarios de primer orden, se hacen cajones fúnebres, se construye toda clase de bañaderas, mangas y bebederos; se hacen catres y vateas.

No olvidarse de esta casa, es la que mas barato vende y no admite competencia.

Frente á la tienda FERMIN BELHART
Calle Madero, esquina Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA

E. A. 12

Luzio's Restaurant
San Martin y Bartolome Mitre
BUENOS AIRES

Dinert Concert

GRAN ORQUESTA — DE ZINGAROS

Precios módicos

Ag. LA AURORA c. a. 25

"La Universal"

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Corresponsal de diarios y periódicos
Se mudó á la calle;
Bolivar 189 Escritorio 5
B. AIRES

NOTA:—Esta Agencia se encarga de asuntos judiciales y cobranzas en general.

GATH & CHAVES

AGENTE EN MAIPU

B. del Castillo

DEPARTAMENTOS

Confecciones para Hombres, Señora y Niños

CONFECCIONES, CALZADO, BONETERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Sastreria de Medida

ARTICULOS DE BAZAR Y FANTASIA * GUANTERIA, CORBATERIA. PERFUMERIA. CEPILLERIA, ARTICULOS DE TOCADOR. WHISKY. VINOS. LICORES

GÉNEROS BLANCOS Y DE COLOR * CRISTALERIA

CIGARROS, ARTICULOS DE FUMADOR —JUGUETERIA

APARATOS Y JUEGOS INGLESES

— VALIJERIA. ARTICULOS DE MENAJE Y PARA VIAJE —

Las Ventas á Precio de Catálogo

E.A.11.Pte.

Farmacia del Pueblo

Atendida personalmente por su propietario

MARTIN RAPPALLINI

FARMACEÚTICO

Calle Alsina esquina Roca

MAIPU

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON

DE

Bernardo Gramática

(Farmaceútico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local

Calle Alsina

Al lado de la confiteria El Comercio

De los Sres. Cova y Cia.

"Los Vascos"

DE

Fermin Belhart

GRAN TIENDA

MERCERIA, SOMBRERERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**

(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SUTIDO

En articulos

PARA LA ESTACION ACTUAL

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAIPÚ **F. C. S.**

"LA SORPRESA"

TIENDA, MERCERÍA

SOMBRERERÍA

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

DE

Tomás Dominguez

Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.

Variación completa en mercaderias para la estación actual.

Continúa la liquidación de todos los artículos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.

¡Precios excepcionales!

Calle Madere esquina Alsina

MAIPÚ

SASTRERIA

DE

JUAN L. ROZÉS

Rivadavia 2226 Buenos Aires

E. Marzo 1.

Hernias

(QUEBRADURAS)

Se curan radicalmente sin operación

EN TODAS EDADES Y SEXOS

Fajas para relajaciones y obecidad y desviaciones de la matris por el Dr. E. Dueñas.—Cuyo 895, Bs. Aires.

Tres medallas de oro

Ac. «La Aurora» Feb. 18

DEPÓSITO

DE

COHETES, BOMBAS, ETC.

En la Artillería y Cuchillería del Sr. Mariano J. Pasini

MAIPU F. C. S.

—(o)—

El señor Ramon Ouviña Paz, avisa al comercio y al público que ha nombrado su agente en este pueblo al señor Pasini para la venta de todos los artículos elaborados en su establecimiento pirotécnico ubicado en Dolores. Para cualquier pedido de artículo perteneciente al ramo pueden dirigirse al señor Pasini. E. 2. D.

Banco del Comercio

Hispano-Argentino

Bartolomé Mitre 464

Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES

Pedro Darritchon y CIA.

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtener las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Buenos Aires. E

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III--Núm. 879 | Maipú, Mártes 4 de Julio de 1905 | Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

LA AMORTIZACIÓN

(DE "TRIBUNA")

Nadie negará que la situación de la República Argentina, si bien favorable y aun próspera bajo diversos aspectos, ofrece mas de una complicación por el lado económico y financiero. Nadie negará, por ejemplo, los hechos que vamos á consignar someramente.

1º Tenemos una fuerte deuda constituida por el papel moneda que la nación se ha comprometido solemnemente á redimir; una deuda que es tanto mas gravosa para la comunidad en la que se distribuyen sus títulos, cuanto que ella no devenga interés alguno.

2º La nación está recargada de impuestos, sea directamente, sea en mérito de los avalúos que determinan la base sobre la cual se hacen efectivos aquéllos, reconociéndose oficialmente la necesidad de atender los reclamos de los contribuyentes, aliviando gradualmente las cargas que soportan.

3º La nación no tiene un presupuesto equilibrado. Nunca lo ha tenido y pasarán muchos años antes de que hayamos conocido ese bien. Por ahora nos contentamos con las apariencias y nos hacemos la ilusión de balancear las entradas y los gastos, y hasta de obtener superavits, mediante operaciones hechas sobre el papel, que consisten en cálculos mas ó menos prudentes, emisiones de títulos, uso del crédito, etc.

3º La nación no tiene capitales acumulados, Por mas que haya hecho buen camino en los últimos treinta años, está sólo sembrando en tierra fecunda, al mismo tiempo que se esfuerza en cimentar sus instituciones y el orden público.

5º Por la misma razón, tenemos que pensar en recurrir al uso del crédito, en levantar empréstitos para llevar á cabo obras públicas necesarias y reformas urgentes que reclama la opinión.

6º Fuera de eso, tenemos veleidades militares. Aspiramos á ser una potencia naval. Eso reclama ingentes gastos, pero nada nos hará retroceder. Es necesario prepararse para la guerra como medio de garantir la paz.

Y bien—¿qué decir de un país que, hallándose en estas circunstancias, sostuviese asimismo un fuerte fondo de amortización de sus deudas consolidadas, y se esforzase por extinguirlas rápidamente, deleitándose en ese decrecimiento extraordinario, como si revelase por ese medio su solvencia, su bienestar y su riqueza?

La nación parece decir en ese caso: —Llevo sobre los hombros el peso de 300 millones de papel moneda; soporto impuestos abrumadores; carezco de reservas; mi presupuesto está en déficit; tengo que hacer frente á grandes gastos extraordinarios; levanto empréstitos; todo eso es cierto. Pero, entretanto, estoy amortizando rápidamente mi deuda interna del 6 %.

¿Quién no ve todo lo que hay de falaz en ese sistema, que consiste en rescatar títulos, por fuertes amortizaciones, al mismo tiempo que estamos emitiendo nuevas deudas, en una ú otra forma, ofreciendo así con una mano lo que aparentamos retirar con la otr, y soportando los recargos considerables que traen siempre aparejadas las nuevas operaciones?

¿Quién no se penetra de lo que tiene de ficticio el régimen en cuya virtud sorportamos cargas pesadas, repartidas desigualmente, que dificultan nuestros movimientos, al mismo tiempo que nos empeñamos en devolver las sumas recibidas por la vía del empréstito, rescatando aceleradamente los títulos emitidos, contra la voluntad del público que brinda dinero mas barato, en mejores condiciones, y aun contra la voluntad de los mismos tenedores de esos títulos, que solo desean asegurarse el interés regular de sus capitales y que alguna vez podrian ver algun peligro en la subsistencia de un contrato perjudicial para el estado?

Un financista inglés abogaba porque los excedentes de renta, en vez de aplicarse al rescate de la deuda, sirviesen para compensar el equivalente de impuestos suprimidos ó reducidos, y hasta se inclinaba por la supresión definitiva de la amortización.

«Del mismo modo, decia, que un comerciante halla mas ventajoso servirse de sus ahorros anuales para aumentar el capital comprometido en sus negocios, que reembolsar una deuda sobre la cual pagase un interés anual; del mismo modo el conjunto de los habitantes de la Gran Bretaña, gravados con una deuda que cuesta anualmente 30 millones de libras esterlinas, por intereses, pero que tienen un capital cuyos provechos anuales representa muchas veces esta suma, encontrarán mil maneras de emplear sus ahorros con mas utilidad que en el pago de esa deuda.»

Era lord Grenville quien hablaba. No puede desconocerse el gran fondo de verdad que encierra esa demostración, pero acaso ella contaria demasiado, entre nosotros, con la previsión, la prudencia y el celo de la administración pública. Con todo bien podemos colocarnos en el término medio, que es el que corresponde al sistema de una amortización moderada y ordinaria, delante de los factores que constituyen nuestra situación económica.

Esa es la conclusión á que llegamos en el exámen del problema planteado entre nosotros por medio de los proyectos de conversión que penden del congreso. Se trata aquí de reducir dos desembolsos que son igualmente exagerados y que bien podrian confundirse en uno solo.

Nos parece tan discreto y racional reducir el interés elevado que estamos pagando indebidamente, como reducir la fuerte amortización estipulada por razones de circunstancias, al sustituir un nuevo título consolidado, al que está en circulación.

El interés y la amortización son dos elementos inseparables de la combinación financiera, y seria incomprensible la operación proyectada si solo se limitara á la disminución del interés y mantuviera una amortización excesiva, que no corresponde á la época, ni á la índole de esa operación, ni menos á las demás circunstancias económicas y financieras que hemos enumerados al principio.

REFLEXIONES

TRABAJAR ES VIVIR

El hombre ha nacido para trabajar. El trabajo es una pena que nos ha sido impuesta, es una expiación. El es antidoto del vicio que siempre debe combatirle, la causa del bienestar y el instrumento de la dicha.

Prepárese, pues, cada cual para las vicisitudes de la vida, aunque el presente le sea próspero.

¿Sois pobres y teneis hijos? Acostumbradlos desde temprano á ser útiles en algo á si mismo y á sus familias. La miseria no se atreverá á entrar en la casa donde se trabaja, los hábitos de la laboriosidad serán el escudo de mejor ventaja contra las múltiples necesidades de la vida cuando ellas son imperiosas.

¿Sois ricos y vuestros hijos no necesitan recurrir al trabajo para vivir.

A pesar de todas las riquezas de que puedan disponer, la ley del trabajo es universal y nadie debe rechazarla.

La ociosidad es madre de todos los vicios: verdad tan digna como esta otra; cuesta mas atender un vicio que criar dos hijos.

Placeres, juegos, diversiones. ¿Y quien no podria calcular hasta donde llegan sus exigencias?

Dejémonos de soñar despiertos. El trabajo, y no sólo el trabajo intelectual, sino el mismo trabajo físico, conviene á todos con las limitaciones del caso.

¿Bajo qué cielo, se deslizará mañana nuestra existencia, ó qué senderos nos veremos obligados á seguir?.....

Carlo Magno, siendo dueño de un gran imperio, hacia aprender á sus hijos el trabajo de manos, y los que pedian razón de ello, respondia:

«Lo primero: porque hay que huir de la ociosidad, y por otra parte, como nada puede asegurarnos contra los reveses de la suerte, si alguna vez llegan á probar una fortuna adversa, tendrian modo de subvenir á sus necesidades.»

¡Qué enseñanza y qué previsión!

ODESSA!

San Petersburgo, Moscow, Lodz, Varsovia ayer; hoy Odessa.

He ahí otros tantos complementos de un mismo polinomio, las facetas mágicas de un mismo espejismo, las brillazones torvas de un mismo sol, las causas generatrices de una misma causa, la causa eterna, inmutable de la libertad.

Antójasenos el pueblo ruso, en esta hora solemne de su evolución, una palanca que muerde los pétreos cimientos del pasado arcaico, y maquinal, brutalmente provoca la demolición, con furia de Sanson enloquecido, con ceguera de ódio, con rabia hircana de esclavitud.

La humanidad tiene sus horas fatales, incontenibles; y el cuadrante moscovita marca la hora de la redención, y orienta al pueblo ruso cuya mirada escudriñadora rasga las brumas soñolientas de la estepa para bañarse en soplos de luz, para dar formas humanas y tangibles al verbo de la vida constitucional.

Vuelve ese pueblo pletórico de opinión á su pasado, á su presente, y se avergüenza de lo que ha sido, de lo que es, y entonces rompe sus ligaduras de león adormecido, de gigante parásito.

Y como no hay conquistas sin sangre, esta corrió ayer fructífera, fecundando gérmenes con el calor del martirio, frente al Palacio de Invierno, en Moscou, en Varsovia, en Lodz, en todas partes.

Por eso corre la sangre hoy en Odessa.

Y seguirá corriendo hasta que el pueblo manso, docil, el pueblo *niño chevo*, acabe su obra de demolición hasta tanto convierta su entidad anónima de mesnada corderil, en una entidad democrática, libre y conciente, responsable directa de sus glorias y de sus dolores.

Vana tarea la de querer apagar las llamas aisladas de ese incendio colosal!

(«La Razón»)

REINCORPORACIÓN DE JUAREZ

Y ANEXIÓN DE CHASCOMUS Y TANDIL

La prensa de Dolores inicia una campaña tendente á obtener de los poderes públicos de la provincia la reincorporación del partido de Juarez á ese departamento Judicial, y la anexión de Chascomús y Tandil, cuyos vecindarios aspiran á esta reforma, basados en economia de tiempo y de dinero. Los vecinos de Juarez tienen presentado al P. E. una solicitud en tal sentido.

Tandil, que solo está á cuatro horas y media de Dolores, pertenece al departamento de la capital que lo separa once horas de ferrocarril con pase por Dolores.

Argentinos en el Extrangero

Leemos en uno de los últimos números de «Figaro»:

«El señor Manuel Quintana, hijo del presidente de la República Argentina, y parisiense acostumbrado á las finezas de nuestro idioma, como á los modales de nuestra sociedad, acaba de llegar á Paris.

Abogado, doctor en derecho, ha conquistado aunque jóven una situación prominente en el foro de Buenos Aires y su precoz experiencia le ha dado crédito entre los economistas tanto como su gentileza le ha asegurado el éxito en los salones.

Las finanzas y los problemas sociales cautivaron su espiritu desde un principio. Ayer nos visitó en la redacción de «Figaro» de la cual es gran amigo y nos entretuvo de una manera interesantisima sobre las importantes y felices modificaciones de la vida nacional en la Argentina.

La agricultura, en particular, ha tomado un incremento considerable, hasta el punto de hacer competencia á la América del Norte en los mercados europeos. De ahí una nueva fuente de riqueza que ha invadido los otros dominios de la actividad social.

Brillante «causeur» tanto como espíritu culto, el doctor Manuel Quintana nos habló de problemas cuyo interés sobrepasan las fronteras de la Argentina: los ferrocarriles de la república, su papel-moneda, su conversión, sus deudas y la unificación de éstas, etc.....; tratando todos estos puntos con una verba y una facilidad, que no hace en nada desmerecer su autoridad.

La América del Sud puede tener celos por los hijos que como el señor Quintana, saben hacer conocer su patria en Europa. Son agentes eficaces de propaganda y si nos es permitida la expresión, embajadores oficiosos.»

NOTICIAS

Remate-Feria

Los martilleros señores Arau y Avello organizan su 6º remate feria de haciendas en Labarden, el cual tendrá lugar el dia 25 del corriente mes.

En la sección «remates» publicamos el aviso de esta nueva féria, cuyos detalles insertaremos oportunamente.

Periodismo

Hemos recibido ayer el primer ejemplar de la «Revista de Instrucción primaria» que acaba de aparecer en La Plata.

Contiene un variado y selecto material de lectura que hace sumamente interesante la citada revista.

Retribuimos el saludo que dirige á la prensa, hacemos votos por su prosperidad y dejamos establecido el canje.

Hípicas

El domingo último efectuóse en Dolores la carrera concertada entre los caballos «Puede Ser» de don Emilio Sanchez y el «No te pique» de Don Ceferino Camino, cuya apuesta era por un mil pesos m/n.

Resultó ganador el caballo propiedad del Sr. Sanchez.

Esa reunión hípica vióse favorecida por una concurrencia numerosa, cruzándose infinidad de apuestas en pró de uno y otro caballo.

Reparaciones necesarias

Leemos en la «Revista de Instrucción Primaria» que acaba de aparecer en La Plata, la nota siguiente:

«Maipú—El edificio que ocupa la escuela superior número 1 de este distrito, necesita serias reparaciones, pues, se halla en un estado ruinoso. El Consejo Escolar ha solicitado de la superioridad una suma para llevar á cabo las obras necesarias, á fin de dejarlo en buenas condiciones.

Seria de desear que no hubiera inconvenientes que impidieran realizar cuanto ántes refacciones tan urgentemente reclamadas.»

Predicción del tiempo

De hoy hasta el 9 del mes actual, según las predicciones astronómicas, el tiempo transcurrirá frio y seco, pero el barómetro empezará á descender.

Entre el lúnes 10 y el viernes 21 tendremos tiempo tormentoso, con vientos del sud este y quizá algun pequeño granizo.

Lo que se deduce de estas predicciones, es que la temperatura será fria y.....tendremos que aguantarla.

Entradas municipales

DIA 3—E. Harnaud, guia, 2; A. de Elia, id, 2; Pacifico Malacisi, id, 2; A. J. Goyoaga, patente, 6; F. Sallaz, anotación de transferencia marca, 8; P. Boly, 2 vistos buenos, 0 50; B. Cigarreta R. de marca y Vº Bº, 2 25; Julian Ormaeche, Vº Bº 0 25; Lázaro Lázari, sisa, 1.50; A. Piantelli, abasto, 4 40; Lázaro Lázari, id, 1.50; A. Ferrari, id, 6; C. Lavezzi, id, 2.40; F. Imbalde, id, 7.40. Total $ 46 20.

Cartas detenidas

Juana P. de Perez, Alejandro Sansebastian, Samuel Quintana, Florencio Barela, Clara Calismonte, Cárlos Burganer, Pedro Arias Mendez, Francisco Pissani, Ana Eyharchet, Isidoro Diaz Perez, Ruperto Castro, Esteban Bischi, Antonio Olabarrieta, Adela Rodriguez, Fiora A. Silva, Manuel Fossari, Encarnación Melo, Cleto Pereyra, Paula L. de Perez, Amalia R. de Alvarez.

POLICIALES

A la justicia del crímen

Será elevado en breve al juzgado del crimen departamental, el sumario instruido por la policía local, con motivo del incendio ocurrido en la casa de negocio establecida en este pueblo, propiedad de Don Buenaventura del Castillo.

El Inspector de la compañia de seguros «Royal Exhange», en la cual estaba asegurado el citado negocio, practicó un prolijo inventario de todas las existencias, el cual será agregado al sumario respectivo.

Conjuntamente con los antecedentes mencionados, será enviado á la cárcel de Dolores, el detenido Enrique Rouillon, quien,—segun refiere nuestro colega «La Patria» de Dolores, fecha de enteayer,—se declara autor del incendio, detallando los medios que empleó para efectuarlo.

DIA SOCIAL

Para la C. Federal partieron ayer la Sra. María A. de Argel y su señorita hija Maria.

—De G. Guido á Labarden pasaron en viaje los Sres. Gumercindo Giles, presbitero Iturrarán y Jacinto Rodriguez.

—A su estancia regresa hoy la familia de Salaberry.

—Para la metrópoli auséntase hoy el Sr. Juan Capandeguy, su señora esposa y la Sra. Salaberry de Caracotche.

—A G. Gnido el Sr. Eduardo Malone.

—Para su estancia el Sr. Florencio Iturralde.

—El Sr. Julio Dalaison y familia regresa á la campaña de este partido.

—Para su estancia partió el señor Marciano Quinteros y familia.

FUNERAL CELEBRADO

En nuestro templo parroquial severamente enlutado, se rezó ayer un funeral por el eterno descanso del alma del que en vida se llamó Pedro Salaberry.

Asistió enorme concurrencia como demostración de las tantas simpatias que en vida supo despertar el extinto entre el extenso núcleo de sus relaciones.

Vimos en el templo las familias de: Capandeguy, Caracotche, Salaberry, Darritchon, Eyharchet, Delaison, Oulin, Lacaze, Marino, Camino, Berrutti, Balbin, Laferriére, Lozano, Peruchena, Heraud, Argel, Garaicochea, Delafuente, Goyoaga, Belhart, Converso, Moleres, Junca, Bidalum, Amiot, Perez, Iphar, Hill y muchisimas otras que no recordamos.

ADVERTENCIA.....

¿Tú reirte de mí? ¡no hermosa mia!
Podrás haber acaso infamemente
jugado con mi alma adolescente
que abre recién sus pétalos al dia;

Podrás haber trocado á mi alegra
en sombra, en tedio, en noche ufanamente...
mas; bariarte de mi.... ¿estás demente?
¿cometerias tú tal osadia?

¿Tú te creerás tal vez que soy la llama
conque juega la brisa placentera
para apagarla al fin..... porque le place?

Mira mujer: mi corazón te ama:
mas no juegues con él, porque es cual fiera...
¡que paga bien á aquel que se las hace!

RAFAEL A. ARRIETA

La Plata.

Festival de caridad en Maipú

Reproducimos de la «Revista de Instrucción Pública» que se publica en La Plata, lo siguiente:

«Una distinguida Comisión de Damas, presidida por la señora María I. de Acuña, en conocimiento de que había una cantidad de niños pobres que no podian concurrir con regularidad á las escuelas del distrito por falta de ropa y calzado, resolvió organizar un festival, el que se llevó á cabo en la última sema de Mayo.

«Entre los números varios que la constituian figuraban: Una rifa de objetos donados con ese expreso destino; una velada que se realizó en el teatro local; un concurso de tiro al blanco con hermosos premios entre los que se destacaban: un bronce, donado por el Sr. F. Lezica; un busto «La Armonía» donado por el vecino Sr. Q. Cova y una copa de plata, donación del senador provincial don Julián Linch; un bazar atendido por la misma comisión; una tómbola y otros números que atrajeron selecta y numerosa concurrencia.

El producto liquido del festival ascendió á la suma de 620 $ m/n. Con este dinero, la comisión va á proveer de ropa interior y exterior y calzado á 105 alumnos necesitados, cuya lista ha sido confeccionada por una comisión especial de señoras designada por el activo presidente del Consejo Escolar doctor M. F. Gomez.

Nos es muy grato hacer constar que los vestidos de las niñas han sido confeccionados por un grupo de señoras y

J. FRANCO & Cia.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin riendas «RIVADAVIA» de 4 metros de lapacho con sus postes $ 60 m/n.

TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.32 metros de alto.

CONSTRUIMOS tanques desde 7000 hasta 300.000 litros.

La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300.000 litros con 20 chapas de $ 360.

Bebederos de 36' fierro galvanizado con sus pies el M. á $										9.20
id	id	48'	id		id	id	id	id	id »	13.00
Varillas (de fierro) de 8000			id		doble T de 44" el % »					8.20
id	id	id	900	id	id	id	id	id	id »	9.20
id	id	id	1000	id	id	id	id	id	id »	10.50
Varillones con pié id 1250				id	id	id	id	54	id »	14.00
Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin atar, sin chavetas, sin orejas de 700 gramos 44" el % $ 10										
id		id 800		id	id	id	id	» 11		
id		id 900		id	id	id	id	» 12		
id		id 1000		id	id		id	» 13		
Varillones con pié de 1250 gramos de 54" » 17										

GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS. - - -

Brete y Manga «RIVADAVIA»—El único que tiene apretador para terneros y novillos, para marcar, castrar, descornar ó inocular hacienda.

La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.

Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.

Además del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar y marcar cómodamente, una ventana á cada lado del cepo para descornar y otra entre el cepo y el apretador para inocular.

Las puertas de división son corredizas sobre rodillos y la puerta de aparte, completamente modificada.

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta calidad «Rivadavia»—20 % mas barato que todos sus similares, prueben nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y Cía.**

1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires Ag. «La Aurora»

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

ALMACEN

DE

Adolfo Butron

Cuartel 4º de General Guido

CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA

Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.

Por Labarden F. C. S.

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Becarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—*MAIPU* F. C. S.—

«Hotel NOSOTTI»

(Antigua Amistad)

DE

BALTAZAR NOSOTTI

MAIPÚ

Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.

Cuartos de baños

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario, ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demas comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 5.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

J. GOLET

ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR

CIGARRERIA

TALABARTERIA y ANTISARNICOS

Calle Madero y Vicente Lopez

MAIPU F. C. S.

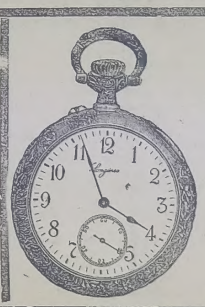

LONGINES

Reloj inmejorable

Para hombre y señoras

Exígase esta marca en todas las

RELOJERÍAS

e.Ab.20 v.J1,20

Agencia «La Aurora»

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido **completo** en juegos de sala á precios muy **convenientes.**

La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, **como** ser: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").

e.My.2.

¡VIVA QUILMES!

CERVECERIA ARGENTINA

QUILMES

Escritorio: BRAZIL 731

BUENOS AIRES

Unico concesionario en Maipú

Teresa Viuda de Guidi

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hacé que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 120 *hojitas*, y las resmas *dies y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de agua, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor á los falsificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

Loción Higiènica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

--DE--

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—*MAIPU* F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artisticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

SANTAL MIDY

Cura los **FLUJOS**

En 48 horas

EN TODAS LAS FARMACIAS

MORRHUOL

CREOSOTADO

DE CHAPOTEAUT

El **MORRHUOL**, asociado á la creosota pura y rica en **Gayacol** constituye el más poderoso antiseptico de las enfermedades del pulmón, y se emplea con exito en todas las enfermedades de pecho, tisis, consunción. Además de sus propiedades cicatrizadoras, el **Morrhuol Creosotado de Chapoteaut** que contiene el principio activo del aceite de higado de bacalao se receta en los resfriados descuidados, catarros, bronquitis, etc.

Paris, 8, r. Vivienne y en todas las Far^as

PURGANTE AGRADABLE

Fruta Julien

Laxativa

Refrigerante

EN LAS FARMACIAS

CEREVISINA

Da maravillosos resultados en el tratamiento de los

FURUNCOLOS

que hace desaparecer. Se recomienda también en el tratamiento de **HERPES, ECZEMA, ACNE, URTICARIA.** No ocasiona pesadéz como las levaduras frescas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Sulfato

y todas las demás sales

adoptadas por todos los Médicos en razón de su pureza y eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres, Calenturas.**

No se endurecen y se disuelven en seguida. Cada cápsula lleva el nombre PELLETIER

Vino y Jarabe

DUSART

Al lactofosfató de cal y ferruginoso

Antiguo y excelente remedio

EMBARAZO, LACTANCIA, DIARREAS, VÓMITOS, ANEMIA, CLOROSIS COLORES PÁLIDOS

En las farmacias

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el **JABON DISOLVENTE** es eficaz para curar radicalmente: Mangueras y Rengueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrecañas, espavanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Studs, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

SASTRERIA

"LA ESPAÑOLA"

—DE—

Paulino Garcia

Surtido completo en casimires para la estación actual

Calle General Roca—MAIPU— F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Mueblería

DE

Antonio Fariña

Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyeria y platería, se comprometen hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

AL LADO DE LA IGLESIA

MAIPU

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro platenadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de los específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" **Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:**

Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Ptc.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ ## [F. C. S.]

A LA CIUDAD DE LONDRES

Tienda la mas vasta y mejor surtida de Sud-América — Avenida de Mayo — Calle Perú — Calle Victoria — Buenos Aires

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender TODO DE CONFIANZA á PRECIO FIJO y MUY POCA UTILIDAD, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

ACTUALMENTE EXPOSICION GENERAL

De todas las Novedades para la Estación de INVIERNO

Pídan Catálogo. — Mándenos su dirección y se le remitirá Gratis á Domicilio en todas las Ciudades y Pueblos de la República

Importante Advertencia á las Señoras de las Provincias

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" ha sido desagradablemente sorprendida con el aviso que se le ha dado de que varias personas, fingiéndose con malicia representantes de la casa, ofrecen muestras de artículos, modelos y figurines, con el propósito de realizar un lucro que nosotros no autorizamos.

En tal concepto cumple nuestra buena administración prevenir á las favorecedoras de la tienda y al público en general, que la casa no tiene corredores ni agentes, ni en la capital ni en las provincias, y que no ofrece muestras ni figurines sino á pedido del interesado, hecho directamente á la tienda, y que toda persona que se ocupe de ello abusa maliciosamente del crédito y del buen nombre de que goza la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" en provecho propio y en perjuicio de nuestra clientela.

Come en, pues, un abuso malicioso los que invocan el nombre de la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES", y contra ellos hacemos esta advertencia para que el público no sea defraudado por los falsos comisionistas aludidos.

La Tienda "A la Ciudad de Londres" No tiene Sucursales

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería
DE
CASIMIRO J. CALLI y Compañía
Frente á la Plaza MAIPÚ—(F. C. S.)
(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)
Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

¡¡PROBAR!!

La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA

Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.

Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA
Corralòn de maderas
Acopio de frutos del pais

Olariaga Hermanos

* MAIPU *
GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO
Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

Baratillo SIRIA
—DE—
Josè Antonio
Calle ROCA y VICENTE LOPEZ
—MAIPÚ—
Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.
Renueva semanalmente surtido de mercaderías
Precios sin competencia
Ag.17.Ptc.

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2220 Buenos Aires
E. Marzo 1.

"La Alianza"

Sociedad Anónima Cooperativa,

Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales

República Argentina

Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Alejandro Carido (hijo), A. Carido (hijo) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia.) Almacen por mayor, —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.)—Don Rosolino L. Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos, etc.—Don David Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos etc.—Don Rosolino L. José María Braceras, (Braceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Importadores de Tejidos, etc.,—Don Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tarmacia.)—Síndico: Don Ernesto Domicio Lastreto, (F Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Síndico Suplente: Gavino Camilo E. Tenconi—Inspector general: Don Francisco M Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcolino Palacios.

Banquero: Banco de la Nación Argentina.

Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

"La Universal"
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Corresponsal de diarios y periodicos
Se mudó á la calle:
Bolivar 189 Escritorio 5
B. AIRES
NOTA:—Esta Agencia se encarga de asuntos judiciales y cobranzas en general.

Mariano J. Pasini

Único Representante en Maipú de la renombrada Compañía «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd°.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos — de esta índole. —
Dirijirse á dicho representante en la Armoria y cuchilleria establecida en
MAIPU F. C. S.

PINTURA MONSERRAT
de AUBINE Y Cia.
COLORES, BARNICES, PINCELES
Y otros artículos para pintura artística y pintura de obras
ARTÍCULOS PARA DIBUJO
Varillas para cuadros, Grabados, cromos y modelos de dibujo
Papeles pintados
CRISTALES Y VIDRIOS PLANOS
ARTÍCULOS PARA BILLAR
954 Victoria 954 - Bs. Aires
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

o.My.17
Agencia LA AURORA

señoritas de la localidad, lo que prueba una vez más que cuando se trata de aliviar la suerte del desheredado, la mujer argentina, olvidándose hasta de sus propias ocupaciones, trata de cumplir en primera línea con los elevados preceptos de la moral en el punto relativo á la *Caridad*.

Nuestras mas sinceras felicitaciones á la Comisión de Damas de Maipú, y que su noble ejemplo encuentre imitadores en toda la Provincia.»

EL BESO

Sabemos acaso que el lindo gesto del beso, ese beso tan graciosamente contado por Theodoro de Bauville «point rose qu'on met sur l'i du verbe aimer» de nuestro Rostand nacional, está rigurosamente proscrito en el Extremo Oriente?

Es un hecho: jamás se besan en el Japon ni en la China—se saludan, se inclinan y rara vez se dan la mano, pero en cuanto al beso es considerado como una cosa ridícula y de mal gusto.

Los chinos y japoneses estan, segun nos dicen, muy orgullosos de encontrarse de esta manera al abrigo de una costumbre que les parece absurda y anti-higiénica.

Mucho mejor para ellos: en cuanto á nosotros, no obstante todos los descubrimientos de los sabios modernos y su «microbio del beso», nos quedaremos siempre con ese lindo movimiento de gracia infantil y de cariño instintivo.

¿Es perjudicial mecer á los niños para dormirlos?

Si un niño está en perfecto estadode salud debe dormirse tranquilamente, por sí solo, sin necesidad que le mezan, y si no está bueno del todo la oscilación de la cuna puede causarle si acaso un amodorramiento febril, pero de ningún modo un sueño natural y reposado. Meciendo al niño suele conseguirse que se duerma, pero el sueño no le deja descansar.

Aparte de todo, el hábito de mecerlo debe hacerse desaparecer porque de otro modo el niño se acostumbra y no es posible dormirle sin mecerlo.

Lo mejor para dormir á los niños es meterlos en la cama á la misma hora todos los dias sin mecerlos, cantarles sin producir ningún otro ruido ó movimiento, que siempre son innecesarios y en muchos casos perjudiciales. Así, pues, en ninguna casa bien gobernada debe haber cunas mecedoras.

VARIAS

Frase de un rey que dió lugar á una guerra y causó la muerte de otro

Guillermo I de Inglaterra y Felipe I de Francia eran enemigos irreconciliables. Cuando Guillermo entró en edad se puso demasiado grueso, y deseando enflaquecer, se sometió á un riguroso plan higiénico que le obligó á guardar cama durante algún tiempo. Habiendo llegado esto á oidos de Felipe, dijo irónicamente: «El rey de Inglaterra está de parto.» Guillermo el Conquistador lo supo, y dijo enfurecido: «Si, y cuando salga á misa haré que las velas ardan lo bastante para que alumbren toda la Francia.» No bien estuvo en disposición de montar á caballo, entró en el territorio Francés destruyendo y desvastando cuanto encontraba por delante. Llegó hasta Nantes, incendiando la población inmediatamente; y pasando por una de las calles para ver los efectos del fuego, cayó una astilla encendida encima del caballo; comenzó éste á dar botes, arrojó á Guillermo el conquistador con gran violencia, causándole tan fuerte golpe con el arzón de la silla, que el monarca se vió obligado á marchar á Ruan, donde murió poco después.

CONSEJO ESCOLAR
DE
GENERAL GUIDO

Se hace presente al público que este Consejo está autorizado para la apertura en la campaña de este partido, de una ó dos escuelas rurales mas.

En consecuencia, si hay interesados para ello se atienden solicitudes hasta el 15 del corriente mes.

General Guido, Julio 1º de 1905.

P. CROUZAT,
Presidente.

Pablo S. Garriga,
Secretario.

E. Jul. 1—u. 56

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Julio 3 de 1905

EL PRINCIPE UDINE EN LA PLATA

El ministro Ortiz de Rozas irá á Londres

ASTORGA DESISTE DE SU EXPLORACIÓN AL PILCOMAYO

EL GENERAL ROCA
en el palacio del Elisco

Noticias de Rusia
La familia imperial en situación gravísima

El príncipe Udine acompañado del ministro de Italia y otros personajes fueron hoy á La Plata. Visitó el museo y considera uno de los primeros del mundo en las secciones de Paleontología.

—El ministro de hacienda de la provincia Ortiz de Rosas irá á Londres con el fin de arreglar el asunto de las cédulas provinciales.

—Partirá para Alemania el 20 del corriente Indalecio Gomez.

—El viento pampero ha hecho desaparecer gran cantidad de camalotes que obstruian el movimiento del Riachuelo.

—Fijóse en la cámara de diputados la sesión del jueves próximo para tratar el proyecto sobre conversión de deudas.

—Se aprobaron los arreglos del Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires.

—Parece que Astorga ha desistido de su expedición proyectada al rio Pilcomayo.

—De Paris:

Loubet recibió en el palacio del Elisco al General Roca. La entrevista fué sumamente afectuosa.

—Continuan sin dificultades los arreglos sobre el asunto Franco-Marroquí.

—Petersburgo dicen: Rumores de revolución en Sebastopol y Nicolaief. De un momento á otro declararán huelga general los empleados de ferrocarriles.

—La situación de la familia imperial es gravísima. La Czarina quiso refugiarse en Dinamarca y el Czar se opuso.

Témese que en cualquier momento ocurra una desgracia que haga víctima á algún miembro de la Corte.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano
Ex-praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.
Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTH.
MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-interno del hospital Rawson de Buenos As,
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Dr. José Lopez
CIRUJANO DENTISTA

Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la República Argentina

Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas moderno y á precios módicos. Las personas que deseen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten el renombrado y muy conocido dentista Dr. JOSÉ LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Emplomaduras de plata y platina, cemento, porcelana y orificaciones de oro puro.

Consultorio: MONTEVIDEO 327
BUENOS AIRES

CASA DE REMATES
Agencia de cargas y comisiones en general
DE
Pablo S. Garriga
GENERAL GUIDO (F. C. S.)

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú.
Mr.31.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prision y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Maipú, Junio 19 de 1905.

PEDRO T. ACUÑA
Secretario.

o.Jn.22.

REMATES

POR ARAU Y AVELLO
6º Remate-Féria
EN LABARDEN
El dia 25 de Julio 1905
OPORTUNAMENTE DETALLES
E Jl 4 v 25

Avisos Generales

Disolución de Sociedad

Los que suscriben participan al público que en la fecha ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo, la firma que giraba en esta plaza bajo el rubro de **GOLET Y OTERO,** de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo el sócio Sr. Juan Golet, quien espera merecer la misma confianza y protección que hasta ahora han dispensado á la extinguida firma.

Maipú, Junio 24 de 1905.

GOLET Y OTERO.

E. Jn.27

DEPÓSITO
DE
COHETES, BOMBAS, ETC.

En la Armería y Cuchillería del Sr. Mariano J. Pasini
MAIPU F. C. S.

—(o)—

El señor Ramon Ouviña Paz, aviso al comercio y al público que ha nombrado su agente en este pueblo al señor Pasini para la venta de todos los artículos elaborados en su establecimiento pirotécnico ubicado en Dolores. Para cualquier pedido de artículo perteneciente al ramo pueden dirigirse al señor Pasini.

E. 2. D.

Venta de un negocio

Por no ser posible antenderlo personalmente, se ofrecen en venta todas las existencias que componen el negocio de fonda, billar, cancha de pelota, etc, perteneciente á don Juan Iphar ubicado en la calle Roca.

Se alquila ó se vende la propiedad donde está instalado el citado negocio.

Operación conveniente, buenas condiciones y facilidades para el pago.

Para tratar ocurrir al Sr. Iphar en la misma casa.

Jn 3.

"Los Vascos"
DE
Fermin Belhart

GRAN TIENDA
MERCERIA, SOMBRERERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**
(En el local pre ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO
En artículos
PARA LA ESTACION ACTUAL
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MAIPÚ **F. C. S.**

CONFITERÍA
"San Martin"
— DE —
JUAN LOPEZ ESPADA Y Cia.

Servicio esmerado y de acuerdo con las mas extrictas reglas de la higiene. Servicio de lunch á domicilio. Se sirve chocolate á todas horas.

Masas, postres
y todo lo concerniente
al ramo de Confitería
Frente á la plaza San Martin — MAIPÚ
E. Abr. 13

INTENDENCIA MAIPU

Movimiento de la Caja Municipal durante el mes de Junio de 1905

ENTRADAS	TOTALES	SALIDAS	TOTALES
A Existencia de Mayo	4935.78	Por Sueldos de empleados	1010.—
« Patentes y Tablillas	82.—	« Alumbrado público	342.—
« Derecho de Abasto	178.—	« Vias y obras	680.—
« I. á la Producción	228.17	« Beneficencia pública	54.25
« Cementerio	345.—	« Policía y cárcel	135.10
« Alumbrado y limpieza	280.—	« Impresiones	85.—
« Sisas	82.50	« Registro Civil	70.—
« Registro Civil	18.—	« Fiestas públicas	77.75
« Multas	21.—	« Subvenciones	45.—
« Boletos y transferencias	56.—	« Eventuales	1.49
« Eventuales	107.50	« Educación Comun	158.13
« Edificación y cercos	10.—	« Autorizaciones esp.	300.—
« Bailes públicos	300.—	« Balance	3861.23
« Guias	176.—		
Sumas totales $ m/n	6.819.95	Sumas totales $ m/n	6.819.95

Maipú, Junio 30 de 1905.

Conforme: JOSÉ ARRIETA—Tesorero

Publíquese y dèse al R. O.

V. Delfino, SECRETARIO. **PEDRO PERUCHENA,** ITE. tno.

Farmacia del Pueblo
Atendida personalmente por su propietario
MARTIN RAPPALLINI
FARMACEÚTICO
Calle Alsina esquina Roca
MAIPU

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON
DE
Bernardo Gramática
(Farmacéutico Propietario)
Se trasladó á su nuevo local
Calle Alsina
Al lado de la confiteria El Comercio
De los Sres. Cova y Cia.

Al pùblico

Se avisa al público, que por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento Sud, se ha puesto en posesion de los boletos de marca y señal de haciendas que pertenecieron á la testamentaria del señor Hilario Gomez, á Don Manuel Arcadio Ledesma quien hará uso de los derechos que le acuerda la ley contra los que retengan animales de las referidas marca y señal sin el debido comprobante de la propiedad.

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

Jn 14 v Jl 14.

Banco del Comercio
Hispano-Argentino
Bartolomé Mitre 464
Buenos Aires
Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido
SEÑORES
Pedro Darritchon y Cía.

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtenec las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

"LA SORPRESA"
TIENDA, MERCERÍA
SOMBRERERÍA
ZAPATERIA Y TALABARTERÍA
DE
Tomás Dominguez

Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.

Variación completa en mercaderías para la estación actual.

Continúa la liquidación de todos los artículos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.

¡Precios excepcionales!
Calle Madere esquina Alsina
MAIPÚ

El Nuevo Modelo
Gran TALLER DE MUEBLERIA
— DE —
ANTONIO FARIÑA
— Y —
Romualdo Corti
MAIPÚ

Especialidad en muebles finos de todas clases, juegos completos de comedor y dormitorio, especialidad en composturas de todas clases, se hacen armazones é instalaciones completas para negocios y se va á domicilio, se hacen colchones elásticos y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Gran surtido de muebles finos á la venta. La casa cuenta con operarios de primer orden, se hacen cajones fúnebres, se construye toda clase de bañaderas, mangas y bebederos, se hacen catres y vaiseas.

No olvidarse de esta casa, es la que mas barato vende y no admite competencia.

Frente á la tienda FERMIN BELHART
Calle Madero, esquina Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA

E. A. 12

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III--Núm. 802 — Malpú, Miércoles 19 de Julio de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

El comercio de votos

(DE "TRIBUNA")

He aquí la tacha que se opone al régimen de las circunscripciones. Es un mal, seguramente, pero es un mal conocido para el cual ha de haber, y existe el remedio, efectivamente.

Entretanto, ¿qué remedio hay contra los males inherentes al escrutinio de lista? Ninguno, pues aquí el vicio se extiende por todo el sistema, es inherente á él, y no puede desaparecer si no desaparece el sistema mismo.

Eso lo reconoce el diario republica no hoy mismo, cuando dice que esos vicios son «el fruto de una civilización política precaria y reflejan factores de patología social sin conmover mucho el sentimiento».

Se agrega todavía que debemos preocuparnos de poner remedio á esos vicios, buscando las causas en que radican y los males á que responden. Hay aquí una deficiencia que salvar, mas que una falta que condenar: Esta es la verdad. Y esa verdad resulta mas evidente si se tiene en cuenta que «la lepra de la venalidad se extiende hasta la clase intelectual», si hemos de dar crédito al órgano republicano.

Se dice que «la conciencia pública mira con estupor y con alarma» estos hechos, pero no hay otra conciencia pública, en una democracia organizada, que la que se revela por el triunfo obtenido en los comicios. De esta observación tienen que partir todos los que proponen influir en el mejoramiento de las costumbres sociales y políticas.

La conclusión á que llegaremos es esta: con todos los defectos inherentes al sistema de circunscripción, éste representa la libertad, la verdad, la lucha franca, los candidatos verdaderos de carne y hueso, y esta es la gran conquista que hemos obtenido y que estamos á punto de perder.

El General Julio A. Roca

(De *Le Figaro* de Paris)

El general Julio A. Roca, antiguo presidente de la República Argentina, es nuestro huésped desde hace varios dias. Este eminente hombre de estado es una de las figuras mas sobresalientes del nuevo mundo. Llamado á los treinta y cinco años á la presidencia de la república por la primera vez, fué elegido de nuevo en 1898. Desde 1880 hasta hoy ha sido el árbitro de los destinos del país.

Espíritu profundo y metódico, el general Roca es un trabajador infatigable y, observador ilustrado del carácter de su país, ha sabido siempre orientar el esfuerzo nacional en el sentido en que ese esfuerzo debia ser mas eficaz.

Durante este último cuarto de siglo, presidente de la república, ministro ó jefe de partido, durante la guerra ó en tiempo de paz, el general Roca ha desplegado siempre la misma actividad, sin grandes frases, y ha dado pruebas constantemente de esa exactitud de vistas que, desde su juventud, habia fijado la atención sobre él.

En estos últimos veinticinco años, la República Argentina ha adquirido un gran desarrollo, y durante ese lapso de tiempo, no ha habido una sola iniciativa á la que el general Roca no haya prestado el poderoso apoyo de su acción tranquila y fecunda.

Su último período presidencial ha sido especialmente brillante y benéfico en su integridad. Gracias á la autoridad de ese ilustre jefe, la paz ha sido cimentada con Chile, y la Argentina, desembarazada de esa preocupación guerrera que enevaba sus fuerzas, ha podido tomar todo su impulso. Ferrocarriles, grandes puertos militares y comerciales y toda clase de trabajos públicos, lo mismo que la unidad monetaria, son debidos á su inspiración y son sus obras.

Bástale á un hombre ejecutar en su vida una gran cosa, nada mas, para vivir en la memoria de la posteridad agradecida: el presidente Mitre sobrevivirá por haber hecho la unidad argentina; los presidentes Avellaneda y Carlos Pellegrini por haber dado á su país su capital definitiva despues de una lucha semisecular, y el presidente Roca por haber conquistado sobre el desierto y abierto á la civilización mundial veinte mil leguas de territorio.

Dando la bienvenida al eminente hombre de estado sudamericano, esperamos que su residencia entre nosotros favorecerá poderosamente las relaciones comerciales y financieras entre la Argentina y Francia, y la amistad que une ya á las dos naciones.—*Eugenio Garzon.*

LOS INMIGRANTES

en Bahia Blanca

Viviendo de limosna

UN PEDIDO JUSTO

Pide la prensa de Bahia Blanca que se establezca allí una oficina de inmigración.

Parece imposible, dice un diario, que siendo Bahia Blanca el centro mas importante del sud de la república, ligado al interior por varias líneas de ferrocarriles, con un puerto de gran movimiento por el que sale la mayor parte del trigo que se cosecha en el país; con una campaña extensa y en pleno desarrollo industrial agrario; irradiando energías y actividades hacia las regiones mas apartadas para incorporarlas al trabajo; con estrecha relación comercial con los territorios de la Pampa, Rio Negro y Neuquen, de los cuales es mercado único que ha conseguido ser la cabeza de toda una inmensa zona productora, independizándola de la capital federal en razón de la comodidad del transporte, de las ventajas de la plaza y de la fuerza dinámica de su poderoso organismo vital; un centro como éste, que marcha á la cabeza del progreso de media república y que necesariamente tiene que ser el factor de mas impulso para el despertamiento rural á la vida de la industria, de la colonización y de la explotación de las riquezas del suelo, es verdaderamente incomprensible que no cuente con una dependencia administrativa encargada de internar los inmigrantes que lleguen al país en busca de trabajo, cuando el último pueblito de cualquiera de los territorios tiene una comisión de vecinos con aquella misión.

Cita despues el mismo diario el caso de muchos inmigrantes despachados por la oficina central, y que llegaron á Bahia Blanca sin encontrar quien los recibiera ni les buscara colocación, y que si no hubiera sido por la caridad de algunos vecinos y por el ejército de Salvación, hubiesen carecido hasta de un techo donde cobijarse.

En pro de su iniciativa añade mas adelante:

«Si Bahia Blanca no fuera un centro dominante en el sud de la república; sino ejerciera su acción impulsora sobre una campaña extensa que lo que mas necesita son brazos que la cultiven y que la hagan producir; si no fuera el gran granero de la provincia de Buenos Aires y Pampa Central y si no se sintiese alarmada todos los años ante el temor de una falta de brazos para las cosechas; si no contribuyeran todas estas circunstancias á destacar su vitalidad y su acción sobre la gran zona de que es cabecera» no exigiríamos con tanto empeño la creación de una oficina local de inmigración, pero es que esta rama administrativa la consideramos ligada al desenvolvimiento general y al desarrollo de las industrias agrarias en particular, á las que prestará eficaz auxilio.»

Es lógica y está justificada la demanda que hace la prensa de Bahia Blanca; es de esperar que aquel á quien corresponde trate de que no se hagan sentir casos como los que hoy denuncia cuando llegue la época de la próxima cosecha y con ella el debido y lógico aumento inmigratorio.

El desafío á Greco

Contestando al cartel de desafío que publicamos, el señor Greco ha firmado la siguiente carta:

«Señor Alfredo Maggi, director del diario *L'Italiano*.—Mi desafío recien publicado aquí y en Europa, es de carácter puramente esgrimistico profesional.

El hecho de que en Sud América ningun campeón se haya considerado en condiciones ni siquiera probables de oponérseme para intentar de vencer mi premio de veinte mil francos, no puede hacerme cambiar el propósito que motivó mi desafío, y que ya he manifestado.

No hay lugar, pues, ni para desafíos de resistencia, ni de otra forma ajena al arte de la esgrima.

Abstracción hecha de cualquier carácter de desafío y para demostrar á Vd. mi complacimiento para sus continuados ejercicios sportivos hechos con el fin de hacerse fuerte, estoy dispuesto á efectuar con Vd., *en lugar privado é íntimo*, alguna prueba de fuerza en cualquier ejercicio que quiera Vd indicar como la expresión máxima de su desarrollo físico.

Agradeciéndole sus frases amables, le saluda con afecto.—*Agesilao Greco.*»

NOTICIAS

El XX de Septiembre

A juzgar por los preparativos qne desde ya se inician, no es aventurado anticipar que las fiestas del próximo XX de Septiembre revestirán mucho brillo y animación.

Un vasto programa lleno de números interesantes, cuya ejecución comenzará el 17 de aquel mes con motivo de la bendición de la nueva bandera de la Sociedad y terminará el dia 20, aniversario de la Toma de Roma, en cuya fecha tendrán lugar diversos festejos complementándose los del dia con una velada á realizarse por la noche en el teatro de la Sociedad Italiana.

Juzgando á la Argentina

«Le Figaro» publica un largo artículo en el que coloca en segundo puesto á la República Argentina por su producción agrícola, que alimenta á Europa. Dice que en 1906 será la primera debido á la guerra de Oriente.

Felicita á la capital francesa por la fácil colocación de sus productos en la Argentina.

Las operaciones en lanas

Continuan realizándose operaciones en este textil correspondiente á la nueva cosecha.

Un acriador de Dolores ha adquirido en el partido de Ayacucho un lote de 50.000 kilos de lana, buena clase, cuyo precio se mantiene reservado.

Buenas perspectivas ofrece la cosecha lanera de este año.

Predicción del tiempo

Según todas las predicciones astronómicas—y salvo error en contrario—los dias que transcurren del presente mes, serán semi templados. y semi-nubiados, caerán algunas heladas, y predominarán los dias de relativa calma con humedad atmosférica.

Si esto se produce, menos mal.

Telegrama detenido

En la oficina del telegrafo local, encuéntrase detenido un despacho telegráfico dirigido al señor Benito Vespignani, el cual no ha sido entregado por ignorarse su domicilio.

Las patentes fiscales

Con multa de un 50 % se cobran en las oficinas de valuación las patentes fiscales cuyo plazo para el pago venció el 10 del corriente mes.

Abundancia de agua

Las últimas lluvias tan copiosas han llenado los arroyos y éstos han rebalsado arrojando sus aguas sobre los campos de la zona inundable del Sud.

Hasta el momento, no ofrece mayores peligros para los hacendados esta invasión repentina de agua, pero si persisteu las lluvias, tendremos que lamentar seguramente los perjuicios que la inundación trae aparejadas contra los valiosos intereses de la ganaderia.

Valor de las haciendas

Precios en alza—En el mercado de la capital continuan altos los precios de la hacienda lanar para frigorífico y con tendencia á subir mas. Las entradas son, en general, reducidas; hay mucho interés de parte de todos los compradores y como además escasean las buenas caponadas en la campaña, no hay duda ninguna que el mercado continuará mejorando. En cuanto á las de mataderos, se están alcanzando por estas haciendas precios á que muy rara vez se ha llegado. Los arribos son insuficientes para las necesidades del consumo, cerrando el mercado muy firme para todas las clases. En la semana anterior, la entrada de hacienda lanar al mercado de Matanza ha sido de 57.527 animales.

Venta de un negocio

Segun se leerá por el aviso inserto en la sección respectiva de este diario, don Antonio Perez ha vendido á don Cenobio Sosa, su negocio de peluquería y perfumería «La Sin Bombo» establecido en calle Alsina de este vecindario.

Los que tengan que hacer algun reclamo sobre esa venta pueden ocurrir ante su propietario dentro del término que expresa el citado aviso.

Muerte de una centenaria

A la avanzada edad de 110 años, dice nuestro colega «La Voz del Pueblo» de Tres Arroyos, acaba de fallecer en este pueblo doña Sixta Moreno, hija de Luis Moreno y Bonifacia Espinosa, una de las pocas sobrevivientes de aquellas madres argentinas que, como las espartanas de los tiempos heróicos, armaban el brazo de sus hijos, recomendándoles la victoria ó la inmolación en aras de la libertad patria.

Doña Sixta, como todo el mundo le decia, gozaba hasta hace poco de una salud robusta, y solo una congestión pulmonar, contraida á causa de los fríos reinantes, ha podido abatir ese roble vigoroso y apagar para siempre los destellos de su memoria privilegiada.

Se complacia en referir las azañas de nuestros mayores, pero lo que mas la deleitaba era recordar la época del tirano Rozas, en la que actuó en el Saladillo, pueblo de su residencia, conservando hasta el fin de sus dias verdadera pasión por el restaurador de las Leyes.

Cartas detenidas

Antonio Aldasoro, Antonio Fuxari, Angela Arias y Menendez, Carmen T. de Gimenez, Alvaro A. Romaniz, Simon Millán, Facunda B. de Teves, Enrique Tebes, Orlando Totonelli, Baldomero Torres, Juana P. de Perez, Samuel Quintana, Martin M. Torino, Amalia R. de Alvarez, Cleto Pereyra, Paula L. de Perez, Carolina Piñeido, Ortis Hnos., Federico Rodriguez, Manuela Pereyra.

Entradas municipales

Jacobo Iphar, guia $ 2; Alejo Gonzalez, sepoltura renovada, 15, Jacinto M. Córdoba, V° B°, 0 20; G. Maldonado, R. de P., 2; A. Ferrari, abasto, 1.60; Celso Lavezzi, id, 2 80; A. Piantelli, id, 1.40; F. Imbalde, 1 20; Lázaro Lázari, 1.50—Total $ %. 27 75.

Padeció de parálisis

Joven de 28 años llevó siete de ellos con medio cuerpo entero paralizado. Se curó y dice como pocos mortales que arrastran por ahí dolencias y enfermedades que mas ó menos directamente afectan la sangre y los nervios, parecen tener fé suficiente en lo que para ellos puede hacer la ciencia médica moderna. Y si bien, considerando la abundancia de medicamentos que pretenden curarlo todo, no es de extrañar que los pacientes desconfíen de la Medicina, el resultado final para el enfermo no es conductivo á su curación, puesto que con la inacción se empeora la dolencia y se dificulta mas el tratamiento.

El que se prueba la virtud de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en un caso de parálisis, establece sin duda alguna eiguna el valor positivo de las mismas en enfermedades nerviosas de menor fuerza, tales como Jaqueca, Neuralgia, Debilidad cerebral y sexual, Neurastenia, Vértigos, etc., las cuales, si son descuidadas, tienden á complicarse gravemente.

El siguiente extracto de la carta que escribe desde San Vicente, provincia de Buenos Aires, Argentina, el señor Serviliano B Iriciti, domiciliado en la calle Libertad, pone fuera de duda todo lo expuesto arriba:

«Muy Sres. mios—Tengo la inmensa satisfacción de declarar por la presente que me he curado de una grave dolencia llamada Parálisis Parcial con el tratamiento de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

«Tenía completamente paralizado el lado derecho desde el brazo, costado y pierna, á tal extremo que me era imposible dar un paso sin apoyarme, ni utilizar la mano derecha para escribir siquiera una línea.

«Habia probado muchos otros medicamentos y varios médicos habian hecho para mi curación cuanto permite la ciencia, pero mi mejoria no empezó hasta que vine á poseerme de las maravillosas Píldoras Rosadas del doctor Williams, de las cuales compré tres botes en la Farmacia del Pueblo.

«Animado por las repetidas curaciones de que oí decir, seguí el plan curativo que se recomienda con dicho preparado, y sentime muy aliviado despues de concluir los tres frasquitos, y con nueve que tomé en junto obtuve mi completa curación.

«Por vias de agradecimiento extiendo la presente, de que son testigos el digno secretario del Juzgado don Bernardo J. Campos y mi amigo el señor Carlos Rubini»

(Firmado) SERVILIANO B. IRICITI.

Testigos que firman: Carlos Rubini, Eduardo J. Campos.

Toda enfermedad de la sangre y los nervios cede bajo el tratamiento simple de las Píldoras Rosadas del doctor Williams.

En casos de raquitismo ó anemia, toda clase de debilidades orgánicas de ambos sexos, heredadas ó adquiridas; nerviosidad, reumatismo, neuralgia, parálisis parcial, ataxia locomotriz, baile de San Vito, ciática, palpitación del corazón, ruidos en los oidos, frialdad de pies y manos, etc., etc.; las Píldoras Rosadas del Dr. Williams tienen una reputación incomparable por sus propiedades curativas y fortificantes. En las boticas.

POLICIALES

Hacienda desaparecida

En el establecimiento «San Simon» de este partido, al pasar recuento á la hacienda vacuna, se ha notado la falta de un lote de ganado compuesto de 400 cabezas—mas ó menos.

El encargado de ese establecimiento, se propone poner el hecho en conocimiento de la policía local, á fin de que se inicien las averiguaciones del caso.

Calcúlase que la hacienda que se supone desaparecida, representa u valor de diez á quince mil pesos.

La policía volante

Agentes de la comisaría local hicieron entrega de diez caballos á una partida de policía volante que pasó á rrecorrer la campaña de Balcarce, Loberia, Necochea y otros puntos.

La gendarmería volante prestará excelentes servicios en su campaña activa contra los cuatreros que pululan en muchos partidos del sud de la provincia.

DIA SOCIAL

De la metrópoli llegó ayer el señor Ricardo Otamendi, pasando para su estancia «San Luis».

—A la estación «Las Armas» ausentóse el Sr. Nicolás Valinoti.

—Para Coronel Vidal partió el Sr. Juan Roncoroni.

—A Labarden regresó el Sr. José S. Coronel.

—A Tandil el Sr. Mariano Montaldo.

—Para la C. Federal ausentóse el señor Santiago Forni, ex valuador de este partido.

—A la metrópoli el señor Juan Golet, su señorita hija Teresa, el Sr. Victoriano Otero y familia.

—Era ayer mas satisfactorio el estado de salud de la Sra. María Balbin de Berrutti.

—El Sr. Martin Rappallini que se encontraba atacado de influenza, hállase al presente muy mejorado.

DESNUDANDO ALUMNAS

El ministro de instrucción pública de Alemania, ha enviado una circular á todas las escuelas del Imperio, prohibiendo el uso del corset á las alumnas.

Se supone que después les prohibirá el uso de otras prendas de vestir.

Ofrecimiento de domicilio

Circulará desde hoy la participación siguiente:

«Balbino Gonzalez y Felisa Camino, participan su efectuado enlace y ofrecen su casa.

Manantiales, Julio de 1905.

Tuyú»

LA MUJER

¿Quién es esa noble figura que después de haber animado con su sangre al recién nacido, lo cria, acaricia, sonrie, lo enseña á balbucear, á caminar y á orar?

Es la mujer *madre.*

¿Quién es esa bella figura, graciosa y embelesadora por el espíritu y por el cuerpo, cuya perfección revela la omnipotencia de la creación; esa alma pura, que á veces sacrifica sus impulsos naturales porque cree este sacrifi-

J. FRANCO & Cia.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin riendas «RIVADAVIA» de 4 metros de lapacho con sus postes $ 60 m/n.

TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.32 metros de alto.

CONSTRUIMOS tanques desde 7000 hasta 300.000 litros.

La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300.000 litros con 20 chapas de $ 360.

Bebederos de 36' fierro galvanizado con sus pies el M. á $ 9.20
id id 48' id id id id id » 13.00
Varillas (de fierro) de 8000 id doble T de 44" el % » 8.20
id id id 900 id id id id id id » 9.20
id id id 1000 id id id id id id » 10.50
Varillones con pié id 1250 id id id id 54 id id » 14.00
Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin aguz, sin chavetas, sin orejas de 700 gramos 44" el % $ 10
id id 800 id id id » 11
id id 900 id id id » 12
id id 1000 id id id » 13
Varillones con pié de 1250 gramos de 54" » 17

GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS. - - -

Brete y Manga «RIVADAVIA»—El único que tiene apretador para terneros y novillos, para marcar, castrar, descornar ó inocular hacienda.

La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.

Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.

Además del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar y marcar cómodamente, una ventana á cada lado del cepo para descornar y otra entre el cepo y el apretador para inocular.

Las puertas de división son corredizas sobre rodillos y la puerta de aparte, completamente modificada.

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta calidad «Rivadavia»—20 % mas barato que todos sus similares, pruebon nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y Cía.**
1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires Ag. «La Aurora»

PANADERIA Y CONFITERIA
"DEL PUEBLO"
DE
MIGUEL MARINO Y Cía
Frente á la Plaza—MAIPU
ESPECIALIDAD EN EL RAMO
CONFITES Y MASAS
LICORES Y VINOS FINOS
BARATURA
EN EL PAN GALLETA Y HARINA
Factura de todas clases
PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4° de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

"La Reforma"
FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES
—DE—
Carlos Decarli
LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION
EN LAS CONSTRUSSIONES
ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—
Todo trabajo perteneciente al ramo
PRECIOS MÓDICOS
—*MAIPU* F. C. S.—

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

HOTEL FRANCÉS
—DE—
Pedro L. Martinez
GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demas comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos
Oct. 5.

"El Aguila"
RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA
DE
Salvador Loiácono
MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.
Para convencerse visítese la casa.

J. GOLET
ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
—o—
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

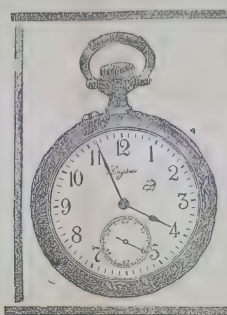

LONGINES
Reloj inmejorable
Para hombre y señoras
Exíjase esta marca en todas las
RELOJERÍAS
e.Ab.20 v.J1,20
Agencia «La Aurora»

ANTES de comprar MUEBLES
Visiten la GRAN FABRICA
DE
VICTORIO BRUSA
CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO
BUENOS AIRES
Donde encontrarán un surtido **completo** en juegos de sala á precios **muy convenientes.**
La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, **como ser: Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.
Se solicita correspondencia.
EMBALAJES GRATIS (*Ag. "La Aurora"*).
c.My.2.

Locion Higiénica de EUCALIPTUS
DE
RUIZ Y ROCA
Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia
Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904
Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)
CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA
Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.
Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.
Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.
Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca
Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.
Ag. LA AURORA

¡VIVA QUILMES!

CERVECERIA ARGENTINA
QUILMES
Escritorio: BRAZIL 731
BUENOS AIRES
Unico concesionario en Maipú
Teresa Viuda de Guidi

"DUC"

Las aguas puísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandisima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabuco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 20 *hojitas,* y las resmas *diez y ocho mil,* divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC".** Perseguiré con todo rigor á los falsificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el articulo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(No confundir con el Apiol)
Promueve y regulariza las MESTRUACIONES
Venta en las Farmacias

GOTAS COLONIALES
del Dr. CHANDRON, de París
Antiséptico del Estómago y de los Intestinos
Remedio soberano en la **Diarrea infantil y de los adultos, Colerina, Disenteria, Vómitos, Dolores del estómago y Malas digestiones.**
Pocas gotas en un terrón de azúcar son suficientes.

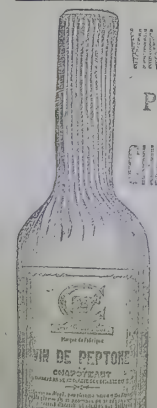

VINO Y POLVO
DE
PEPTONA
— DE —
CHAPOTEAUT
Poderoso Tónico
Reconstituyente

Cura los FLUJOS
En 48 horas
EN TODAS LAS FARMACIAS

Cigarrillos Indios
— DE —
GRIMAULT & Co.
AL CANNÁBIS INDICA
Asma, Catarro, Insomnio

Jarabe Rábano Iodado
— DE —
GRIMAULT & Co.
Remedio casero, Soberano en las enfermedades infantiles.

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata
Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar **No lo crea**
Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON-DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Manqueras y Rengueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrecañas, esparavanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.
Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.
ÚNICO CONCESIONARIO:
J. W. OEST
Reconquista, 323 — Buenos Aires
Un jabón sirve para 30 curas
Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Studs, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10 id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.
SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPÚ— F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Muebleria
DE
Antonio Fariña

Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyeria y platería, se comprometen hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"
—DE—
ARMANDO J. AMIOT
—Calle Francisco Madero—
FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL
—*MAIPU* F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artisticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Juan Macchi
MAESTRO
Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozos semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía

Pruébelo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.

Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.

UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.

Corralon de maderas y fierros

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Compra y venta de haciendas

Agentes de los específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido - F. C. S.

"BIRRESBORN" **Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:**

Pedro Darritchon y Cia.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca

—DE—

Luis Moscatelli

ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE COMPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: [F. C. S.]

A LA CIUDAD DE LONDRES

Tienda la mas vasta y mejor surtida de Sud-America – Avenida de Mayo – Calle Peru – Calle Victoria – Buenos Aires

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender TODO DE CONFIANZA á PRECIO FIJO y MUY POCA UTILIDAD, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

ACTUALMENTE EXPOSICION GENERAL

De todas las Novedades para la Estación de INVIERNO

Catálogo. — Mándenos su dirección y se le remitirá Gratis á Domicilio en todas las Ciudades y Pueblos de la República

Importante Advertencia á las Señoras de las Provincias

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" ha sido [illegible] se le ha dado de que varias personas, [illegible] artículos, modas y figurines, con el propósito [illegible] público en general, que la casa no tiene corredores ni [illegible] ofrecimientos al domicilio sino á pedido del interesado, hecho directamente á la tienda, y que toda persona que [illegible] bellecimiento del crédito y del buen nombre de que goza la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" y un perfecto [illegible] desde donde "A LA CIUDAD DE LONDRES" no ha sido defraudado por los falsos comisionistas.

La Tienda "A la Ciudad de Londres" No tiene Sucursales

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería, Sombrerería y Zapatería
—DE—
CASIMIRO J. CALLE y Compañía
Frente á la Plaza MAIPÚ—(F. C. S.)
(En el local que ocupa la antigua panadería del N. Bautista Pruneda)
Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1462 Sucursales en Lobos, Bolivar y Buenos Aires, calle Cabros 3...

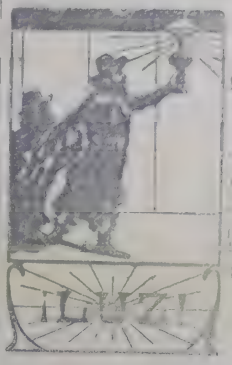

¡¡PROBAR!!

La nueva Cocina de LA TEUTONIA

[illegible] ofrece [illegible]

Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot

Maipu—F. C. S.

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA
Corralón de maderas
Acopio de frutos del pais

Gracina Hermanos

MAIPU

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

"La Universal"

Bolivar 189 Escritorio 3
BUENOS AIRES
NOTA: Esta Agencia se encarga de gestiones judiciales y comerciales en general

Mariano J. Pasini

Unico Representante en Maipu de la Compañia [illegible]
[illegible] WORKS LTD.
BUENOS AIRES
[illegible] para rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.

Dirijirse á dicho representante en la herreria y cuchillería establecida en
MAIPU F. C. S.

Baratillo SIRIA
—DE—
Josè Antonio
—O—
Calle ROCA y VICENTE LOPEZ
—MAIPÚ—
Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.
Renueva semanalmente surtido de mercaderias
—O—
Precios sin competencia

SASTRERIA
—DE—
JUAN L. ROZÈS
Rivadavia 2226 Buenos Aires

"La Alianza"

Sociedad Anónima Cooperativa,

Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales

República Argentina

Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: Don D. Francisco [illegible] – Vicepresidente: Don Antonio Lanasso; Pedro y Antonio [illegible] – Tesorero: Don [illegible] – Secretario: Don Paul Plant; importadores de [illegible] – Vocales: Don Ignacio Lange (hijo), A. Caride (hijo) Hijo, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gayetano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Durrot (F. Durrot Hijos y Cia.) Almacen por mayor)—Don Narciso [illegible] Director de [illegible] Consignatario (Diario Constitucion) – [illegible] Hno de la Plaza – Don Daniel Canal – [illegible] – Don Rosalino [illegible] Jose Maria Bustinza, Director de [illegible] Vocales Suplentes Don Pablo Abecasis, Pedro Alvarez [illegible] Klein, E. Casey y Cia., Importadores – Don Benito Domenech Lopez y Cia., Importadores – Don [illegible] Vocales Suplentes: Don Carlos L. Tornquist y Cia., Banqueros – Don [illegible] Dr. Don F. Merou y Hijos, Importadores.

Banquero: Banco de la Nación Argentina.

Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

PINTURA MONSERRAT

de AUBINE Y Cia.

COLORES, BARNICES, PINCELES
Y otros artículos para pintura artística y pintura de obras
ARTÍCULOS PARA DIBUJO
Varillas para cuadros, Grabados, cromos y modelos de dibujo
Papeles pintados
CRISTALES Y VIDRIOS PLANOS
ARTÍCULOS PARA BILLAR
954 Victoria 954 - Bs. Aires
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Agencia LA AURORA

cio necesario para alcanzar la perfección?

Es la mujer-*virgen*.

¿Quién es esa sublime figura, tierna compañera del hombre en la adversidad y en la dicha, que le aconseja, guia, alienta, conmueve, sujeta y ama; que vive en él y para él hecha de amor y abnegación?

Es la mujer *esposa*.

¿Quién es esa afectuosa figura, que se instala á la cabecera del anciano, alivia sus dolores, endulza sus largas horas de sufrimiento, suple sus ojos (que no ven ya), sus oidos (que ya no oyen), su boca (que no habla ya)?

Es la mujer *soltera*.

¿Quién es esa heroica figura que atraviesa los campos de batalla, semejando al Angel de Paz, para recojer á los moribundos, sin preocuparse de las balas que silban, ni del cañón que ruje; esa figura que siempre se halla donde hay un enfermo que cuidar, niños que instruir, dolores que mitigar y lágrimas que secar?

Es la mujer *hermana de la caridad*.

¿Quién es esa profunda flor, frágil, delicada, angelical; esa efigie venerable, que adquiere por la Fé fuerzas sobrehumanas y entona los cánticos del Señor en medio de los suplicios mas crueles, sabiendo morir por su Divino Maestro, á fin de renacer para la eternidad?

Es la mujer-*mártir*.

¿Quién es la única privilegiada figura que un Dios se dignó hacer con substancia de El, la figura que ese Dios al hacerse hombre y por una antitesis misteriosa escogió de la humanidad para concederle el supremo honor de ser hija, madre y esposa de la divinidad?

¡Es la *mujer por excelencia*!

EN LA BRECHA

¡Ah, desgraciado si el dolor te abate,
si el cansancio tus miembros entumece!
Haz como el árbol seco: reverdece;
y como el grimen enterrado: late.

Resurge, alienta, grita, anda, combate,
vibra, ondula, retruena, resplandece.....
Haz como el rio con la lluvia: crece!
Y como el mar contra la roca: ¡bate!

De la tormenta al iracundo empuje,
no has de bajar, como el cordero triste,
sino rugir, como la fiera ruge.

¡Levántate! ¡Revuélvete! ¡Resiste!
Haz como el toro acorralado: ¡muge!
O como el toro que no muge: ¡embiste!

JOSÉ DE DIEGO

(Puerto Rico)

PENSAMIENTOS

⁂ Donde descuella el génio, allí se levanta la envidia.

⁂ El que ama con pasión, aborrece con furor.

⁂ El resplandor de las hogueras, no alumbra los espíritus.

⁂ El espíritu humano se parece á una nave perdida. Se agita, se fatiga, sin encontrar un punto donde apoyarse y sostenerse.

⁂ Quien ama es útil á si mismo; quien se hace amar, es útil á sus semejantes.

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Julio 18 de 1905

EL NUEVO DIPUTADO LANUSSE

PUENTES Y CAMINOS

EN LA PROVINCIA

PROYECTO DEL GOBERNADOR UGARTE

OTRAS NOTICIAS

Loteria Nacional

Créese que el nuevo diputado nacional Lanusse, en vez de representar en la cámara al comercio, representará únicamente los intereses políticos del gobernador Ugarte.

—En acuerdo de ministros celebrado por Ugarte, éste ha obtenido la adhesión de sus ministros en el proyecto de construcción de puentes y caminos en la provincia.

—La cámara de diputados nacional reunirase despues del 4 para tratar sobre la reorganizaciòn de la justicia de paz.

—El Senado prestò acuerdo para nombrar ministro de Alemania á Indalecio Gomez, y gobernador del Chaco á Bermúdez.

—El premio mayor de la loteria nacional tocó al núm. 18.053—de 10 mil al 15.322 -de 2.000 al 1903—de 1.000 á los núms. 8.556, 7994, 18.672,—de 500 al 9.460, 1.092, 7.488, 9.460, 3.852, 16.669.

Petersburgo — El general Lienievich anuncia que es excelente la disciplina que observan las tropas.

—Dos torpederos japoneses precedidos de juncos llegaron cerca de la isla Dopvva, donde hizo explosión una mina destrozando tres juncos.

Tokio—Los japoneses tomaron Sakalin porque en las condiciones de paz figura dicho territorio como cedido al Japón.

Londres—Los representantes extrangeros de Pekin observáronle á China la necesidad de que insista en tomar parte en la conferencia de Washington.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano
Ex praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.
Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.
MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos As.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Por órdenes ocurrir á su domicilo calle General Roca—Maipú.
Mr.31.

CASA DE REMATES
Agencia de cargas y comisiones en general
DE
Pablo S. Garriga
GENERAL GUIDO F. C. S.)

Dr. José Lopez
CIRUJANO DENTISTA
Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la República Argentina
Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas moderno y á precios módicos. Las personas que deséen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten el renombrado y muy conocido dentista Dr JOSÉ LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Empleomaduras de plata y platina, cemento, porcelana y orificaciones de oro puro.
Consultorio: MONTEVIDEO 327
BUENOS AIRES

REMATES

POR ARAU Y AVELLO
6º Remate-Féria
EN LABARDEN
El dia 25 de Julio 1905
300 vacas y novillos—2.000 animales lanares—10 caballos mestizos
DETALLE:
VACUNOS—60 novillos invernada, 15 id id, 15 id id, 30 c/gorda, 35 id id, 16 id id, 40 id id, 20 id id, 70 vacas para cria.
LANARES—1.500 capones en tres lotes de 500 para invernada. 250 ovejas al corte, 100 id gordas, 150 c/g.
Una tropilla de diez caballos muy mestizos.
NOTA: No se suspenderá el remate por mal tiempo.
E Jl.4 v 25

Avisos Generales

Venta de un negocio

Por no ser posible antenderlo personalmente, se ofrecen en venta todas las existencias que compreden el negocio de fonda, billar, cancha de pelota, etc, perteneciente á don Juan Iphar ubicado en la calle Roca.
Se alquila ó se vende la propiedad donde esta instalado el citado negocio.
Operación conveniente, buenas condiciones y facilidades para el pago.
Para tratar ocurrir al Sr. Iphar en la misma casa. Jn.3.

Aviso comercial

Participo al público que he vendido á Don Cenobio Sosa todas las existencias que comprenden mi negocio de peluqueria y perfumeria denominado «La Sin Bombo» situado en la calle Alsina frente á la farmacia «del Leon».
Los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarlo dentro del término de tres dias pasado cuyo término no se atenderán.
Maipú, Julio 18,905.
Antonio Perez

"Los Vascos"
DE
Fermin Belhart
GRAN TIENDA
MERCERIA, SOMBRERERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**
(Es donde se halla al pve ocupó la tienda «El Sol»)
COMPLETO SURTIDO
En articulos
PARA LA ESTACION ACTUAL
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MAIPÚ **F. C. S.**

AVES IMPORTADAS de Norte América.
CONEJOS BELGAS y franceses.
GATOS DE ANGORA y Siam.
PERROS de todas razas.
ABEJAS, COLMENAS y MIEL
INCUBADORAS y Criaderos.
EVAPORIZADORAS de frutas.
APARATOS para la Destilación.
MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.
Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.
Precio $ 1.00 m/n.
A más recomendamos las Obras ilustradas:
La Cria de Aves $ 4 m/n.
La Lecheria Moderna $ 5 m/n.
Manual del Quesero $ 5 m/n.
Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.
A. Reinhold
Belgrano 451—Bs. Aires
Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.
c. Jl. 8 v. Ag. 10.

EN VIRTUD
del decreto del Poder Ejecutivo por el cual se considera como juego de azar, los concursos, cupones, bonos, premios, etc., incluidos en los atados de los cigarrillos, se suspende el concurso que debia tener lugar en esta población el dia 23 del actual, hasta nuevo aviso.
Julio 14 de 1905.
J. M. ARIZA.
Jl.18.V.21.

Farmacia del Pueblo
Atendida personalmente por su propietario
MARTIN RAPPALLINI
FARMACEÚTICO
Calle Alsina esquina Roca
MAIPU

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON
DE
Bernardo Gramática
(Farmaceútico Propietario)
Se trasladó á su nuevo local
Calle Alsina
Al lado de la confiteria El Comercio
De los Sres. Cova y Cia.

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.
NOTA—Se darán facilidades para el pago.
v.Ag 14.

Banco del Comercio
Hispano-Argentino
Bartolomé Mitre 464
Buenos Aires
Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido
SEÑORES
Pedro Darritchon y Cía.
Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtenec las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

DEPÓSITO
DE
COHETES, BOMBAS, ETC.
En la Armería y Cuchillería del Sr. Mariano J. Pasini
MAIPU F. C. S.
—(o)—
El señor Ramon Ouviña Paz, avisa al comercio y al público que ha nombrado su agente en este pueblo al señor Pasini para la venta de todos los artículos elaborados en su establecimiento pirotécnico ubicado en Dolores. Para cualquier pedido de artículo perteneciente al ramo pueden dirigirse al señor Pasini.
E. 2. D.

"LA SORPRESA"
TIENDA, MERCERÍA
SOMBRERERÍA
ZAPATERIA Y TALABARTERIA
DE
Tomás Dominguez
Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.
Variación completa en mercaderias para la estación actual.
Continúa la liquidación de todos los articulos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.
¡Precios excepcionales!
Calle Madere esquina Alsina
MAIPÚ

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Junio 19 de 1905.
PEDRO T. ACUÑA
Secretario.
e.Jn.22.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular—Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Wheelon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc, 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario.
E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés:—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art 89 inc, 3º Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario.
E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1º de 1905—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario
E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Félix Etchave—Maipú, Julio 1º de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.
E.Jl.16

Por disposición del Señor Juezado Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de cien pesos $ á don Cruz Rodriguez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena que puede haber incurrido el reo, es lo de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Codigo Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario.
E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á don Agustin Gonzalez.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Código Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Srio.
E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un par de estribos de plata á don Gregorio Monge.—Maipú, Julio, 1º de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando que el delito en que puede haber incurrido el reo es el de arresto, y hallándose este prescripto, Art. 89 inc. 3º del Código Penal, por ello sobresée esta causa y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.
E.Jl.16.

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III--Núm. 902 — Malpú, Domingo 30 de Julio de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

EL EJÉRCITO

(DE "TRIBUNA")

Vastos proyectos de legislación militar han sido remitidos al congreso por el poder ejecutivo, y se anuncia que en breve entrará á considerarlos y discutirlos la cámara de diputados.

En los mensajes con que esos proyectos han sido acompañados se hace la crítica del sistema actual y se trata de demostrar los defectos de que adolece para justificar las reformas propuestas, que á veces son fundamentales.

No dudamos de que las leyes vigentes sean susceptibles de ser modificadas y mejoradas, pero creemos aquí aplicable la ligera observación que hacíamos ayer sobre los inconvenientes que presenta la innovación precipitada de las leyes, sobre todo cuando abarcan el sistema general y cuando afectan instituciones nuevas que, para ser eficientes, tienen que arraigar en las costumbres.

Mientras se abstrae el espíritu en estas reformas teóricas, que á su vez tendrán que sufrir la prueba de la experiencia, se siente en torno una inquietud y malestar que trasciende formas diversas é inequívocas.

No creemos que sea aventurado suponer que la familia militar está intranquila, y que ese estado, que no es normal, no reconoce por causa precisamente el sistema de la ley militar que ha venido aplicándose con un éxito feliz, reconocido y aplaudido dentro y fuera del país.

El presidente de la república, que, como lo ha recordado él mismo, dió su voto, siendo diputado, á la ley actual que establece el servicio obligatorio, ha manifestado tambien que «ante los resultados obtenidos», se ha robustecido en él la convicción de que estuvo animado, al cooperar á ese régimen.

No es ni puede ser, por lo tanto, el sistema de la ley militar lo que provoca esta visible agitación de las clases militares, y no es la reforma de las leyes, por lo mismo, los medios mas eficaces para hacerla cesar.

Sin renunciar al justo anhelo de mejorar y perfeccionar el régimen legal, debemos buscarse los medios mas inmediatos en otra terapéutica. Esta es una cuestión viva, de administración y orden militar; de dirección y de conducta; de disciplina y de carácter

Viene á la memoria aquella pintura viva del ejército q' en un discurso militar hacía Sarmiento: «Si rechina la máquina, si refunfuña, si habla, es que está mala! Han de estar gastados, enmohecidos sus muelles, y es preciso remontarla».

Acaso tenga ese consejo su mejor aplicación en la actualidad. Por lo mismo, nos inclinamos siempre á pensar que, sobre todas las cosas, en el orden militar, es mejor consolidar las conquistas hechas, afianzar el terreno antes de promover nuevas reformas.

Nada se pierde con aplazar enmiendas que no son reclamadas por una necesidad imperiosa, y aprovechar toda la actividad y energía de la administración para estudiar las causas que pertuban hoy el ejército y tratar de removerlas con un grande espíritu de justicia y con firmeza inquebrantable tambien.

Las próximas cosechas

NOTICIAS HALAGÜEÑAS

Noticias venidas simultáneamente de Rusia y de Méjico, nos hacen saber que en uno y otro países trigueros, la cosecha del indispensable cereal puede considerarse perdida.

En Rusia se esperaba con seria merma la cosecha actual, debido á la guerra, que disminuye el número de brazos, y debido á los trastornos internos que producen abandono y descuido. Las causas políticas enunciadas produjeron, como se comprende, una grave perturbación en la producción agrícola; pero como si una maldición posase sobre el castigado imperio moscovita, causas climatéricas han venido á complementar aquéllas y á determinar el desastre.

Las nevadas intensas, los temporales frecuentes, una verdadera anarquía térmica, ha asolado los trigos rusos, á tal extremo que la cosecha del año se considera absoluta é irremediablemente perdida.

Y en Méjico ocurre algo semejante. La naturaleza se va mostrando irritada allí tambien; y si el desastre no asume las proporciones del producido en Rusia, es, sin embargo, de bastante consideración. Se podrá formar idea de su magnitud por los detalles que comunica nuestro cónsul en aquel país, señor Basnue, por intermedio del ministro argentino en Washington. Hace saber el cónsul que la cosecha de trigo ha resultado en cantidad tan escasa y de tan mediocre calidad, que el secretario de hacienda ha determinado permitir la importación de harinas extranjeras con tarifas aduaneras reducidas al mínimum, vista la notoria insuficiencia de la recolección nacional.

Estas dos noticias tienen que ser recibidas con agrado por los agricultores argentinos; un agrado un poco egoista, si se quiere, desde que es el beneficio obtenido por la desgracia del prójimo, pero es un beneficio grande y positivo, de cualquier modo.

Nuestra cosecha triguera en el año pasado mereció el dictado de fabulosa. Las zonas entregadas al laboreo arrojaban una enorme diferencia kilométrica con las anteriormente consagradas á esa industria; y la naturaleza se encargó de premiar el gigantesco esfuerzo, proporcionando una temperatura benigna y agradable, que multiplicó el producto.

Fué el año excepcional, el año del trigo, hubiera podido llamarse, si la cosecha del que corre no prometiera sobrepujarle.

Y no será un rebalse cualquiera; será un gran salto de progreso que marcará en la gráfica de las estadísticas otra de esas ascenciones descontentantes para quien no conoce bien á fondo el vigoroso empuje, los milagros de energía de que son capaces estos jóvenes pueblos de la calumniada South America.

Todas las noticias que llegan del interior concuerdan en asegurar que este año el arado ha trabajado con una especie de frenesí, roturando y sembrando, conquistando vastas zonas al desierto improductivo, avanzado en su labor civilizadora con la impetuosidad de las aguas de una gran crecida en nuestros grandes ríos.

Y, como decimos, ese esfuerzo y esa fé han encontrado este año la misma benevolencia climatérica del año anterior.

Las sementeras se presentan admirables de lozanía prometiendo un resultado fabuloso, tan fabuloso que muchos están desde ahora cavilando sobre la manera de operar el transporte. Se teme para esta cosecha, con mas razón que para la del año pasado, el abarrotamiento en las estaciones ferroviarias y en los puertos. El único temor del año agrícola es que no hayan suficientes ferrocarriles para transportar la opulenta producción de la tierra, ni puertos bastantes y con la exigida comodidad y amplitud para darle fácil y rápida salida hacia los mercados extranjeros.

Á esas halagüeñas noticias internas sobre la excelencia y magnitud de la cosecha, vienen á unirse ahora las que dejamos transcriptas, que aseguran la fácil y provechosa colocación de los trigos argentinos en los diversos países consumidores, cuyas necesidades serán hoy mayores por las circunstancias apuntadas.

Todo hace prever un nuevo y grandioso salto en la industria, y por lo mismo en la prosperidad que nuestro país se está labrando por medio del trabajo, por medio de la tenaz y ardorosa explotación de nuestro suelo privilegiado.

LOS ANTISARNICOS

NOTA DE LA SOCIEDAD RURAL

Con motivo del proyecto de impuesto á los antisárnicos, la Sociedad Rural Argentina ha dirigido una nota á la legislatura de la provincia de Bs. Aires en la cual manifiesta esa sociedad que los específicos de esta naturaleza que se importan ó que son de fabricación nacional, han sido ya analizados por la división de ganadería del ministerio de agricultura y los resultados ya conocidos de los interesados.

A pesar de esto, la Sociedad no encuentra inconveniente en que el gobierno de la provincia de Buenos Aires en sus buenos deseos de garantir á los hacendados contra la mala fé que pueda haber en algunos industriales ó comerciantes, tome medidas para prevacarlos, y para ello considera que bastaría con lo dispuesto por los artículos 3, 5 y 6 del proyecto, suprimiendo del 5 la parte que dice: quedando además prohibida la venta del específico en el territorio de la provincia». Es evidente que no puede prohibirse la venta de un buen específico porque haya quien lo falsifique.

Se podrán falsificar los buenos, por que habrá interés en ello, pero no los malos, que por su misma condición son rechazados, y con lo dispuesto por el artículo de referencia se corre el peligro de que sea prohibida la venta precisamente de los buenos, que son los necesarios.

El artículo 1º es impracticable, dice la sociedad: si las numerosas casas de los cien partidos de la provincia de Buenos Aires que venden los inacabables sarnífugos y vermífugos, etc., que existen, deben remitir dos muestras de cada específico, la oficina química se encontraría con algunas decenas de miles de muestras á analizar, que con mas la que determina el art. 2º sería una tarea tan larga que exigiría varios años de labor para terminarla, haciendo ineficaz el propósito de la ley.

Por el artículo 4º se establece un impuesto de 1 centavo por cada litro ó kilo de específico que se vende en el territorio de la provincia.

¿Quién pagaría este impuesto?

El pobre únicamente, el propietario de pequeñas majadas ó rodeos que tiene que comprar al detalle, porque sus recursos no le permiten proveerse por cantidades en la capital directamente del importador ó fabricante, encareciendo así para ellos el artículo, precisamente cuando la propagación de la sarna, la lombriz y otras plagas, están alarmando los hombres que se interesan por esta industria.

La presentación de la Sociedad Rural Argentina, reclamando contra la sanción de leyes impositivas, como sería la de á los consignatarios, la de á la industria lechera y la presente, dice la nota, no obedece á una oposición sistemática contra todo lo que sea impuestos ó reglamentos, como lo prueba la colaboración y el apoyo que ha prestado siempre á la sanción de leyes reconocidas como necesarias; como ser: ley y reglamentación de policía sanitaria, ley de desagües de la provincia, impuestos de guías, impuestos á la producción, etc., porque bien sabe ella que la industria necesita de leyes y reglamentos que garantan los intereses generales y que los gobiernos necesitan de los impuestos para su existencia. Se limita á pedir únicamente en los casos que crea de justicia.

Así fundada la Sociedad, propone la sanción de una ley sobre las bases siguientes:

Los hacendados podrán solicitar el estudio químico de los específicos que deseen adquirir acompañando dobles muestras selladas, y una solicitud en papel sellado, con su firma y la del vendedor del específico.

Las adulteraciones y sofisticaciones que se descubran en los específicos por los análisis ú otros estudios que practique la dirección general de salubridad, serán penados por una multa que podrá variar entre 100 y 500 pesos moneda nacional.

Serán responsables de las penas establecidas por el artículo anterior las casas expendedoras ó las fábricas de donde procedan las muestras adulteradas.

LOS RADICALES

EN VIAJE A MONTEVIDEO

Ha sido fijado definitivamente el dia 5 de Agosto para efectuar el viaje á Montevideo, que los radicales han organizado con el objeto de visitar á los correligionarios que se encuentran expatriados en la vecina orilla, con motivo de los últimos sucesos del 4 de Febrero.

El 4 saldrán de la ciudad del Rosario cien radicales incorporándose á éstos otro grupo en San Nicolás, los que llegarán en la mañana del dia siguiente, embarcándose conjuntamente con los de Buenos Aires.

Los excursionistas que están anotados hasta ahora pasan de mil.

La reconquista de Buenos Aires

Conmemoración del 99 aniversario

La comisión de homenaje y monumento á los héroes de 1806 y 1807, ha solicitado la adhesión del gobierno de la provincia, á objeto de conmemorar con el mayor esplendor posible el 99 aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, acto que se realizará el 12 de Agosto próximo.

El P. E. se hará representar en ese acto y dictará un decreto ordenando se ice la bandera á media asta en todos los edificios públicos.

Las alarmas revolucionarias

¿QUE HAY?

Leemos en los diarios de ayer de la capital, que en La Plata ha habido alarmas y preparativos bélicos, como si estuviera próximo á estallar un movimiento revolucionario. Coincidiendo con esas noticias, las policías de varios puntos del sud se han concentrado apresuradamente por varios trenes que han pasado por la estación local del ferrocarril. El piquete de guardia de cárceles que prestaba sus servicios en Dolores fué llamado tambien urgentemente de La Plata. En otros puntos, por órden superior, las policías permanecen acuarteladas; lo mismo que en La Plata.

Todo el mundo se pregunta á que responden estas medidas, que es lo que se teme, donde está el peligro.

Hace ya varios dias que se viene hablando con insistencia de rumores revolucionarios que mantienen al público en constante alarma. Los grandes diarios bonaerenses se empeñan unos—como «La Prensa»—en presentar una situación gravísima al punto que, la anarquía que reina en el ejército, ha tomado espansión hasta en la escuadra; deduciendo de ésto, que la situación del país es completamente anormal. Otros diarios se concretan á la información que surgen de esas alarmas y otros atacan duramente á los colegas que se empeñan en dar noticias tan pesimistas á este respecto.

Por nuestra parte, colocándonos en un término equidistante de las versiones que circulan, hemos de creer que algo existe, que algo se trabaja en la sombra y que todo esto origina las zozobras consiguientes manteniendo al país en un estado de constante excitación, que resulta perjudicial para los grandes intereses que están en juego, dentro del órden general.

Estiempo ya que cesen de una vez por todas éstas alarmas y venga la tranquilidad á favorecer el movimiento activo que en todas sus manifestaciones reclama la república.

NOTICIAS

Cierre de peluquerías

Desde mañana á las 12, haciendo efectivo el convenio celebrado entre el gremio de peluqueros de la localidad, se dará comienzo al cierre de sus respectivos negocios que permanecerán clausurados hasta la mañana del siguiente dia.

Con esto, pues, se inicia un merecido descanso que el citado gremio se ha acordado por mutuo convenio.

De Labarden

Vecinos de aquel punto con quienes hemos conversado, nos dicen que anteayer se produjo allí una fuerte lluvia seguida de piedra, de un tamaño regular, que duró por espacio de media hora.

Durante ese tiempo, el cielo se obscureció completamente, habiendo tenido que encender las luces.

Se supone que si esa manga de piedra se ha extendido por la campaña, tiene que haber causado perjuicios en el ganado lanar que está actualmente en plena parición.

Sin embargo, hasta ahora no se tienen noticias á este respecto.

Escrituración de propiedades

En la escribanía del señor Curuchet se formalizaron ayer las escrituras de venta en favor del comprador don Domingo Valinoti, de las propiedades pertenecientes á los sucesores de don Federico Sander ubicadas en este pueblo y consitentes en la finca que hace esquina en las calles Alsina y Avellaneda con terreno anexo y solares emparedados que dan á la calle Vicente Lopez.

Impuestos fiscales

Desde el 1º del próximo mes de Agosto se cobrará la 1ª cuota que vence mañana, del impuesto territorial, con el 30 % de multa; y la 1ª del impuesto agro-pecuario con el 15 %.

En igual fecha se dará comienzo al cobro de la 2ª cuota de esos mismos impuestos.

Diez personas heladas

En el territorio del Neuquen, han perecido en estos dias, diez personas heladas por efecto del frio intensísimo que se ha originado despues de haber caido copiosa nieve.

Las lluvias han producido tambien desborde de los rios encontrándose incomunicado Chosmalal con el resto del territorio.

De General Guido

Efectos del viento—Derrumbe de casas—Una víctima entre los escombros—En la vecina localidad de General Guido se produjo anteayer un fuerte ciclón acompañado de lluvia y piedra.

El viento—que duró breve espacio de tiempo—dejó huellas de su paso por aquel vecindario, originando derrumbes de casas, paredes, arrancando árboles, y haciendo diversos destrozos en la población.

Eran las 12 del dia cuando se inició un fuerte aguacero, cayendo piedras del tamaño de un huevo de paloma. El viento huracanado que precedió á la tormenta, derrumbó varias casas en construcción, la pared del cementerio é hizo volar chapas de fierro á largas distancias. La piedra tambien originó destrozos en las plantas y en los vidrios de puertas y ventanas.

Debajo de los escombros de una casa que derrumbó el viento, la policía de aquel punto extrajo ayer por la mañana el cadáver de un pobre peón albañil llamado Vicente Abalo. Este desgraciado se había guarecido debajo de esa casa en construcción cuando se inició el fuerte viento. Allí pereció aplastado por el derrumbe que fué violento, sin darle tiempo á ponerse en salvo.

Los perjuicios originados por el huracán son de relativa consideración.

El nuevo Valuador

Como alguien ha puesto en duda nuestra noticia referente al nombramiento del nuevo valuador de este partido Sr. Mariano M. Marquez, nos vemos en el caso de ratificar una vez mas la exactitud de nuestra información, garantiendo que este señor es el designado por el Poder Ejecutivo para desempeñar el citado cargo.

Mañana ó pasado, á mas tardar, tomará posesión de su puesto el señor Marquez, haciéndole entrega de la oficina el sub Inspector señor Dillon quien regresará mañana de La Plata con ese objeto.

Asamblea social

Para hoy á las 2 de la tarde están convocados á asamblea los miembros que componen la Asociación Española de Socorros Mutuos local.

En esa reunión, se dará cuenta detallada de la marcha administrativa de la sociedad.

Entradas municipales

JULIO 29—Juan Etchepare, guia, $ 2; Silvio Decaux, nicho y R. C., 100; Angel Piantelli, abasto, 1 40; Angel Ferrari, id, 1; Celso Lavezzi, id, 1.40; F. Imbalde, id, 1—Total, $ 108.80.

DIA SOCIAL

Partió para la Capital Federal el Sr. Miguel Garriga.

—A Labarden pasó en viaje el Sr. Juan S. Sarrail.

—Regresó á su estancia la señora Catalina S. de Sander y familia.

—A La Plata ausentóse el Sr. Justo Dillon.

—De Buenos Aires regresó el señor Rafael Lapierre.

AL CROMO

Quién no la conoce, y..... quién no la estima! La naturaleza, complacida, la formó con todos los encantos de las hermosas flores. Minerva arrojó sobre su sobarbia cabecita un rayo de sus dones, y *ella* con un tino especial, completó la obra.

Sus brillantes ojos, tienen un raro poder magnético y con sus miradas impregnadas de vivacidad, comunica las impresiones que experimenta y los pensamientos que concibe.

J. FRANCO & Cía.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin tiendas «RIVADAVIA» de 4 metros de tapueho con sus postes $ 5.50 m/n.

TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.82 metros de alto.

CONSTRUIMOS tanques desde 7000 hasta 300,000 litros.

La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300,000 litros con 20 chapas de $ 300.

Bebederos de 36' fierro galvanizado con sus pies cl M. á $ 9.20
id id 48' id id id id id id » 13.00
Varillas (de fierro) de 8000 id doble T de 43" el % » 8.20
id id id 900 id id id id id id » 9.20
id id id 1000 id id id id id id » 10.50
Varillones con pié id 1250 id id id id 54 id » 14.00
Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin atar, sin chavetas, sin orejas de 700 gramos 44" el % $ 10
id id 800 id id id id » 11
id id 900 id id id id » 12
id id 1000 id id id » 13
Varillones con pié de 1250 gramos de 54" » 17
GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS.

Brete y Manga «RIVADAVIA»—El único que tiene apretador para terneros y novillos, para marcar, castrar, descornar é inoculur hacienda.

La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.

Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.

Además del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar y marcar cómodamente, una ventana á cada lado del cepo para descornar y otra entre el cepo y el apretador para inoculur.

Las puertas de división son corredizas sobre rodillos y la puerta de aparte, completamente modificada.

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta calidad «Rivadavia»—20 % mas barato que todos sus similares, prueben nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y Cía.**
1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires Ag. «La Aurora»

PANADERIA Y CONFITERIA
"DEL PUEBLO"
DE
MIGUEL MARINO Y Cía
Frente á la Plaza—MAIPU
ESPECIALIDAD EN EL RAMO
CONFITES Y MASAS
LICORES Y VINOS FINOS
BARATURA
EN EL PAN GALLETA Y HARINA
Factura de todas clases
PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4° de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderias generales en ese ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

"La Reforma"
FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES
—DE—
Carlos Decarli
LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION
EN LAS CONSTRUCCIONES
ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—
Todo trabajo perteneciente al ramo
PRECIOS MÓDICOS
—*MAIPU* F. C. S.—

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

HOTEL FRANCÉS
DE
Pedro L. Martinez
GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.
Se reciben pensionistas á precios reducidos.
Departamentos para familias.
Corralon para carruajes y caballos.
Precios módicos
Oct. 5.

"El Aguila"
RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA
DE
Salvador Loiácono
MAIPÚ
Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.
Para convencerse visítese la casa.

J. GOLET
ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR
CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
—o—
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

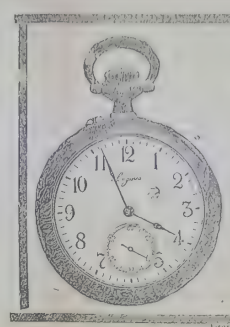

LONGINES
Reloj inmejorable
Para hombre y señoras
Exígase esta marca en todas las
RELOJERÍAS
c.Ab.20 v.Jl.20
Agencia «La Aurora»

ANTES de comprar MUEBLES
Visiten la GRAN FABRICA
DE
VICTORIO BRUSA
CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO
BUENOS AIRES
Donde encontrarán un surtido completo en juegos de sala á precios muy convenientes.
La casa fabrica muebles según los dibujos á gusto del comprador, como ser: Muebles Ingleses Art Nouveau, etc.
Se solicita correspondencia.
EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").
c.My.2.

Locion Higiénica de EUCALIPTUS
DE
RUIZ Y ROCA
Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia
Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904
Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)
CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA
Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.
Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.
Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.
Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca
Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.
Ag. LA AURORA

¡VIVA QUILMES!

CERVECERIA ARGENTINA
QUILMES
Escritorio: BRAZIL 73
BUENOS AIRES
Unico concesionario en Maipú
Teresá Viuda de Guidi

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandisima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los librítos tienen *20 hojitas*, y las resmas *dies y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falcificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor á los falcificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"
—DE—
ARMANDO J. AMIOT
—Calle Francisco Madero—
FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL
—*MAIPU* F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artisticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproducciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.
TALLER de marcos para cuadros.
Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.
Precios sin competencia

Juan Macchi
MAESTRO
Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.
Trabajos especiales en Establecimientos rurales.
Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.
Colocación de molinos y construcción de pozo semi-surgentes

EL JARABE PERICADO de VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*
En todas las Farmacias.

GLICÓGENO
DEL
Doctor J. de NITTIS
La presencia del glicógeno en la sangre de las personas sanas, su disminución en la de las debilitadas y, en general, de todos los enfermos, basta para justificar su empleo siempre que el médico debe luchar contra
ANEMIA, CAQUEXIA, NEURASTENIA, TUBERCULÓSIS, ENFERMEDADES CONSUNTIVAS y ACCESOS FEBRILES.
Bajo la influencia de la medicación glicogénica el enfermo experimenta sensación de bienestar y fuerza, aumentando rápidamente de peso.
CÁPSULAS
dosificadas á 0 gr. 05 de Glicógeno.
INYECCIÓN
dosificada á 0 gr. 10 de Glicógeno por c.c.
Exijase la Firma: Dr. J. de Nittis

Cápsulas de SULFATO de QUININA de PELLETTER
Recomendadas en todas partes — no embrutecen, no causan zumbidos ni dolor de cabeza — Preferidas en Fiebres, Neuralgias, Jaquecas, etc.

CERVEZA VIAL CURA TODOS LOS FURÚNCULOS

VINO y POLVO de PEPTONA — DE — CHAPOTEAUT

Poderoso Tónico Reconstituyente

MORRHUOL
CREOSOTADO
DE CHAPOTEAUT
El MORRHUOL, asociado á la creosota pura y rica en Gayacol constituye el más poderoso antiséptico de las enfermedades del pulmón, y se emplea con éxito en todas las enfermedades de pecho, tisis, consunción. Además de sus propiedades cientificamente, el Morrhuol Creosotado de Chapoteaut que contiene el principio [illegible] desodorados, [illegible] etc.
Prof. R. Valtorta — La Asistencia

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata
Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar
No lo crea
Miles de personas autorizadas certifican que ningun otro de todos los remedios [illegible] el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Manqueras y Rengueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrehuesos, espavanes y todos los huesos más grandes y viejos y sanar llagas podridas y malolientes.
Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas veterinarias.
ÚNICO CONCESIONARIO:
J. W. OEST
Reconquista, 323 — Buenos Aires
Un jabón sirve para 30 curas
Por ser inofensivo y su uso fácil han sido adoptado en los Studs, Caballerizas de carreras, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 2 de 10 id. 2, 6 id. 3, 3 á cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y EN LA REPOSADA

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPU— F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Muebleria
DE
Antonio Fariña
Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyeria y platería, se compromete hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cia

Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.

Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.

UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cia

Pedro Darritchon y Cia

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.

Corralon de maderas y fierros

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Compra y venta de haciendas

Agentes de los específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:

Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Ptc.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca

—DE—

Luis Moscatelli

ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: [F. C. S.]

A LA CIUDAD DE LONDRES

Tienda la mas vasta y mejor surtida de Sud-América — Avenida de Mayo — Calle Perú — Calle Victoria — Buenos Aires

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender TODO DE CONFIANZA á PRECIO FIJO y MUY POCA UTILIDAD, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

ACTUALMENTE EXPOSICION GENERAL

De todas las Novedades para la Estación de INVIERNO

Catálogo. — Mándenos su dirección y se le remitirá Gratis á Domicilio en todas las Ciudades y Pueblos de la República

Importante Advertencia á las Señoras de las Provincias

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" ha sido desagradablemente sorprendida con el aviso que se le ha dado de que varias personas, fingiéndose con malicia representantes de la casa, ofrecen muestras de artículos, moldes y figurines, con el propósito de realizar un lucro que nosotros no autorizamos.

En tal concepto cumple nuestra buena administración prevenir á las favorecedores de la tienda y al público en general, que la casa no tiene corredores ni agentes, ni en la capital ni en las provincias, y que no ofrece muestras ni figurines sino á pedido del interesado, hecho directamente á la tienda, y que toda persona que se ocupe de ello actúa maliciosamente del crédito y del buen nombre de que goza la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" en provecho propio y en perjuicio de nuestra clientela.

Comuen, pues, un abuso malicioso los que invocan el nombre de la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES", y contra ellos hacemos esta advertencia para que el público no sea defraudado por los falsos comisionistas aludidos.

La Tienda "A la Ciudad de Londres" No tiene Sucursales

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería, Sombrerería y Zapatería
—DE—
CASIMIRO J. CALLI y Compañía
Frente á la Plaza MAIPÚ—(F. C. S.)
(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)
Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

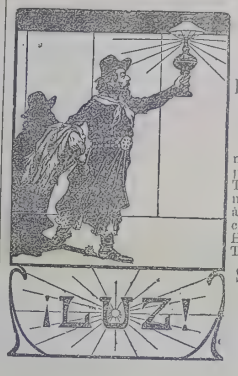

¡¡PROBAR!!

La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA

Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.

Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,

Sr. Armado J. Amiot

FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA
Corralòn de maderas
Acopio de frutos del pais

Glariaga Hermanos

* MAIPU *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

Baratillo SIRIA
— DE —
Josè Antonio
— o —
Calle ROCA y VICENTE LOPEZ
—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderias

—o—

Precios sin competencia

Ag.17.Ptc.

SASTRERIA

—DE—
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

"La Alianza"

Sociedad Anónima Cooperativa,

Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales

República Argentina

Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut, (Plaut y Cia Hno. y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia Almacen por mayor. —Don Narciso Leclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Rosolino P. Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes: Don José Maria Bracceras, (Bracceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico: Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Farmacia)—Sindico Suplente: Gaviorio Lastreto, (P. Veraszi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Gerente, Don Camilo E. Toncone—Inspector general: Don Francisco M. Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.

Banquero: Banco de la Nación Argentina.

Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

"La Universal"

AGENCIA DE PUBLICIDAD
Corresponsal de diarios y periodicos
Se *mudó á la calle:*
Bolivar 189 Escritorio 5
B. AIRES
NOTA:—Esta Agencia se encarga de asuntos judiciales y cobranzas en general.

Mariano J. Pasini

Único Representante en Maipú de la renombrada Compañía «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd^a.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demas trabajos de esta índole.

Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en MAIPU F. C. S.

PINTURA MONSERRAT

de AUBINE Y Cia.

COLORES, BARNICES, PINCELES
Y otros artículos para pintura artística y pintura de obras
ARTÍCULOS PARA DIBUJO
Varillas para cuadros, Grabados, cromos y modelos de dibujo
Papeles pintados
CRISTALES Y VIDRIOS PLANOS
ARTÍCULOS PARA BILLAR
954 Victoria 954 - Bs. Aires
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

c.My.17

Agencia LA AURORA

La bondad, el encanto, y su discreta jovialidad, son cualidades que dominan su espíritu selecto. Su conversación espiritual y picaresca, es fiel reflejo de una inteligencia superior y de un corazón leal que despierta la alegría, haciéndola mayormente seductora de lo que es.

NOCHES DE TEATRO

Con el mayor éxito realizó anoche su primer debut, la compañía de zarzuela española que actúa en nuestro pequeño coliseo.

Será escusado decir que los actores fueron muy aplaudidos, que el público se retiró bien impresionado y que la función agradó mucho, como así tambien las cintas cinematográficas, que con toda nitidez, se ofrecían á la vista de la concurrencia.

El maestro concertista Sr. Cendalli, ha demostrado que la fama de que venía precedido, es positiva y bien justificada, lo mismo que de todos y cada uno de los actores.

La función de esta noche promete sin duda alguna, un éxito inmejorable y numeroso público. Se llevará á la escena «Las Angustias de un Procurador», «Meterse en honduras», «El Chifladon» y se complementará la función con una serie de vistas cinematográficas.

Lo que dice una mujer de las mujeres

Una inteligente dama se expresa en los siguientes términos sobre las de su sexo:

«Cuando todo ha evolucionado en la vida asumiendo el progreso tan colosales proporciones que no puede examinarse sin sentir desfallecimiento, no es justo que solo la mujer permanezca inmutable, velada entre las brumas del pasado.

Por indolencia, por haraganería inveterada ante todo lo que signifique un esfuerzo del pensamiento, una investigación fundamental cualquiera que altere la rutina; por cobardía adquirida tras largos años, de pacífica servidumbre, ha encontrado cómodo que otros piensen y obren por ella, sin ver que el abandono de ese primordial deber, de ser *sensatas y pensantes*, significa la pérdida de muchos derechos.

Se ha adormecido su sensible orgullo, cantándole madrigales y escribiendo libros en que ensalza su gracia y hermosura, se idealiza su inepcia, se alaba su frivolidad diciéndole que le basta ser *linda, y tanto mas*, que el hombre la prefiere así porque así debe ser la mujer perfecta, ¡y lo ha creido!»

DE MAR DEL PLATA

Nos escriben:

«Encuéntrase en esta localidad el obispo interino de La Plata monseñor Alberti, quien ha venido aquí con el fin de cerrar la misión religiosa que desde hace varios dias se está realizando en este veciudario.

Se han administrado ya numerosas confirmaciones, acudiendo con ese objeto muchisima gente de la campaña.

Se prepara una despedida digna del ilustre prelado.

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Julio 29 de 1905

SOBRE LAS ALARMAS REVOLUCIONARIAS

DECLARACIÓN
del Ministro de la Guerra

TODO TRANQUILO

No existe nada anormal en el ejército

Las alarmas de La Plata
Carecen de fundamento

—o—

Senado Nacional

LA VACUNA LIGNIERES

OTRAS NOTICIAS

El ministro de la Guerra general Godoy ha declarado al diario «Tribuna» con la franqueza que le es característica, que no tienen razón de existir las alarmas revolucionarias que vienen circulando. El gobierno,—dijo el ministro—no tiene el mas mínimo dato concreto á ese respecto, porque si hubiera algun indicio siquiera el gobierno lo conocería.

Anoche agregó, estuvo en mi casa el gefe de policía y dijo que no tenía ningun antecedente que demostrára la intención de alterar el órden público. Por su parte el ministro manifestó al presidente Dr. Quintana que tenía completa seguridad que ningún cuerpo del ejército se levantaría en armas porque conocía la lealtad y fidelidad de los jefes y oficiales que mandan unidades. Si algo se produjera sería un hecho aislado y desde luego fácilmente sofocado en cualquier punto que se presentára. Respecto de medidas precaucionales, es pura invención, no habiéndose tomado ninguna medida extraordinaria como ha dado en repetirse. Los cuerpos del ejército desenvuelven su acción dentro «lo normal.» Desmiente tambien el ministro que haya desorganización en el ejército.

Asegúrase igualmente que las alarmas en La Plata, carecen de fundamento.

—El Senado Nacional sesionó, informando el senador Figueroa sobre el arreglo de las deudas del Banco Hipotecario Provincial. No se votó por falta de número.

—Lignieres ha tenido un triunfo completo en las pruebas á que fué sometida su vacuna.

—Ernesto Tornquist ha ofrecido diez millones para la conversión de la deuda interna.

Petersburgo — El general Roediger ha sido nombrado ministro de la guerra.

Confírmase que al general Durgovo nombrárale gobernador de Moscou.

Tokio—La escuadra bloquea á Vladivostock.

Paris—Asegúrase que la entrevista celebrada entre el Zar de Rusia y el emperador Guillermo, ha desagradado mucho á Roosevelt.

Nueva York—En la últimas 24 horas se han producido tres defunciones de fiebre amarilla, denunciándose 21 casos en Nueva Orleans.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano
Ex praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.
Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.
MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos As.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú. Mr.31.

CASA DE REMATES
Agencia de cargas y comisiones en general
DE
Pablo S. Garriga
GENERAL GUIDO (F. C. S.)

Dr. José Lopez
CIRUJANO DENTISTA
Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la República Argentina
Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas inócuo y á precios módicos. Las personas que deseen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten el renombrado y muy conocido dentista Dr. JOSÉ LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Empleomaduras de plata y platina, cementos, porcelana y soldaduras de oro puro.
Consultorio: MONTEVIDEO 327
BUENOS AIRES

Andrés M. Curuchet
ESCRIBANO PÚBLICO
Con jurisdicción en toda la Provincia
(F. C. S.) MAIPÚ
Oficina-HOTEL NOSOTTI
Consultas jurídicas y revisación de títulos
G R A T I S

Avisos Generales

Venta de un negocio

Por no ser posible atenderlo personalmente, se ofrecen en venta todas las existencias que comprenden el negocio de fonda, billar, cancha de pelota, etc, perteneciente á don Juan Iphar ubicado en la calle Roca.

Se alquila ó se vende la propiedad donde está instalado el citado negocio.

Operación conveniente, buenas condiciones y facilidades para el pago.

Para tratar ocurrir al Sr. Iphar en la misma casa. Ju 3.

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de varios departamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA—Se darán facilidades para el pago.

v.Ag 14.

Banco del Comercio
Hispano-Argentino
Bartolomé Mitre 464
Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido
SEÑORES
Pedro Darritchon y CIA.

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtenec las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

"Los Vascos"
DE
Fermin Belhart
GRAN TIENDA
MERCERIA, SOMBRERERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**.
(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)
COMPLETO SURTIDO
En articulos
PARA LA ESTACION ACTUAL
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MAIPÚ **F. C. S.**

"LA SORPRESA"
TIENDA, MERCERÍA
SOMBRERERÍA
ZAPATERIA Y TALABARTERIA
DE
Tomás Dominguez
Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.
Variación completa en mercaderías para la estación actual.
Continúa la liquidación de todos los artículos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.
¡Precios excepcionales!
Calle Madere esquina Alsina
M A I P Ú

CONFITERIA
"San Martin"
— DE —
JUAN LOPEZ ESPADA Y Cia.
Servicio esmerado y de acuerdo con las mas estrictas reglas de la higiene. Servicio de lunch á domicilio. Se sirve chocolate á todas horas.
Masas, postres
y todo lo concerniente
al ramo de Confitería
Frente á la plaza San Martin — MAIPÚ
E. Abr. 13

Farmacia del Pueblo
Atendida personalmente
por su propietario
MARTIN RAPPALLINI
FARMACEÚTICO
Calle Alsina esquina Roca
MAIPU
BOTICA Y DROGUERIA
DEL LEON
DE
Bernardo Gramática
(Farmacéutico Propietario)
Se trasladó á su nuevo local
Calle Alsina
Al lado de la confiteria El Comercio
De los Sres. Cova y Cia.

DEPÓSITO
DE
COHETES, BOMBAS, ETC.
En la Armería y Cuchillería
del Sr. Mariano J. Pasini
MAIPU F. C. S.
—(o)—
El señor Ramon Ouviña Paz, avisa al comercio y al público que ha nombrado su agente en este pueblo al señor Pasini para la venta de todos los artículos elaborados en su establecimiento pirotécnico ubicado en Dolores. Para cualquier pedido de artículo perteneciente al ramo pueden dirigirse al señor Pasini. E. 2. D.

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Angel Pianticlli—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 23 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 23 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cartera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho á Santos Ruiz—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta presuripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Andrés Lauria—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 23 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho de trilho zaino malacara á Don Esteban Bernal—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario—c29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de quince pesos nacional á Nicolasa Hidalgo: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales lanares á Don Domingo Vallnoti: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Angel Pianticlli—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 23 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cartera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho á Santos Ruiz—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta presuripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Andrés Lauria—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 23 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho de trilho zaino malacara á Don Esteban Bernal—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario—c29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de quince pesos nacional á Nicolasa Hidalgo: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales lanares á Don Domingo Vallnoti: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cadena de plata á Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1905,—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Maipú, Junio 19 de 1905.

PEDRO T. ACUÑA
Secretario.
c.In.22.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Whealon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc. 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.

Maipú Julio 12 de 1905

EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés;—Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista, Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905.

EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1º de 1905—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamonte y archívese.

Maipú Julio 12 de 1905.

EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Félix Echave—Maipú, Julio 1º de 1905. —Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inciso 3º Codigo Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Srio. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juezade Paz Titular don Eugenis M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de cien pesos $ á don Cruz Rodriguez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena que puede haber incurrido el reo, es lo de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á don Agustin Gonzalez.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Código Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un par de estribos de plata á don Gregorio Monge.—Maipú, Julio, 12 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando que el delito en que puede haber incurrido el reo es el de arresto, y hallándose esta prescripto, Art. 89 inc. 3º del Código Penal, por ello sobresee esta causa y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio. E.Jl.16.

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III--Núm. 903 — Maipú, Martes 1º de Agosto de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

La carrera del progreso

Tenemos á la vista—dice *Tribuna* de la Capital Federal—las cifras oficiales que se refieren al comercio internacional de las tres naciones mas importantes de Sud América, en el último año. Hablamos del Brasil, Argentina y Chile.

Aunque un estudio comparado del desenvolvimiento de las tres repúblicas no cabe en estas columnas, y menos en los límites de un artículo ligero, no podemos sustraernos al deber de llamar la atención sobre aquellos datos numéricos.

Decia no hace mucho, con sobrada razón, uno de nuestros estadistas mas conspicuos, que todo país debia procurar siempre estar al corriente de los negocios de sus vecinos tanto como de los suyos propios, so pena de vivir al acaso, sin saber de donde podia venirle, cualquier dia, el buen tiempo ó la tempestad.

Si las naciones están llamadas á cultivar sus relaciones, cambiar sus ideas ó sus productos, armonizar sus intereses, allanar sus dificultades y conflictos, es evidente que debemos preocuparnos de saber, siquiera, como marchan los estados que nos rodean y los adelantos que realizan en el tiempo y el espacio.

Todos los pueblos siguen la carrera del progreso, ganando cada uno por tomar la delantera. Si no ultrapasáramos la medida de estas líneas, demostraríamos cómo, en esa carrera, unos han adelantado á los otros, en cierto período, han perdido luego esa ventaja, se han quedado atrás, y han ido así, acelerando ó retardando su paso en esta noble competencia.

Es claro que cada país ha tenido que luchar, no solo con las armas legítimas de la civilización y del trabajo, sino con las complicaciones y vicisitudes que le han asaltado de una y otra parte, haciéndole desandar el camino, esterilizar las conquistas hechas y tener que aplicarse, después de la tempestad, á la tarea ímproba de organizar sus elementos, restablecer sus relaciones de paz y encaminar y fomentar su acción productiva y fecunda.

La situación comercial, y aun la situación política de Chile y del Brasil, ha sido á veces superior á la Argentina; pero esta república, en los últimos años, ha crecido á saltos, conquistando una posición mas ventajosa, que no perderá ya seguramente.

Mientras los vecinos han ido creciendo en una proporción aritmética, este país ha adelantado en una progresión geométrica, auxiliado por el poderoso factor de la inmigración, su ubicación privilegiada en el continente, su clima admirable y su tierra feraz, donde la agricultura y la ganadería multiplican los riquísimos productos que el mundo se disputa.

Es tiempo ya de presentar el siguiente cuadro comparativo del comercio exterior de 1904, en millones de pesos oro argentinos:

	Argentina	Brasil	Chile
Importación..	187.3	132 4	58,8
Exportación.	284,1	197,1	80,6

Las cifras correspondientes á la República Argentina son las que contienen las últimas publicaciones oficiales. Las que corresponden al Brasil son las que figuran en el último mensaje presidencial, y las de Chile han sido tomadas igualmente del mensaje con que se abrió recientemente el congreso.

Respecto de ese último dato, conviene dar una explicación. El mensaje de Chile da la suma de 372.804.502 pesos oro como resultado del comercio general, que se distribuye así:

Importación....	$ 157.152.080
Exportación ...	» 215.652.422

Pero esas sumas representan pesos de 18 peniques, que debemos convertir al peso oro de 18 peniques, moneda internacional de que nos hemos servido en las comparaciones anteriores.

El aumento de la importación argentina en el último año, con relación al de 1903, fué de 4,5 millones, mientras el aumento de la exportación en igual período fué de 15,9 millones.

En el mismo tiempo, la importación aumentó en el Brasil 6 5 millones, y la exportación 12,1 millones. En Chile aumentó la importación en 5,1 millones y la exportación en 7,9 millones.

La dirección de estadística argentina calcula que la exportación argentina alcanzará este año á pesos 280.4 millones, mientras la importación retrocederá á 180 3 millones.

¿Qué será la marcha de los vecinos? Hé aquí un punto digno de ser observado por nuestra parte.

LA MODIFICACIÓN Á LA LEY DE PATENTES

LA SANCIÓN DEL PROYECTO

En una laboriosa sesión la cámara de diputados platense se ocupó del despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto propuesto por el P. E. modificando el artículo 8º de la ley de patentes.

Informó á nombre de la comisión el diputado señor Echagüe, quien explicó las razones que habia tenido la comisión para ampliar las reformas, solicitadas en el proyecto del P. E. agregando las dificultades que se habian presentado desde la aplicacion de esa ley y de la que habian surgido diversos reclamos, que para subsanarlos en el límite de lo posible, y en una forma que, por lo avanzado del año no hiciera desnivelar notablemente los cálculos del presupuesto, la comisión con la cooperación del señor ministro de hacienda, habia arribado á un proyecto en sustitución de el del P. E. que á su juicio concilia ba todos los intereses.

El proyecto sancionado es el siguiente:

Art. 1º Queda modificado, para tener efecto desde el año 1905, el art. 8º de la ley de patentes, vigente en la forma siguiente:

Inc. 1º Para los negocios é industrias en general, el importe de las ventas ó el valor de los productos elaborados durante el año anterior.

Inc. 2º Para los almacenes de comestibles y bebidas que solo vendan al por mayor, las panaderias, fábricas de jabón y velas de sebo, fábricas de manteca y cremerias, la mitad del monto de las operaciones realizadas durante el año anterior. Las cremerias solo pagarán este impuesto cuando constituyan un negocio independiente; quedando exceptuadas del mismo si solo fabrican crema para remitirla á una fábrica de manteca situada en la provincia á objeto de ser allí elavorada.

Inc. 3º Para las imprentas que editen diarios, solo se computará por la tercera parte lo que corresponda al diario ó diarios que editen.

Inc. 4º Para los molinos harineros, acopiadores de frutos y cereales, barraqueros, acopiadores y consignatarios de ganados, frutos y cereales, la tercera parte del valor de las operaciones realizadas en el año anterior.

En las barracas con prensa, no se computará el valor de los productos que entren al solo objeto de clasificación y enfardelaje sinó por el monto que estas operaciones representen, pero si sus dueños fueren al mismo tiempo acopiadores deberán abonar independientemente lo que corresponda á las operaciones de acopio que realicen.

Inc. 5º Para las casas bancarias la cuarta parte de las sumas de capitales aplicados durante el año anterior á descuentos, anticipos en cuenta corriente, préstamos sobre hipoteca, metales, títulos de renta y otros valores.

Inc. 6º Para las fábricas de artículos rurales, los dos terceras partes del monto total de las operaciones realizadas en el año anterior.

Art. 2º Los contribuyentes á que estas modificaciones se refieren, y cuyos reclamos han sido atendidos no incurrirán en la multa que la ley establece por la mora en que hubieren incurrido.

Art. 3º Queda derogado en cuanto se refiere á las cremerias el art. 118 de la ley de sellos.

LOS CARBONEROS

El oscuro gremio de carboneros en Buenos Aires, está haciéndose notar por su empecinada insistencia en querer subir el precio del carbón.

Y la suba del precio obedece á un *trust*, un verdadero *trust* de carboneros.

El negro combustible ha sido acaparado por unos cuantos y la carbonilla está en vísperas de ser un objeto de lujo.

La bolsa de carbón que antes podia adquirirse por la modesta suma de setenta centavos, sin necesidad de regatear, cuesta hoy, y eso despues de un rato de lira y oflója, lo menos un peso con veinte centavos. El aumento no obedece á escasez de producción ni á cosa por el estilo; obedece al *trust*.

En cuanto llega á Buenos Aires una partida de carbón, ya la están comprando los del *trust* para venderla con un ciento por ciento de utilidad. Por eso los carboneros, que son los que tienen que oir las quejas de los consumidores, levantan los ojos al cielo y, poniendo los ojos en blanco, solicitan de la divina providencia un rayo fulminador de los que se han atrevido á hacer el *trust*.

Pero, afortunadamente, el invierno toca á su fin y el carbón, desterrado de la estufa, quedará limitado al fogón y la ruinosa consecuencia de la suba se hará sentir con menos fuerza

Sin embargo, seria oportuno evitar que en un país como el nuestro, donde el carbón puede producirse á un precio ínfimo, haya que pagarlo á precio fabuloso.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

PEDIDO JUSTIFICADO

El pedido de los maestros de la Capital, que solicitan aumento de sueldo, poniéndose dentro de términos lógicos y discretos, se ha conquistado desde el primer momento la opinión de todos los que se interesan en los asuntos de la enseñanza y han podido apreciar cuan difícil es actualmente la situación de los maestros, obligados á vivir con un sueldo que alcanza difícilmente á cubrir sus necesidades.

No es mostrarse partidario del despilfarro el considerar que los maestros no cobran lo que lógicamente debian cobrar. Es tan solo adherirse á una petición debidamente fundada por los firmantes.

El magisterio es profesión que exige á los que á ella se dedican todo el esfuerzo de su actividad, toda una existencia de abnegación, de verdadera dedicación.

Nada debe distraerles de su tarea, á ella deben dar lo mejor de su inteligencia.

Merecen los que se sacrifican asi por la difusión de la ciencia, merecen los que son verdaderos colaboradores del progreso de la nación, que ésta les retribuya debidamente sus servicios.

Agréguese á esto que los que piden son modestos en el pedir, y se verá cuánta razón existe á los maestros peticionantes.

En iguales términos y favorecidos por idénticas razones, se encuentra el magisterio de la provincia. Una petición semejante, para éstos, encontraria la misma justificación que para aquellos.

Seria el mejor premio á sus afanes y desvelos.

EVANGÈLICAS

Muy abajo cae el hombre cuando cáe. Es imposible meter la dignidad en el pecho de que ella se ha despedido. A una bota aguijereada se le pone remiendo, pero un alma envilecida ya no tiene remedio. La dignidad es de una pieza como la túnica de Jesús: cuando se le vá un punto, se desteje y se desteje hasta el postrero. En algo nos hemos de distinguir de nuestras botas.

Almafuerte

La cosecha de lino

PROBABLE PERDIDA

LAS PLANTAS SE ESTAN HELANDO

Nos llegan informaciones de la metrópoli, que en la dirección general de agricultura por los datos oficiales que se tienen, hay temores fundados que la cosecha del lino se pierde este año.

Las grandes heladas últimas, han perjudicado mucho á ese oleaginoso y si aquellas continúan, la cosecha se perderá irremisiblemente.

Las alarmas revolucionarias

El crimen de las alarmas revolucionarias que tanto perjuicio originan al progreso del país, va tomando los caracteres alevosos que pueden traer como resultado funesto, un retroceso de muchos años en el desenvolvimiento favorable de los negocios prósperos del país.

Ya no es posible decir que la República Argentina ha cerrado para siempre jamás, el ciclo revolucionario y que ha entrado en el concierto de las grandes naciones que admiten la evolución y no la revolución para el cambio de sus doctrinas partidistas ó económicas.

El epíteto de *South América* que tanto nos daba en los nervios cuando nos llamaban así en Europa, orgullosamente repetíamos que para nosotros no existia ya; pero este año, en momentos que hemos alcanzado el máximum de nuestro crédito, que se cotizan las deudas interna y externa arriba de la par; en estos momentos que se realiza el magno ideal de la conversión de los empréstitos de interés usurario, resulta que nuestra sangre levantisca encuentra estrechos los conductos que la aprisiona y quiere desbordarse.

Es esto, sencillamente un crimen!

NOTICIAS

Asociación Española

Por falta de número no tuvo lugar anteayer la asamblea á que fueron convocados los miembros que componen la Asociación Española de Socorros Mutuos local.

Para el próximo domingo á las 2 de la tarde ha quedado convocada á asamblea dicha sociedad.

Balance municipal

En el número próximo insertaremos el balance de la Intendencia Municipal del partido, correspondiente al mes que venció ayer.

El doctor Pellegrini

El viérnes próximo es esperado en Buenos Aires el vapor «Aragon» que conduce á su bordo al doctor Carlos Pellegrini.

Los amigos personales y políticos del ilustre viajero, le preparan una magnífica recepción.

Movimiento comercial

Nuestro colega «La Nación», en su sección comercial de ayer, refleja el movimiento del mercado bonaerense y dice: que los persistentes rumores alarmantes que han venido circulando, no han afectado casi á la plaza comercial, por la sencilla razón, de que la gente de negocio no desea dar importancia á esas noticias, á fin de no entorpecer el movimiento comercial que en condiciones tan satisfactorias se desarrolla en estos momentos. Se desea tambien,— agrega el colega, —con esa actitud, poner en evidencia la mala voluntad que existe para ocuparse de cuestiones sumamente desagradables y que ya no debieran distraer la atención de los hombres de trabajo.

Antecedentes buscados

Por asuntos que mucho interesan á miembros de su familia, residentes actualmente en Valparaiso, se desea tener algunos antecedentes del fallecimiento del señor Antonio Zegua, ciudadano chileno, que ha vivido largo tiempo en la República Argentina, en los territorios del sud, dedicado á la ganadería.

El que tenga algun dato al respecto y guste trasmitirlo á «La Nueva Provincia» de Bahia Blanca, será agradecido.

Impuestos Fiscales

Desde hoy hasta el 31 del corriente mes, se hará efectivo el cobro de la 2ª cuota del impuesto agro-pecuario y desagües; debiéndose oblar con multa la 1er. cuota—vencida ayer—de los mismos impuestos.

En el Consejo Escolar

Por renuncia de don Zoilo L. Gonzalez que venia desempeñando hasta ahora el puesto de portero del Consejo Escolar local, ha sido designado desde hoy en su reemplazo don Silverio Villareal.

Sin novedad

En la policia local, no ha ocurrido durante las últimas 24 horas ninguna novedad.

Nos place consignar esta noticia.

Lo que consume Maipú

Durante el mes de Julio fenecido ayer, esta población ha consumido las reses siguientes: 133 vacunos, 259 lanares y 3 cerdos; total: 395 cabezas de ganado diverso.

El tiempo y la lluvia

Julio, el mes de los frios, se ha despedido con bastante lluvia de agua y piedras, fuertes vientos, heladas, nieblas espesas y cambios bruscos de temperatura.

Agosto se inicia hoy, según las predicciones astronómicas, de la siguiente manera:

Del 1 al 5, tormenta parcial con lluvia, truenos y relámpagos,—habrá algun dia de fuerte viento—predominarán los dias de buen tiempo, templados, con humedades atmosféricas.

Del 5 al 10. Se desencadenarán tormentas con truenos, relámpagos, fuertes vientos y lluvias semi-generales. Se harán notar las altas humedades atmosféricas.

En suma, que Julio se despidió lloviendo y Agosto ofrece idénticas perspectivas, solo con la diferencia de ser un mes templado.

Y así debemos recibirlo.

Un acorazado monstruo

Se ha anunciado que Inglaterra empezará en Octubre próximo en el arsenal de Portsmouth la construcción de un acorazado que costará de 48 á 50 millones de francos.

Se llamará Drenough, desplazará 18 000 toneladas y gracias á sus turbinas tendrá una velocidad de 20 nudos.

Su armamento se compondrá exclusivamente de 10 cañones de 30 centímetros de último modelo que lanzarán cada dos minutos tres obuses de 385 kilos cada uno.

Entradas municipales

JULIO 31—Miguel Lamothe, guia, $ 2; Pastorino y Mollard, id, 2; Lagano y Amero, id, 4; Domingo Valinoti é hijo, id 2; Nicolás Falabella, id, s; Dominga Pesoa, baile, 150; Angel Piantelli, abasto, 3 50; Angel Ferrari, id, 2; Celso Lavezzi, id, 1; José N. Montaldo, servicio, 20; Dominga Pesoa, R. de P., 4; Pedro Belen, Vº Bº, 0 25; Alumbrado cobrado, 55.—Total, $ 218 05.

DIA SOCIAL

Para la C. Federal el Sr. Roque M. Quinteros.

—A Dolores el Sr. J. Lopez Espada.

—A Buenos Aires el Sr. Humberto Rabazza.

—De Chascomús el señor Francisco Giudice y señora.

—A Mar del Plata el señor Carlos Corti.

—A la estación «Las Armas» el Sr. Nicolás Valinoti.

—A la Capital el Sr. José Monetta.

—Para la metrópoli ausentóse el Sr. Domingo Valinoti y su hija Srta. Rosa.

—A Labarden el Sr. Juan Tossoni.

—Guarda cama enferma la señora Ignacia de Perez.

TARDES DE PLAZA

Muchas beldades vimos desfilar la tarde del domingo último por los alrededores de la plaza «San Martin». La tarde de aquel dia, envuelta en su manto gris habia comunicado á las bellas paseantes, toda su tristeza, todas sus nostálgias.

El cielo, cual un océano de leche muy turbia, gravitaba pesadamente sobre la tierra cadavérica; sin dulces arrullos, sin música, pero en cambio frio, mucho frio.....sombras, silencio. Un cierzo que agitaba convulsivamente las ramas de los árboles, haciéndolos vibrar como liras, en las que agonizaban los últimos acentos de una tarde silenciosa, mústia, con tintes opacos, con nubes plomizas.

Y así pasó el Domingo.....

EN UNA POSTAL

¡Ay! Cuantas veces al reir se llora
Nadie en lo alegre de la risa fie,
Porque en los seres que el dolor devora
El alma llora cuando el rostro rie!

CREER, ESPERAR Y AMAR

He ahí las tres preciosas virtudes, sin las cuales la educación no se concibe, y es falsa la instrucción.

Una mujer que no crée, es muy difícil que sea buena esposa, buena amiga, es casi imposible, que sea buena madre.

Una mujer que no espera, es una planta seca y sombría en medio de la sociedad.

Una mujer que no ama, que no se compadece, que no siente, debe reputarse como el oprobio de su sexo.

No preguntemos si es feliz á la que no puede ser buena madre y buena esposa.

J. FRANCO & Cia.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin riendas «RIVADAVIA» de 4 metros de tapacho con sus postes $ 60 %n.

TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.32 metros de alto.

CONSTRUIMOS tanques desde 7000 hasta 300.000 litros.

La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300.000 litros con 20 chapas de $ 360.

Bebederos de 36' fierro galvanizado con sus pies el M. á $									9.20
id	id	48'	id	id	id	id	id	»	13.00
Varillas (de fierro) de 8000	id			doble T de 44" el %				»	8.20
id	id	id	900	id	id	id	id	id	» 9.20
id	id	id	1000	id	id	id	id	id	» 10.50
Varillones con pié id 1250	id			id	id	id	54	id	» 14.00

Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin atar, sin chavetas, sin orejas de 700 gramos 44" el % $ 10

id	id 800	id	id	id	id » 11
id	id 900	id	id	id	id » 12
id	id 1000	id	id	id	id » 13

Varillones con pié de 1250 gramos de 54" » 17

GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS. - - -

Brete y Manga «RIVADAVIA»—El único que tiene apretador para terneros y novillos, para marcar, castrar, descornar é inocular haciendo.

La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.

Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.

Además del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar y marcar cómodamente, una ventana á cada lado del cepo para descornar y otra entre el cepo y el apretador para inocular.

Las puertas de división son corredizas sobre rodillos y la puerta de aparte, completamente modificada.

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta calidad «Rivadavia»—20 % mas barato que todos sus similares, prueben nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y Cía.**

1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires — Ag. «La Aurora»

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

ALMACEN

DE

Adolfo Butron

Cuartel 4º de General Guido

CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA

Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.

Por Labarden F. C. S.

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—*MAIPU* F. C. S.—

«Hotel NOSOTTI»

(Antigua Amistad)

DE

BALTAZAR NOSOTTI

MAIPÚ

Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.

Cuartos de baños

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demas comodidades de este negocio.

Se recibe pensionistas por meses

Departamentos para familias

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 5.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

J. GOLET

ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR CIGARRERIA

TALABARTERIA y ANTISARNICOS

—o—

Calle Madero y Vicente Lopez

MAIPU F. C. S.

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido **completo** en juegos de sala á precios **muy convenientes.**

La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, como ser: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS *(Ag. "La Aurora").*

c.My.2.

Loción Higiénica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

AVES IMPORTADAS de Norte América.

CONEJOS BELGAS y franceses.

GATOS DE ANGORA y Siam.

PERROS de todas razas.

ABEJAS, COLMENAS y MIEL

INCUBADORAS y Criaderos.

EVAPORIZADORAS de frutas.

APARATOS para la Destilación.

MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.

Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.

Precio $ 1.00 %n.

A más recomendamos las Obras ilustradas:

La Cría de Aves $ 4 %n.

La Lechería Moderna $ 5 %n.

Manual del Quesero $ 5 %n.

Curso Completo de Apicultura $ 6 %n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. Jl. 8 v. Ag. 10.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandisima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 20 *hojitas,* y las resmas *diez y ocho mil,* divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrana, letras de aguas, el nombre **"DUC".** Perseguiré con todo rigor á los falsificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el articulo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios conocidos el JABON DISOLVENTE es el único para curar radicalmente: Mangueras y Retenciones antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrehuesos, espavanes y sobrebrazos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Stud, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

SASTRERIA "LA ESPAÑOLA"

—DE—

Paulino Garcia

Surtido completo en casimires para la estación actual

Calle General Roca—MAIPU— F. C. S.

Mariano J. Pasini

Único Representante en Maipú de la renombrada Compañía «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd.ª.

ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos — de esta índole, —

—o—

Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en

MAIPU F. C. S.

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

—DE—

ARMANDO J. AMIOT

—Calle Francisco Madero—

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—*MAIPU* F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artisticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos. —Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

SANTAL MIDY

Cura los **FLUJOS**

En 48 horas

EN TODAS LAS FARMACIAS

PURGANTE AGRADABLE

Fruta Julien

Laxativa

Refrigerante

EN LAS FARMACIAS

CAPSULAS QUININA Pelletier

Sulfato y todas las demás sales

adoptadas por todos los Médicos en razón de su pureza y eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres, Calenturas.**

No se endurecen y se disuelven en seguida. Cada cápsula lleva el nombre PELLETIER

MORRHUOL

CREOSOTADO

DE CHAPOTEAUT

El **MORRHUOL,** asociado á la creosota pura y rica en **Gaycal** constituye el más poderoso antiseptico de las enfermedades del pulmón, y se emplea con exito en todas las enfermedades de pecho, tisis, consunción. Además de sus propiedades cicatrizadoras, el **Morrhuol Creosotado de Chapoteaut** que contiene el principio activo del aceite de higado de bacalao se receta en los resfriados descuidados, catarros, bronquitis, etc.

Paris, 8, r. Vivienne y en todas las Far.as

CEREVISINA

Da maravillosos resultados en el tratamiento de los

FURUNCOLOS

que hace desaparecer. Se recomienda también en el tratamiento de **HERPES, ECZEMA, ACNE, URTICARIA.** No ocasiona pesadéz como las levaduras frescas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Vino y Jarabe

DUSART

Al lactofosfato de cal y ferruginoso

Antiguo y excelente remedio

EMBARAZO, LACTANCIA, DIARREAS, VÓMITOS, ANEMIA, o CLOROSIS COLORES PÁLIDOS

En las farmacias

"J a Equitativa" Platería y Muebleria

DE

Antonio Fariña

Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyeria y platería, se comprometen hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

AL LADO DE LA IGLESIA

MAIPU

LA VOZ

Tarifa de suscrición publicaciones y avisos

SUSCRICION AL DIARIO

En Maipú, mensual ..... $ 1.50

Por trimestre ..... « 4.00

Fuera de Maipú incluso franqueo « 4.50

Número del dia ..... « 0 10

PUBLICACIONES

Libre discusión, Campo Neutral y Solicitadas en segunda página, convencional.

Avisos especiales—$ %n 1, por centimetro lineal, por mes.

Avisos Municipales—Convencional.

Remates Hasta 8 dias 0.35 el centimetro lineal, por dia; de 9 á 15 dias 0.25 el centimetro lineal, diario; de 16 á 30 dias 0.15 por centimetro lineal, por dia.

Edictos — Hasta 100 palabras por 5 dias 5 ps.; hasta 15 dias, 8 ps.; hasta 30 dias 10 ps. Por la fracción que no exceda de 20 palabras no se abona tarifa; hasta 70 se abona como si fueran 50, y de 70 arriba como 100, y asi sucesivamente.

Avisos generales—Convencional.

El centimetro lineal es por el ancho de la columna.

Las publicaciones y avisos se pagan adelantadas.

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía

Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.

Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.

UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.

Corralon de maderas y fierros

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Compra y venta de haciendas

Agentes de los específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" **Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:**

Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Pte.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca

—DE—

Luis Moscatelli

ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA

Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en teatres y bateas

SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS

Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos

SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MÓDICOS

MAIPÚ :: [F. C. S.]

A LA CIUDAD DE LONDRES

Tienda la mas vasta y mejor surtida de Sud-América — Avenida de Mayo — Calle Perú — Calle Victoria — Buenos Aires

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender TODO DE CONFIANZA á PRECIO FIJO y MUY POCA UTILIDAD, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

ACTUALMENTE EXPOSICION GENERAL

De todas las Novedades para la Estación de INVIERNO

Catálogo. — Mándenos su dirección y se le remitirá Gratis á Domicilio en todas las Ciudades y Pueblos de la República

Importante Advertencia á las Señoras de las Provincias

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" ha sido desagradablemente sorprendida con el aviso que se le ha dado de que varias personas, fingiéndose con malicia representantes de la casa, ofrecen muestras de artículos, moldes y figurines, con el propósito de realizar un lucro que nosotros no enterisamos.

En tal concepto cumple nuestra buena administración prevenir á las favorecedoras de la tienda y al público en general, que la casa no tiene corredores ni agentes, ni en la capital ni en las provincias, y que no ofrece muestras ni figurines sino á pedido del interesado, hecho directamente á la tienda, y que toda persona que se ocupe de ello abusa maliciosamente del crédito y del buen nombre de que goza la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" en provecho propio y en perjuicio de nuestra clientela.

Cometen, pues, un abuso malicioso los que invocan el nombre de la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES", y contra ellos hacemos esta advertencia para que el público no sea defraudado por los falsos comisionistas aludidos.

La Tienda "A la Ciudad de Londres" No tiene Sucursales

en la causa que se le sigue por hurto de un freno de plata á Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 días al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prision y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Maipú, Junio 19 de 1905.

PEDRO T. ACUÑA
Secretario.

e.Jn.22.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de quince pesos nacional á Nicolasa Hidalgo: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales lanares á Don Domingo Vallnoli: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho á Santos Ruiz—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Andrés Lauria—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un potrillo zaino malacara á Don Esteban Baron: Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario—c29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cartuchera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Angel Piantelli—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Baratillo SIRIA

—DE—

Josè Antonio

—o—

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderías

—o—

Precios sin competencia

Ag.17.Pte.

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralòn de maderas

Acopio de frutos del pais

Clariana Hermanos

* MAIPU *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

¡¡PROBAR!!

La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**

ES ADOPTARLA

Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que se puede se cobra el combustible que [illegible] un pequeño [illegible] mensual POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINATIVO DE 60 BUJIAS.

Solicítense Instalaciones al agente de la sociedad,

Sr. Armado J. Amiot

FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»

Maipú—F. C. S.

"La Alianza"

Sociedad Anónima Cooperativa,

Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales

República Argentina

Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice-presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut, (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gayetano Sanchez, (Sanchez Hno, y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos, y Cia, Almacen por mayor) —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia, Importadores de Tejidos, etc.)—Don Rosolino R. Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes: Don José María Braceras, (Braceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Síndico: Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tarmacia)—Síndico Suplente: Don Domicio Lastreto, (F. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Gerente: Don Camilo E Tencone—Inspector general: Don Francisco M. Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.

Banquero: Banco de la Nación Argentina.

Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

No pidamos aroma y belleza á la que no tiene cariño, que es frívola, coqueta, pretenciosa, con aires despreciativos, con tendencias orgullosas, variable y veleta. Una mujer así, es igual á una planta seca y sombría que se alza en medio de la sociedad.

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Julio 31 de 1905

El ministro Castillo

RENUNCIA DE SU CARTERA

LOS CANDIDATOS

Resolución del Ministro de Marina

—«o»—

LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

á cargo del general Goltz

Rumor de exoneración

de un cónsul argentino en Europa

Loteria Nacional

Continúa insistiendo el Ministro del Interior Dr. Castillo en su separación de la cartera que desempeña. En una conversación privada con el Dr. Quintana, ha expuesto el motivo que lo induce á observar esa actitud. Sábese que el senador Valentín Virasoro y el Dr. Francisco Beazley son candidatos para reemplazar al ministro saliente.

- Desde el sábado se ha ordenado la presentación de todos los oficiales de marina y marineros con licencia. El Ministro de Marina ha prohibido dar licencia á los tripulantes de los buques de la escuadra.

—Asegúrase que el general Goltz vendrá de Alemania á organizar aquí el ejército. Este designará los demás oficiales. En los círculos militares créese que esta actitud contribuirá á la desorganización completa del ejército.

—En la Cámara de diputados trataron del proyecto sobre profesión de farmacéuticos.

—Corre el rumor de que ha sido exhonerado el cónsul general argentino en Europa.

—El premio mayor de la lotería nacional jugada hoy tocó al número 14.142. El premio de 10.000 al núm. 10.644, de 2000 á los núms. 13.412 y 2.836, de 1000 á los núms. 4.105 16.233, de 500 al 4.482 y 14.118.

Petersburgo—Las operaciones en Manchuria encuéntrause paralizadas á causa de las lluvias.

Berlin—Se han destinado 60 millones de marcos para lo construcción de nuevos buques.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez

Médico-Cirujano

Ex praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.

Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.

MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI

MEDICO-CIRUJANO

Ex-interno del hospital Rawson de Buenos As.

AL LADO DEL REGISTRO CIVIL

Maipú

Dr. José Lopez

CIRUJANO DENTISTA

Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la República Argentina

Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas moderno y á precios módicos. Las personas que deséen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten el renombrado y muy conocido dentista Dr. JOSÉ LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Empiomaduras de plata y platina, cemento, porcelana y orificaciones de oro puro.

Consultorio: MONTEVIDEO 327

BUENOS AIRES

Antonio Galletti

TENEDOR DE LIBROS

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú.

Mr.31.

CASA DE REMATES

Agencia de cargas y comisiones en general

DE

Pablo S. Garriga

GENERAL GUIDO (F. C. S.)

Andrés M. Curuchet

ESCRIBANO PÚBLICO

Con jurisdicción en toda la Provincia

(F. C. S.) MAIPÚ

Oficina-HOTEL NOSOTTI

Consultas jurídicas y revisación de títulos

GRATIS

Avisos Generales

Venta de un negocio

Por no ser posible antenderlo personalmente, se ofrecen en venta todas las existencias que compreden el negocio de fonda, billar, cancha de pelota, etc, perteneciente á don Juan Iphar ubicado en la calle Roca.

Se alquila ó se vende la propiedad donde está instalado el citado negocio.

Operación conveniente, buenas condiciones y facilidades para el pago.

Para tratar ocurrir al Sr. Iphar en la misma casa. Ju 8.

El Nuevo Modelo

Gran TALLER DE MUEBLERIA

— DE —

ANTONIO FARIÑA

— Y —

Romualdo Corti

MAIPÚ

Especialidad en muebles finos de todas clases, juegos completos de comedor y dormitorio, especialidad en composturas de todas clases, se hacen armazones é instalaciones completas para negocios y se va á domicilio, se hacen colchones elásticos y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Gran surtido de muebles finos á la venta. La casa cuenta con operarios de primer orden, se hacen cajones fúnebres, se construye toda clase de bañaderas, mangas y bebederos; se hacen catres y vateas.

No olvidarse de esta casa, es la que mas barato vende y no admite competencia.

Frente á la tienda FERMIN BELHART

Calle Madero, esquina Rivadavia

FRENTE A LA PLAZA

E.A. 12

SASTRERIA

DE

JUAN L. ROZÉS

Rivadavia 2226 Buenos Aires

E. Marzo 1.

"LA SORPRESA"

TIENDA, MERCERÍA

SOMBRERERÍA

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

DE

Tomás Dominguez

Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.

Variación completa en mercaderías para la estación actual.

Continúa la liquidación de todos los artículos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.

¡Precios excepcionales!

Calle Madere esquina Alsina

MAIPÚ

CONFITERIA

"San Martin"

— DE —

JUAN LOPEZ ESPADA Y Cia.

Servicio esmerado y de acuerdo con las mas extrictas reglas de la higiene. Servicio de lunch á domicilio. Se sirve chocolate á todas horas.

Masas, postres

y todo lo concerniente

al ramo de Confitería

Frente á la plaza San Martin — MAIPÚ

E. Abr. 13

"Los Vascos"

DE

Fermin Belhart

GRAN TIENDA

MERCERIA, SOMBRERERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**

(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO

En articulos

PARA LA ESTACION ACTUAL

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAIPÚ F. C. S.

EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cria vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilisima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES / Piedras 150 - MONTEVIDEO

Luzio's Restaurant

San Martin y Bartolome Mitre

BUENOS AIRES

Dinert Concert

GRAN ORQUESTA

— DE ZINGAROS

Precios módicos

Ag. LA AURORA c. a. 25

FRUTALES

INMENSA VARIEDAD

Aviso al público y á mis relaciones en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Ginés Campderros «Granja Cata lunya» en Adrogué F. C. S. bajos los precios siguientes por cada diez arboles.

Clases especiales á elección del comprador $ 6, clases 2ª categoría á elección del comprador $ 5, 100 árboles surtido de todas las variedades $ 40, 100 árboles una sola variedad (sin elección) $ 25. Mayores cantidades notables rebajas.

Gran stock en álamos, moclura y paraiso de todas edades.

General Guido, Abril de 1905.

"La Universal"

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Corresponsal de diarios y periódicos

Se avisó á la calle:

Bolivar 180 Escritorio 3

B. AIRES

NOTA—Esta Agencia se encarga de asuntos judiciales y cobranzas en general.

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA—Se darán facilidades para el pago.

v.Ag 14.

DEPÓSITO

DE

COHETES, BOMBAS, ETC.

En la Armería y Cuchillería del Sr. Mariano J. Pasini

MAIPÚ F. C. S.

—(o)—

El señor Ramon Ovitia Paz, avisa al comercio y al público que ha nombrado su agente en este pueblo al señor Pasini para la venta de todos los artículos elaborados en su establecimiento pirotécnico ubicado en Dolores. Para cualquier pedido de artículo pertenecientes al ramo pueden dirigirse al señor Pasini.

E. 2. D.

Banco del Comercio

Hispano-Argentino

Bartolomé Mitre 464

Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES

Pedro Darritchon y Cía.

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtenec las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

Farmacia del Pueblo

Atendida personalmente por su propietario

MARTIN RAPPALLINI

FARMACEÚTICO

Calle Alsina esquina Roca

MAIPU

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON

DE

Bernardo Gramática

(Farmaceútico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local

Calle Alsina

Al lado de la confiteria El Comercio

De los Sres. Cova y Cia.

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á D. Juan de Dios Ugalde: Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 28 de 1905.—Eugenio M. Loiza, Secretario.

e.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á D. Alejandro Peralte:—Maipú, Julio 8 de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta transcripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 28 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.

e.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un caballo á D. Juan Tabelo: Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta transcripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 28 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.

e.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una vaca propiedad de D. Domingo Castellano: Maipú, Julio 8 de 1905. Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 28 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.

e.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales yeguarizos á D. Juan Tort: Maipú, Julio 8 de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese—Maipú, Julio 28 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña. Secretario.

e.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Wheelon: Maipú, Julio 8 de 1905,—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta—Art 89 inc, 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés;—Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizaciòn y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art 89 inc, 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905.

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1º de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inciso 3º Código Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.

E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Félix Bichave—Maipú, Julio 1º de 1905. —Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inciso 3º Código Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.

E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de cien pesos %. á don Cruz Rodriguez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena que puede haber incurrido el reo, es lo de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Codigo Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á don Agustin Gonzalez.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 8º Código Penal, se sobresée definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Srio. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un par de estribos de plata á don Gregorio Monje.—Maipú, Julio, 1º de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando que el delito en que puede haber incurrido el reo es el de arresto, y hallándose este prescripto, Art. 89 Inc. 3º del Código Penal, por ello sobresée esta causa y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.

E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III--Núm. 908 | Maipú, Domingo 6 de Agosto de 1905 | Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

Derechos de exportación

En el mensaje con que inauguró este año las sesiones del congreso, dijo el presidente que había creído deber limitarse á disminuir los derechos que gravan el consumo antes que propo ner la supresión de los impuestos á la exportación. Agregaba, sin embargo, que acaso en el año próximo pudiera plantearse esa reforma y llegarse á la completa supresión de esos derechos

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha creído que esa medida puede anticiparse en vista del superavit de la renta. En conse cuencia, quedó acordado en la reunión que esa comisión celebró ante ayer, proponer á la cámara esa importante reforma.

Los derechos de exportación han producido en el último año $ 2.487.541 oro, y han sido calculados para este año, en la ley de presupuesto vigente, en $ 2.600.000. El proyecto de presupuesto para 1906, remitido al congreso por el Poder Ejecutivo, calcula esos derechos en $ 2.400.000.

Segun la constitución de 1860, los derechos de exportación solo debian durar hasta 1866, en cuya fecha cesarían como impuesto nacional, no pudiendo serlo como provincial.

Gral Mitre, se creyó necesario reivindicar para el congreso nacional la facultad de establecer los derechos de exportación, tanto como los de importación. Una convención nacional se reunió en Santa Fé, en 12 de Septiembre de 1866, y suprimió las disposiciones restrictivas ó limitativas de la constitución, á ese respecto.

Desde entonces quedaron restablecidos los derechos de exportación hasta 1887, en que fueron suprimidos absolutamente por la ley de aduana que se dictó ese año. La ley de aduana de 1892 volvió á restablecer esos derechos.

Sería de desear que, si quedan nuevamente suprimidos, lo sean de una manera definitiva, ó bajo bases que permitan contar con la estabilidad de la ley.

Es cierto que los derechos de exportación presentan serios inconvenientes: comprimen las fuerzas productivas del país; alejan de los mercados extranjeros los productos nacionales; dificultan y contrarían el cambio de esos productos con los de la industria extranjera.

Fuera de eso, los derechos de exportación carecen de proporcionalidad: pesan sobre determinadas provincias y gremios; gravan sólo los productos que pasan por las aduanas del litoral.

Adolece ese impuesto de otros defectos: unas veces recae sólo sobre la renta y otras veces sobre la renta y el capital.

Otra observación importante cabe hacer en este caso: la depreciación que sufren los productos del país, objeto de esos derechos, es muy superior al beneficio que éstos dejan al fisco.

Se debe suponer igualmente que la supresión de éstos impuestos sea una medida alentadora de la producción nacional y dé resultado análogo al que dió la supresión de los derechos adicionales á la importación, no obstante la cual se notó un aumento considerable de las rentas nacionales.

El mejor sistema de impuestos será siempre aquel que permita que los contribuyentes se enriquezcan, dejando en sus manos el mayor capital social, pues es éste el factor poderoso del progreso y del engrandecimiento de las naciones.

Los hechos han acreditado tambien entre nosotros que cuando se suprimen estos impuestos, devolviéndose al país sumas importantes y superiores á las que percibe el fisco, adquieren mayor desarrollo las fuerzas productivas, cooperándose así tambien al aumento de las importaciones y por lo tanto á la elevación de esa renta.

(De *Tribuna*.)

Sangre de hermanos

Con este título aparecerá en breve, Montevideo, un interesante libro editado por la importante casa editorial de aquella plaza, Barreiro y Ramos.

Se trata de una prolija y bien documentada crónica de la última guerra civil, y será el trabajo mas completo y lujoso de cuantos se han hecho aquí y allá con tal motivo.

Los hechos están expuestos con absoluta imparcialidad, sin preferencias para ninguno de los dos bandos que con tanto tesón se disputaron el predominio durante nueve meses de lucha sangrienta.

No es un libro *blanco*, ni un libro *colorado:* es una crónica, escrita galanamente, ilustrada con profusión de grabados é impresa con la corrección de que son capaces los excelentes talleres de Barreiro y Ramos.

Será, por todo concepto, un bello é interesante libro.

Exportación de fruta

Con la proximidad de la estación de la fruta adquiere actualidad todo lo que se refiere á las condiciones en que ésta ha de ser exportada para que llegue en perfecto estado de conservación al punto donde ha de ser consumida.

Los distintos sistemas de acondicionamiento de la fruta que han sido estudiados en los últimos tiempos, necesitan la ayuda de una temperatura baja que contribuyera á la conservación. Es, por lo tanto, fundamental, en el transporte de la fruta, la colaboración del frio, contribuyendo los sistemas de acondicionamiento á evitar que las frutas choquen unas con otras y á hacer que el aire frio esté permanentemente en contacto con ellas.

A los grandes establecimientos frigoríficos instalados en el país correspondería, en consecuencia, el derecho de intentar en grande escala la exportación de la fruta argentina para la que Europa ha demostrado ser tan

Una serie de ensayos hechos por los frigoríficos sería quizá la decisiva tentativa y establecería, con su buen resultado, el fundamento para el futuro negocio en ese ramo.

NUEVA CRECIENTE

En Santo Tomé (Corrientes)

Los últimos despachos telegráficos de la C. Federal hacen saber que segun comunicaciones recibidas de Santo Tomé (Corrientes), el rio ha subido bruscamente 5 metros 46 centímetros y temen se produzca de un momento á otro un desborde, pues sigue creciendo con fuerza.

Nuevamente, la provincia de Corrientes, está amagada del peligro de una nueva inundación.

El hombre del fluido

APLICACIÓN DE MULTAS

El departamento nacional de higiene de la capital, negándose á reconocer el maravilloso fluido curativo con que le ha singularizado la naturaleza al Sr. Joaquin S. Vazquez, le aplicó inconsideramente dos multas consecutivas.

La primera vez fueron doscientos pesos; á la segunda se dobló la dosis; y todo ello por ejercicio indebido de la medicina.

El hombre del fluido y de las ostentozas reclames yankees, protestó, alegando que no era justo que él gastase tanta plata en publicar en diarios y revistas su retrato y el de sus clientes curados para que luego le saliese al paso el departamento nacional de higiene, fastidiándole con multas repetidas.

El señor Vazquez quiso cortar por lo sano, y hacer de un viaje dos mandados; así es que al pedir se dejara sin efecto la aplicación de las mencionadas multas, solicitó tambien que se ordenase al departamento de higiene le permitiese trabajar tranquilamente en lo sucesivo.

Y basaba su razonable petición en que no le era posible á ningun hombre, por mas que estuviese, como él, dotado de privilegios extrahumanos, pasarse la vida curando enfermos y pagando multas.

Pero el ministro del interior recordó que habia una ley prohibiendo terminantemente el curanderismo en todo el territorio de la república, ley que le obligaba á resolver de manera negativa é in totum, la solicitud del Sr. Vazquez.

Hay que pagar, pues, á pesar del fluido, los seiscientos pesos de las multas impuestas y resignarse á soportar otras en el porvenir, dado que no es de suponerse que el señor citado se resuelva á privar de sus incomparables servicios profesionales á la humanidad doliente.

Y el hombre del fluido maravilloso podrá decir, cuando le interroguen sobre las utilidades de su oficio, lo que el ladron del cuento:

—No sería malo si la policía y los jueces nos dejan trabajar.

La Empresa del F.C. Sud

REFORMAS CONVENIENTES

Entre las varias reformas á introducirse en el tráfico de trenes del Sud, para mejor servicio del público, figuran varias de verdadera utilidad.

Se pondrán en servicio, á la mayor brevedad, nuevos coches de pasajeros para reemplazar á los de primera y segunda clase de tres ejes, tipo antiguo que serán retirados.

Los nuevos coches serán mas cómodos que los existentes.

Tambien se están preparando los elementos necesarios para proporcionar comidas calientes á los pasajeros de segunda clase, anexando restaurant á precios reducidos.

Se ha resuelto dar amplitud á las funciones de los jefes de las estaciones á quienes se les ha encargado practiquen giras y se acerquen á los productores y habitantes de la zona rural servida por la estación de su mando, á fin de que puestos al habla con los estancieros, comerciantes, chacareros, agricultores, etc., inquieran de ellos sus necesidades actuales y futuras, informando al respecto á sus superiores.

Con esa medida, la empresa vivirá por decirlo así, la vida de su clientela; percibirá sus necesidades inmediatas y conocerá con tiempo la extensión de sus futuros pedidos, los que trasmitidos oportunamente al ferro carril organizar sus servicios de un modo correcto.

El concordato hipotecario

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

El Comité de tenedores de cédulas hipotecarias de la Provincia, presentará demanda de inconstitucionalidad de la ley votada en el Senado nacional el jueves último, sobre concordato, ley discutida y condenada por el pueblo.

La demanda se presentará á la Suprema Corte Nacional y este hecho será causal bastante para que el señor ministro Rozas suspenda su viaje á Londres, hasta tanto se resuelva ella.

COMITE
Pró Irigoyen-Lezica

Nota del presidente de la 5ª sección

Buenos Aires, Julio 29/905.

Señor Presidente del Comité de Maipú
Senador Julian Lynch.

Distinguido correligionario:

Me es grato comunicarle que he recibido en su oportunidad la nota de ese Comité, dando cuenta de la constitución del mismo y de la proclamación de los candidatos Sres. Ignacio D. Irigoyen y Faustino Lezica, para la futura Gobernación de la Provincia.

Una vez terminada la organización de todos los comités de la 5ª sección, comunicaré al Comité Central, la organización y proclamación llevadas á cabo en ese partido.

Felicitando calurosamente al señor Presidente por su actuación decidida y patriótica, me es grato suscribirme de Ud. atto. y S. S.

JUAN A. URIBURU
Presidente.

Salvador Mazza
Secretario.

"LE FRANCAIS"

El gobierno nacional ha dispuesto que, antes de partir para la proyectada expedición á los mares del sud, el buque comprado al doctor Charcot, convenientemente refaccionado, cambie de nombre.

No se dice cual será el nombre con que se le rebautizará; parece que no tiene mayor importancia, ni preocupa sobremanera al ministro de marina. La cuestión es que deje de llamarse «Le Francais». ¿Por qué? No se dice ni lo presumimos.

Se dijo, cuando se tramitaba la compra de ese barco, que su edad era algo avanzada y algo deficiente en sus condiciones marineras, sobre todo para la clase de navegación á que se le destina. Se agregó que la suma pagada por él era demasiado crecida, y que, en resumen, el mayor mérito de «Le Francais» era ser «Le Francais», el conductor de la expedición científica dirigida por el doctor Charcot.

Parece, pues, que no habría razón para cambiarle de nombre, á menos que el ministro de marina dé en oportunidad alguna que nosotros ignoramos.

NOTICIAS

Registro de Extranjeros

Esta tarde de 1 á 4 permanecerá abierto en la Secretaría del Concejo Deliberante local, el padron de extranjeros, á los efectos de la inscripción de todos los que se encuentren habilitados para ello.

Dicha inscripción se practicará durante los dias jueves y domingos, hasta el 31 del corriente mes.

Negocios en animales

Los novillos tipo frigorífico siguen en el mercado de la capital con precios sostenidos, cotizándose los de mayor peso entre 80 y 90 $, segun el estado de la hacienda y punto de entrega

Algunos lotes excepcionales guardados en reserva á la espera de la reacción natural del mercado en esta época del año, van á ser presentados á la venta á un tipo que excede de las últimas cotizaciones.

La pequeña demanda de las exportación al Pará, nula en la actualidad, dejará de favorecer con la ayuda de la competencia, los propósitos de los hacendados que poseen novillos de aquella condición.

Muy buscados los novillos de 3 y 4 años para invernada. Algunos invernadores anteponen la edad requerida á la clase de los ganados. La cuestión es engordar animales grandes, no perder tiempo con novillos de 30 meses, operar en uno, dos ó tres meses y negociar la hacienda.

Varios lotes se revisan en estos dias con base de 55 á 60 $, según número de cabezas á apartar, conociéndose la oferta de 66 $ en uno de los partidos mas cercanos del sur, por novillos de mucha clase y buen estado. Naturalmente, con la edad de rigor.

Tren diurno á Balcarcey Necochea

Es un hecho ya, que la empresa del Sud, hará correr un tren diurno tres veces por semana—los dias lúnes, miércoles y viérnes—por el ramal de Ayacucho á Necochea.

Ese tren empezará á correr desde el 1º de Septiembre próximo, favoreciendo así los importantes intereses que abarca en su recorrido la citada línea.

La papa de Mar del Plata

El establecimiento «Chapadmalal», propiedad del Sr. Martinez de Hoz, ha vendido 30 000 kilos de papa, cosechadas allí, al precio de 0.30 centavos los diez kilos.

Fué comprador D. Bartolomé Musante.

Remate judicial

En la sección respectiva de este diario, insertamos un aviso por el cual se anuncia que el martillero D. Victor S. Fernandez, procederá el domingo 20 del corriente, á la 1 p. m., á la venta judicial de todas las haciendas vacunas, lanar y yeguariza pertenecientes á la sucesión de don Félix Moreti.

El remate tendrá lugar en el establecimiento de la sucesión situado á dos leguas de Labarden.

Recomendamos la eficiente lectura del citado aviso.

Siembras

Con las últimas lluvias la siembra de trigo se hace en ventajosas condiciones en los partidos de Puán, Adolfo Alsina, Suarez, Saavedra, Pringles, Dorrego, Bahia Blanca y muchos otros arrojándose semillas en terrenos que representa un diez % mas de lo sembrado en el año pasado.

En el partido de Villarino, donde hasta ahora se sembraba en reducida escala, ya hay mas de 3000 hectáreas sembradas.

En este partido la siembra de alfalfa alcanzará este año á 5 000 hectareas.

Entradas municipales

DIA 5—F. A. Nuncio, guia, $ 2; A. Piantelli, id, 2; F. Imbalde, id, 2; G. A. Maldonado, R. de P., 2; Angel Ferrari, abasto, 1; Celso Lavezzi, id, 3.20; Angel Piantelli, id, 1.60; F. Imbalde, id, 1.—Total $ 14.80.

Correspondencia detenida

Servicio Militar—Santiago Rodriguez, Sabino Sosa, Isidoro Dantas, Martin Albaitero, Felipe O. Quinteros, Miguel Arce, Fabian Escudero, Nemesio Blanco, Leoncio A. Mascietti, Cayetano Echevarria, Ramón Perez.

POLICIALES

Lar armas de fuego

Entre menores—Informaciones posteriores que hemos recojido, referente á las heridas de que fué victima dias pasados el menor Félix Sissini, nos hacen saber que ese hecho ocurrió en la forma siguiente:

El menor Sissini decidido y *atrevido cazador*, escopeta al brazo y provisto de una buena cantidad de cartuchos, tomó en la mañana del dia tres del corriente con rumbo á una laguna donde se proponia satisfacer sus manifiestas tendencias cinegéticas.

La mala suerte quizo que en el camino se encontrase con su *íntimo amigo*, el jovenzuelo Cipriano Acuña con quien y en amable *charla*, se dirigieron—para abreviar camino—á un zanjón de la via para ejercitarse allí en el viril sport.

Después de varias erradas por parte de Sissini, queriendo Acuña dar una brillante prueba de su *maravillosa destreza* en el manejo de las armas, tomando la escopeta dijo con voz extentórea: «¡Pié á tierra, que voy á tirar!»

Sissini y otros pequeñuelos que se habian reunido con los ya citados, viendo la actitud por demás belicosa del improvisado campeón, en vez de acatar la voz de mando que oyeron, echaron á correr como tímidas gacelas.

Acuña que no consiguió,—cuando tiraba al agua,—deslizarse la escopeta, creyendo que ya el tiro no saldria se puso en tenaz persecución de sus compañeros.

Breves instantes después se oyó un sordo estampido, notando todos con gran sorpresa de que caia á tierra desplomado el infeliz Sissini, victima de los espasmos guerreros del brioso y denodado rapasuelo Cipriano Acuña.

Epilogo: desbandada general, infinidad de municiones en el *simpático rostro de Sissini* y....¡el pobre Acuña llorando en su régia celda las ironias del destino!

DIA SOCIAL

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

Para Labarden regresó el Sr. Juan Tossoni.

—De Dolores regresó el señor Lorenzo Olariaga.

—De Gral. Guido regresó el Sr. Pedro Darritchon.

—De su establecimiento «Lecumberry» regresó ayer el Sr. Pedro Argel y señora.

—El Sr. Pedro Salaberry (hijo) se alojaba ayer en el hotel Nosotti.

—Parte hoy para la metrópoli la señora Margarita C. de Darritchon.

—Regresó á Labarden el Sr. José S. Coronel.

—Es al presente mas satisfactorio el estado de salud de la Srta. Petrona Viale.

—Leve mejoria ha experimentado en su enfermedad, la Señorita Célia Balbin.

—En un periodo de franca mejoria ha entrado la enfermedad que aqueja al Sr. Bernardo Gramática.

J. FRANCO & Cia.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin riendas «RIVADAVIA» de 4 metros de largo con sus postes $ 60 m/n.

TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.32 metros de alto.

CONSTRUIMOS tanques desde 5000 hasta 300.000 litros.

La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300.000 litros en 20 chapas de $ 560.

Bebederos de 30" fierro galvanizado con sus pies el M. n. $ 9.20
id id 48" id id id id id id " 13.50
Varilla (de fierro) le 8000 id doble T de 44" el % " 8.20
id id 9 900 id id id id id id id " 9.20
id id 9 1000 id id id id id id id " 10.50
Varillones con plé $ 1250 id id id id 54 id id " 14.00
Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin atar, sin chavetas, sin orejas de 7-8 gramos 44" el % $ 10
id id 80 id id id id " 11
id id 90 id id id id " 12
id id 100 id id id " 13
Varillones con plé de 1250 gramos de 54" " 17
GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS. - - -

Brete y Manga «RIVADAVIA».—El único que tiene apretador para terneros y novillos, para marcar, castrar, descornar é inocular hacienda.

La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.

Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.

Al [illegible] del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar [illegible] del cepo para [illegible] cómodamente, una ventana á cada lado para inocular. [illegible] y otra entre el cepo y el apretador

Las puertas de división son con... puerta de aparte, completamente modifi... sobre rodillos y la

Alambre de acero galvanizado ovalado de alta «Rivadavia».—20 % mas barato que todos sus similares, pre... Nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y C.ª**

1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires — Ag. «La Aurora»

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido completo en juegos de sala á precios muy convenientes.

La casa fabrica muebles según los dibujos á gusto del comprador, como ser: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").

6.My.2.

Loción Higiénica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Preparada de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

SANTAL MIDY

Cura los **FLUJOS**

En 48 horas

EN TODAS LAS FARMACIAS

PURGANTE AGRADABLE

Fruta Julien

Laxativa

Refrigerante

EN LAS FARMACIAS

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Sulfato y todas las demás sales

adoptadas por todos los Médicos en razón de su pureza y eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres, Calenturas.**

No se endurecen y se disuelven en seguida. Cada cápsula lleva el nombre

---

MORRHUOL

CREOSOTADO

DE CHAPOTEAUT

El **MORRHUOL**, asociado á la creosota pura y rica en **Gayacol** constituye el más poderoso antiséptico de las enfermedades del pulmón, y se emplea con éxito en todas las enfermedades de pecho, tisis, consunción. Además de sus propiedades cicatrizadoras, el **Morrhuol Creosotado de Chapoteaut** que contiene el principio activo del aceite de higado de bacalao se receta en los resfriados descuidados, catarros, bronquitis, etc.

Paris, 8, r. Vivienne y todas las Far.as

CEREVISINA

Da maravillosos resultados en el tratamiento de los

FURUNCOLOS

que hace desaparecer. Se recomienda también en el tratamiento de **HERPES, ECZEMA, ACNE, URTICARIA.** No ocasiona posadós como las levaduras frescas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Vino y Jarabe

DUSART

Al lactofosfato de cal y ferruginoso

Antiguo y excelente remedio

EMBARAZO, LACTANCIA, DIARREAS, VÓMITOS, ANEMIA, CLOROSIS COLORES PÁLIDOS

En las farmacias

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralón de maderas

Acopio de frutos del pais

Clarian a Hermanos

✳ **MAIPU** ✳

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

Baratillo SIRIA

— DE —

Josè Antonio

— O —

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderías

—O—

Precios sin competencia

Ag. 17. Pte.

J. GOLET

ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR

CIGARRERIA

TALABARTERIA y ANTISARNICOS

—O—

Calle Madero y Vicente Lopez

MAIPU F. C. S.

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y MARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Mangueras y Renqueras antiguas; hacer de aparecer vejigas, sobrecañas, espavanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

UNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso fácil ha sido adoptado en los Stud, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocheras. Precio: Tamaño número 1 $ 1.50, $ 3; id. 2, $ 3 cada uno. Pedido por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Equitativa" Platería y Muebleria

— DE —

Antonio Fariña

Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyería y platería, se compromete hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como también se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

AL LADO DE LA IGLESIA

MAIPU

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 5.

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

AVES IMPORTADAS de Norte América.

CONEJOS BELGAS y franceses.

GATOS DE ANGORA y Siam.

PERROS de todas razas.

ABEJAS, COLMENAS y MIEL.

INCUBADORAS y Criaderos.

EVAPORIZADORAS de frutas.

APARATOS para la Destilación.

MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.

Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.

Precio $ 1.00 m/n.

A más recomendamos las Obras ilustradas:

La Cría de Aves $ 4 m/n.

La Lechería Moderna $ 5 m/n.

Manual del Quesero $ 5 m/n.

Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 151—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

H. Av. A. 15

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea comparado sinó con el mismo de 1860. El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los librítos tienen 20 *hojitas*, y las resmas *diez y seis mil*, divididas en diez mazos de 1600 cada uno. Rechace por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor a los falsificadores é imitadores haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

--DE--

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—MAIPU F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañilería

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantía en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

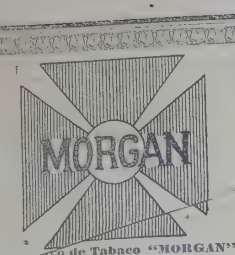

El Polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cia
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cia

Pedro Darritchon y Cia

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar,
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de los específicos **QUIBELL**

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:
Pedro Darritchon y Cia.

POLVOS de COOPER
Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué
¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas ⁘ surtido en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ ⁘ [F. C. S.]

en la causa que se le sigue por hurto de un freno de plata á Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Junio 19 de 1935.
PEDRO T. ACUÑA
Secretario.
c.Jn.22.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de quince pesos nmunicional á Nicolasa Hidalgo: Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.. c.Jl.29.

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales lanares á don Domingo Valinoti: Maipú, Julio 5 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que le pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho á Santos Ruiz—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á andrés Lauria—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Esteban Baroni: Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario—c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un carro conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sobastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza —Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de una vaca á don Angel Plantelli—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber á los procesados Heitran Beroqui, Martin Lechoza, Lautaro y Pedro Negrin la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por contravención [illegible] Maipú, Julio 2 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal á Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber á los procesados Agustin Gonzalez y Eduardo Gonzalez la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un caballo [illegible] Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee la misma: ese la llanza carcelera y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario

Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Partido de la Provincia de Buenos Aires, don EugenioM. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Guillermo Moran, Domingo Paz y Juan Vierna, la siguiente resolucion dictada en la causa que se les sigue por hurto de una vaca á don Mariano Ortiz Rosaldo: Maipu Julio 3 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, arti. 89 inc. 3º Cod. Penal, por ello sobresese la misma y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.3.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Cirilo Acosta, Manuel Porchile, Vicente Fontana y otros la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por daño en los alambrados de una quinta de propiedad de Jose Armengual Ferragut: Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose esta prescripta. art. 89 inc. 3º Cod. Penal por ello sobresese la misma y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.3.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á D. Juan de Dios Ugalde: Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta. Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 29 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á D. Alejandro Peralto—Maipú, Julio 8 de 1935—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta transcripta, Art. 89 in. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 29 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de una vaca á D. Juan Tabela: Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta transcripta, Art. 89 in. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 29 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de una vaca á D. Domingo Calladano: Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Feliz Echeverria: Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inciso 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Feliz Echeverria: Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inciso 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Feliz Echeverria: Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inciso 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio. E.Jl.16.

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4º de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPÚ—F. C. S.

LA VOZ
Tarifa de suscrición publicaciones y avisos
SUSCRICION AL DIARIO
En Maipú, mensual ..... $ 1.50
Por trimestre ..... « 4.00
Fuera de Maipú incluso franqueo « 4.50
Número del dia ..... « 0.10
PUBLICACIONES
Libre discusión, Campo Neutral y Solicitado en segunda página, convencional.
Avisos especiales—$ 2½ 1, por centimetro lineal, por mes.
Avisos Municipales—Convencional.
Remates Hasta 8 dias 0.35 el centimetro lineal, por dia; de 9 á 15 dias 0.25 el centimetro lineal, diario; de 16 á 30 dias 0.15 por centimetro lineal, por dia.
Edictos — Hasta 100 palabras por 5 dias 5 ps.; hasta 15 dias, 8 ps.; hasta 30 dias 10 ps. Por la fracción que no exceda de 20 palabras no se abona tarifa; hasta 70 se abona como si fueran 50, y de 70 arriba como 100, y asi sucesivamente.
Avisos generales—Convencional.
El centimetro lineal es por el ancho de la columna.
Las publicaciones y avisos se pagan adelantadas.

"La Universal"
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Corresponsal de diarios y periodicos
Se mudó á la calle:
Bolivar 189 Escritorio 25
B. AIRES
NOTA:—Esta Agencia se encarga de asuntos judiciales y cobranzas en general.

Mariano J. Pasini
Único Representante en Maipú de la renombrada Compañía «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA & TELEGRAPH WORKS» Ltd.ª
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos — de esta índole. —
Dirijirse á dicho representante en la Armería y cuchillería establecida en MAIPU F. C. S.

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relacionados en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Gines Campiterros «Granja C... unya» en Arrigué F. C. S. precios siguientes por cada una de ellos.
Clases especiales á elección del comprador $ 6, clases 2ª categoria $ 5, clases 3ª categoria $ 3.50 surtido de todas las variedades $ 10. 100 árboles una sola variedad (á elección) $ 25 Mayores cantidades con buenos rebajas.
Gran stock en alamos, moreras y paraiso de todas edades.
General Guido, Abril de 1905

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

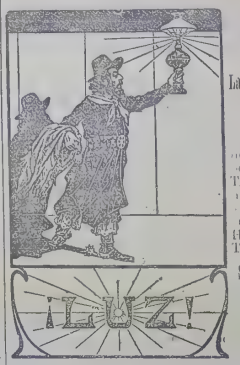

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Además de ser muy económica notable Ventaja que todos los poseedores de lujosas que serán SE FACILITA UN TITULO DE PRÉSTAMO es decir que mediante se cobra un pequeño un precio fijo cada mes hasta cumplir el importe POR SOLO TRES CENTAVOS HORA se obtiene un PODER LUMINOSO DE 60 BUJIAS.
Solicitense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gaytano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia.,Almacen por mayor. —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Roselino P. Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes Don José María Bracceras, (Bracceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos, etc.,—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico: Don Enrique Klee, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tarmacia.)—Sindico Suplente: Don Domicio Lastreto. (F. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc) Gerente: Don Camilo E. Teucone—Inspector general: Don Francisco M Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

—El señor Mateo Lahitte continúa mejorando paulatinamente.

ENLACE PREMATURO

De una revista extranjera transcribimos las siguientes líneas:

«En Inglaterra, un viudo de 86 años de edad, contrajo matrimonio con una viuda de 96 años.

El sacerdote que los unió estuvo un poco confuso en el momento de dar les los plácemes de costumbre; no pudiendo desearles largos días de felicidad, se limitó simplemente con desearles que sus días fuesen empleados de una manera provechosa.»

LA MUJER EN EL VESTIR

A propósito de las modas y hasta qué punto debe uno seguirlas, daremos unos consejos, pues son éstos mas necesarios de lo que la generalidad cree.

El saber vestir bien es un arte; por eso, á pesar de las modas, debe uno tener el suficiente talento para escojer aquello que mas siente á su figura.

Las que no son bonitas, no pueden vestirse como tales; las morenas no pueden usar lo que solo sienta á las rubias; un traje, que en una mujer de esbelta y arrogante figura, hasta resaltar mas su elegancia, es la chaqueta larga, ó mejor dicho el levitón; una mujer baja con esa hechura de traje, sería deplorable.

El traje «tailleur» es sumamente sentador, se aviene á cualquier figura y generalmente favorece.

No solo hay que fijarse en la forma del traje, es necesario tener tino en la elección de los colores.

Por ejemplo, los colores blanco, verde ó rosa, sentarán á maravilla á las rubias.

Las morenas deben evitar el color azul y preferir el granate ó encarnado.

De este modo se encontrará que todos los trajes embellecen, pues el color favorece el rostro.

El arte de vestir se adquiere facilmente con solo preocuparse de todos los detalles que exije nuestra cotidiana toilette.

Otra de las cosas que se ven muy á menudo y que choca hasta los ojos mas profanos en el asunto que tratamos, es el de vestiese una toilette aparatosa y desluzbrante á horas inadecuadas.

No hay nada mas falto de estética que una mujer bien vestida, en plena calle, ó para andar correteando por las tiendas.

Esas toiletes claras y elegantes resultan mucho mas *chic* reservadas para reuniones, el teatro ó para hacer visitas, pero nunca para andar á pié.

Revelan un gusto deplorable y una falta de tino digna de censura.

LA PACIENCIA

La paciencia es una de las virtudes que debiéramos poner mas en práctica y desgraciadamente es la de que estamos mas lejos, porque se la confunde á menudo con el fatalismo que nos hace creer buenamente hemos de cruzarnos dé brazos ante las pruebas de la vida, sin permitirnos el derecho del pataleo, el justo desahogo de exhalar una queja, ahogando el sentimiento que es la palpitación de la vida.

La verdadera paciencia consiste en tolerar los infortunios sin llegar á la desesperación! en esperar con sosiego lo que mas se desea; pero de esto á ocultar el llanto, á reprimir la queja, á no dar expansión al sufrimiento, hay una distancia inmensa.

¿Para qué entonces la razón de los hombres?

La paciencia no debe ser una virtud pasiva, sino activa; se debe emplear en un trabajo lento y continuado. No es la impotencia encadenada á la fatalidad; es el trabajo perseverante y metodizado; y en los sufrimientos y tribulaciones, no es dominarse hasta el sacrificio, tronchando las leyes de la naturaleza, ni es cerrar la fuente de las lágrimas, que son la evaporación del sentimiento.—X

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

Buenos Aires, Agosto 5 de 1905

PELLEGRINI EN MONTEVIDEO

CIRCULAN AQUÍ PAPELITOS

aconsejando al pueblo

no concurra á su recepción

MUCHOS AMIGOS

le han saludado en el vapor "Aragón"

ELOGIOSO ARTÍCULO DE «TRIBUNA»

ESTADO GRAVÍSIMO DEL Dr. DRAGO

Administrador de "La Nación"

Varias Noticias

LOTERIA NACIONAL

El vapor Aragón que conduce al Dr. Pellegrini fondeó hoy en Montevideo. Anoche embarcáronse varios amigos para anticiparle la bienvenida. Desde medio dia circulan aqui papelitos impresos aconsejando al pueblo no concurra á la recepción de Pellegrini. En el mismo vapor viene José Galves jefe del partido autonomista. Comunican de Montevideo que los miembros del Jockey Club y una comisión de autonomistas pasaron á saludar á Pellegrini. El doctor Roque Saenz Peña saludolo con un fuerte abrazo. «Tribuna» lo dedica un elogioso artículo.

—El jefe de policia celebró anoche larga conferencia con el ministro de Marina ignorándose lo que se trató.

—Sigue en estado gravisimo el Dr. Josó M. Drago administrador de «La Nación».

—El premio de 80.000 correspondió al núm. 2004, de diez mil al núm. 11.538, de dos mil al 17.635, de mil á los núms. 7399, 3719 y 2887.

Petesburgo—Anuncian de manchuria que Oyama continua avanzando sobre Vladivostock con el fin de dar golpe decisivo al general Linievich.

Tokio—El gobierno permitirá emigrar al extranjero á todos los prisioneros políticos que hicieron sus tropas en la isla Shakalin.

Sevilla—La miseria sigue en aumento en esta provincia. Reina gran agitación por la falta de trabajo. Ténense desórdenes.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez

Médico-Cirujano

Ex-praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.

Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.

MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI

MEDICO-CIRUJANO

Ex-interno del hospital Rawson de Buenos As.

AL LADO DEL REGISTRO CIVIL

Maipú

Antonio Galletti

TENEDOR DE LIBROS

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú.

Mr.31.

REMATES

Remate Judicial

DE HACIENAS

POR Victor S. Fernandez

El Domingo 20 á la 1 p. m.

Á dos leguas de Labarden partido de Ayacucho

El dia y hora indicados en el mismo establecimiento «La Esperanza» sucesión de don Felix Moreti, rematare todas las haciendas que lo pueblan previo un almuerzo campestre; varias majadas mestizas lincoln, buena clase y tipo en splendido estado; 1500 capones mas ó menos el 80 o/o como para mandar á plaza, toda hacienda sana y limpia. 250 vacas gordas y carne gorda, buena clase, con 30 o/o de novillos. Un lote yeguas otro de caballos de trabajo, sanos y gordos carneros padrillos etc.

Dista dos leguas de Labarden, donde existen medios de transporte. Comisión 4 o/o á cargo del comprador. Entrega desde que termine el remate hasta 3 dias despues pasada dicha fecha, se cobrará el 2 o/o de entrega hasta los ocho dias del remate en que caduca la compra y se pierde la seña. Esta será de 10 o/o de comisión aparte.

El martillero se reserva el derecho de aceptar cheques o giros á la vista siempre que se trate de gente conocida. Por mas datos á mi escritorio Chacabuco 91 Buenos Aires.—VICTOR S. FERNANDEZ.

Avisos Generales

Venta de un negocio

Por no ser posible antenderlo personalmente, se ofrecen en venta todas las existencias que compreden el negocio de fonda, billar, cancha de pelota, etc, perteneciente á don Juan Iphar ubicado en la calle Roca.

Se alquila ó se vende la propiedad donde está instalado el citado negocio.

Operación conveniente, buenas condiciones y facilidades para el pago.

Para tratar ocurrir al Sr. Iphar en la misma casa.

Ju 3.

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Braulio Fernandez. Consta dicho edificio de departamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecido en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA.—Se darán facilidades para el pago.

v.Ag 11.

CONFITERIA

"San Martin"

— DE —

JUAN LOPEZ ESPADA Y Cia.

Servicio esmerado y de acuerdo con las mas exijentes reglas de la higiene. Servicio de lunch á domicilio. Se sirve chocolate á todas horas.

Masas, postres

y todo lo concerniente

al ramo de Confitería

Frente á la plaza San Martin — MAIPÚ

E. Abr. 13

EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cria vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilisima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES / Piedras 150 - MONTEVIDEO

Banco del Comercio

Hispano-Argentino

Bartolomé Mitre 464

Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES

Pedro Darritchon y CIA.

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtenec las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

"Los Vascos"

DE

Fermin Belhart

GRAN TIENDA

MERCERIA, SOMBRERERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**

(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO

En articulos

PARA LA ESTACION ACTUAL

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAIPÚ **F. C. S.**

Un secreto revelado!!

Es innegable que poco á poco se va notando una transformación muy notable en el cútis de las señoras y señoritas. Ya casi no se ven mas cutis ajados, llenos de arrugas, ajenos de vida y de vigor.

Ya las señoras y señoritas han puesto de un lado las pinturas y los estuques que tanto afean el cútis y una dama y que tan poco hablan en su favor.

Vemos ahora facciones seductoras, frescas, juveniles, llenas de vida y lozanía. Pero lo que mas agrada, lo que mas predisponé á la simpatía es que la transformación que se nota en el cutis de las damas no es consecuencia de artificios ni de engaños; pues lo que ahora se vé y se admira es real y verdadero.

¡¡ Qué cutis frescos, suaves, aterciopelados; qué delicado perfume !!

¡¡ Qué aire superior y enánta distinción denuncian !!

Esta transformación que tanto favorece á las damas y que tanto agrada y los propicia irresistibles simpatías, se debe al uso de la

CREMA LOLA MONTES

La **Crema Lola Montes** de la doctora DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI, alimenta el cutis, regenera los tejidos, **evita y cura las arrugas.**

Su uso constante y metódico da al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denotan juventud y lozanía. La dama que usa esta **Reina de las cremas, no tendrá jamás arrugas.**

El uso de la **Crema Lola Montes** constituye un **tratamiento científico,** fruto de estudios pacientes y abnegados de la Dra DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI recibida en la universidad de Stanford, (E. U.)

La primera y única argentina especialista en la higiene de la piel

Si las señoras desean obtener del uso de la **Crema Lola Montes todos sus excelentes efectos,** es necesario que sigan escrupulosamente y por completo el **método de cura** que aconseja la doctora DOLORES WILCKINSON, en las instrucciones que acompañan cada bote de su tan buscada **Crema Lola Montes,** la que debe usarse juntamente con el

POLVO JABONOSO VIRGINAL

AGUA MEDICADA Y POLVOS MEDICADOS

Bastan pocos días de tratamiento constante y metódico para que se opere en el estado general del cutis un mejoramiento notable que se va acentuando poco á poco hasta producirse una transformación completa que hace del **cutis mas ajado, mas percudido,** un cutis **fresco, terso, juvenil, encantador.**

La Crema LOLA MONTES

así como los demás específicos que llevan el nombre de la Dra. DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI **han sido analizados y aprobados por el Honorable Departamento Nacional de Higiene,** y su gran eficacia es reconocida por miles de señoras de todas las clases sociales en un sin número de cartas y certificados auténticos que están á disposición de cuantas los deseen constatar.

Las señoras deben *EVITAR ENGAÑOS* y precaverse de las **falsificaciones é imitaciones groseras** que mujeres sin escrúpulo surgidas como por encanto por docenas en estos últimos tiempos **TITULANDOSE INDEBIDAMENTE especialistas en la higiene de la tez** anuncian con nombres iguales ó parecidos á los que prepara la doctora DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI, cuyas **especialidades legítimas** encontrarán en su consultorio principal Avenida de Mayo N° 1314 (Buenos Aires) y en la

"Botica NUEVA" de Parisi & Rabazza

E.Ag.4.Pte. **MAIPU - F. C. S.**

Farmacia del Pueblo

Atendida personalmente

por su propietario

MARTIN RAPPALLINI

FARMACEÚTICO

Calle Alsina esquina Roca

MAIPU

BOTICA Y DROGUERIA

DEL LEON

DE

Bernardo Gramática

(Farmacéutico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local

Calle Alsina

Al lado de la confiteria El Comercio

De los Sres. Cova y Cia.

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales yeguarizos á D. Juan Tort: Maipú, Julio 3 de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese—Maipú, Julio 23 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña. Secretario.

o.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Wheaton: Maipú, Julio 3 de 1905,—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 Inc, 3° Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés:—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese

Maipú, Julio 12 de 1905.

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1° de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.

Maipú Julio 12 de 1905.

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año III.--Núm. 910 — Maipú, Miércoles 9 de Agosto de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

Un país maravilloso

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se ha dado cuenta últimamente de dos publicaciones en extremo interesantes, relacionadas con la marcha de la República Argentina, sus riquezas, sus progresos y su movimiento comercial. Una de ellas es el artículo ilustrado que Mr. John Barret, exministro de Estados Unidos en este país, acreditado hoy en el mismo carácter en Colombia, ha hecho aparecer en una revista de Nueva York.

Otra es el segundo informe sobre los valores mobiliarios de esta república, que el señor Alberto B. Martinez presentó en el 10º congreso convocado en Londres por el *Institut Internacional de Statistique*.

Una y otra publicación contienen impresiones, vistas y datos copiosos sobre el movimiento acelerado y ascendente de este país, que han de atraer grandemente sobre él la atención del mundo.

El ministro americano se propone precisamente demostrar á sus compatriotas la necesidad de examinar y observar los fenómenos que se están desarrollando en esta parte de la América latina que aquellos pierden de vista, ensimismados en la contemplación de su propia grandeza, pues si algunas veces se alarman ante los esfuerzos que hace la Europa por extender sus mercados y sus relaciones con estos paises, nada hacen por reemplazarla ó por rivalizar ventajosamente con ella.

La exposición de Mr Barret demuestra, por la exactitud de sus conocimientos hasta los últimos dias, el grande interés con que de cerca como de lejos, ha seguido y sigue los progresos argentinos, mas maravillosos que los de otras naciones europeas que son objeto de admiración general.

Presentando un cuadro de nuestro comercio exterior en 1904, que asciende en sus dos ramas á 451 millones de pesos, y comparándolo con la población de la república, advierte que ofrece el extraordinario término medio de 90 pesos por cabeza, término medio mucho mas elevado que el de Estados Unidos y que el de cualquiera de las principales naciones europeas.

«Si este joven y vigoroso gigante de Sud América, dice, continúa progresando á ese paso, será difícil calcular su comercio y su riqueza cuando tenga una población de 25 millones.»

Y sin duda alguna progresará, porque, como lo dice Mr. Barret, se está formando aquí «la patria de una raza nueva, fuerte, enérgica y ambiciosa», cuyo impulso ya no puede detener.

El luminoso informe del señor Martinez parece un complemento del trabajo del ministro americano. Aquél exhibe la masa enorme de nuestros valores mobiliarios, que representan mas de 1 600 millones de pesos oro; muestra como se reparte esa suma en las diversas industrias; la renta anual que producen; la proporción en que están los valores propiamente argentinos, radicados en el país, y los valores europeos; la renta que se extrae del país con destino á las diversas naciones, dueñas del capital, y como se reparte entre ellas.

La renta de los valores mobiliarios representa un total de 94 millones de pesos oro, de los cuales corresponden á Inglaterra 48 millones, á Bélgica, Francia y Alemania 30 millones, quedando en el país el saldo de 15 millones.

Estimados todos los factores que entran en el activo y el pasivo de la nación, el señor Martinez llega á la conclusión de que tenemos un saldo de 27 millones de pesos oro, que él agrega á los 127 millones de pesos oro, que existen en la Caja de Conversión y en los Bancos.

Las perspectivas son grandiosas, si bien no compartimos en todo el optimismo del distinguido estadígrafo. Ni participamos de su admiración por la ley llamada de conversión monetaria, ni creemos que los millones de pesos oro existentes en la Caja de Conversión sean capitales acumulados, á los cuales podamos seguir incorporando los saldos favorables de la balanza mercantil.

Prescindiendo de esas observaciones, nos es grato dejar constancia del valor que atribuimos al informe mencionado, cuyas conclusiones admitimos tambien en cierta medida, creyendo, como el autor, que se inicia una reacción en el sentido de reducir gradualmente el tributo que pagamos al capital extranjero: reacción que debe ser estimulada por los poderes públicos.

En ese sentido, llama nuestra atención particularmente el juicio que contiene el informe respecto de las compañías extranjeras de seguros, cuyos balances y prospectos consignan un capital de 180 millones de pesos oro, que no están por cierto en la República Argentina, donde aquellas compañías no tienen mas capital que el empleado en fondos públicos, de acuerdo con la ley.

Era esto lo que hacia decir al Dr. D. Vicente F. Lopez que esas compañías radicadas en el exterior, que operan aquí solo con el reflejo de su crédito, son bombas de succión, que van extrayendo paulatinamente una parte importante de los capitales argentinos.

Mucho necesitan hacer los poderes públicos para cooperar á los grandes adelantos del país, á fin de merecer la clasificación lisonjera con que lo designa el ministro americano, Mr. Barret, cuando lo presenta como «el joven y robusto gigante de Sud América».

(«Tribuna»).

Por la supresión de la guerra

Asociación Médica Internacional

Con la concurrencia de numerosos médicos de diferentes nacionalidades, la Asociación Médica Internacional se reunió en asamblea general, en Paris, bajo la presidencia del Dr. Riviére.

La asociación, por unanimidad de votos, estableció las resoluciones siguientes:

1º De acuerdo con lo propuesto por el Dr. Philippean, antiguo presidente del sindicato de médicos del Sena, dirigióse al presidente Roosevelt, felicitándolo con motivo de su intervención en la guerra del Extremo Oriente.

La felicitación está concebida en los siguientes términos:

«La Asociación, convencida de que la guerra «es un ultraje á la civilización», vota sus felicitaciones al presidente Roosevelt, por su iniciativa y le agradece su tentativa de aproximar dos pueblos separados por un foso cada dia mas profundo y que las hostilidades amenazan convertir en abismo.»

2º Declaración del principio siguiente: «Las tendencias pacíficas de la Asociación respetan integralmente la noble idea de patria y no se refieren en nada á la cuestión del desarme»

3º Por proposición del presidente se ha resuelto por unanimidad:

1º Que en los conflictos que puedan dividir á las naciones, los gobiernos, penetrados de que el amor propio personal debe desaparecer ante el interés general, se hagan las mutuas concesiones que la razon reclame.

2º Que en caso de conflictos armados, las hostilidades no puedan empezar sin previa y formal declaración de guerra; obrar de otra manera es herir al adversario por la espalda.

3º Que sería sensato y humano reclamar un control internacional en la fabricación de armas de guerra y explosivos modernos.

4º Que los problemas internacionales sean, en el porvenir, resueltos por los dos tribunales: el tribunal internacional y el tribunal humanitario. El primero, compuesto de delegados de todas las corporaciones, resolverá la diferencia de los paises interesados; el segundo, formado de representantes elegidos por todas las naciones, decidirá en las cuestiones que afecten al órden internacional y humanitario.

Las operaciones en lanas

OBSERVACIONES ATINADAS

La revista semanal de frutos que publican en la C. Federal los señores Pedro y Antonio Lanusse, refiriéndose á los negocios en lanas, hacen las siguientes reflexiones:

«Se citan ya varios negocios de lanas de la próxima cosecha efectuados en la campaña, y los precios obtenidos oscilan entre $ 8 á 9.20 los diez kilos por lanas cruzas. Tomando como base las cotizaciones europeas, mas altas hoy, que en el mejor momento del año pasado, dichos precios no son exagerados sino mas bien bajos.

Conviene sin embargo tener presente que de aquí á la realización de la cosecha puede ocurrir complicación política en Europa ó gran aumento en la cosecha de Australia, que influirian desfavorablemente en la situación del mercado argentino.

Esto, no obstante, no se haría sentir sinó mas tarde y daría lugar á que, por lo menos, los primeros lotes seguramente muy disputados por los compradores que estan grandemente necesitados, alcanzarán, precios muy elevados, quizá desconocidos en nuestro mercado.»

ESGRIMA

EL DESAFIO DEL MAESTRO GRECO

Ya tiene Greco con quien celebrar su desafío á florete, sable y espada. El maestro Jacinto Ganges, de la academia de Napoles, ha llegado de Europa con objeto de recoger el guante arrojado por aquel campeon.

Jacinto Ganges tiene 31 años y ocupa un puesto de primera fila entre los jóvenes maestros italianos. En varias ocasiones se ha medido con maestros como Merignac, Kirchoffer, Sartori, Yega, Greco, Persina, Pini, Dresmet, Drosi y otros, á los que ha dado trabajo su juego enérgico y vigoroso.

Por sus condiciones de vigor físico y agilidad, el maestro Ganges se muestra superior en el sable, para cuya arma le favorece su estatura y su fuerza muscular.

Estamos, pues, en vísperas de poder anunciar un encuentro de gran importancia ó interés.

Viveza femenina

La tontería humana toma á veces los caractéres de epidemia. La colonia italiana de Boston ha sido víctima de un timo, que parecería increible sin la notoriedad que le dá la prensa.

Una mujer que se hacia pasar por la emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano y hermana del emperador de Austria Francisco José, logró reunir la cantidad de 40.000 dollars, á cuenta de los títulos de nobleza con que recompensaría á los donantes. Pero no es esto lo mas curioso. Lo curioso es que esa suma no ha sido dada de golpe y porrazo, por sorpresa y sin tiempo á meditar, sinó que la mujer esa ha vivido ocho años en Boston, haciéndose pagar homenajes y recibiendo puntualmente los donativos de los aspirantes.

A unos les prometia hacerlos ministros, á otros nobles, á otros enriquecerlos con vasta hacienda. La mujer de un prominente italiano le dió 3.000 dollars, á condición de que seria hecha duquesa. Un tocador de organillo le entregó todas sus economias, unos centenares de dollars, con la petición de ser nombrado..... maestro de capilla? creerán ustedes.

—No: médico de la corte.

Muchos italianos residentes la visitaban secretamente, y la pseudo reina los recibia en lujosa habitación sentada en un trono, con guardias y cortesanos, y les concedia, si traian dinero, el altisimo honor de besarle la mano.

En estas ocasiones era ayudada por jóvenes de distintas nacionalidades, entre los cuales habia uno que representaba al príncipe Rodolfo, hijo mayor del emperador Francisco José, muerto trágicamente en Enero de 1889

La interrogación que ocurre al informante de tales sucesos, es la de ¿de dónde han salido los italianos así explotados?

¿Sabrán leer, los infelices, ó entrarían al país como inmigrados antes de que se exigiera tal requisito? Por que no hay quien ignore, ni en América ni en Europa, la triste suerte de aquella princesa imperiosa y bella, que con la pérdida del trono tuvo la de la razón, y vive desde entonces siendo reina en la comedia de sus fieles y en el interés y simpatía que ha despertado su desgracia.

NOTICIAS

Comité pró-Irigoyen-Lezica

Nota al presidente Señor Lynch—

Buenos Aires, Agosto 2 de 1905.

Señor Presidente del Comité de los Partidos Unidos de Maipú

Senador D. Julian Lynch.

Distinguido correligionario:—Me es grato contestar á su atenta nota, en que se sirve comunicarme la proclamación de mi nombre como presidente honorario de ese Comité.

Al aceptar tan señalada distinción, ruego al señor Presidente quiera llevar al conocimiento de los miembros de ese honorable Comité, las expresiones de mi mas sincero agradecimiento, asi como la manifestación de mi decidida voluntad de coadyuvar ilimitadamente al mejor éxito de sus trabajos.

Lo saluda con mi mas distinguida consideración.

Juan A. Uriburu

Registro de Extranjeros

Mañana de 1 á 4 p. m. permanecerá abierto el registro de extranjeros en la Secretaría del Consejo Deliberante local, á los efectos de la inscripción de los que se encuentren habilitados para ello.

Hasta ahora, que sepamos, no se ha inscripto ningun extranjero de los muchos que en la localidad están en condiciones de efectuarlo. Convendría que se apresurasen á hacerlo para poder tomar participación en las elecciones comunales.

La cárcel de Dolores

Enormidad de presos—El médico de los tribunales del departamento del sud, en Dolores, ha elevado á la suprema corte de justicia un informe en el que hace presente al alto tribunal la imposibilidad de alojar en la cárcel del departamento mayor número de presos de los que existen, y que alcanzan á 371 detenidos.

Este hacinamiento se ha producido en razón de las reformas del código penal, vigentes desde el año anterior, que no admiten excarcelación para ciertos delitos, frecuentes en la campaña y que la antigua ley reputaba de menor cuantía. A esto deben agregarse los procesados del departamento Costa Sud, Bahia Blanca, que aun no posee establecimiento carcelario.

La tos convulsa en Balcarce

Han sido clausuradas las escuelas públicas de Balcalcarce, en virtud de haberse propagado en la localidad la tos convulsa con carácter alarmante. Esta interrupción durará veinte dias, sin perjuicio de prolongarla en el caso de que la marcha de la epidemia lo exija.

En Mar del Plata

Aparición de una ballena—Frente á la playa del Bristol en Mar del Plata apareció anteayer una ballena la que, siguiendo la costa, varó en la playa denominada de los Ingleses.

El cetáceo—de dimensiones mas que regulares—lleva á aquel sitio numerosos visitantes.

Posesión judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia de este departamento judicial doctor Carrillo, ha designado al Sr. Juan L. Lagranje curador de los bienes pertenecientes á la sucesión de D. Juan Bautista Ravazzano quien falleció en la campaña de este partido victima de un accidente.

Por oficio librado al Juzgado de Paz de este partido se ha dispuesto poner en posesión al curador nombrado de todos los bienes pertenecientes á esa sucesión.

Hoy se practicará esa diligencia judicial.

Por jugar con barriletes

El menor Cleto Pichoud, entretenido ayer en remontar un barrilete, para lo cual se habia trepado á una pared, perdió pié en un descuido, fracturándose un brazo al caer.

El facultativo Dr. Gomez practicó al pequeño herido, la cura respectiva.

Anécdota del almirante Togo

Entre las clases humildes del Japón, la mujer manda y dispone del jornal del marido y de cuantos haberes aporta al hogar: ella señala despues al esposo la gratificación de que puede disponer.

Ahora bien; parece que la esposa del almirante Togo sigue las costumbres tradicionales del Japón, y es ella la que, despues de cobrar la paga que percibe su marido, le señala el prest correspondiente.

Despues de la batalla naval del estrecho de Corea, ganada por Togo, la señora almiranta ha resuelto aumentar la asignación del héroe en un yen diario.

¡Apenas se habrá puesto contento el Sr. Togo!

¡Quince pesitos mas al mes para *cavarear*!

Vale la pena de exponar la vida en espera de mas recompensas!

Entradas municipales

AGOSTO 8—E. R. Mexia, guia, $ 2; Juan Caracotche, id, 2; P. Darritchon y Cia., id, 2; D. Napolitano, edificar, 20; J. Schaffino, refaccionar, 10; E. Lora, multa, 10; J. J. Goenaga, baile, 5; M. Goizueta, sisa, 3; G. Maldonado; R de P., 4; C. Lavezzi, abasto, 1; A. Ferrari, id, 1; A. Piantelli, id, 1.60; F. Imbalde, id.—Total 62 60.

No es cuestión de fé

sino de raciocinio

Cuando uno está falto de salud y busca remedio á sus males, en algo debe fundar su confianza en una medicina, para entregarse á ella en pos de la anhelada curación. No siempre puede uno guiarse por lo que pretende un anuncio, pues el que tiene algo que vender, natural es que alabe sus productos. Pero cuando las virtudes de un medicamento son atestiguadas por la opinión hablada ó escrita de los mismos curados, no parece sino que el simple raciocinio debe decidir al que busca remedio.

Van muchos años que se están así presentando al público las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y sus abogados han sido siempre los mismos curados, sin perjuicio de la aprobación de autoridades médicas en todas partes.

He aquí un breve escrito relativo al caso en que uno se cura queriendo y otro sin querer:

Puerto Pacheco, Entre Rios, Argentina.

«Muy Sres. mios:—Tengo la satisfacción de manifestarles que durante algun tiempo me hallé molestado de una suma debilidad, que se demostraba en tremendas palpitaciones al corazón, privándome de dormir de noche y estar tranquilo de dia. Eché mano de las Píldoras Rosadas del doctor Williams por tenerlas en casa, y á los cuatro dias ya calmó la excitación, y continué tomando hasta que hoy me encuentro radicalmente sano, por lo que cumplo con mi deber al manifestárselo y expresarles mi profundo agradecimiento.

«Pero el caso mas notable es el siguiente: Hay aquí una señora que ha estado por mucho tiempo acosada de una extrema debilidad y en manos de facultativos sin provecho aparente, hasta que casi en desespero por el gasto incesante de sus recursos, determinó abandonarse completamente á su suerte y dejar toda curación. Le manifesté lo que me había ocurrido con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, pero no queria hacerme caso, y casi á la fuerza la hice tomar esta medicina, y cuál no seria su satisfacción cuando despues de haber tomado cuatro pomos, desaparecieron como por encanto todas sus dolencias. Dolores de cabeza, decaimiento general, resfrios crónicos producto de la debilidad, todos se fueron; aumentó de peso diez kilos, y al mirarla parece otra persona. Se halla llena de contento y me pide manifieste su agradecimiento.»

(Firmado) JOSE UBACH.»

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams dan vigor y vitalidad porque alimentan y enriquecen la sangre por manera tal, que los tejidos gastados y débiles se nutren y regeneran. Obran como tónicos del sistema nervioso, y son tan beneficiosas para ambos sexos que millares de hombres y mujeres atestiguan sus bondades. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerias y boticas.

DIA SOCIAL

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

Partió para su casa de comercio inmediata á «Las Armas» el Sr. Juan Caracotche.

—Regresaron de Dolores el Sr. Juan de la Fuente, su hijo Juan y el señor Arturo J. Goyoaga.

—De su estancia el Sr. Eugenio M. Loiza.

—Para el Tuyú desde Bs. Aires el Sr. Emilio Baldassarre.

—Para C. Vidal el señor Héctor Médica.

—Para Mar del Plata el Sr. Pedro Saffouret.

—De la estancia «La Porfia» llegó el señor Higinio Cabrera.

—Es al presente mas satisfactorio el estado de salud de la señorita Célia Balbin.

EN LA SOMBRA

Es de noche y yo medito bajo el dulce misterio de la sombra silente y lúgubre. Es la hora del ensueño y yo me abismo en el mundo de los pensamientos intimos.

J. FRANCO & Cía.

FABRICANTES

DE ARTÍCULOS RURALES

É IMPORTADORES

1535 - Buen Orden - 1549

Buenos Aires

TRANQUERAS AUTOMATICAS sin riendas «RIVADAVIA» de 4 metros de lapacho con sus postes $ 60 m/n.
TANQUES AUSTRALIANOS de chapa galvanizada reforzada de 1.32 metros de alto.
CONSTRUIMOS tanques desde 7000 hasta 300.000 litros.
La casa que fabrica los mejores tanques y MAS BARATOS de 300.000 litros con 20 chapas de $ 360.

Bebederos de 36' fierro galvanizado con sus pies el M. á $									9.20
id	id	48'	id		id	id	id	id	» 13.00
Varillas (de fierro) de 8000	id			doble T de 44" el %					» 8.20
id	id	id	900	id	id	id	id	id	» 9.20
id	id	id	1000	id	id	id	id	id	» 10.50
Varillones con pié id 1250	id			id	id	id	54	id	» 14.00

Varilla «Rivadavia» (de acero) fija sin atar, sin chavetas, sin orejas de 700 gramos 44" el % $ 10
id id 800 id id id id » 11
id id 900 id id id id » 12
id id 1000 id id id » 13
Varillones con pié de 1250 gramos de 54" » 17
GALPONES; ESQUELETOS DE GALPONES desarmables á precios sumamente reducidos. — PIDAN PRECIOS. - - -
Brete y Manga «RIVADAVIA»—El único que tiene apretador para terneros y novillos, para marcar, castrar, descornar é inocular hacienda.
La palanca de nuestro brete es lo mejor que se conoce, con poco esfuerzo se consigue doble fuerza, que con cualquier otro sistema.
Con las innovaciones, introducidas en nuestro brete, resulta el mas completo y el de menor precio.
Además del cepo y de los dos apretadores, lleva una puerta para castrar y marcar cómodamente, una ventana á cada lado del cepo para descornar y otra entre el cepo y el apretador para inocular.
Las puertas de división son corredizas sobre rodillos y la puerta de aparte, completamente modificada.
Alambre de acero galvanizado ovalado de alta calidad «Rivadavia»—20 % mas barato que todos sus similares, pruebenlo nuestro alambre «Rivadavia» y encontrarán notables ventajas.
ÚNICOS INTRODUCTORES: **J. FRANCO Y Cía.**
1535 Buen Orden 1549. Buenos Aires — Ag. «La Aurora»

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido **completo** en juegos de sala á precios muy convenientes.
La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, como ser: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.
Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").

e.My.2.

Loción Higiénica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904
Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.
Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.
Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

SANTAL MIDY

Cura los **FLUJOS** En 48 horas

EN TODAS LAS FARMACIAS

PURGANTE AGRADABLE

Fruta Julien

Laxativa

Refrigerante

EN LAS FARMACIAS

CAFE DE QUININA FERRUGINOSA

Sulfato y todas las demás sales

adoptadas por todos los Médicos en razón de su pureza y eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres, Calenturas.**

No se endurecen y se disuelven en seguida. Cada cápsula lleva el nombre FELTRA

MORRHUOL

CREOSOTADO DE CHAPOTHAUT

El **MORRHUOL**, asociado á la creosota pura y rica en **Guyacol** constituye el más poderoso antiséptico de las enfermedades del pulmón, y se emplea con éxito en todas las enfermedades de pecho, tisis, consunción. Además de sus propiedades cicatrizadoras, el **Morrhuol Creosotado de Chapotaut** que contiene el principio activo del aceite de hígado de bacalao se receta en los resfriados descuidados, catarros, bronquitis, etc.

Paris, 8, r. Vivienne y en todas las Farm.

CEREVISINA

Da maravillosos resultados en el tratamiento de los

FURUNCOLOS

que hace desaparecer. Se recomienda también en el tratamiento de **HERPES, ECZEMA, ACNE, URTICARIA.** No ocasiona pesadéz como las levaduras frescas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Vino y Jarabe

DUSART

Al lactofosfato de cal y ferruginoso

Antiguo y excelente remedio

EMBARAZO, LACTANCIA, DIARREAS, VÓMITOS, ANEMIA, CLOROSIS COLORES PÁLIDOS

En las farmacias

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralón de maderas

Acopio de frutos del país

Olaria & Hermanos

* **MAIPU** *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

Baratillo SIRIA

— DE —

José Antonio

— o —

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderías

—o—

Precios sin competencia

Ag.17.Pte.

J. GOLET

ALMACEN. FERRETERIA, BAZAR CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS

—o—

Calle Madero y Vicente Lopez

MAIPU F. C. S.

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

"Jabón Disolvente"

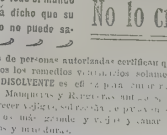

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Mataduras y Resfrios, Sabañones, Hacer de aparecer vellos, suprime la pelusa y lo hincha que más grande y vellido y sanar vasos podridos y mordeduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Stads, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 6; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Equitativa" Platería y Mueblería

EN DE

Antonio Fariña

Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyería y platería, se comprometen hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como también se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

AL LADO DE LA IGLESIA

MAIPU

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.
Se reciben pensionistas á precios reducidos.
Departamentos para familias.
Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 5.

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

AVES IMPORTADAS de Norte América.
CONEJOS BELGAS y franceses.
GATOS DE ANGORA y Siam.
PERROS de todas razas.
ABEJAS, COLMENAS y MIEL
INCUBADORAS y Criaderos.
EVAPORIZADORAS de frutas.
APARATOS para la Destilación.
MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.
Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.
Precio $ 1.00 m/n.
A más recomendamos las Obras ilustradas:
La Cría de Aves $ 4 m/n.
La Lechería Moderna $ 5 m/n.
Manual del Quesero $ 5 m/n.
Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. 31. 8 v. Ag. 13.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de París, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 20 *hojitas*, y las resmas *diez y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falcificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor á los falcificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

—DE—

ARMANDO J. AMIOT

—Calle Francisco Madero—

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—MAIPU F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañilería.

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.
Trabajos especiales en Establecimientos rurales.
Garantía en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.
Colocación de molinos y construcción de pozos semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darrichon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cia
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cia

Pedro Darrichon y Cia

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de los específicos QUIRELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" **Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:**
Pedro Darrichon y Cia.
E.Nov.10.Ptc.

POLVOS de COOPER
Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué
¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas — surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE COMPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ — [F. C. S.]

en la causa que se le sigue por hurto de un freno de plata á Emilio Lora:—Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 días al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra el resulten en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tyrrell en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Junio 19 de 1935.
PEDRO T. ACUÑA
c.Jn.22. Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de quince animales lanares á Don Domingo Valinoti: Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho á Santos Ruiz—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Andrés Lauria—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Don Esteban Baron: Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario—c29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cantera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Don Angel Brandolin—Maipú, Julio 15 de 19.5.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 22 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tyrrell en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Junio 19 de 1935.
PEDRO T. ACUÑA
c.Jn.22. Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de quince animales lanares á Don Domingo Valinoti: Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un poncho á Santos Ruiz—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Andrés Lauria—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 20 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Don Esteban Baron: Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario—c29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cantera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Don Angel Brandolin—Maipú, Julio 15 de 19.5.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 22 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias á los procesados Beltran Barquel, Martin Lechuza, Bandida y Pedro Noguera la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por contravención á ordenanzas municipales—Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese, por ello sobresee la misma; cese la fianza carcelera y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Ag.3

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado Gregorio Castro la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por defraudación y sospechas de hurto.—Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza, se hace saber durante 30 dias al procesado Luis Camilo Rojas la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por desacato y lesiones leves al Oficial de Policia Don Gonzalo Fernandez.—Maipú, Julio 3 de 1935. Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose esta prescripta, art. 89 inc. 3° Cod. Penal se sobresee la misma; cese la fianza carcelera y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Ag.3.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido de la Provincia de Buenos Aires, don EugenioM. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Guillermo Moran, Domingo Peso y Juan Vivas, la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por hurto de una yarta á don Mariano Otiz Basualdo: Maipú Julio 3 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose esta prescripta, art. 89 inc. 3° Cod. Penal, por ello sobresee la misma y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.3.

Por disposición del Sr. Juez de paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Cirilo Acosta, Manuel Porchile, Vicente Fontana y otros la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por daño en los alambrados de una quinta de propiedad de José Amengual Ferragut: Maipú, Julio 3 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose esta prescripta, art. 89 inc. 3° Cod. Penal por ello sobresee la misma y archívese, sin mas trámite.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.ag.3.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á D. Juan de Dios Ugalde: Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 29 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á D. Alejandro Peralta:—Maipú, Julio 6 de 1935—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 29 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal á D. Juan Tabaldo: Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta transcripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 23 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una encomienda á D. Domingo Castellano: Maipú, Julio 8 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 29 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á don Agustin Gonzalez.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un par de estribos de plata á don Gregorio Montoro.—Maipú, Julio, 1° de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando que el delito en que puede haber incurrido el reo es el de arresto, y hallándose esta prescripto, Art. 89 inc. 3° del Código Penal, por ello sobresee esta causa y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.
E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta días al procesado N. N. la siguiente resolución, dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas de Félix Echaver.—Maipú, Julio 1° de 1935.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando que ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inciso 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 12 de 1935.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.
E.Jl.16

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4° de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.
Por Labarden-F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las gateras para Manantiales, La Fablada y los montes.
Cuartos de baños

SASTRERÍA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino García
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPÚ—F. C. S.

LA VOZ
Tarifa de suscrición publicaciones y avisos
SUSCRICION AL DIARIO
En Maipú, mensual ..... $ 1.50
Por trimestre ..... « 4.00
Fuera de Maipú incluso franqueo « 4.50
Número del dia ..... « 0.10
PUBLICACIONES
Libre discusión, Campo Neutral y Solicitados en segunda pagina convencional.
Avisos especiales—$ ⅞ 1, por centimetro lineal, por mes.
Avisos Municipales—Convencional.
Remates Hasta 8 dias 0.35 el centimetro lineal, por dia; de 9 á 15 dias 0.25 el centimetro lineal, diario; de 16 á 30 dias 0.15 por centimetro lineal, por dia.
Edictos.—Hasta 100 palabras por 5 dias 5 ps.; hasta 15 dias, 8 ps.; hasta 30 dias 10 ps. Por la fraccion que no exceda de 20 palabras no se abona tarifa; hasta 70 se abona como si fueran 50, y de 70 arriba como 100, y asi sucesivamente.
Avisos generales—Convencional.
El centimetro lineal es por el ancho de la columna.
Las publicaciones y avisos se pagan adelantadas.

"La Universal"
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Corresponsal de diarios y periódicos
Se mudó á la calle
Bolivar 189 Escritorio 5
B. AIRES
NOTA:—Esta Agencia se encarga de asuntos judiciales y cobranzas en general.

Mariano J. Pasini
Único Representante en Maipú de la renombrada Compañía INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA & TELEGRAPH WORKS Ltd.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.
—o—
Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en MAIPU F. C. S.

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relacionados en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles frutales directamente á mi casa de Camperos «G... muy » en Arrogue F. C. S. precios siguientes por cada docena.
Duraznos especiales ... $ 0.60
Id. id. patio $ 0. clases 2° ... $ 0.
Ciruelos, Damascos, Membrillos, Nogales, Almendros, Perales, Manzanos, Guindos, Cerezos, Higueras, Granados, Olivos, Naranjos, Limoneros, Paraisos, Moreras, Sauces, Alamos, Tamariscos, Eucaliptos, Pinos, Cipreses, Acacias, Tipas, Ligustros, Tuyas, Glicinias, Rosales, Jazmines, Madreselvas, Lilas, Malvones, Dalias, Claveles, Margaritas, Violetas, Siempre vivas, Pensamientos, Alhelies, Rosas, Lirios, Azucenas, Gladiolos, Begonias, Fuchsias, Geranios, Heliotropos, Verbenas, Campanillas, Dondiegos, Amapolas, Reinas Margaritas, Astromelias, Cinerarias, Cannas, Canarios, Pensamientos, Alhelies, Rosas, Lirios, Azucenas, Gladiolos, Begonias, Fuchsias, Geranios, Heliotropos, Verbenas, Campanillas, Dondiegos, Amapolas, Reinas Margaritas, Astromelias, Cinerarias, Cannas, Canarios.
Todos los precios son por docena, cuando el comprador $ 5 100 ... cuando todas ... $ 100 arb. ... $ 25 Mayor ... bajos.
Gran stock en alamos, membrillos y ... de todas edades.
General Guido, Abril de 1905

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Además de ser muy económica tiene notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el consumo a un precio fuera de todo lo que cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.
Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFÍA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n
DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut, (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario; Don Alejandro Caride (hijo), (Caride (hijo) Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gayetano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F. Devoto Hnos, y Cia., Almacen por mayor) —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia., Importadores de Tejidos, etc.)—Don Rosolio P. Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos, etc.)—Don David José María Bracceras, (Braceras, Radamacher y Cia, Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes: Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Importadores de Tejidos, etc.)—Don Rosolio P. Kley, (E. Clay y Cia., Importadores de Drogas y Farmacia)—Sindico: Don Ernesto Domicio Lastreto, (E. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de Maderas)—Sindico Suplente: Don Camilo E. Tenconе—Inspector general: Don Francisco Al. Farin—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcolino Palacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

...ranas vagas,
...que corre,
inaccesibles, detrás de las ... imagi-
en una carrera loca, mi pobre silen
nación. Estoy ante las murallinadas
ciosas del ideal, y las veo ilum...mpre
por un beso de aurora; pero si...
lejanas, imposibles....

Y me recojo de nuevo en el pensa-
miento de las miserias de la vida, que
han sembrado de zarzas y de abismos
traidores la senda que conduce á las
murallas tan queridas, cuya visión
juega en la pupila inquieta....

Una sombra opaca y pérfida, quiere
filtrarse en mi alma; es la sombra del
desconsuelo. Hay una fuerza potente
y siempre en acecho, que la rechaza,
la vence y la aleja.

El ensueño ha triunfado y un tierno
beso de dulzura, una caricia suave
como un roce de terciopelo, se tiende
sobre las heridas dolorosas, que se
abrieron ante la visión de las mura-
llas lejanas....

Y de nuevo, bajo la sombra, que de
rrama sus dulces misterios, la fantasía
retorna, entre rayos de luz gloriosa, al
blanco país de la ilusión....

DOS FLORES

Un átomo de pólen es la rosa
gala y ornato del florido Abril;
un átomo tambien la mariposa
que besa los capullos del pensil.

Amor es mariposa que se afana
por vivir en el cáliz de una flor,
y en el aura feliz de la mañana,
ostenta un polícromo color;
y ya que en dulces éxtasis unidas,
sus dichas y venturas crêen que están,
en triste epitalamio confundidos,
la flor y mariposa muertas van.

NIÑOS Y FLORES

En Austria hay algo que deberia imitarse en nuestro país. En un arra-bal de Viena hay una institución de horticultura especialmente destinada á los niños y frecuentada por 750 alumnos.

Estos, después de haberse entrega-do á sus juegos sobre el césped, plan-tan y cultivan flores y árboles en pe-queños jardines que cada cual tiene á su cargo.

En el año 1904 se cultivaban mas de 2000 plantas prósperas y hermosas.

LA ELEGANCIA FEMENINA

¿Qué es la elegancia?

¿Puede ser perfectamente elegante la mujer vulgar? No; la poesía del traje es un indicio de la poesía del alma.

Mujeres hay que aparecen entre sus ropajes como envueltas en algo ideal-mente espiritual, sutil, vaporoso; su traje es la expresión de sus gustos ex quisitamente delicados.

La elegancia es en la mujer lo que en la aroma la flor.

Verdad que el buen gusto nace co mo el artista, el poeta, el pintor; pero en algunas se cultiva por la imitación.

Las mujeres nacen con el don de asimilación, y gracias á esa facultad cultivan la imitación, mas ó menos bien entendida.

La moda se impone con sus dicta-dos de reina y tiende su red de sirena fascinando con sus múltiples atracti-vos de telas, encajes, plumas y todo su arsenal de caprichos, pero ¡ay! si nos dejamos tentar sin lógico discerni-miento.

Se debe tener mucho talento para elegir aquello que mas siente; como ya se ha dicho otras veces, en esto consiste el verdadero arte de la mujer elegante.

La moda sufre sus restricciones, la mujer distinguida se individualiza cor-tándole las alas á las fantasías anti-estéticas.

¿Qué significaban antiguamente esos sombreros iguales para una variedad infinita de rostros y esas formas úni-cas de trajes para todos los talles?

Hoy, cada cual elige con independencia lo que mejor le sienta, y esa es la ley del éxito. Se dice que en Paris, antes de escojer nada, el modisto mira primero el tipo de su clientela; si la mujer es escultural y majestuosa, amolda el traje á ese talle; si el tipo es gracioso se le elige un traje negro, va-poroso. ¿Un tipo noble? Entonces un traje de hermosas líneas, sencillo, on-dante, sobrio, sin afectación.

La moda, dice Balzac, es el ideal del capricho, un ridículo sin objeción.

El deseo de agradar no es censura-ble, cuando queda en los justos límites.

La mas seductora mujer puede me-tamorfosearse en algo ridículo por la exageración, por el afan inmoderado de ostentación.

El arte de vestir con elegancia re-quiere mucho talento; sin esa cualidad el encanto espiritual no refluye sobre nada. El vestido de la mujer es un poema.

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Agosto 8 de 1905

El ministro Castillo

PRÓXIMA RENUNCIA

LA FRAGATA «SARMIENTO»

LA LANGOSTA

LÍNEA FÉRREA

entre Bahía Blanca y Chosmalal

Solicitud de construcción

LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Proyecto de modificación

Refuerzo de la escuadra

Despedida de Puccini

Varias Noticias

En los círculos políticos asegúrase que dentro de breve presentará la dimisión de su cartera el ministro Castillo.

—Hoy salió del Port-Said con rumbo á Pola la fragata «Sarmiento», donde llegará el 16 del corriente.

—La langosta sigue amenazando la cosecha de varias provincias.

—El P. Ejecutivo envió hoy al Congreso un mensaje acompañando la solicitud de Rhoch y Ruiz en la cual piden se les acuerde la concesión para construir y explotar una línea férrea entre Bahia Blanca y Chosmalal.

—En la semana entrante el gobernador Ugarte enviará á la legislatura un proyecto modificando la ley escolar en lo que atañe á la educación primaria, siendo ésta gratuita y obligatoria.

—El ministro de la Guerra visitó hoy al Dr. Pellegrini.

—El Senado sesionó hoy con asistencia de los ministros de Marina y Agricultura tratándose y acordándose un crédito de 2 millones para reforzar la escuadra, construcción de un hospital en el Paraná y para compra de la casa que ocupa la gobernación de Misiones.

—Hízose grandiosa despedida al maestro Puccini. Desde su alojamiento de «La Prensa» fué acompañado hasta el puerto por mas de mil perso-nas. En el dique una concurrencia de tres mil personas lo aclamó con entu-siasmo.

Nueva Orleans — Sigue haciendo estragos la fiebre ama-rilla. Hoy ocurrieron 8 defunciones mas y 32 nuevos casos.

Washington— Anuncian de Hoboken que un violento incendio en los depósitos del ferro-carril de la Ware ocasionó pérdidas que represen-tan 5 millones do dollars.

Nápoles—El duque de Aos-ta trasladóse hoy á Gaeta.

Madrid—La situación agrí-cola de Sevilla y Córdoba continúa agravándose. Los obreros piden pan y trabajo.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez

Médico-Cirujano

Ex-praticante mayor de la Asisten-cia pública de Buenos Aires.

Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.

MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI

MEDICO-CIRUJANO

Ex-interno del hospital Rawson de Buenos Ás.

AL LADO DEL REGISTRO CIVIL

Maipú

Antonio Galletti

TENEDOR DE LIBROS

Ofrece al público sus servicios pro-fesionales.

Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú.

Mr.31.

CASA DE REMATES

Agencia de cargas y comisiones en general

DE

Pablo S. Garriga

GENERAL GUIDO (F. C. S.)

Avisos Generales

Venta de un negocio

Por no ser posible atenderlo perso-nalmente, se ofrecen en venta todas las existencias que comprenden el ne-gocio de fonda, billar, cancha de pelo-ta, etc, perteneciente á don Juan Iphar ubicado en la calle Roca.

Se alquila ó se vende la propiedad donde está instalado el citado negocio.

Operación conveniente buenas con-diciones y facilidades para el pago.

Para tratar ocurrir al Sr. Iphar en la misma casa. Jn.3.

EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cria vé desaparecer los mareos y do-lores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALI-MENTO de gusto esquisito y facilisima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES / Piedras 150 - MONTEVIDEO

Banco del Comercio

Hispano-Argentino

Bartolomé Mitre 464

Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES

Pedro Darritchon y Cía.

Por intermedio de las casas co-merciales de dichos señores se emiten giros por cualquier canti-dad, directamente, sobre cual-quier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al toma-dor la facilidad de obtener las le-tras en el acto de solicitarlas, me-diante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

"Los Vascos"

DE

Fermin Belhart

GRAN TIENDA

MERCERIA, SOMBRERERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**

(En el local pve ocupó la tienda «El Solo»)

COMPLETO SURTIDO

En articulos

PARA LA ESTACION ACTUAL

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAIPÚ **F. C. S.**

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernan-dez. Consta de un edificio de apar-tamentos para familia, negocio y depósi-to para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de pana-deria. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Pa-ra tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA—Se darán facilidades para el pago.

v.Ag 14.

SEÑORA!!!

¿Quiere Vd. ser hermosa?

¿Quiere Vd. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

Use con constancia y método

Crema Lola Montes de la Dra. D. WILCKINSON de BRU-NETTI. La **Crema Lola Montes legi-tima**, alimenta el cútis, regenera los tejidos, *evita y cura las arrugas.* Su uso constante y metódico, dá al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas *no tendrá jamás arrugas.*

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo Jabono-so Virginal, Agua Medicenda y Polvos Medicados.**

Crema Almendrina ó Almendrina Líquida de la doctora DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI Indispensables para blanquear y suavizar el cutis del rostro y las manos. *Evitan y curan las pasadurus de la piel y de los labios.* No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas De la doctora D. WILC-KINSON de BRUNETTI. Emulsiva del cútis toda contaminacion perversora y suciedad—previniendo así la formación de *pecas, paños, manchas del cútis, barros, granos etc. etc.*

Pasta Patafieu de la doctora D WILCKINSON de BRUNETTI. *Pa-ra sonrosar las mejillas y los lábios.* Usada con discre-ción y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte *natural y fino* y al semblante una expresión de viveza incomparable. Los ojos mas expertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, **tan natural, tan suave es su tinte.**

Los específicos *legítimos* de la Dra. WILCKINSON de BRUNETTI *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene—pues NO SON PIN-TURAS NI ESMALTES*—sino preparados científicos, frutos del estudio y de la práctica de la

Dra, Dolores Wilckinson de Brunetti

DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD (E. U.)

LA PRIMERA Y ÚNICA ARGENTINA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Bs. Aires en el Consulto-rio de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI Avenida de Mayo 1314, y en la

"Botica NUEVA" de PARISI & RABAZZA

MAIPÚ - F. C. S.

IMPORTANTE—Pídase el tratado sobre el «CULTIVO DE LA BELLEZA» y el folleto complementario «HIGIE-NE Y HERMOSURA DE LAS DAMAS» que se remiten gratis á las señoras que lo soliciten personalmen-te ó por carta. B—E.Ag.4.pte.

Farmacia del Pueblo

Atendida personalmente por su propietario

MARTIN RAPPALLINI

FARMACEÚTICO

Calle Alsina esquina Roca

MAIPU

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON

DE

Bernardo Gramática

(Farmacéutico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local

Calle Alsina

Al lado de la confiteria El Comercio

De los Sres. Cova y Cia.

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de dos animales yeguarizos á D. Juan Tort: Maipú, Julio 8 de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—T. Acuña. Secretario. c.Ag.1.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al pro-cesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Whealon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paraliza-ción y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresée definiti-vamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace sa-ber por el término de treinta dias al proce-sado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés:—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa trai-da al despacho para proveer sobre su para-lización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definiti-vamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905,

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Ti-tular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1° de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho pa-ra proveer sobre su paralización y resul-tando de ella que la pena en que puede ha-ber incurrido el reo es la de arresto y ha-llándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archí-vese.

Maipú Julio 12 de 1905.

EUGENIO M. LOYZA

Pedro T. Acuña

Secretario E.Jl.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año IV.--Núm. 939 — Maipú, Viernes 15 de Septiembre de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

La inmigración italiana

30.000 EN TRES MESES

El 90 por ciento vienen á radicarse

Uno de los síntomas mas halagüeños de la prosperidad del país—dice nuestro colega «El Diario»—es el dato que ha suministrado el señor Pedro Cristophersen, agente de las compañías fusionadas Veloce y Generale.

Estas compañías mandan durante todo el año cuatro vapores al Rio de la Plata; en el mes corriente vendrán 5, en Octubre 9 y en Noviembre 6. Es to es, 20 vapores que traen mil inmigrantes cada uno: 20.000.

Añadamos á esto diez vapores más de las compañías Italia, Transportes Marítimos y la línea brasilera que traen inmigrantes italianos, y tendremos un total de 30.000 en tres meses.

Esta cifra señala un aumento considerable sobre la misma inmigración del año pasado con la particularidad muy importante que al revés de lo que sucede todos los años, la gran mayoría, un 90 por ciento, no viene para el trabajo eventual de la cosecha sino á radicarse definitivamente en el país, llamados por miembros de sus familias y paisanos que en años anteriores les aconsejaban no venir.

Esta corriente inmigratoria aumentará, á no dudarlo, progresivamente, comenzando las compañías italianas á tomar serias disposiciones á fin de mejorar en lo posible las condiciones de viaje, capacidad de los vapores y demás condiciones exigidas para estos transportes. Así, mientras la compañía del senador Piaggio construye vapores apropiados para inmigrantes, la Generale acaba de adquirir el mayor número de acciones de la compañía Italia que estaban en poder de los alemanes.

Si el desarrollo del país continúa en el mismo grado, no es difícil profetizar un aumento del 40 % para el año próximo y para dentro de pocos años, mayor que á Estados Unidos, pues los países de Sud América presentan para los italianos ventajas de idioma, clima, nacionalidad, etc.,

La barbarie del analfabetismo

CIFRAS ABRUMADORAS

525.000 NIÑOS SIN ESCUELA

El Congreso es actualmente foco de numerosas iniciativas tendientes á detener la marea invasora del analfabetismo, representado por nada menos que 525.000 niños privados de escuelas comunes á que concurrir. Esa negra cifra, con todo el significado pavoroso que encierra para la cultura nacional, ha sido denunciada en pleno Senado, contraponiéndosela á la de los niños que frecuentan la escuela primaria, que no llegan al medio millon. Lo que quiere decir, que menos de la mitad de la población escolar de la República obtiene el beneficio de la educación.

Luego, es cierto que, cuando mucho el 50 % de los niños entre 6 y 14 años tiene la escuela gratuita de la Constitución ó la paga particular, y cómo no si hay provincias que en estos momentos cuentan con un 76 % de analfabetos, en tanto que las ricas de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios, apenas instruyen á un 55 % y la de Corrientes, apesar de sus últimos é innegables progresos educacionales, tiene el 63 % de niños analfabetos.

Con estos datos terroríficos ante los ojos, el Senado Nacional ha recibido con marcadas simpatías un proyecto destinando 100.000 pesos anuales para la fundación y sosten de escuelas comunes en los lugares apartados de los centros de cultura y en las provincias mas pobres.

Conquistas del trabajo

APERTURA DE LA EXPOSICIÓN

La exposición rural de Palermo es una fiesta que habla de triunfos obtenidos y pregona triunfos futuros. La exibición de esos finos productos de nuestra ganadería, obtenido tras larga y obstinada labor inteligente, es, al mismo tiempo que satisfactoria demostracción de las perfecciones logradas, augurio de una rica selección en las haciendas de mañana.

Es un ejército de conquistadores que no tardará en desparramarse por las estancias y las cabañas, llevando con la nobleza de sus sangres la perfección de la forma y el aumento de valor intrínsico,—la belleza zootécnica,—á los ganados que, ya en apresurado tren de mestizaje, van echando al olvido la humanidad del criollismo primitivo.

Es la noble fiesta del trabajo que se preveia con soberbios ímpetus triunfantes, dando á la República Argentina puesto prominente en la gran industria zootécnica, auspiciando para el porvenir los éxitos mas lisonjeros y mejor ganados.

Tanto mas meritorio es el esfuerzo, tanto mas asombroso el resultado, cuanto que puede decirse qué la empresa data de ayer. Mediante una decisión tenaz, un gran espíritu perseverante y una clara visión del porvenir, nuestros criadores han logrado en pocos años elevar la ganadería nacional á la altura de las demas perfeccionadas del mundo, tomando lo mejor de todo el mundo, sin pararse en gastos, sin titubear ante el temerario desembolso de miles y miles de pesos para la adquicisión de un reproductor ilustre ó de una hembra de estirpe selecta.

Ahí estan, visibles y halagadores, los resultados de la voluntad inteligente, á que se debe una buena parte de la grandeza argentina.

Saludemos con simpatía á los obreros que han llegado al éxito por la fé en su idea y la perseverancia en el propósito.

El óbolo argentino

para las víctimas de Calabria

El pueblo argentino, tan vinculado á Italia por lazos de simpatía, no ha podido permanecer indiferente ante la catástrofe que le aflige, y en tal virtud el diputado Vareia Ortiz fundó, ante la Camara de que forma parte, un proyecto, disponiendo se entregue al gobierno de Italia, á nombre del pueblo argentino, la suma de diez mil pesos oro sellado para socorrer á las víctimas de Sicilia y Calabria.

Fué sancionado sobre tablas.

Paz armada

La fuerza brutal gobierna á la fuerza cerebral, al afectivismo y al sentimentalismo. Este es un hecho innegable, prueba contundente del egoismo imperante. Toca á la sociología moderna trabajar con el objeto de destruir ese predominio de la fuerza brutal. La obra será lenta, tenaz pero no imposible.

Mientras que la humanidad continúe siendo gobernada por la espada, en cambio de la razón, habrá motivos poderosos para quejarse del estado actual de la sociedad. Una sociedad gobernada por la fuerza brutal, es reveladora de un estado corrupto. El orden, mantenido, guardado por el cañón, es prueba de que los hombres no están preparados para disfrutarlo. La paz, la independencia, las libertades públicas y privadas, garantidas por las puntas de las bayonetas y las balas de las metrallas, es una paz, una independencia, una libertad instables.

De la fuerza brutal no puede nacer el orden. La independencia de los pueblos, confiada á los ejércitos, es una garantía efímera. Ellos transparentan que los hombres no se aman, que no están preparados para un gobierno de amor, que descansa sobre los grandes principios de solidaridad humana.

El antiguo aforismo romano: *Si vis pacem para bellum*, es tan oportuno ahora como hace dos mil años atrás.

Vivir constantemente armados hasta los dientes para gozar de los beneficios de la paz, es vivir en perpetua prevención contra nuestros semejantes; es probar positivamente que *homo est hominis lupus*.

Acariciarse mutuamente, hacer protesta de amor fino, acendrado, y estar listos para aplastar, reventar á aquellos que se acarician, me parece que esto implica establecer el reinado de las mentiras convencionales, sobre el del verdadero amor.

Vivimos en plena paz armada. Pueblos grandes y chicos gastan sus recursos en instrumentos de destrucción. La paz armada es la divisa de todas las naciones civilizadas, es un medio para garantir el amor universal.

¡El amor entre los hombres mantenido y garantido á fuerza de ejércitos! ¡Empobrecer á los pueblos, convertirlos en hambrientos, en miserables, para garantizarles los beneficios de la independencia!.....

Rodolfo Benuzzi.

ANIVERSARIO

— DEL —

XX de Septiembre

Con toda actividad se prosiguen los trabajos para solemnizar dignamente en este vecindario, el próximo XX de Septiembre que tan grandiosos y solemnes recuerdos despierta en el seno de la familia italiana.

El aniversario de la reconquista de Roma, de esa Roma que hace tres siglos era el centro del orbe civilizado y el punto de cita de todas las razas humanas, tiene el privilegio de electrizar á todos los corazones de la gentil nación italiana evocando el recuerdo glorioso de sus grandes mártires.

NOTICIAS

Congratulaciones

De una correspondencia dirigida desde aquí á nuestro colega «La Argentina» de la Capital Federal, tomamos lo siguiente, cuyo concepto agradecemos:

«Ha entrado en el cuarto año de vida periodística el importante colega local «LA VOZ» cuyo director es el Sr. don Eusebio Lozano. Siendo esta hoja un órgano de suma utilidad e importancia para nuestro pueblo, defendiendo y bregando siempre en pro de los intereses del mismo, ha conquistado en su corta vida, las simpatías del vecindario. A las felicitaciones recibidas en el dia de su aniversario, nos resta agregar nuestro voto por la prosperida y adelanto del distinguido colega».

Otra delegación italiana

De nuestro colega «El Nacional» de Dolores reproducimos lo siguiente:

«En la última sesión que celebró la comisión directiva de la sociedad Unione Italiana, resolvió nombrar á su presidente Sr. Clemente Frigerio, al vice José Cereceto, al secretario F. Capelli y dos vocales para que oficialmente sea representada esta sociedad en la inauguración de la bandera que efectuará la sociedad *italiana* el 17 del corriente en el vecino pueblo de Maipú.

Tanto «*La Italia*» como «*La Unionen* concurriran con sus respectivos estandarte concluciendo el de esta última, Don Luis Robiatto.»

Muchos miembrss de la colectividad italiana residentes en la localidad: se preparan para concurrir á las fiestas que tendrá lugar ese dia en Maipú, siendo encabezada la comitiva por el convecino Don Antonio Caserini.»

Sucesión iniciada

Ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Dolores, secretaria del escribano Barberis, se ha iniciado la sucesión de Doña Nieves Martínez de Ercila, que falleció hace poco tiempo en este vecindario y cuyos bienes estan radicados tambien aqui.

Telegrama detenido

En la oficina del telégrafo local, encuéntrase detenido un despacho dirigido á nombre de Pell, el que no ha sido posible entregarlo por ignorarse el domicilio de su destinatario.

Ensanche del cementerio local

Esta tarde á las 3, queda cerrado el término establecido por la Intendencia local para recibir las propuestas que se presenten licitando la construcciones de ensanche del cementerio local.

Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La cabaña "Miraflores"

Otro premio—En la exposición rural de Palermo, los jurados han adjudicado un primer premio, consistente en medalla de plata y diploma, para un toro Durham, criado á galpon, procedente del establecimiento «Miraflores» ubicado en el cuartel 5º de este partido de Maipú, propiedad del Sr. Ezequiel Ramos Mejía.

Una vez mas, se pone de manifiesto lo que decíamos ayer:—que nuestra campaña cuenta con establecimientos rurales cuya importancia indiscutible rivaliza con tantas otras importantes de la república.

Autenticación de una ceremonia

La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana local, ha designado al escribano señor Andrés M. Curuchet para levantar el acta y autenticar la ceremonia de inauguración de la nueva bandera social, que se celebrará el domingo 17 del corriente.

Al efecto la sociedad le ha dirigido la nota siguiente:

Maipú, Septiembre 14 de 1905

Señor Escribano Público

Don Andres M. Curuchet

Presente.

Distinguido señor: Tengo el agrado de comunicarle que ha sido designado por esta Sociedad para levantar el acta de la inauguración de la nueva bandera social, ceremonia que se verificará el próximo Domingo á las 4 p. m.

Con la esperanza de que aceptará Ud. la designación hecha, me es grato saludarle con mi mayor consideración.

QUIRICO COVA—Pte.

Julio Belfiore—Srio.

La lluvia de ayer

Se produjo ayer y anoche una regular lluvia que ha venido á aumentar el caudal de beneficios que prometen para lo sucesivo estos riegos en pró de la ganadería y agricultura.

El aguacero de ayer se ha extendido por diversos puntos del Sud.

Ley de vacunación

Desde hoy se empezará á hacer efectiva la ley de vacunación y revacunación en la provincia.

El médico municipal Dr. Gomez aplicará hoy la vacuna en un salón que ha preparado convenientemente la Intendencia local, siendo las horas señaladas de 8 á 10 a. m.

Efecto de las heladas

Los árboles frutales—Segun refieren los quinteros, las últimas heladas han originado algunos estragos en los árboles frutales que se hallan en pleno brote.

Felizmente, parece que esos perjuicios no serán de mayor importancia, si viene en su ayuda la primavera á favorecer con sus dias templados y las lluvias oportunas la esperanza que cifran los quinteros en el mejor resultado de una industria floreciente y llamada á espléndido desarrollo en este pueblo.

Sin novedad

No ha ocurrido en la últimas 48 horas, ninguna novedad en la reparticion de policia local.

Que perdure por muchos dias esta tranquilidad son nuestros deseos.

Cartas detenidas

Julio Mendez, Manuel Pereyra, Plácida Luna, Juana P. de Perez, Rafael Pereyra, Domingo Pisani, Eduardo Pardo, Manuel Ferreyra, Miguel P. Perez, Alfonso Ciriaco, Ventura Rodriguez, Giovanni Ziurri, Giuseppe Borisi, Marcelo Roldan, Rosas Cruz, Victoriano Suarez, E. Puiz Villalba.

Entradas municipales

DIA 14—Manuel C. Vergara, guia, $ 2; Domingo Valinoti é hijo, id, 2; Martin Camacho, id, 2; H. de O. Basualdo, id, 4; F. G. de Alzaga, id, 2; Arcario Gonzalez, 1¡2 patente, 5 50; J. M. Vergara, R. de M., 2; J. M. Loureiro; id, 2; G. A. Maldonado, R. de P., 2; A. Pianelli, abasto, 2 40, C. Lavezzi, id, 1 46; A. Ferrari, id, 1.40r—Total, $ 29 70.

DIA SOCIAL

Regresó de Dolores el señor Jacobo Iphar.

—Partió para La Plata la señorita Armanda Beret y su jóven hermano Pablo.

—De Dolores á Mar del Plata pasó en viaje el Inspector de Policía señor Juan J Rivero.

—A Coronel Vidad pasó el señor Felipe Monje.

—Partió para la estación «Las Armas» el Sr. Nicolás Valinoti.

—A Labarden el Sr. Juan Tossoni.

—Hoy regresan de Buenos Aires el Sr. Augusto Outin, su señora esposa y niñita.

—A General Guido el Sr. Miguel Garriga.

—Se ha operado una leve mejoria en la enfermedad que aqueja el niñito Fermin Anibal Belhart.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

ENLACE CONCERTADO

En los diarios de La Plata que han visitado ayer nuestra mesa de redacción leemos lo siguiente:

«Se ha concertado la boda de la señorita Emma Beret, hija del facultativo de este apellido residente en esta ciudad, con el joven abogado del foro platense Dr. Horacio Szelagowski.

La joven pareja extensamente vinculada en los círculos sociales de La Plata ha sido con tal motivo, muy felicitada.

SILUETITA

Los ojos negros y expresivos serán siempre un fuego en que han de ir á quemar sus alas, las pasiones varoniles. Esta ventaja posee una preciosa amiguita nuestra á quien vemos siempre sonriente que mariposea alegre y sutil, como una hada hechicera.

Su bello y delicado semblante resplandece bajo el capullo de su intensa cabellera como un sol bajo una nube.

Esta hermosura, cuando se aleja, deja en el ánimo la impresion de una ilusión seductora.....

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

En el teatro—Como ya lo hemos anticipado, promete estar interesante el festival que tendrá lugar en el teatro de la Sociedad Italiana local, el próximo domingo, con motivo de la inauguración de la nueva bandera de dicha sociedad.

El salón del teatro ha de verse con tal motivo desbordante de familias que harán acto de presencia, aprovechando la oportunidad que se les ofrece de pasar una tarde amena.

PARA LAS DAMAS

Sombreros en la próxima estación—Para los sombreros que acompañaran los trajes de visita y de paseo, se dara la preferencia á la forma «adelada», pero en cambio, con los trajes sastre se usará el canotier.

Este año, tiene la copa alta y el ala angosta; se hace con paja gruesa. *pailasson* dicen las modistas y no lleva otro adorno que un gran velo de gasa de color ó blanca.

Sin embargo, otra forma que preconizan algunas, es de paja fina y tiene el ala mas ancha. Su adorno es un simple galón búlgaro de matices suaves, ó una cinta de paja de dos tonos: amarillo vivo y blanco puro plateado.

Los sombreritos de junco de Java, de color crudo, de bordes flexibles serán los preferidos por las jóvenes a causa de su poco peso.

Para fiestas al aire libre

Para las próximas fiestas al aire libre que no requieran un lujo muy excesivo, se presta admirablemente el uso de un elegante traje que vamos á describir.

Se confecciona de *taffetas régence* blanco crema á pois azul marino.

De la cintura, muy ajustada, sube una guarnición en franja que forma cuello en punta sobre el seno y hombreras salientes sobre las mangas.

Se realzan sobre las hombreras los paños de adelante ligeramente fruncidos, que cambian de dirección bajo una cinta blanca que dá vuelta al rededor del cuello y desciende hasta la cintura, donde remata en dos *choux*.

En el centro del delantero va un punto á *jour*, blanco, sobre transparente azul marino.

Las mangas, cortas, llegan hasta el codo, donde terminan muy graciosamente en una vuelta de cinta, semejante á la de la cintura, rematada tambien en un pequeño *choux*. Debajo la cinta sale un buche de gasa blanca.

La pollera, fruncida en torno de la cintura, se compone de dos partes: la primera cayendo en grandes picos agudos, contorneados por dos volados plegados; y la segunda, compuesta de

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralòn de maderas

Acopio de frutos del pais

Olariaga Hermanos

* MAIPU *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido completo en juegos de sala à precios muy convenientes.

La casa fabrica muebles segùn los dibujos à gusto del comprador, como ser: Muebles Ingleses Art Nouveau, etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Al "La Aurora").

e.My.2.

Loción Higiénica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del pais. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ—(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panaderia del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

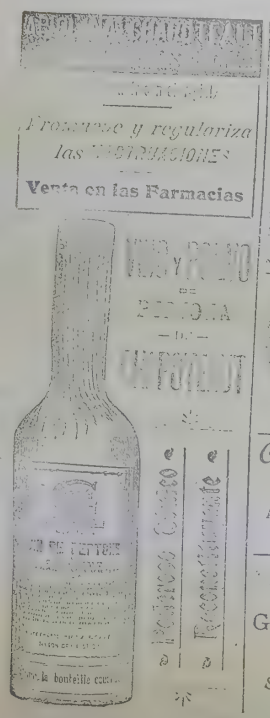

Promueve y regulariza las MENSTRUACIONES

Venta en las Farmacias

COTAS COLONIALES

del Dr. CHANDRON, de París

Antiséptico del Estómago y de los Intestinos

Remedio soberano en la **Diarrea infantil y de los adultos, Colerina, Disenteria, Vómitos, Dolores del estómago y Malas digestiones.**

Cura los FLUJOS

En 48 hora

Cigarrillos Indios

—DE—

GRIMAULT & Co.

AL CANNABIS INDICA

Asma, Catarro, Insomnio

Jarabe Rábano Iodado

—DE—

GRIMAULT & Co.

Remedio casero, Soberano en las enfermedades infantiles.

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

AVES IMPORTADAS de Norte América.

CONEJOS BELGAS y franceses.

GATOS DE ANGORA y Siam.

PERROS de todas razas.

ABEJAS, COLMENAS y MIEL

INCUBADORAS y Criaderos.

EVAPORIZADORAS de frutas.

APARATOS para la Destilación.

MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.

Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado. Precio $ 1,00 m/n.

A más recomendamos las Obras ilustradas:

La Cría de Aves $ 4 m/n.

La Lechería Moderna $ 5 m/n.

Manual del Quesero $ 5 m/n.

Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. Jl. 8 v. Ag. 10.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo à la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandisima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen *20 hojitas*, y los tesanos *diez y ocho mil*, divididos en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Persiguiré con todo rigor a los falsificadores ó imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo à la nueva ley de marcas, à todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente ó importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demas comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 6.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

ELEGANCIA — PRONTITUD

TARJETAS

Al Minuto

Periódicos, Talonarios.

IMPRENTA "LA VOZ"

Impresiones de lujo y en colores

MAIPÚ

ESMERO — ECONOMIA

NUEVOS "Premios DE LA Popular"

Ps. 30.000 m/n en seis concursos

Ofrecemos á los fumadores de nuestras marcas de cigarrillos la oportunidad de optar á los Nuevos Premios de los Concursos que acabamos de ordenar, siendo el primero con-[illegible] al siguiente:

PROGRAMA:

1er CONCURSO DE Ps. 5.000 M/n

Para el 25 de Octubre de 1905

PREMIOS

1	de	$	1.500.—
1	»	»	800.—
1	»	»	500.—
1	»	»	350.—
2	»	$ 250.—	400.—
3	»	150.—	450.—
10	»	50.—	500.—
20	»	25.—	500.—
30	»	15.—	300.—
63			$ 5.250.—

El primer premio corresponderá a quien haya entregado el mayor número de marquillas ó cupones sin distinción de si el que lo acredita, es ó no fumador habitual de nuestros productos. Los premios correspondientes a los demás lotes, entre los que hubieran presentado cantidades iguales y de acuerdo con la siguiente:

REGLAMENTACION

1. Pueden tomar parte en estos Concursos todas las personas que presenten, individualmente:

a) MARQUILLAS sacadas de nuestras marcas de cigarrillos, limpias, en buen estado y con todo ó parte de la estampilla fiscal adherida [illegible]

[illegible] debiendo hacerse en nuestro [illegible] Nº 1122, en paquetes de [illegible] menos, bien envueltos, [illegible] y lacrados por los interesados y con [illegible] en su envoltura, el nombre y [illegible] del concurrente, fecha de la entrega, [illegible] y cantidades. Todo lo cual se hará constar por cada caso:

[illegible] El plazo de admisión terminará el 25 de Octubre de 1905 á las 12 del día, en que se [illegible] cerrará, expresando la nómina de los concurrentes y respectivas entregas.

4. Adjudicados los premios [illegible] las cantidades [illegible]

[illegible] los [illegible] cuyas [illegible] [illegible] días por [illegible] publico.

Cualquiera falta á lo establecido, falsa declaración sobre cantidad, omisión ó infracción cometida por el concurrente, le quita en absoluto todo derecho, quedando reemplazado por quien le siga, de acuerdo con las reglas del concurso, debiendo destruirse las marquillas ó cupones que aquel hubiera entregado.

6. Los resultados del concurso se harán conocer á los interesados por los diarios de esta Capital y Provincias.

7. La casa no devuelve los cupones ni marquillas presentados al concurso, sino que serán destruidas, después de su terminación.

8. [illegible] se hará en propia [illegible] [illegible] dentro de los tres primeros meses, desde la terminación de [illegible] concursos, previa constatación de su identidad personal, y entrega de los recibos correspondientes.

JUAN POSSE y Cía.

SUCURSAL RIVADAVIA 1122 - B. AIRES

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

—DE—

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—MAIPU F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros. Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Baratillo SIRIA

—DE—

Josè Antonio

—o—

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

—E—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderías

—o—

Precios sin competencia

Ag.17.Ptc.

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo lo haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Mataduras y Ronqueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrehuesos, espolones y sobrebrotones más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso fácil ha sido adoptado en los Studs, Caballos de carrera, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 1.50; id. 2, $ 3; id. 3, $ 5 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantía en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cia
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cia

Pedro Darritchon y Cia

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de os específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:
Pedro Darritchon y Cia.

E.NOV.10.Pte.

POLVOS de COOPER
Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Hasido muchas veces imitado, nunca fué
¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas ⁘ surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ ⁘ [F. C. S.]

dictada en la causa que se le sigue por hurto de un revolver Smith Wesson á don Quirico—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario. c.s.15

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Firmo Castro la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Pedro Ortiz la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un vacuno del establecimiento denominado «Chacabuco» del Dr. Ernesto Maganza—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Leandro Quinteros y Miguel Flores la siguiente resolucion dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas al sujeto Santalio Gallo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por fuga del hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Codigo Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias á los procesados Eduardo Loiza y Manuel Burlo la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de tres animales lanares á don Lucio Ferrari—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Juan Algarañas la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un caballo de 3 años á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado José Alvarez la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á don Francisco Lagarde—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado José Alvarez la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á don Francisco Lagarde—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza, se hace saber durante 30 dias al procesado Santiago Tolmai la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un par de tanderas, y de un numero de animales lanares de otros objetos á don José Amengual Ferragut—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias á los procesados Jorge Acuña y Tomás Mastoy la siguiente resolucion dictada en la causa que se les sigue por lesiones en este partido, cuya denunciada «Las dos Naciones» de don Pedro Elcobel—Maipú Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Codigo Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de este partido de la Provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Santiago Tolmai la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un par de tanderas, y de un numero de animales lanares y otros objetos á don José Amengual Ferragut—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de una vaca y un ternero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á Don Angel Piandrili—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cartera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.20

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 3 de 1905. Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.J1.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido de Maipú, Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á estar á derecho y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de don Juan Tabulse en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Maipú, Junio 19 de 1905.

PEDRO T. ACUÑA
Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Whenlon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc, 3° Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese

Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario.
E.J1.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario.
E.J1.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1° de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta. Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario
E.J1.16.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á D. Domingo Castellano. Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Angel Piandrili—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cartera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 3 de 1905. Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallandose esta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.J1.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido de Maipú, Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á estar á derecho y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de don Juan Tabulse en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Maipú, Junio 19 de 1905.

PEDRO T. ACUÑA
Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Whenlon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art, 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese

Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario
E.J1.16.

J. GOLET
ALMACEN. FERRETERIA, BAZAR CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Muebleria
DE
Antonio Fariña
Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyería y platería, se compromete hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4° de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderias generales en ese ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

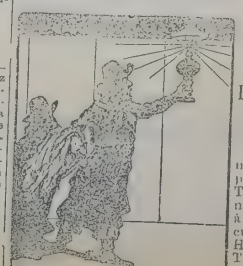

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRESTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta a un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.
Solicítese instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Canals (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo, Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gaytano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia Almacen por mayor. —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos. etc.—Don David Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos, etc.—Don Rosalino P. José María Braceras, (Braceras Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos. etc.—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico; Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tarmacia)—Sindico Suplente; Gavino Domicio Lastreto. (F. Verazzi. Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc) Gerente. Don Camilo E. Tencone—Inspector general: Don Francisco M Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relaciones en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Gines Campeiros «Granja Catalunya» en Adrogué F. C. S. bajos los precios siguientes por cada diez arboles.
Clases especiales á elección del comprador $ 6, clases 2a categoria a eleción del comprador $ 5. 100 arboles surtido de todas las variedades $ 40, 100 arboles una sola variedad (sin eleción) $ 25. Mayores cantidades notables rebajas.
Gran stock en Alamos, maclura y paraiso de todas edades.
General Guido, Abril de 1905.

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPU—F. C. S.

Mariano J. Pasini
Unico Representante en Maipú de la renombrada Compañia «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.
Dirijirse á dicho representante en la Armoria y cuchilleria establecida en
MAIPU F. C. S.

tres volados horizontales, tambien plegados, superpuestos, y formando fondo á los picos de la parte superior.

Este modelo de pollera tiene abajo una amplitud extraordinaria, muy de moda ahora, y muy simpática porque da al cuerpo una gracia magestuosa.

El cinturon del traje se hace de raso liberty blanco, como las cintas del talle.

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1905

LA PESTE EN SANTIAGO DEL ESTERO

LA JUVENTUD AUTONOMISTA

PREPARATIVOS

de recepción al Dr. Sacuz Peña en el Perú

PARA LAS VICTIMAS DE CALABRIA

EXTINCION DE LA LANGOSTA

VARIAS NOTICIAS

Anuncian de Choya y Santiago del Estero que estos dias se han producido nuevos casos sospechosos de peste bubónica y de anguinas diftèrica.

—Una delegación de la Liga Agraria visitó hoy al ministro Torino para conocer la marcha de la langosta y las medidas adoptadas por el gobierno. El ministro mostróse muy satisfecho de la extinción de aquella que ha sido dominada en varias provincias.

—La juventud del partido autonomista reunirase mañana para renovar sus autoridades.

—El Senado prestó acuerdo para nombrar á Garcia Mansilla ministro del Paraguay. Aprobò tambien sobre tablas el Senado el proyecto de la Cámara de Diputados acordando 10.000 pés. oro para las vìctimas del terremoto de Calabria.

Madrid—En las inundaciones ocurridas en Valencia ahogáronse 17 personas.

Las importaciones del mes de Julio han alcanzado á 86.379.751 de pesetas y la exportación á 65.156.590 id.

Nueva York—Encuéntrase mejorado el Baron Komura.

Petersburgo—Los funerales celebrados en memoria del príncipe Amisakharali se efectuaron en completo órden.

Tokio—En el discurso que pronunció el presidente de ministros elojió el esfuerzo del pueblo en pró de la guerra y censuró los desórdenes recientes.

Londres—Se ha restablecido el orden en Jokohama.

AVISOS OFICIALES

Intendencia Municipal

LICITACIÓN

Para el ensanche del Cementerio público de este Partido.

Bajo las bases indicadas en el pliego de condiciones que podrá consultarse en esta Intendencia, se recibirán propuestas hasta el 15 del actual.

Estas deberán presentarse en el sello que determina la Ley de Papel Sellado y serán abiertas el dia mencionado á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Maipú, Septiembre 2 de 1905

PEDRO PERUCHENA,
Intend. int.

Vital Delfino, Secret.

OTRO

Llámase á licitación por el término de quince dias, para la construcción de un puente de material en el camino á «Las Armas», (campo del señor Ricardo Otamendi).

El respectivo pliego de condiciones puede verse en la Intendencia Municipal hasta el 19 del corriente á las 3 p. m. en cuya fecha serán abiertas las propuestas que se presenten.

Maipú, Septiembre 5/905.

PEDRO PERUCHENA
Ite. Ino.

V. Delfino—Srio.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano
Ex praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.
Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.
MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos As.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Enrique Regalia
ESCRIBANO Y CONTADOR
Tramita asuntos judiciales y administrativos
Estudio del doctor Pedro P. Belderrain
San Martin 65. Dolores. E.AG.18

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú. Mr.31.

CASA DE REMATES
Agencia de cargas y comisiones en general
DE
Pablo S. Garrga
GENERAL GUIDO (F. C. S.)

Dr. José Lopez
CIRUJANO DENTISTA
Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la Repùblica Argentina
Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas moderno y á precios módicos. Las personas que deséen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten el renombrado y muy conocido dentista Dr JOSE LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Emplomaduras de plata y platina, cemento, porcelana y orificaciones de oro puro.
Consultorio: MONTEVIDEO 327
BUENOS AIRES

REMATES

GARRIGA Nnos.
3.° REMATE-FERIA
EN GENERAL GUIDO
EL 23 DE SEPTIEMBRE
En las instalaciones de la Sociedad Rural
PRÓXIMAMENTE DETALLES
Por pedidos de local, á los martilleros
E. S. 10

Avisos Generales

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA—Se darán facilidades para el pago.

El Nuevo Modelo

Gran TALLER DE MUELBERIA
— DE —
ANTONIO FARIÑA
— Y —
Romualdo Corti
MAIPÚ

Especialidad en muebles finos de todas clases, juegos completos de comedor y dormitorio, especialidad en composturas de todas clases, se hacen armazones é instalaciones completas para negocios y se va á domicilio, se hacen colchones elásticos y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Gran surtido de muebles finos á la venta. La casa cuenta con operarios de primer orden, se hacen cajones fúnebres, se construye toda clase de bañaderas, mangas y bebederos; se hacen catres y vateus.

No olvidarse de esta casa, es la que mas barato vende y no admite competencia.

Frente á la tienda FERMIN BELHART
Calle Madero, esquina Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA
E. A. 12

AVISO

VENTA DE UNA COCHERIA

Se vende un negocio de cocheria situado en este pueblo de Maipú, perfectamente montado y con buena clientela. Posee 4 breacks, 2 americanas grandes con vidrieras, 2 americanitas con lanza y varas, un carro de 4 ruedas con capota y todos los aperos y útiles respectivos. Comprende ademàs un coche fúnebre con todos sus accesorios correspondientes para este servicio. 40 caballos, marca y bolto respectivo.

El coche fúnebre se puede vender separadamente de las demàs existencias.

Facilidades para el pago.

Para tratar dirigirse á D José Montaldo.—Maipú v.s 30

EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cria vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilisima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES / Piedras 150 - MONTEVIDEO

"Los Vascos"

DE

Fermin Belhart

GRAN TIENDA

MERCERIA, SOMBRERERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**

(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO

En articulos

PARA LA ESTACION ACTUAL

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MAIPÚ **F. C. S.**

"LA SORPRESA"

TIENDA, MERCERÍA

SOMBRERERÍA

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

DE

Tomás Dominguez

Casa única y esclusiva en articulos especiales para hombres.

Variación completa en mercaderias para la estación actual.

Continúa la liquidación de todos los articulos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.

¡Precios excepcionales!

Calle Madere esquina Alsina

MAIPÚ

Banco del Comercio

Hispano-Argentino

Bartoiomé Mitre 464
Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES

Pedro Darritchon y Cía

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtener las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

SEÑORA!!!

¿Quiere Vd. ser hermosa?
¿Quiere Vd. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

Use con constancia y método

Crema Lola Montes de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI. La **Crema Lola Montes legítima,** alimenta el cútis, regenera los tejidos, *evita y cura las arrugas.* Su uso constante y metódico, dá al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas *no tendrá jamás arrugas.*

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.**

Crema Almendrina ó Almendrina Liquida de la doctora D. WILCKINSON de BRUNETTI. Indispensables para blanquear y suavizar el cutis del rostro y las manos. *Evitan y curan las paspaduras de la piel y de los làbios.* No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas De la doctora D. WILCKINSON de BRUNETTI. Elimina del cútis toda contaminación purulenta y suciedad—previniendo así la formación de *pecas, paños, manchas del cútis, barros, granos, etc. etc.*

Pasta Patafieu de la doctora D WILCKINSON de BRUNETTI. *Para sonrosar las mejillas y los làbios.* Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte *natural y fino* y al semblante una expresión de viveza incomparable. Los ojos mas expertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, **tan natural, tan suave es su tinte.**

Los específicos *legítimos* de la Dra. WILCKINSON de BRUNETTI *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES*—sinó preparados científicos, frutos del estudio y de la practica de la

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti

DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD (E. U.)

LA PRIMERA Y ÚNICA ARGENTINA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Bs. Aires en el Consultorio de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI Avenida de Mayo 1314 y en la

"Botica NUEVA" de Parisi & Rabazza

A E.Ag.4.Pte. MAIPU - F. C. S.

PREMIOS DE LOS CIGARRILLOS "DIVA"

A más de los cuadros foto-pintura, cuadros de comedor, colecciones y tarjetas postales que regalamos por **25, 50. 100, 200, 300** y **500** figuritas **DIVA** sin perforar, entregamos:

Por 250 una docena de retratos, por 150-200 Album para retratos, por 100-150 Cuadritos para retratos con vidrio y marco de metal, por 100-150 Albums para tarjetas postales, por 200-300-500 y 600 Alfileres de oro para corbata, varios modelos, 250-300 y 500 Cadenas enchapadas en oro para señora y hombre, por 300-400-500 prendedores de oro para señora y babé, 600-700-800 Bastones para paseo surtidos, 250 Relojes fantasia, por 300 despertador con música, por 1000-1200 relojes plata sinculada y lisa de las mejores marcas, por 50 Boquillas marfil curadas ó un lapis fantasia, por 200-300-400 Boquillas ambar surtid, 100-150 Floreros ó tinteros de metal, por 800 Una muñeca que habla por 2000-2500 Cadenas largas para señora oro 18, por 350 cigarreras lisas, por 300-400 y 500 Carteras lisas para hombre y Sra. por 4500 relojes para hombre. é inmensidad de objetos de valor que no detallamos por su extensión.

RODRIGUEZ Y D'AMICO.

Las figuritas deben remitirse por correo como impresos.

NOTA—Los que no pueden retirar los premios de nuestra casa ni de casa de nuestros Agentes en provincia se les remitirán mandando el importe del flete en estampillas de correo.

Cigarrillos "COMETA" REFORMADOS

SUAVES Á 10 Ctvos.

Premios que se obtienen devolviendo las figuritas que llevan todos los atados

Por **100** una boquilla marfil | Por **350** una boquilla con virola
» **300** un album para retratos | » **600** un rico reloj de bolsillo

Los premios se abonan en nuestra casa y por ntros. agentes en las provincias.

v.s.13 **Rodriguez y D'Amico.**—Rivadavia 1211 19—Bs. As.

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON

DE

Bernardo Gramática

(Farmacéutico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local

Calle Alsina

Al lado de la confiteria El Comercio

De los Sres. Cova y Cia.

Farmacia del Pueblo

Atendida personalmente por su propietario

MARTIN RAPPALLINI

FARMACEÚTICO

Calle Alsnia esquina Roca

MAIPU

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Mauro Sosa la siguiente resolución

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año IV--Núm. 940 | Malpú, Sábado 16 de Septiembre de 1905 | Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Admiuistración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

LEY DE EDUCACIÓN

SU REFORMA

Es de especial interés para esta rica provincia el proyecto que se ha discutido en la legislatura platense, relacionado con la reforma de la ley de educación común, reforma que representa llevar la escuela hasta el rincón mas apartado de la provincia y hacer que desaparezca la elevada cifra de analfabetos que existen actualmente.

Es cierto que, según el proyecto en cuestión, se reduce el ciclo de enseñanza gratuita á los niños, pero; en cambio, resulta trascendental la reforma en cuanto permite tener los recursos suficientes para aumentar el número de escuelas que se necesita en la provincia, de acuerdo con su población escolar.

Este interesante proyecto, que vendrá á solucionar el problema de la enseñanza tan indispensable al hombre del futuro, será discutido en particular por los miembros de la legislatura y oportunamente, con las modificaciones consiguientes, ha de obtener la sanción que merece.

La conquista japonesa

La isla Sakhaline

Sakhaline es una isla mucho mas importante de lo que se cree. Su largo alcanza á 965 kilómetros, es decir, pasa un poco la distancia entre Bayona y Calais.

Su población, es cierto, es solo de 40.000 habitantes indígenas, á los que hay que agregar 15.000 criminales deportados, incluso el personal penitenciario.

Hay tambien algunos millares de colonos, un tercio de ellos japoneses.

Topográficamente, esta isla es una larga faja constituida por una cadena de montañas casi rectilínea. Sus alturas llegan á 800 y mil metros, algunos picos llegan á 1600 metros. Las partes bajas contienen inmensos bosques todavia virgenes que se extienden por cientos de kilómetros sin interrupción.

Bien que su latitud sea la de Europa central (Korsakowsk está á la altura de Venecia) el clima es riguroso, lo que se debe sobre todo al predominio de los vientos del norte. La temperatura de invierno baja á 50 grados.

Sakhaline encierra inestimables riquezas minerales casi inexplotadas. Se conoce la existencia de grandes minas de nafta y petroleo, de hierro y otros minerales y sobre todo, abundancia de carbón á flor de tierra, de una calidad excelente.

En las costas, especialmente en la parte sudoeste, el año 1903, dió una renta sobre las pesquerias, de 150 000 rublos. Se sabe que el pescado, como el arroz, es la base de alimentación del paisano en el Japon; las costas japonesas son insuficientes y hay que recurrir á Sakhaline.

La supresión del derecho de pesca, desde el principio de las hostilidades, ha producido un trastorno á los japoneses, que han debido dirigirse á las costas de Formosa y á las de la Indo China, donde el pescado es de calidad inferior.

Bajo el punto de vista estratégico, esta isla tiene, para los japoneses, un valor tan grande como bajo el punto de vista económico.

En efecto, el mar del Japon es un verdadero mar cerrado, abierto solamente por cuatro puertas: estrechos de Corea, de Tsougarou, de la Perusa y Tartaria.

Los dos primeros estan ahora en poder de los japoneses, la conquista de Sakhaline les asegura los otros dos.

La historia de Sakhaline es una continuación de esfuerzos concurrentes de los japoneses y los rusos. En 1613 los primeros la exploran; en 1648 les toca el turno á los rusos; á partir de esa fecha unos los exploradores de los dos paises se suceden; en 1805 el ruso Krusenstern planta el pabellon ruso en Alexandrowsk. En 1853, los rusos después de haber progresado poco á poco, llegaba hasta el sud de la isla; asi pudieron atribuirse Sakhaline en 1867, en la convención internacional.

Asimismo, y como los japoneses no reconocieron esta convención, continuaron considerando usurpación de la isla. Solo en 1975 renunciaron á sus pretenciones, mediante la cesión de las islas Kauriles, rosario de islas pequeñas sin valor que se extienden de Jeso á Kamtchatka.

Segun la prensa japonesa, fué ese un negocio de tantos que obligaba á la revisión.

Este voto desde hace poco se halla en via de ejecución. Se conoce el desembarco de japoneses el 7 de Julio, en el sud y que han tomado Korsakowsk y todos los puntos importantes de la región.

El tratado de paz viene á tomar en parte su explicación sobre lo que se refiere á esta isla.

La exposición-féria

EN PALERMO

SU INAUGURACIÓN AYER

Abrió ayer sus puertas al público la 11ª exposición féria que se realiza anualmente en Buenos Aires bajo los auspicios de la Sociedad Rural, la benemérita institución que tanto ha contribuido al incremento que ha tomado la ganaderia, bajo el punto de vista en la selección de las sangres y mejoramiento de las diferentes razas que concurreu á disputarse el prémio.

El acto de la inauguración ha sido, como era de esperarse, todo un acontecimiento, viéndose enormemente concurrido el local donde rivalizaban los mejores ejemplares que en ganado vacuno, lanar y yeguarizo poseen las numerosas é importantes cabañas de la república.

Desde General Guido

VARIAS NOTICIAS

Nos escriben:

—«Las esquilas darán comienzo la semana próxima en los establecimientos de este partido. Todo está preparado con tal fin.

—Las últimas lluvias han aportado verdaderos beneficios para la campaña de General Guido. El estado de los campos exige un buen riego para que los pastos crezcieran abundantes garantiendo asi el engorde de los ganados en la estación que se inicia con tan excelentes perspectivas para la ganaderia.

—Se han efectuado varias operaciones en lanas cuyos precios varian entre $ 8 y 9 á recibir todo á la balanza. Los estancieros tienen las mejores esperanzas sobre el resultado positivo que ofrecen los negocios de la nueva cosecha.

—Este año pasarán poco menos que desapercibidas las fiestas del XX de Septiembre. Si ha habido alguna iniciativa, ella no ha prosperado. Puede ser que á último momento se formule algun programa de festejos.

—Los martilleros Sres. Garriga Hos. han resuelto suspender por ahora su 5º remate-féria de haciendas que se proponian realizar el 23 del corriente en este pueblo. Existian ya anotados varios pedidos de local pero como el estado de las haciendas es por ahora algo débil, esa féria se efectuará seguramente en Octubre.

En breve le enviaré otras noticias de la localidad.

Corresponsal.

El asalto Grecco--Sanges

Esta noche á las 9 se llevará á cabo en el salón del Principe George's Hall de la metrópoli, el encuentro concertado entre los famosos esgrimistas Grecco y Sanges, cuyas condiciones para el asalto conocen nuestros lectores.

Despierta sumo interés este encuentro que será presenciado por numeroso público.

DE AYACUCHO

FESTEJANDO EL XX DE SEPTIEMBRE

Desde hoy se inician, en el vecino pueblo de Ayacucho, las romerias italianas que forman parte del programa de festejos conmemorativos del XX de Septiembre.

Todo promete estar espléndido dada la animación que reina en aquel vecindario.

He aqui el programa es esas fiestas:

DIA 16, á las 2.30 de la tarde—Llegada de la estudiantina gaita y dulzaina. A las 8 p. m.—Retreta por las diferentes bandas, que recorrerán las principales calles, para ir al teatro Landó, donde se efectuará una gran velada de gala en honor de las fiestas por la célebre compañia Falconer.

DIA 17, á la salida del sol salva de bombas, y diana por las bandas de música, orquesta, gaita y dulzaina. A las 12 m.—Salvas. A las 12 y 30 p. m.—Reunión de la comisión de fiesta, autoridades, corporacion, sociedades é invitados en el local de la Sociedad Italiana, de donde saldrá la comitiva hacia la plaza Colón, local de las Romerias; en el cual se obsequiará á los invitados con un refresco, y acto continuo se inaugurarán las fiestas, dándose principio á los bailes populares, hasta las 6 p. m.—A las 8 p. m.—Continuarán las fiestas hasta las 12 p. m.

DIAS 18, 19 y 20—Continuarán los festejos desde las 2 p. m. hasta las 6 p. m. y desde las 8 p. m. hasta las 12 p. m.

Por las víctimas de Calabria

LA COLECTIVIDAD ITALIANA

Ante el dolor que aflije á Italia entera por la catástrofe de Cattanzaro y de toda la Calabria, la colectividad italiana local—como ya lo hemos anticipado— procura arbitrar fondos para contribuir con su óbolo á aminorar la desgracia que ha cubierto de luto á su pais.

El sentimiento de amor á la patria lejana, los vinculos siempre estrechos que la ligan á sus hijos diseminados en el mundo, la desgracia inmensa con que la fatalidad ha castigado cruelmente las poblaciones de la pintoresca Calabria, tenia que despertar un eco aflictivo y traducirlo en el óbolo carnosamente expontáneo.

Y asi ha sucedido en todos los pueblos de la república donde existen italianos, como ocurre aquí, agitándose los connacionales en la idea de exteriorizar su condolencia y arrimar su bondadoso socorro á las victimas del terremoto para aliviar en algo su triste suerte.

La colectividad local ha dispuesto ya la forma de reunir recursos, para poder exteriorizar así sus sentimientos filantrópicos, y en breve publicaremos detalladamente todo cuanto se relacione con esta bella iniciativa.

NOTICIAS

Preparativos para el festival de mañana

La comisión organizadora de las fiestas italianas que comenzarán mañana en este vecindario, ha dado principio al embanderamiento del frente del local Social y calles por donde pasará la columna cívica, como así mismo el interior del salón del teatro que engalanado con cuadros, banderas, etc., presentará un magnífico golpe de vista en el acto de la inauguración de la bandera social que se efectuará mañana á las 3 p. m.

Conviene advertir que la entrada á ese local es libre, razón por la que, las familias deben anticiparse á la hora indicada para ocupar localidades.

El acto promete estar concurridisimo y desde luego resultará un festival brillante.

Noticias escolares

Anoche celebró sésión el Consejo Escolar local bajo la presidencia del Dr. Manuel F. Gomez.

Tratáronse diversos asuntos relacionados con la marcha administrativa de esa repartición.

Conscriptos desertores

Con motivo de mostrarse algo remisos algunos conscriptos de la clase ultimamente llamada á banderas, el Ministro de guerra ha pasado circular á los gefes de algunos distritos, haciéndoles saber que si aquellos no se presentan á las autoridades competentes dentro del término de 24 horas se les considerará como desertores y se procederá á su detención.

El crimen del Bragado

El fiscal doctor Ocampo, a quien se pasó este proceso para que acusara al menor Donato Cisneros, ha expedido ayer su dictamen.

El doctor Ocampo piensa lo mismo que el fiscal doctor Oro; es decir, que no hay méritos en autos para acusar á dicho menor, por estar evento de pena.

Al mismo tiempo manifiesta su opinión de que no esta obligado á acusar si no encuentra mérito para ello.

Los remates de hoy

En la exposición de Palermo—El gran aliciente de todas las exposiciones feria, han sido indudablemente los remates, obteniéndose por los productos sacados á venta precios que año por año han ido mejorando hasta llegar á cifras realmente asombrosas por animales nacidos en el pais.

Este año promete ser todo un acontecimiento este género de operaciones. Hay verdadera espectativa, se nota un interes marcado entre el gremio de hacendados por comprar lo mejor que se pueda conseguir. La abundancia de dinero tendrá pues ocasión propicia y facil salida, en el importante mercado de los remates á efectuarse hoy en el local de la feria.

La delegación italiana de Dolores

En el festival de mañana—Nuestro colega «El Nacional» de Dolores dice lo siguiente:

«*En Maipú*—La inauguración de la nueva bandera que la «Sociedad Italiana» llevará á cabo el 17 del cte. ha despertado verdadero interés entre la colectividad residente en nuestra ciudad, llegando al extremo que los representantes de las dos importantes sociedades establecidas en la localidad han resuelto trasladarse á aquel vecino pueblo en un coche reservado del ferrocarril.

Podemos anticipar que el número de aquellos que tuvieron por gloria de abrir sus ojos á la luz de la plácida tierra de la bella Italia, será numeroso, y no solamente notable por su agrupación, sino tambien por el cúmulo de sentimientos que los animan, puesto que harán actos de filantropia en bien de los que han quedado en la orfandad con motivo de la desgracia de que es victima en los actuales momentos aquella lejana tierra, tan vinculada á la nacionalidad argentina.

Un modesto hijo de Italia, antiquisimo en esta ciudad, porta-estandarte de la Sociedad Cosmopolita desde hace veinte años, y que actualmente desempeña iguales funciones en la sociedad «Italia», asegura que eliminará su nombre antes de que su presencia no se haga notar en aquel acto enarbolando la insignia de la bandera tricolor.

Todo hace presumir que la importante colonia italiana residente en Dolores, estará bien representada en la fiesta que preparau sus connacionales en nuestro vecino pueblo.»

Enfermedad extraña

El general Fotheringham, que vive en una estancia de la sierra Piedra Blanca, á diez leguas de Rio IV ha denunciado la aparición de una extraña enfermedad, que ha aparecido entre los pobladores de aquel punto.

El mal consiste en una inchazón de la garganta y de la nuca; que produce altísima fiebre y arrebata en tres dias la vida de los atacados.

De Rio IV ha salido el médico Manuel Maroña, para estudiar la dolencia.

Han ocurrido, hasta las últimas noticias doce casos fatales.

Mercado de Ganado

Precios excelentes—En hacienda lanar, sigue el mercado bien animado y con precio muy firmes para todas las clases. Hasta en los mataderos se han conocido algunos lotes de capones especiales Lincol vendidos entre $ 13 y 12 50 y otros regulares y mestizos para invernada, por los que se ha pagado $ 7.50 hasta 11 50 Igualmente se sostiene la demanda de haciendas vacunas de buena gordura, y especialmente de novillos superiores que obtienen precios muy altos, en particular los destinados á exportación. Sabemos que algunos lotes arriba de 250 y 300 animales cada uno, esta terminándose su venta alrededor de $ 90 y 95 nacionales cada uno; constándonos que se trata de animales para embarque en pié, con destino á exportación y que su procedencia es de la campaña de la provincia de Buenos Aires.

Tiro al blanco

Mañana a las 9 a. m. en el local del teatro se procederá á la apertura del tiro al blanco cuyo concurso despierta entre los tiradores, mucho interés.

El 20 del corriente á las 6 p. m. se clausurará el concurso y por la noche del mismo dia se procederá á la distribución de los premios á los que resulten vencedores.

Ha sido designado como encargado del tiro Don Salvador Santamaria, propietario de la armeria «La Perfección»

La lluvia de anoche

Otro fuerte aguacero que se produjo anoche, ha venido á favorecer el estado general de los campos que estaban reclamando un abundante y oportuno riego.

Es de esperar ahora que la estación primaveral se ofrezca en todo su apogeo, brindándonos dias templados y de hermoso sol que ayuden á la vejetación.

Entradas municipales

DIA 15—E. Ramos Mejia, guia $ 2; N. Falabella, id, 2; F. Imbalde, id, 2; J. Caracotche, id, 2; A Piantelli, abasto 1.40; C. Lavezzi, id, 140; A. Ferrari, id, 1; F. Imbalde, id, 1 —Total 12 80.

Padeció de parálisis

Joven de 28 años, llevó siete de ellos con medio cuerpo enteramente paralizado. Se curó y dice como pocos mortales que arrastran por sí mi dolencias y enfermedades que mas ó menos directamente afectan la sangre y los nervios, parecen tener fe suficiente en lo que para ellos puede hacer la ciencia médica moderna. Y si bien, considerando la abundancia de medicamentos que pretenden curarlo todo, no es de extrañar que los pacientes desconfien de la Medicina, el resultado final para el enfermo no es conductivo á su curación, puesto que con la inacción se empeora la dolencia y se dificulta más el tratamiento.

El que se prueba la virtud de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams en un caso de Parálisis, establece sin duda alguna el valor positivo de las mismas en enfermedades nerviosas de menor fuerza, tales como Jaqueca, Neuralgia, Debilidad Cerebral y Sexual, Neurastenia, Vértigos, etc., las cuales si son descuidadas tienden á complicarse gravemente.

El siguiente extracto de la carta que escribe desde San Vicente, provincia de Buenos Aires, Argentina, el señor Serviliano B. Iriciti, domiciliado en la calle Libertad, pone fuera de duda todo lo expuesto arriba:

«Muy señores mios—Tengo la inmensa satisfacción de declarar por la presente que me he curado de una grave dolencia llamada Parálisis Parcial con el tratamiento de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

«Tenia completamente paralizado el lado derecho desde el brazo, costado y pierna, á tal extremo que me era imposible dar un paso sin apoyarme, ni utilizar la mano derecha para escribir siquiera una linea.

«Habia probado muchos otros medicamentos y varios médicos habian hecho para mi curación cuanto permi-e la ciencia., pero mi mejoria no empezó hasta que vine á poseerme de las maravillosas Pildoras Rosadas del Dr. Williams, de las cuales compré tres botes en la Farmacia del Pueblo.

«Animado por las repetidas curaciones de que oí decir, seguí el plan curativo que se recomienda con dicho preparado, y sentime muy aliviado después de concluir los tres frasquitos, y con nueve que tomé en junto obtuve mi completa curación.

«Por vias de agradecimiento extiendo la presente, de que son testigos el digno Secretario del Juzgado don Eduardo J. Campos, y mi amigo el Sr. Carlos Rubini.»

(Firmado) SERVILIANO B. IRICITI.

Testigos que firman: Carlos Rubini, Eduardo J. Campos.

Toda enfermedad de la sangre y los nervios, cede bajo el tratamiento simple de las Pildoras Rosadas del doctor Williams.

En casos de raquitismo ó anemia, toda clase de debilidades organicas de ambos sexos, heredadas ó adquiridas; nerviosidad, reumatismo, neuralgias, paralisis parcial, ataxia locomotriz, baile de San Vito, ciática, palpitación del corazón, ruidos en los oidos, frialdad de piés y manos, etc., etc., las Pildoras Rosadas del Dr. Williams tienen una reputación incomparable por sus propiedades curativas y fortificantes. En las boticas.

DIA SOCIAL

Regresó de la metrópoli el señor Augusto Outin, su señora esposa y su niñita Georgina que viene completamente mejorada.

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralòn de maderas

Acopio de frutos del pais

Olaria a Hermanos

* MAIPU *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido **completo** en juegos de sala á precios **muy convenientes.**

La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, como son: **Muebles Inglesos Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").

c.My.2.

Loción Higiènica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapateria

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panaderia del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

---

confiar en el Apiol)

Promueve y regulariza las MESTRUACIONES

Venta en las Farmacias

GOTAS COLONIALES

del Dr. CHANDRON, de París

Antiséptico del Estómago y de los Intestinos

Remedio soberano en la **Diarrea infantil y de los adultos, Colerina, Disenteria, Vómitos, Dolores del estómago y Malas digestiones.**

Pocas gotas en un terrón de azúcar son suficientes.

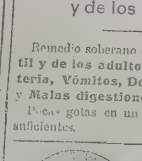

Cigarrillos Indios

— DE —

GRIMAULT & Co.

AL CANNABIS INDICA

Asma, Catarro, Insomnio

Jarabe Rábano Iodado

— DE —

GRIMAULT & Co.

Remedio casero, Soberano en las enfermedades infantiles.

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

AVES IMPORTADAS de Norte América.

CONEJOS BELGAS y franceses.

GATOS DE ANGORA y Siam.

PERROS de todas razas.

ABEJAS, COLMENAS y MIEL

INCUBADORAS y Criaderos.

EVAPORIZADORAS de frutas.

APARATOS para la Destilación.

MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.

Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.

Precio $ 1.00 m/n.

A màs recomendamos las Obras ilustradas:

La Cría de Aves $ 4 m/n.

La Lechería Moderna $ 5 m/n.

Manual del Quesero $ 5 m/n.

Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. Jl. 8 v. Ag. 10.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 20 *hojitas,* y las resmas *diez y ocho mil,* divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor á los falsificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 5.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

ELEGANCIA — PRONTITUD

TARJETAS

Al Minuto

Periódicos, Talonarios.

IMPRENTA "LA VOZ"

Impresiones de lujo y en colores

MAIPÚ

ESMERO — ECONOMIA

NUEVOS

"Premios DE LA Popular"

Ps. 30.000 m/n en seis concursos

Ofrecemos á los fumadores de nuestras marcas de cigarrillos la oportunidad de optar á los Nuevos Premios de los Concursos que celebraremos periódicamente, siendo el primero conforme al siguiente:

PROGRAMA:

1er CONCURSO DE Ps 5.000 Mn

Para el 25 de Octubre de 1905

PREMIOS

1	de	$	1.500.—
1	»	»	800.—
1	»	»	500.—
1	»	»	300.—
2	»	»	250.—
2	»	»	200.—
10	»	»	100.—
20	»	»	50.—
20	»	»	25.—
20	»	»	10.—
68		$	5.000.—

El primer premio corresponderá á quien haya entregado el mayor número de marquillas ó cupones, sin distinción: el segundo al que le siga, y así sucesivamente; dividiéndose por iguales partes los premios correspondientes, entre los que hubieran presentado cantidades iguales; y de acuerdo con la siguiente:

REGLAMENTACION

1.—Pueden tomar parte en estos Concursos todas las personas que presenten, indistintamente:

a) MARQUILLAS vacías de nuestras marcas de cigarrillos, limpias, en buen estado y con toda ó parte de la estampilla fiscal adherida;

b) CUPONES del 5° «Concurso LA POPULAR» de cualquier sorte, ya sean color carne ó verde claro, siempre que estén limpios, enteros y conserven sus números, letras, rayados y corte de los talones.

2.—Las entregas deben hacerse en nuestro Escritorio Rivadavia Nº 1122, en paquetes de cien, sin admitirse menos, bien envueltos, sellados y lacrados por los interesados y conteniendo en su envoltura, el nombre y domicilio del concurrente, fecha de la entrega, peso y cantidades, todo lo cual se hará constar en el recibo correspondiente, otorgado por esta casa.

3.—El plazo de admisión terminará el 25 de Octubre de 1905 á las 12 del día, en que se labrará el acta, expresando la nómina de los concurrentes y respectivas entregas.

4.—Adjudicados los premios según las constancias del acta se procederá á la apertura y verificación de los paquetes, cuyas operaciones serán hechas y legalizadas por Escribano público.

5.—Cualquiera falta á lo establecido, falsa declaración sobre cantidad, omisión ó infracción comprobada por el concurrente, le quita en absoluto todo derecho, «quedando reemplazado por quien le siga, de acuerdo con las reglas del concurso, debiendo destruirse las marquillas ó cupones que aquel hubiera entregado.

6.—Los resultados del concurso se harán conocer á los interesados por los diarios de esta Capital y Provincias.

7.—La casa no devuelve los cupones ni marquillas presentados al Concurso, sino que serán destruidas, después de su terminación.

8.—Los premios se abonarán en propia mano á los interesados, dentro de los tres primeros meses, desde la terminación de este concurso, previa constatación de su identidad personal, y entrega de los recibos correspondientes.

JUAN POSSE y Cía.

c.S.1. RIVADAVIA 1122—B. AIRES

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

—DE—

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—MAIPU F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Baratillo SIRIA

—DE—

Josè Antonio

—o—

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderías

—o—

Precios sin competencia

Ag.17.Pte.

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el **JABON DISOLVENTE** es eficaz para curar radicalmente: Manqueras y Renqueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrecañas, espavanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Studs, Colonias Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. **Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.**

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañileria

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantía en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de os específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:
Pedro Darritchon y Cia.

POLVOS de COOPER
Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué
¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: [F. C. S.]

dictada en la causa que se le sigue por hurto de un revólver Smith Wesson á don Quirico—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.15

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Firmo Castro la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Pedro Ortiz la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno del establecimiento denominado «Chacabuco» del Dr. Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por fuga del hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Codigo Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias á los procesados Lizardo Loiza y Manuel Ducis la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de tres animales lanares á don Lucio Ferrari—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.J.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Juan Algaranás la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un freno con copas de plata á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.J.15

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado José Alvarez la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á don Francisco Lazarde.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cod. Penal sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza, se hace saber durante 30 dias al procesado Santiago Tommi la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de diez postes de ranquihue, un rollo de alambre y varios otros objetos á don José Amengual Ferragut.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.15.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Partido de la Provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Jorge Acuña y Tomás Mastoy la siguiente resolucion dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Pedro Ortiz la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno del establecimiento denominado «Chacabuco» del Dr. Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á D. Alejandro Peralte:—Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.J.29

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á D. Domingo Castellano: Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.J.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un caballo perteneciente á don Angel Pinatelli—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.J.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Diego Gonzalez—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.J.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Emilio Lorz—Maipú, Julio 8 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.J.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Julio 10 de 1905.
PEDRO T. ACUÑA
e.Jn.22. Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Wheadon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc. 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés:—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1º de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta. Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario
E.Jl.16.

J. GOLET
ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR
CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Muebleria
DE
Antonio Fariña
Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyeria y platería, se compromete hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4º de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA.
Venta de mercaderías generales en este ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

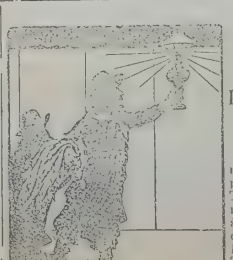

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Ademas de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.
Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Arsenio J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gaytano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia.) Almacen por mayor —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Roselino Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos etc.,) Vocales Suplentes: Don José María Braceras, (Braceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos. etc.,—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico; Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Farmacia.)—Sindico Suplente; Gavino Domicio Lastreto. (F. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Gerente, Don Camilo E. Tencone—Inspector general: Don Francisco M Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relaciones en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Ginés Campderros «Granja Catalunya» en Adrogué F. C. S. bajos los precios siguientes por cada diez arboles.
Clases especiales á elección del comprador $ 6, clases 2ª categoria á elección del comprador $ 5. 100 árboles surtido de todas las variedades $ 40. 100 árboles una sola variedad (sin elección) $ 25. Mayores cantidades notables rebajas.
Gran stock en alamos, maclura y paraiso de todas edades.
General Guido, Abril de 1905.

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires
para la estación actual
Calle General Roca—MAIPU—F. C. S.

Mariano J. Pasini
Único Representante en Maipú de la renombrada Compañia «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.
Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en
MAIPU F. C. S.

—De Tandil llegó el Sr. Santiago S. Weeks.

—Llegó anoche de Balcarce, el Sr. Juan M. Lahitte.

—De Dolores el Sr. Eduardo Allen de y señora.

—Procedente de Chascomús el Sr. Cruz Larrambebere.

—Partió para la C. Federal el señor Eduardo Malone.

—En el hotel Nosotti alójase el Sr. Angel Montenegro y el Sr. Julio Dalaison.

—Regresó el Sr. Pablo Guidi.

—El Sr. Optimo Muratori alójase en el hotel Nosotti.

—Guardaba cama ayer algo resentida en su salud, la Sta. Rosa Valinoti.

—Con alternativas tiende á acentuarse la mejoría que se ha iniciado en la enfermedad que aqueja al niñito Belhart.

—De G. Guido regresó el Sr. Miguel Garriga.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

EN LA PLAZA "SAN MARTÍN"

El baile popular—Mañana á la noche la rotonda de la plaza «San Martín» profusamente iluminada congregará selecta y numerosa concurrencia de familias que con su presencia, hará de aquel lugar un edén florido entre música, danza y animación al aire libre.

Esa reunión, á no dudarlo, tendrá un exito brillante.

DOS PERFUMES EXQUISITOS

Nada mas delicado que la elección de perfume para una señora joven y elegante.

Efectivamente: el perfume es algo personalísimo, algo que irradiando de cada uno, atestigua el gusto propio y las propias predilecciones; y que puede añadir gracia ó desentonar en la distinción del mas correcto traje.

Y luego una cosa es el perfume que debe usarse en la casa propia y en las reuniones íntimas; y otra cosa es el perfume que debe usarse en paseos y teatros.

Para el primer caso es exquisito el perfume denominado *Brise embaumée violette*, dulce y suave como la modesta flor que le da nombre y esencia; y para [illegible] el *Genet d'or* mas penetrante y sutil.

Ambos productos, del parisiense Pinaud, obtuvieron un verdadero reinado entre las bellezas que visitaron la Exposición de San Luis; y siguen siendo todavia los predilectos de las elegantes norteamericanas.

BANQUETE

Mañana a la noche, en el hotel Nosotti, le será ofrecido al Dr. Basilio Cittadini por la Colonia Italiana, un banquete compuesto de un número mayor de cincuenta comensales.

He aquí el menú de ese banquete:

Antipasto sortito
Soppa
Consumé al canef
ENTRATE
Fritto alla XX Sebttembre
Lepre alla Torreggiani
Sfogliate alla Cittadini
Articiocchi alla Garibaldi
Dindo Arosto
Insalata alla Porta Pia
Bavarese alla Regina Elena
DESER
Café—Coñac
VINI
Spumante Margherita — Chiareto
Valtellina—Polcevero.

POSTAL

(A ELLA)

Consérvate asi pura,—Como éres, bella niña,—Como el pimpollo tierno —Que nace en el jardín,—Y en torno de ti exhala—Tu aroma de inocencia —Como al abrir lo esparce—De su seno el jazmin.

Conserva cual tesoro—de inestimable precio,—Simpática y benigna—De tu alma la bondad;—Ella los corazones— Cautiva generosa,—Ella es santo destello—De la divinidad.

SIN TELEGRAMA

A causa de encontrarse interrumpida la línea telegráfica debido al mal tiempo que reinaba anoche nos hemos visto obligados á suspender esta sección.

Si mas tarde se restableciera el servicio y recibiéramos alguna noticia importante la haremos conocer por medio de boletin.

AVISOS OFICIALES

Intendencia Municipal

LICITACIÓN

Llámase á licitacion por el término de quince dias, para la construcción de un puente de material en el camino á «Las Armas», (campo del señor Ricardo Otamendi)

El respectivo pliego de condiciones puede verse en la Intendencia Municipal hasta el 19 del corriente á las 3 p. m. en cuya fecha serán abiertas las propuestas que se presenten.

Maipú, Septiembre 5/905

PEDRO PERUCHENA
Ite. Ino

V. Delfino —Srio.

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano
Ex-praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.
Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.
MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos As.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Enrique Regalia
ESCRIBANO Y CONTADOR
Tramita asuntos judiciales y administrativos
Estudio del doctor Pedro P. Belderrain
San Martin 65. Dolores E.Ag.18

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú
Mr.31.

REMATES

GARRIGA Nnos.
5.° REMATE-FERIA
EN GENERAL GUIDO
EL 23 DE SEPTIEMBRE
En las instalaciones de la Sociedad Rural
PRÓXIMAMENTE DETALLES
Por pedidos de local, á los martilleros
E. S. 10

Avisos Generales

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA—Se darán facilidades para el pago.

El Nuevo Modelo

Gran TALLER DE MUELBERIA
— DE —
ANTONIO FARIÑA
— Y —
Romualdo Corti
MAIPÚ

Especialidad en muebles finos de todas clases, juegos completos de comedor y dormitorio, especialidad en composturas de todas clases, se hacen armazones é instalaciones completas para negocios y se va á domicilio, se hacen colchones elásticos y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Gran surtido de muebles finos á la venta. La casa cuenta con operarios de primer orden, se hacen cajones fúnebres, se construye toda clase de bañaderas, mangas y bebederos; se hacen catres y vaiens.

No olvidarse de esta casa, es la que mas barato vende y no admite competencia.

Frente á la tienda FERMIN BELHART
Calle Madero, esquina Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA
E. A. 12

"LA SORPRESA"

TIENDA, MERCERÍA
SOMBRERERÍA
ZAPATERIA Y TALABARTERIA
DE
Tomás Dominguez

Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.

Variación completa en mercaderías para la estación actual.

Continúa la liquidación de todos los artículos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.

¡Precios excepcionales!
Calle Madero esquina Alsina
MAIPÚ

AVISO

VENTA DE UNA COCHERIA

Se vende un negocio de cochería situado en este pueblo de Maipú, perfectamente montado y con buena clientela. Posee 4 breack, 2 americanas con vidrieras, 2 americanitas con lanza y varas, un carro de 4 ruedas con capota y todos los aperos y útiles respectivos. Comprende además un coche fúnebre con todos sus accesorios correspondientes para este servicio. 40 caballos, marca y bolo to respectivo.

El coche fúnebre se puede vender separadamente de las demás existencias.

Facilidades para el pago.

Para tratar dirigirse á D José Montaldo.—Maipú v.s.30.

EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar.

EN OCHO DIAS, toda señora que cria vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS
Lactaris Company
DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES / Piedras 150 - MONTEVIDEO

"Los Vascos"

DE
Fermin Belhart
GRAN TIENDA
MERCERIA, SOMBRERERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**
(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO
En articulos
PARA LA ESTACION ACTUAL
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MAIPÚ **F. C. S.**

Banco del Comercio
Hispano-Argentino

Bartolomé Mitre 464
Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES
Pedro Darritchon y C^IA

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtener las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Buenos Aires. E

SEÑORA!!!

¿Quiere Vd. ser hermosa?
¿Quiere Vd. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

Use con constancia y método

Crema Lola Montes de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI. La **Crema Lola Montes legítima**, alimenta el cútis, regenera los tejidos, *evita y cura las arrugas*. Su uso constante y metódico, dá al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas *no tendrá jamás arrugas*.

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.**

Crema Almendrina ó Almendrina Líquida de la doctora DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI Incomparables para blanquear y suavizar el cutis del rostro y las manos. *Evitan y curan las paspaduras de la pitl y de los lábios.* No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas De la doctora D. WILCKINSON de BRUNETTI.

Elimina del cútis toda contaminación perversenta y suciedad—previniendo así la formación de *pecas, paños, manchas del cútis, barros, granos, etc.etc.*

Pasta Patafieu de la doctora D WILCKINSON de BRUNETTI. *Para sonrosar las mejillas y los lábios.* Usada con discreción y el temor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte *natural y fino* y al semblante una expresión de viveza incomparable. Los ojos más expertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, **tan natural, tan suave es su tinte.**

Los específicos *legítimos* de la Dra. WILCKINSON de BRUNETTI *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES*—sinó preparados científicos, frutos del estudio y de la práctica de la

Dra, Dolores Wilckinson de Brunetti
DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD (E. U.)
LA PRIMERA Y ÚNICA ARGENTINA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Bs. Aires en el Consultorio de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI Avenida de Mayo 1314, y en la

"Botica NUEVA" de Parisi & Rabazza
A E.Ag.4.Pte. **MAIPU - F. C. S.**

PREMIOS DE LOS CIGARRILLOS "DIVA"

A más de los cuadros foto pintura, cuadros de comedor, colecciones y tarjetas postales que regalamos por **25, 50. 100, 200, 300** y **500** figuritas **DIVA** sin perforar, entreganos:

Por 250 una docena de retratos, por 150-200 Album para retratos, por 100-150 Cuadritos para retratos con vidrio y marco de metal, por 100-150 Albums para tarjetas postales, por 200-300-500 y 600 Alfileres de oro para corbata, varios modelos, 250-350 y 500 Cadenas enchapadas en oro para señora y hombre, por 300-400-500 prendedores de oro para señora y bebé, 600-700-1000 Bastones puño plata surtidos, 150 Relojes fantasia, por 300 despertador con música, por 1000-1200 relojes plata sinchada y lisa de 1ra. calidad, por 1500 por 50 Boquillas nacar surtidos y 500 Carteras finas para hombre y Sra. por 4500 relojes para hombre. ros ó tinteros de mas, por 300-450 y 500 Carteras finas para hombre y Sra. por 4500 relojes para hombre. é inmensidad de objetos de valor que no detallamos por su extensión.

RODRIGUEZ Y D'AMICO.

Las figuritas deben remitirse por correo como impresos.

NOTA—Los que no pueden retirar los premios de nuestra casa ni de casa de nuestros Agentes en provincia se les remitirán mandando el importe del flete en estampillas de correo.

Cigarrillos **"COMETA"** **REFORMADOS** SUAVES Á 10 Ctvos.

Premios que se obtienen devolviendo las figuritas que llevan todos los atados

Por **100** una boquilla marfil | Por **350** una boquilla con virola
» **300** un album para retratos | » **600** un rico reloj de bolsillo

Los premios se abonan en nuestra casa y por ntros. agentes en las provincias.
v.s.13 **Rodriguez y D'Amico.**—Rivadavia 1211 19—Bs. As.

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON
DE
Bernardo Gramática
(Farmaceútico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local
Calle Alsina
Al lado de la confiteria El Comercio
De los Sres. Cova y Cia.

Farmacia del Pueblo
Atendida personalmente por su propietario
MARTIN RAPPALLINI
FARMACEÚTICO
Calle Alsnia esquina Roca
MAIPU

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Mauro Sosa la siguiente resolución

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año IV--Núm. 941 — Maipú, Domingo 17 de Septiembre de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

Educación popular

Resueltos satisfactoriamente, dice un colega porteño, los graves problemas que había retardado el desenvolvimiento y el progreso del país,—como sus cuestiones de fronteras y su situación económica.—es el momento de volver la mirada á los asuntos de órden interno que se relacionan con el mejoramiento social, siendo uno de los principales la educación popular, que es la base única sobre la que puede fundarse la aptitud para el gobierno propio, para el ejercicio consciente de los derechos políticos y para la práctica de las instituciones.

No saldremos por muchos años aun de la categoría de nación semi civilizada, si pueblos y gobiernos de consuno, no se preocupan de esta cuestión fundamental.

Serán siempre vanas las prédicas de aquellos que viven pontificando desde los grandes diarios contra la incuria cívica, contra la indiferencia popular, contra los absolutismos gubernativos, contra las oligarquías provinciales, si no contribuyen con su propaganda á combatir el mal en su raiz, que es el analfabetismo de las masas, esa esclavitud del espíritu, que convierte á los ciudadanos en cuádrigas silenciosas y sumisas que marchan al impulso del látigo de sus señores.

¿De qué vale exhibir ufanos el estado en que se halla la instrucción pública en nuestra capital cuando el analfabetismo predomina en la mayoría de las provincias del interior?

No hace muchos días que un diario de Córdoba consignaba un hecho desconsolador, á propósito de la concentración de los últimos conscriptos. Decía que sobre doscientos y tantos conscriptos incorporados á las filas, se había constatado que el 59 por ciento eran analfabetos.

Este porcentaje alarmante en una de las provincias considerada como de las mas cultas de la república, sugiere la idea de lo que ocurrirá en otras provincias menos favorecidas.

Es evidente, pues, que se trata de una enfermedad nacional, y es deber del gobierno y del congreso buscar por todos los medios la manera de mejorar la triste condición de esa gran masa de ciudadanos diseminados por todo el país.

Hay que fomentar la instrucción á todo trance, hay que difundirla mas allá de la ciudad y de la aldea, hay que llevar la escuela á la campiña desierta, fundándose «asilos rurales», como en Estados Unidos, á donde la poca densidad de la población no haga posible el funcionamiento de un establecimiento regular de enseñanza.

Está bien que no descuidemos las grandes obras públicas proyectadas ó en ejecucion, como los puertos, ferro carriles, caminos vecinales, dragajes de los ríos, puentes y canales, porque los recursos de la Nación que en ellos se inviertan, serán ampliamente reproductivos, pues han de contribuir al desarrollo de nuestra prosperidad material. Pero es menester hacer marchar tambien en línea paralela nuestros progresos morales, si no queremos convertir la república en una vasta factoría, en un pueblo de cartajineses, sin noción del deber ni del derecho que constituyen la capacidad para el ejercicio de las funciones de la vida colectiva en las naciones civilizadas.

El descanso dominical En la Provincia

EL PROYECTO DE LEY

Creyendo hacer obra grata álos cientos de miles de interesados en que el descanso dominical sea una ley en la provincia, damos á continuación como una primicia el texto del proyecto formulado por la Comisión primera de Legislación de la Cámara de Diputados, en sustitución del que presentó el doctor Monsegur.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1906, queda prohibido en los centros urbanos de la Provincia el trabajo material porcuenta ajena, en los días domingo.

Art. 2º Exceptúase de la prohibición impuesta por el ártículo anterior, los casos en que los trabajos no puedan ser interrumpidos sin grave perjuicio para las necesidades públicas de la industria.

En estos casos los trabajadores que hallan sido empleados en dia domingo, tendrán derecho á un dia en la semana, sin merma para sus jornales.

Las excepciones del presente artículo no serán aplicables en ningun caso á las mujeres y á los menores de diez y seis años.

Art 3º Desde la misma fecha queda establecida para todos los trabajadores que dependan de la administración provincial y de las administraciones municipales, la jornada de 8 horas, cuyos horarios determinarán oportunamente las respectivas administraciones.

Art. 4º Desde la promulgación de la presente ley, las licitaciones de obras públicas á contratar por la provincia ó por las municipalidades, deberán establecer como condición indispensable para ser admitidas, la jornada de ocho horas para los trabajadores que en ellas emplean las empresas.

Art. 5º Ninguna de las prescripciones de la presente ley, será aplicable al servicio doméstico.

Art 6º Los propietarios de los establecimientos comerciales é industriales, ó patrones, que infrinjan la presente ley, serán penados por la primera vez con 100 pesos de multa y en caso de reincidencia la multa será de 500 pesos ó dos meses de arresto. Estas multas serán destinadas al fondo escolar.

Art. 7º Queda facultado el P. E. para reglamentar la presente ley.

La estafa de la Lotería

CONSECUENCIAS DE UN VICIO

(DE "TRIBUNA")

Por razones muy plausibles, sin duda, el jefe de policía se niega á suministrar datos respecto de la estafa que, segun rumores circulantes, se viene cometiendo en la Lotería Nacional.

Parece que empleados de esta repartición alteraban el resultado de las extracciones, distribuyendo,—en parte, al menos,—las suertes á su buen gusto y conveniencia.

Es de imaginarse el alboroto que esa noticia ha causado entre las innumerables personas que tienen la voluntad atada al carro de ese vicio legalizado por la intervención oficial.

Es inicuo, se dirá, es infame que se quite al jugador, al comprador de esperanzas, hasta la fé en los caprichos del azar.

Es inicuo, si, es infame tambien; en el derreno del vicio solo nacen plantas malas. Y ojalá fuera esta una severa lección, una fecunda enseñanza, capaz de hacer comprender á los adoradores milagro, que el secreto de la fortuna solo se encuentra en el trabajo acompañado de un virtuoso espíritu de previsión y de ahorro.

Entretanto, hacemos votos porque se esclarezcan los hechos y se castigue á los culpables en esta infame explotación de la credulidad pública.

El gobierno de la nación tiene ya bastante responsabilidad moral con autorizar y patrocinar un vicio, para que no se muestre celoso á fin de impedir que, dentro de lo actualmente inevitable, buscar otras inmoralidades adventicias.

—

A último momento el presidente de la lotería nos comunica que está perfectamente tranquilo, considerando de todo punto imposible q^ se haya producido la estafa cuyo rumor circula, dado el extenso y proiijo contralor á que están sometidas todas las operaciones de la extracción.

Sin afirmar nada, desearíamos, por el honor de las administraciones nacionales, que los hechos dieran razón al presidente de la lotería.

Crimen monstruoso

EL EPÍLOGO DEL DRAMA

A mediados de Agosto fué ahorcado el farmacéutico Devereux en el patio de la cárcel londinense de Pentouville.

La ejecución del famoso asesino es el epílogo de uno de los dramas mas repugnantes y de una de las causas mas célebres de cuantas han conmovido á la opinión pública inglesa.

Joven, inteligente, casado con una mujer encantadora, pero dominado por una ambición sin límites, se transformó Devereux en un verdugo de su esposa desde el dia en que ésta dió á luz dos gemelos. Eran demasiados gastos; el ahorro y la fortuna consiguientes se hacian difíciles.

Envenenó á los niños, envenenó á la mujer, puso en un inmenso baul los cadáveres doblados de sus víctimas y lo llenó de cola de pescado. Vendió sus muebles y mandó el baul á un depósito de mercancías con el rótulo: «Productos químicos y farmacéuticos»

Fingió haber enviado al extranjero á su mujer con sus hijos, mientras él vendía los muebles para ir luego á reunirse con ellos. Había tenido antes buen cuidado de reñir con su suegra, mistress Gregory, y de prohibirle la entrada de su casa. Pero la viejecita vigilaba. Sospechó que la historia de su yerno era falsa. Enteróse de que todos los muebles habían sido vendidos, menos el famoso baúl; averiguó el paradero de éste, se presentó en el depósito con un *policeman*, reconoció el baul entre millares de mercancías y exclamó:

—Aquí deben estar mi hija y mis nietos.

Abrióse el bulto, y sólo se vió una capa espesa de cola de pescado. Iban á cerrarlo cuando exclamó la anciana: «¡Metan la mano! La operación no dió resultado. «¡Metan el brazo!», clamó mistress Gregory. Y al retirar su brazo el agente, retiró tambien el cadáver de un niño. A éste siguió tambien el de su hermano, á éste el de la madre.

Arrestado Devereux declaró que su mujer se había suicidado después de matar á los niños, y que él había acudido á este medio para deshacerse de los cadáveres. Luego se fingió loco; pero afirmando siempre su inocencia y guardando una sangre fría asombrosa.

Médicos hubo que afirmaron su irresponsabilidad. Dos veces tuvo que aplazarse el juicio para averiguar el paradero de testigos de la defensa que no aparecían por ninguna parte. ¡Todo inútil!

El jurado se declaró convencido de la culpabilidad del reo y le condenó á muerte.

Maipú de fiesta

EL PROGRAMA DE HOY

Si el tiempo, que es el factor árbitro de las fiestas, no se opone con su cielo gris, color de tristezas, á la celebración de los festejos italianos que hoy se iniciarán en Maipú, podemos asegurar que el festival de esta tarde alcanzará verdadero lucimiento y se verá favorecido el local del teatro por numerosa y selecta concurrencia, ávida de presenciar el acto de la inauguración de la nueva bandera social, cuya ceremonia se efectuará conforme al programa siguiente:

DIA 17. *á las 10 a. m.*—Apertura del tiro al blanco, con valiosos premios, en el local de la Sociedad Italiana.—*A la una p. m.*—Recepción en la estación local del F. Carril del comendador Dr. Basilio Cittadini y representaciones de Sociedades Italianas de otros puntos.—*A las dos p. m.*—Reunión de la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana local, representantes de las demás sociedades invitadas y autoridades en el hotel «Maipú», donde, con motivo de verificarse el acto de presentación al Dr. Cittadini, se servirá un lunch de honor.—*A las tres p. m.*—Los miembros de la Sociedad Italiana se reunirán en el local social, y saldrán en corporación á recibir las demás sociedades invitadas regresando al mismo local.—*A las 3 ½ p. m.*—Recepción en el teatro, de la Sra. Carolina F. de Spina y Dr. Basilio Cittadini, padrinos del acto de la ceremonia de la inauguración de la bandera.—*A las cuatro p. m.*—La banda de Música que dirije el profesor señor Julio Belfiore entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha Real Italiana. Acto continuo se procederá á inaugurar la nueva bandera social.

Harán uso de la palabra el Dr. Cittadini y el presidente de la sociedad Sr. Cova. Las niñas Aurora Cova é Ida Bernini harán entrega á los padrinos de la bandera y á nombre de la Sociedad Italiana, de una medalla de oro como recuerdo de ese acto, distribuyéndose medallas conmemorativas á los presentes.—*A las 6 p. m.*—Formación de la columna cívica con la nueva bandera social, acompañando á sus respectivos locales á las autoridades, sociedades y al padrino Dr. Cittadini, disolviéndose luego la manifestación.—*A las 8 p. m.*—Iluminación á la veneciana y gran baile popular en la rotonda de la plaza «San Martín».—*A las once ½ p. m.*—Despedida en la estación local del ferrocarril, al Dr. Cittadini.

NOTICIAS

Las delegaciones italianas

Su recepción—La comisión organizadora de los festejos italianos que dan comienzo hoy en este vecindario, recibirá las delegaciones de otras sociedades que llegaran en los trenes de las 11 y ½ de la mañana y 1 de la tarde, procedentes de Coronel Vidal, G. Piran, Dolores y otros puntos.

Al acto de recepción concurrirá la banda de música local.

Desde Labarden

Varias noticias—De la vecina localidad de Labarden nos escriben:

—«Que ha llovido copiosamente en estos últimos días y especialmente el 15 durante el día y la noche. Los campos estaban exigiendo una buena lluvia y ahora con esto se tiene la seguridad de que haya pastos abundantes y buenos engordes en las haciendas.

—Siguen activamente los acopios de lana. La casa Garaicochea y Cia. de este pueblo, ha comprado por esta campaña y otros partidos una buena porción de lana. El señor José S. Coronel que acopia para los Srs. Olariaga Hnos. de Maipú lleva comprados alrededor de 300.000 kilos cuyos precios se mantienen reservados, aunque se supone varien entre $ 8 y 9 ⅞ los diez kilos que es lo que se está pagando.

—El 24 del presente mes efectuarán aquí su séptimo remate féria de haciendas los conocidos martilleros Srs. Arau y Avello. Cuentan, actualmente, con 800 cabeza de ganado vacuno, mil y pico de lanares y algunos yeguarizos, cuyas haciendas proceden de los establecimientos denominados «Navas», «Juncalito», «Las Armas» y otros mas.

Promete, ese remate, un resultado positivo.—*Corresponsal.*

Medalla para el tiro

El joven Eiriáño Ansaldo, en su carácter de agente aquí del periódico *La Argentina*, hizo entrega ayer á la comisión organizadora de los festejos del XX de Septiembre, de una preciosa medalla de oro con inscripción alusiva, donada por la dirección del colega y destinada á servir de premio en el concurso de tiro al blanco que se inicia hoy en este vecindario.

Es un precioso obsequio de gusto artístico y apreciable valor, habiendo sido tasada por los joyeros Sres. Cova y Loláccno en ciento cincuenta pesos moneda nacional.

Tendrán los aficionados al tiro, oportunidad de disputarse tan hermoso premio.

Los beneficios de la lluvia

Todas las noticias que tenemos, trae la grata nueva de que ha sido muy benéfica la lluvia en la campaña y en la zona agrícola.

Las siembras han sido beneficiadas grandemente y los trigales, linos, y demas plantaciones que estaban en tren de ruina se han recompuesto y se encuentran en un estado muy excelente.

La mejora de los campos se opera favorablemente, prometiendo una época halagüeña.

Aviso de remate

En la sección respectiva de este diario publicamos hoy el aviso referente al 7º remate féria de haciendas que realizarán el 24 de este mes en Labarden los martilleros Sres. Arau y Avello.

Recomendamos la lectura del detalle de las haciendas que concurrirán á ese remate.

Aniversario periodístico

Ha cumplido con su edición del dia 15 de este mes, un año de laboriosa existencia nuestro apreciable colega «El Liberal» de Balcarce.

Presentámosle con tal motivo nuestra salutación con los mejores votos por su prosperidad siempre creciente.

Telegrama detenido

En la oficina del telégrafo local, se encuentra detenido un despacho dirijido á Alfredo Romero, el cual no ha sido posible entregarlo por ignorarse el domicilio del destinatario.

Nuevos edictos

En la tercera página de este diario insertamos varios edictos cuya publicación ha dispuesto el Sr. Juez de Paz de este partido, haciendo conocer resoluciones diversas en causas que tramitan por su juzgado.

En la edición próxima insertaremos otras nuevas publicaciones ordenadas por dicha repartición.

Cartas detenidas

Giorge Cocorda, María Martin, G. Isaguirre, José Cascardo, M. Mendez, Pio Ganto, Vicente Gianco, Julia C. de Enriguez, Francisco Irusta, Luis Felipe, Malgor y Herfot, Jorge Graf, Perez Villalva, Antonio Navarro, José Brisuela, Benito Fraga, Nolberto Cezar, Angel Callegari.

Entradas Municipale

DIA 16—Celso Lavezzi, guia, $ 2; V. del Partido, I. agro-pecuario, 703.83; R. M. Quinteros, boletos de señal, 50; G. A. Maldonado, baile, 150; G. Muñoz, VºBº, 1.25; L. Rivarola, multa, 20; A. Piantelli, abasto, 2.40; C. Lavezzi, id, 1.40; A. Ferrari, id, 1.40.—Total $ 7⅝ 941 28.

POLICIALES

En libertad

Previó pago de la multa impuesta por desorden al sujeto Liotardo Rivarola, fué puesto ayer en libertad.

—Habiendo cumplido la pena que les fué impuesta obtuvieron su libertad los sujetos Angel Gaña y Benjamin Ocampo.

DIA SOCIAL

Partió para la metrópoli el senador provincial Sr. Julian Lynch.

—A Tandil regresó el Sr. Santiago S. Weeks.

—De su estancia el Sr. Pedro Argel.

—Procedente de la Capital Federal pasando á su estancia «Los Altos Verdes» en este partido, el señor Castex.

—Para Labarden regresó el Sr. José S. Coronel.

—De la metrópoli á Balcarce pasó hoy el Sr. Jacinto Herrán.

—Sigue estacionaria la enfermedad del niñito Fermin Anibal Belhart.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

POR EL TEATRO

El festival de esta tarde—La ceremonia de inauguración de la nueva bandera de la Sociedad Italiana local, congregará selecta concurrencia de familias y caballeros esta tarde, en el salón de dicha asociación.

Todo promete un éxito brillante, una nota social interesante realzada con la presencia de damas y señoritas que darán á ese acto mayor animación é importancia.

Los Drs. Cittadini y Torreggiani

Estos dos miembros de la colonia italiana en la argentina, llegarán esta tarde procedentes de la metrópoli, con objeto de asistir á la ceremonia de inauguración de la bandera de la Sociedad Italiana, para cuyo acto ha sido designado como padrino el doctor Cittadini.

La comisión de fiestas les hará una lucida recepción.

Presentamos desde luego, nuestra bien venida á los distinguidos caballeros, deseándoles grata permanencia entre nosotros.

CALZADO DE COLOR

Mas que en años anteriores, se usará este año durante la primavera y el próximo estío el calzado de color, siguiendo todas las graduaciones del amarillo, desde el crema hasta el anaranjado y desde éste hasta el poco simpático rojo atrevido, que figurará, tan solo en los pueblos de veraneo ó en los juegos de sport.

En lo posible la moda exigirá que el color del calzado sea armónico con el color del traje; lo que resultará por cierto muy elegante.

Con los trajes azul marino, que aun soportando la competencia de otros colores mas en yoga, seguirán usándose debido á lo muy prácticos que son, se usaran zapatos azules, color usado antes de ahora alguna vez para acompañar ciertos trajes infantiles.

Y se obtendrá asi tout de meure (si

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralòn de maderas

Acopio de frutos del pais

Olariaga Hermanos

* MAIPU *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido completo en juegos de sala á precios muy convenientes.

La casa fabrica muebles según los dibujos á gusto del comprador, como ser: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").

c.My.2.

Locion Higiènica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

GOTAS COLONIALES

del Dr. CHANDRON, de París

Antiséptico del Estómago y de los Intestinos

Remedio soberano en la **Diarrea infantil y de los adultos, Colerina, Disentería, Vómitos, Dolores del estómago y Malas digestiones.**

Las gotas en un terrón de azúcar son suficientes.

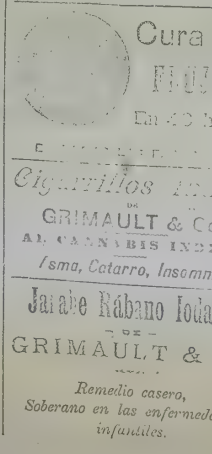

Asma, Catarro, Insomnio

Remedio casero, Soberano en las enfermedades infantiles.

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y MARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

AVES IMPORTADAS de Norte América.
CONEJOS BELGAS y franceses.
GATOS DE ANGORA y Siam.
PERROS de todas razas.
ABEJAS, COLMENAS y MIEL
INCUBADORAS y Criaderos.
EVAPORIZADORAS de frutas.
APARATOS para la Destilación.
MAQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.
Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.
Precio $ 1.00 m/n.
A más recomendamos las Obras ilustradas:
La Cría de Aves $ 4 m/n.
La Lechería Moderna $ 5 m/n.
Manual del Quesero $ 5 m/n.
Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. Jl. 8 v. Ag. 10.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demas. Por su consistencia y exquisito tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado, el mejor de los papeles de fumar. Los librítos tienen 20 *hojitas*, y las resmas *diez y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrana, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor a los falsificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Único agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario, ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 6.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

NUEVOS "Premios DE LA Popular"

Ps. 30.000 m/n en seis concursos

Ofrecemos á los fumadores de nuestras marcas de cigarrillos la oportunidad de optar á los Nuevos Premios de los Concursos que celebraremos periódicamente, siendo el primero conforme al siguiente:

PROGRAMA:

1er CONCURSO DE P. 5.000 M/n

Para el 25 de Octubre de 1905

PREMIOS

1	de	. . . . .	$	1.500.—
1	»	. . . . .	»	830.—
1	»	. . . . .	»	650.—
1	»	. . . . .	»	320.—
2	»	. . . $	200.— »	400.—
2	»	. . »	100.— »	200.—
* 10	»	. . . »	50.— »	500.—
20	»	. . . »	25.— »	500.—
30	»	. . . »	10.— »	300.—
66			$	5000.—

El primer premio corresponderá á quien haya entregado el mayor número de marquillas ó cupones, sin distinción: el segundo al que le siga, y así sucesivamente, dividiéndose por iguales partes los premios correspondientes, entre los que hubieren presentado cantidades iguales; y de acuerdo con la siguiente:

REGLAMENTACION

1.—Pueden tomar parte en estos Concursos todas las personas que presenten, indistintamente:

a) MARQUILLAS vacías de nuestras marcas de cigarrillos, limpias, en buen estado y en toda o parte de la estampilla fiscal adherida;

b) CUPONES del 1er Concurso LA POPULAR de cualquier serie, en sobre cerrado verde claro, siempre que estén limpios, enteros y conserven sus números, letras, rayados y corte de los talones;

2.—Las entregas deben hacerse en nuestro Escritorio Rivadavia Nº 1122, en paquetes de cien, sin admitirse menos, bien envueltos, sellados y lacrados por los interesados y constando en su envoltura, el nombre y domicilio del concurrente, fecha de la entrega, peso y cantidades, todo lo cual se hará constar en el recibo correspondiente, otorgado por esta casa;

3.—El plazo de admisión terminará el 25 de Octubre de 1905 á las 12 del día, en que se labrará el acta, exponiendo la nómina de los concurrentes y respectivas entregas;

4.—Adjudicados los premios según las constancias del acta se procederá á la apertura y verificación de los paquetes, cuyas operaciones serán hechas y legalizadas por Escribano público;

5.—Cualquiera falta á lo establecido, falsa declaración sobre cantidad, omisión ó infracción cometida por el concurrente, le quita en absoluto todo derecho, quedando reemplazado por quien le siga, de acuerdo con las reglas del concurso, debiendo destruirse las marquillas ó cupones que aquel hubiera entregado;

6.—Los resultados del concurso se harán conocer á los interesados por los diarios de esta Capital y Provincias;

7.—La casa no devuelve los cupones ni marquillas presentados al Concurso, sino que serán destruidas, después de su terminación.

8.—Los premios se abonarán en propia mano á los interesados, dentro de los tres primeros meses, desde la terminación de este concurso, previa constatación de su identidad personal, y entrega de los recibos correspondientes.

JUAN POSSE y Cía.

RIVADAVIA 1122—B. AIRES

c.S.1.

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

—DE—

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—MAIPÚ F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Baratillo SIRIA

— DE —

Josè Antonio

— O —

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderias

—O—

Precios sin competencia

Ag.17.Pte.

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Manqueras y Rengueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrecañas, espavanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Studs, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañilería

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantía en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

Pedro Darritchon y Cía

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de os específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:
Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Pte.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FUNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos.
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: F. C. S.

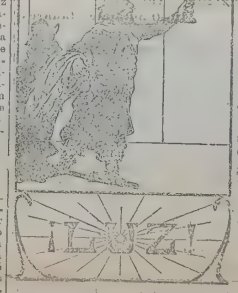

¡¡PROBAR!!

La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA

Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRESTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.

Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: Dr. D. Francisco Cainas (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gayetano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costagüta, (David Costagüta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.)—Don David Canale, (R. P. Canale y Cia., Importadores de Tejidos, etc.—Don Rosolino P. José María Braceras, (Braceras, Radenacher y Cia. Importadores de Tejidos, etc.)—Vocales Suplentes: Don Pablo Abreau; (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Síndico: Don Ernesto Kley, (E. Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tintorería)—Síndico Suplente: Gav: Domicio Lastreto. (F. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Gerente. Don Camilo M. Teucone—Inspector general: Don Francisco M. Furio—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.

Banquero: Banco de la Nación Argentina.

Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Firmo Castro la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Pedro Ortiz la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por herir de un animal vacuno del establecimiento denominado «Chacabuco» del Dr. Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralizacion y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Olegario Quinteros y Miguel Florentino la siguiente resolucion dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas al sujeto Sandalio Gallo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por riepa en el hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Código Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber que ante 20 dias á los procesados Lizardo Loiza y Manuel Deely la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por sospecha de robo de tres animales lanares á don Lucio Ferrari—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Angel Gonzalez la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno de don Cosme de Mata á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Alvarez la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á don Francisco Lagarde.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cod. Penal sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 20 dias al procesado Santiago Tornini la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por daños á dos postes de alambre, un rollo de alambre y varios otros objetos á don José Amengual Ferragut—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Firmo Castro la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno del establecimiento denominado «Chacabuco» del Dr. Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Olegario Quinteros y Miguel Florentino la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas al sujeto Sandalio Gallo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Código Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por riepa en el hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Código Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno de don Cosme de Mata á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.s.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por herir de un animal vacuno de don Santiago Castellano: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario. c.s.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Angel Pistorini—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralizacion y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

se escoge igual color para el sombrero) en forma tal que podrá decirse de la que lo use: *la dama bleu.*

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

TELEGRAMAS

Servicio especial y directo para LA VOZ

[De nuestro Corresponsal]

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1905

La huelga ferroviaria

Medidas del gerente de la empresa del Sud

Los sucesos de Pirovano

COLECTA

PARA LOS SOBREVIVIENTES DE CALABRIA

SUMA Á QUE ASCIENDE

LA INVESTIGACIÓN

Sobre la defraudación de la lotería nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

VARIAS NOTICIAS

El gerente de la empresa del ferrocarril del sud en conocimiento que la Confederación Obrera ha decretado la huelga en esa línea, ha tomado todas las medidas tendientes á que el servicio no sufra ninguna dificultad.

—Han sido detenidos dos nuevos cómplices en los sucesos de Pirovano.

—La suma recolectada por la «Patria Italiana» para socorrer las víctimas de Calabria asciende á 48.002.55 ps. m/n.

—La policía guarda reserva sobre los detenidos sindicados como falsificadores de los estractos de la lotería nacional.

—El Banco Italiano ha enviado á la Caja de Conversión 100.000 libras esterlinas.

—La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto de Ignacio Irigoyen sobre construcción de casas para obreros.

Lisboa—El gobierno ocupase de confeccionar el programa de fiestas en honor del presidente de Francia Monsieur Loubet para cuando èste visite esta capital.

Petersburgo—El general Linievitch, entregará el mando brevemente, regresando á èsta. Se ha descubierto un gran depósito de armas y municiones que poseian los revolucionarios en Libavv.

Nueva York—Una compañía de Seguros contribuyó con 6000 esterlinas para la reelección de Roosevelt.

AVISOS OFICIALES

Intendencia Municipal

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de quince dias, para la construcción de un puente de material en el camino á «Las Armas», (campo del señor Ricardo Otamendi).

El respectivo pliego de condiciones puede verse en la Intendencia Municipal hasta el 19 del corriente á las 3 p. m. en cuya fecha serán abiertas las propuestas que se presenten.

Maipú, Septiembre 5/905.

PEDRO PERUCHENA
Ite, Ino.

V. Delfino—Srio.

Avisos Especiales

Dr. Manuel Fermin Gomez
Médico-Cirujano

Ex-praticante mayor de la Asistencia pública de Buenos Aires.

Trasladó su consultorio á la calle Alsina al lado del hotel NOSOTTI.

MAIPÚ

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos Ás.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

Enrique Regalia
ESCRIBANO Y CONTADOR
Tramita asuntos judiciales y administrativos
Estudio del doctor Pedro P. Belderrain
San Martin 65. Dolores. E.Ag.10

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Por órdenes ocurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú. Mr.31.

Dr. José Lopez
CIRUJANO DENTISTA

Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la República Argentina

Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas moderno y á precios módicos. Las personas que deséen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á los naturales, visitan el renombrado y muy conocido dentista Dr. JOSÉ LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Emplomaduras de plata y platina, cemento, porcelana y orificaciones de oro puro.

Consultorio: MONTEVIDEO 327
BUENOS AIRES

REMATES

POR ARAU Y AVELLO

7º Remate-Féria

EN LABARDEN

El domingo 24 de Septiembre de 1905

A LA 1 P. M.

780 novillos y vacas
1050 animales lanares

DETALLE:

HACIENDA VACUNA

200 novillos de 3 y 4 años gordos y carne gorda—100 id mestizos para invernada, de 2 y 3 años—50 id mestizos de 3 años carne gorda—50 id de 3 años para invernada—50 id criollos para invernada—15 id gordos de 3 años—35 id gordos para invernada—15 id de 3 años mestizos para invernada—25 id gordos 4 años—25 vacas gordas—20 id secas para invernada—30 id al corte para invernada — 75 id buena carne—100 id al corte para invernada

5 toros mestizos Durham de 2 y 3 años.

HACIENDA LANAR

400 ovejas para matadero, buena carne—150 id Rambouillet, carne gorda—100 id buena carne, Lincoln—100 capones Rambouillet gordos— 300 id Lincoln invernada—5 carneros Lincoln importados y 8 id Rambouillet.

HACIENDA YEGUARIZA

10 potros—1 petizo—2 caballos de tiro—Del establecimiento «Nuvasa» los siguientes padrillos percherones tiro pesado. 1 padrillo tordillo de 4 años, hijo del potrillo Avre, premiado en la Exposición de Buenos Aires, 1900—1 id colorado—2 id tordillos—1 moro—1 oscuro—1 oscuro de tres años de edad, hijo del puro importado Vildk

Habrá mas hacienda el dia del remate. E Sept. 17—v. 24

Avisos Generales

Casa y negocio en venta

Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.

NOTA—Se darán facilidades para el pago.

El Nuevo Modelo

Gran TALLER DE MUEBLERIA
— DE —
ANTONIO FARIÑA
— Y —
Romualdo Corti
MAIPÚ

Especialidad en muebles finos de todas clases, juegos completos de comedor y dormitorio, especialidad en composturas de todas clases, se hacen armazones é instalaciones completas para negocios y se va á domicilio, se hacen colchones elásticos y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Gran surtido de muebles finos á la venta. La casa cuenta con operarios de primer orden, se hacen cajones fúnebres, se construye toda clase de bañaderas, mangas y bebederos; se hacen catres y vateus.

No olvidarse de esta casa, es la que mas barato vende y no admite competencia.

Frente á la tienda FERMIN BELHART
Calle Madero, esquina Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA
E. A. 12

"LA SORPRESA"

TIENDA, MERCERÍA
SOMBRERERÍA
ZAPATERIA Y TALABARTERIA
DE
Tomás Dominguez

Casa única y esclusiva en artículos especiales para hombres.

Variación completa en mercaderías para la estación actual.

Continúa la liquidación de todos los artículos de invierno. Buena oportunidad de aprovechar los saldos que quedan.

¡Precios excepcionales!
Calle Madere esquina Alsina
MAIPÚ

AVISO

VENTA DE UNA COCHERIA

Se vende un negocio de cochería situado en este pueblo de Maipú, perfectamente montado y con buena clientela. Posee 4 breacks, 2 americanas grandes con vidrieras, 2 americanitas con lanza y varas, un carro de 4 ruedas con capota y todos los aperos y útiles respectivos. Comprende además un coche fúnebre con todos sus accesorios correspondientes para este servicio. 40 caballos, marca y boleto respectivo.

El coche fúnebre se puede vender separadamente de las demás existencias.

Facilidades para el pago.

Para tratar dirigirse á D. José Montaldo.—Maipú v.s 30.

EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cria vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES / Piedras 150 - MONTEVIDEO

"Los Vascos"

DE
Fermin Belhart

GRAN TIENDA
MERCERIA, SOMBRERERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA

Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**
(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO
En artículos
PARA LA ESTACION ACTUAL
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MAIPÚ **F. C. S.**

Banco del Comercio
Hispano-Argentino

Bartolomé Mitre 464
Buenos Aires

Agentes corresponsales en Maipú y G. Guido

SEÑORES
Pedro Darritchon y Cía

Por intermedio de las casas comerciales de dichos señores se emiten giros por cualquier cantidad, directamente, sobre cualquier punto de Italia, España y de la R. Argentina, dando al tomador la facilidad de obtener las letras en el acto de solicitarlas, mediante una comisión sumamente módica y á los mismos tipos que se cotizan en Bueno sAires. E

SEÑORA!!!

¿Quiere Vd. ser hermosa?
¿Quiere Vd. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

Use con constancia y método

Crema Lola Montes de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI. La **Crema Lola Montes legítima**, alimenta el cútis, regenera los tejidos, *evita y cura las arrugas.* Su uso constante y metódico, dá al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas *no tendrá jamás arrugas.*

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.**

Crema Almendrina ó Almendrina Líquida de la doctora D. DOLORES WILCKINSON de BRUNETTI Indi-pensables para blanquear y suavizar el cutis del rostro y las manos. *Evitan y curan las paspaduras de la piel y de los lábios.* No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas De la doctora D. WILCKINSON de BRUNETTI.

Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de *pecas, paños, manchas del cútis, barros, granos, etc. etc.*

Pasta Patafieu de la doctora D. WILCKINSON de BRUNETTI. *Para sonrosar las mejillas y los lábios.* Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte *natural y fino* y al semblante una expresión de viveza incomparable. Los ojos más expertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, **tan natural, tan suave es su tinte.**

Los específicos *legítimos* de la Dra. WILCKINSON de BRUNETTI *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES*—sinó preparados científicos, frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti
DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD (E. U.)
LA PRIMERA Y ÚNICA ARGENTINA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Bs. Aires en el Consultorio de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI Avenida de Mayo 1314, y en la

"Botica NUEVA" de Parisi & Rabazza
A
E.Ag.4.Pte. **MAIPU - F. C. S.**

PREMIOS DE LOS CIGARRILLOS "DIVA"

A más de los cuadros foto-pintura, cuadros de comedor, colecciones y tarjetas postales que regalamos por **25, 50. 100, 200, 300** y **500** figuritas **DIVA** sin perforar, entregamos:

Por 250 una docena de retratos, por 150-200 Album para retratos, por 100-150 Cuadritos para retratos con vidrio y marco de metal, por 100-150 Albums para tarjetas postales, por 200-300-500 y 600 Alfileres de oro para corbata, varios modelos, 250-350 y 500 Cadenas enchapadas en oro para señora y hombre, por 300-400-500 prendedores de oro para señora y bebé, 500-700-1000 Bastones puño plata surtidos, 150 Relojes fantasia, por 300 despertador con música, por 1000-1200 relojes plata sinculada y lisa de las mejores marcas, por 50 Boquillas marfil curadas ó un lapis fantasia, por 200-300-400 Boquillas ambar surds. 100-150 Floreros ó tinteros de metal, por 800 Una muñeca que habla por 2000-2500 Cadenas largas para señora oro 18, por 350 cigarreras finas, por 300-400 y 500 Carteras finas para hombre y Sra. por 4000 relojes para hombre. é inmensidad de objetos de valor que no detallamos por su extensión.

RODRIGUEZ Y D'AMICO.

Las figuritas deben remitirse por correo cómo impreso.

NOTA—Los que no pueden retirar los premios de nuestra casa ni de casa de nuestros Agentes en provincia se les remitirán mandando el importe del flete en estampillas de correo.

Cigarrillos **"COMETA"** REFORMADOS SUAVES Á 10 Ctvos.

Premios que se obtienen devolviendo las figuritas que llevan todos los atados

Por **100** una boquilla marfil | Por **350** una boquilla con virola
» **300** un album para retratos | » **600** un rico reloj de bolsillo

Los premios se abonan en nuestra casa y por ntros. agentes en las provincias. v.s.13. **Rodriguez y D'Amico.**—Rivadavia 1211 19—Bs. As.

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON
DE
Bernardo Gramática
(Farmacéutico Propietario)

Se trasladó á su nuevo local
Calle Alsina
Al lado de la confiteria El Comercio
De los Sres. Cova y Cia.

Farmacia del Pueblo

Atendida personalmente por su propietario

MARTIN RAPPALLINI

FARMACEÚTICO

Calle Alsnia esquina Roca
MAIPU

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á procesado Mauro Sosa la siguiente resolución

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año IV--Núm. 946 — Maipú, Domingo 24 de Septiembre de 1905 — Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

Una amenaza grave

La huelga general

Los diarios de Buenos Aires, segun nos lo hace saber nuestro corresponsal telegráfico, han empezado á hacerse eco de los reiterados anuncios de una próxima huelga general de trabajadores.

Era lo que faltaba, en esta hora de grandezas materiales, para sombrear el cuadro de nuestras desgracias políticas.

El anuncio, como se comprende, no puede revestir mayor gravedad.

¿Qué causas están trabajando ese movimiento, á *prima facie* completamente injustificado aquí, donde bien puede decirse, que, por la gran escasez de brazos, el obrero gana lo que realmente quiere?

El gobierno tiene conocimiento pleno de los preparativos clandestinos que se vienen haciendo por los diversos gremios para llevar á cabo la huelga?

Si conoce esos preparativos, qué medidas ha tomado para impedirla á cualquier costa, porque ese es su deber, su ineludible deber, como guardian de los intereses públicos?

Antes de que se consume el ruinoso propósito de la huelga, ruinoso para patrones y obreros, el gobierno está en la obligación de estudiar seriamente las causas que desde tiempo viene generando ese profundo malestar, ese continuo convulsionamiento de la clase trabajadora.

Ese estudio podrá llevarlo al conocimiento pleno de los hechos positivos que motivan ese descontento que está tocando los límites de un pernicioso antagonismo entre patrones y obreros.

Y tal estudio dirá, palmariamente, si los trabajos en favor de esa huelga reposan en hechos justos, ó son la resultante de prédicas dañinas, de elementos perniciosos infiltrados en el seno de la familia obrera para vivir á su sombra, para explotarla, haciéndole creer una mentida prosperidad, una mentida redención.

El gobierno tiene en su mano todos los resortes, todos los recursos para establecer la verdad pura, en este fárrago de antagonismos, y atacar las causas en sus mismas fuentes.

Si las pretenciones de algunos gremios son legítimas, si en ellas radican exigencias razonables, su intervención puede ser eficaz, procurando la sanción de leyes que tiendan á su satisfacción, ó propiciando la amistosa solución de las dificultades que dividen á patrones y obreros.

Y, si por el contrario, esa agitación no responde mas que á planes libertarios, á propagandas interesadas de agentes de huelgas, su intervención está ampliamente justificada, imponiéndose la necesidad de aplicar medidas enérgicas que corten de raíz ese abuso, cometido sin reparo merced á la liberalidad de nuestras instituciones.

Es necesario que se plantée de una vez, por todas, ese llamado problema obrero, pero de una manera categórica, para saber definitivamente que es lo que quieren esas sociedades de resistencia, á fin de que los hombres de capital y de empresa, los patrones, puedan saber á qué atenerse.

Mientras esto no se haga viviremos en medio de incertidumbres y de desconfianzas.

Por la azada ó el comitè

Un telegrama recibido de Villa Casilda hace saber que varios alumnos internos de la escuela de agricultura de ese punto, se han dedicado á la política, formando parte de un comité establecido en la localidad.

El caso fué consultado oportunamente por el director de la escuela, que creia de todo punto inconveniente el tolerarse esta libertad de parte de jóvenes á quienes el gobierno les tiene concedidas becas para algo mejor.

Con los antecedentes del caso, el ministro respectivo ha dispuesto que se comunique al director del establecimiento indicado, que bajo concepto alguno permita que alumnos internos de la escuela dediquen su tiempo á trabajos políticos; en una palabra, que corresponde opten por la azada ó el comité.

Excepciones dudosas

La tercera división del gabinete militar que habia recibido últimamente una denuncia sobre excepciones falsas acordadas por la junta del pueblo del Pilar, ha comprobado que de cuarenta y cinco ciudadanos á quienes habian tocado el servicio de las armas en ese punto, cuarenta y uno han sido exceptuados.

Con el objeto de comprobar si están ó no bien exceptuados, se ha dispuesto el Llamado de los mismos á fin de que sean sometidos á un nuevo reconocimiento médico.

Islas devoradas por el mar

Resulta sumamente curioso que el principal enemigo de Inglaterra, la potencia maritima del mundo, la nación que pretende poseer el imperio de los mares, sea el propio mar.

Desde tiempo inmemorial va desapareciendo paulatinamente debajo de las aguas la costa del Condado de York, en proporción de cinco piés todos los años, y entre Brindilton y el litoral Hubert las aguas han conquistado, en cuarenta y tres horas, una faja de 90 metros de anchura.

No existe ya el puerto de Ravenspar, donde hace muchos años desembarcó Enrique IV: se han hundido tambien poquito á poco en el fondo de los mares las poblaciones de Kilnson, Ayburn, Ovathorne y Hayde. La iglesia Münster, que se encuentra hoy en la costa, hallábase antes en medio de la isla; sus actuales habitantes han visto desaparecer en el fondo de los mares mas de 300 metros de terreno.

En Norfolk el mar obliga á los habitantes de la costa á internarse. La capilla de Reculver, que hace tres años se encontraba á un cuarto de legua del litoral, se halla actualmente junto á la agua. Dunwich, ciudad próspera ayer, posee hoy solamente una iglesia habiendo perdido otras once y gran parte de su población devoradas por el mar. En Lancashire las aguas se tragan anualmente ocho piés de costa; en Escocia y en Irlanda el océano deja sentir su acción invasora con igual intensidad que en el resto de las islas británicas.

Se acaba de construir apresuradamente un gran muro de piedra, cuyo coste ha sido de 100.000 libras esterlinas, al objeto de defender los fuertes de Scarborough de la invasión de las olas, y hoy se estudia en Londres un plan general de defensa, si bien se desconfia de sus buenos resultados.

La orgullosa Albión, partidaria decidida de la ley del mas fuerte, tiene que contemplar resignada como la fatalidad de los hechos le hace sentir las consecuencias de la ley brutal por ella puesta en práctica en diversas ocasiones.

Civilización y barbarie

ACTO CONDENABLE

En un importante colega de la mañana, de la Capital, se consigna, con cierto número de detalles, un hecho censurable bajo todos principios y del cual es un deber hacerse eco, para promover en el mas amplio radio posible la condenación moral que justamente merece su autor.

Según las referencias del diario aludido, se trata de un insólito atentado contra la moral privada, llevado á cabo por un funcionario policial de San ta Eufemia (provincia de Córdoba).

La lectura completa de la noticia deja en el espíritu una impresión dolorosa y provoca un ardiente ademán de protesta. Parece que se leyera el relato de una acción de tiempos bárbaros y no la noticia de una consumación actual. Las siniestras hazañas caudillescas de nuestras épocas revueltas, surgen en la imaginación, con todos sus empenachamientos de predominios brutales y atropellos desenfrenados.

Las patrullas desvergonzadas que asaltaban los hogares indefensos, afrontando la pureza de las familias, bajo el acicate de un apetito desbordante de Facundo ó el lascivo apego de cualquier capitanejo local, reunidos quieren contornos, salen de la sombra dantesca de ciertas épocas, se adelantan como las figuras de un bajo relieve y pasan galopando entre una polvarada densa y el griterio infernal de un triunfo infamante.

Donde creció la ortiga de los tiranuelos, siempre quedan algunas raíces funestas y el colono edificador que pasea su arado á lo largo de los campos vírgenes, las encuentra á veces, pero las siente cuando su picadura venenosa ha dejado el mal en su sangre.

Un súbdito italiano viene á buscar en esta tierra un bienestar difícil de obtener en su patria. Levanta su hogar, rotura las tierras, las hace producir y mientras vive entregado á tan noble tarea sembrando civilización, la barbarie, el cacique vestido de saco y pantalón, arrasa su felicidad y trocha en sazón, la espiga dorada que él cuidaba para el porvenir.

La publicidad de estos hechos no nos daña absolutamente, como se podria creer. Al contrario, es presentándolos en toda su crudeza que se consigue agitar las conciencias sanas para su completa abolición.

Es indispensable acabar para siempre con estos actos de barbarie, que contribuyen á retraer las corrientes inmigratorias y se impone que una ola de elevada justicia ahogue tales resabios, castigando sin distinciones á sus retrógrados autores.

NOTICIAS

Construcción de un puente

La Intendencia local ha aceptado la única propuesta presentada por Don Juan Macchi licitando la construcción de un puente en este partido cuartel 4º campo del señor R. Otamendi.

El precio estipulado y aceptado, es la suma de *un mil ochocientos pesos* $^{m}/_{n}$.

En breves dia se dará comienzo á ese trabajo.

Estado del tiempo

Parece que el invierno no nos quiere abandonar á dos tirones. La hermosa primavera hasta en ésto se presenta amable; no ha querido desalojar de una vez por todas á ese importuno vejete y todavia quiere darle una tregua para que se marche á su fria y solitaria mansión.

Basta ya de contemplaciones, que se cumplan las disposiciones terminantes del calendario, y que el invierno con todas sus brumas y sus dias grises, tome el pasaporte, para el país de los hielos.

Fundación de una revista

El inteligente y aventajado joven platense Rafael A. Arrieta, cuyas producciones literarias tienen acogida en todos los diarios de la provincia, nos escribe haciéndonos saber que ha resuelto fundar en La Plata una revista quincenal, exclusivamente literaria que constará de doce paginas de texto.

Que esa revista tendrá aceptación, que contendrá literatura amena y pondrá de relieve una vez mas los dotes intelectuales del joven Arrieta,—no lo dudamos, y desde luego, hacemos votos porque se abra camino en el campo de las letras y tenga su bella iniciativa, un éxito próspero y seguro.

Carrera de bicicletas

Esta tarde, probablemente, se organizarán frente al local del teatro, carreras en bicicletas, destinándose varios premios para los vencedores.

Tan entretenido sport ha de llevar á aquel sitio, muchos espectadores, interesados en conocer el resultado de la prueba final.

Del Tuyú

A solicitud de muchos vecinos del Tuyú, acaba de crearse en el establecimiento «El Chajá» del Sr. Aguirre, una estafeta que prestará importantes servicios á los hacendados y comerciantes de aquella extensa y rica campaña.

Dicha estafeta estará en combinación con las galeras que hacen el recorrido entre aquel punto, Pirán y Maipú.

La cosecha en Necochea

Puede calificarse de expléndido el año agricola en ese partido.

Las frecuentes y oportunas lluvias que han caido, harán que en breve los campos se vean cubiertos de abundantes pastos; así como el agricultor contemplará oportunamente, (justa compensación á su noble labor) el fruto valioso que la tierra le brinda.

Ejemplo raro

En Nápoles se suicidó hace algun tiempo cierto prestamista de nombre Emmanuele Florio, terror de los necesitados.

Ahora ha sido abierto su testamento, averiguándose, con general sorpresa, que el usurero deja toda su fortuna, consistente en cuatro millones de liras, al hospital de incurables de Nápoles.

El testador impone la condición de que se coloque sobre la puerta de entrada del establecimiento una lápida conmemorativa, así concebida:

«El dinero que gané á los ricos, y que éstos habian arrancado á los pobres, vuelva otra vez á los menesterosos.»

Es este un ejemplo bien raro, por cierto.

Entradas Municipales

DIA 23—C. Lavezzi, guia, 2; F. Imbalde, id, 2; F. Suarez, sisa, 1.50; C. Lavezzi, abasto, 2.40; A. Piantelli, id, 2 60; A. Ferrari, id, 1; F. Imbalde, id, 1.—Total 12 50.

Cartas detenidas

Eugenio Barraza, Davito Vito, Antonio Herrera, Vedico Bruno, Pilade Giovanelli, Alfonso Garcia, Magdalena Montini, Sista L. de Diaz, A. Franciscovich, Francisco Ramos, José Peruchena, Jacinta Vertarelli, Rodolfo Saint André.

POLICIALES

Un caso grave

Demente estafada—El inspector de policia Sr. Lavié ha terminado de poner en claro un caso grave, cuya investigación le encomendó la Jefatura.

La policia de General La Madrid habia recogido en la via pública á una pobre mujer de nombre Raimunda Cortés de Molera que, al parecer, tenia alteradas sus facultades mentales.

Ya en la comisaria, la Molera manifestó que habia llegado de Trenque Lauquen á Olavarria traida por un sujeto llamado Manuel Oliva, que, en combinación con otro llamado Pedro Guazzoni, se habian apoderado de una herencia que le pertenecia.

El inspector Sr. Lavié ordenó la prisión preventiva de Oliva y de Guazzoni, á quienes puso á disposición del señor Juez del Crimen de La Plata doctor Llambi, por estar acusados ante su Juzgado de extorsión sobre Raimunda, que asegura haber estado nueve dias secuestrada por Oliva en Trenque-Lauquen, con el fin de obligarla á que le otorgara un poder especial para escriturar á nombre de Guazzoni una manzana de terreno que ella posee en Olavarria, agregando que dicho poder fué otorgado por ante el escribano Luis Montenegro, de aquella localidad.

Las investigaciones hechas por el señor Lavié han puesto en evidencia que la Molera es una demente. En ello están contestes los médicos de policia de Trenque Lauquen, La Madrid y Olavarria. Y por esta razon ha sido provisoriamente alojada en el hospital de este último punto.

A la carcel

Hoy será remitido á la cárcel departamental el sujeto Tomás Morales autor del hurto efectuado al Sr. Juan Caracotche en su casa de comercio sita en el cuartel 4ª de este partido.

Al destacamento Julian Lynch

El escribiente Don Emiliano Sagastizabal regresó al destacamento «Julian Linch» á cuyo frente se encuentra por resolución superior.

DIA SOCIAL

Regresó de G. Guido el Sr. Nemesio Olariaga.

Partió para Labarden el Sr Juan Tossoni.

A su estancia ausentose el señor Valentin Cepeda.

Para Balcarce estancia «San Martin» regresó hoy esta mañana el Sr. Juan M. Lahite.

Llegó de Dolores el jóven Ernesto Vignolles.

Para Labarden regresaron los señores Pedro R. Ezeiza, José S. Coronel, y Juan S. Sarrail.

DE RETORNO

Hoy desembarcará en Buenos Aires, procedente de Burdeos, nuestro apreciable convecino Sr. Juan Bidou y su familia quienes regresan al seno de los suyos después de una permanencia en Francia, su pais natal.

En breves dias llegarán á esta localidad.

LA TOILETTE EN EL TEATRO

Contestando una pregunta—Por correo hemos recibido ayer la siguiente atenta carta:

«Maipú, Septiembre 22 de 1905.

Sr. Director de LA VOZ

Habiéndose suscitado entre *varias señoritas* una discusión acerca de la toilette que debe llevarse en las veladas de gala, nos dirigimos á Vd. en la seguridad de que nos sacará de dudas haciéndonos conocer (como buen cronista) si debe llevarse ó no sombrero en tales casos.

Esperando nos saque de la duda en la brevedad posible con su amabilidad acostumbrada, tienen el alto honor de saludarlo.—*Varias señoritas.*»

Contestamos:—El alto honor lo reclama para si el cronista y se complace en responder á la pregunta que tanto interesa á las eternas y siempre amables discutidoras.

Pensamos que las señoritas estarán admirables, resultarán mas bellas y el efecto será mas agradable, si se presentan al teatro sin sombrero. Todo contribuye á robustecer mi afirmación. He observado,—y conste que siempre observo todo, porque es muy útil observar,—que en la última velada teatral se ofrecian vistosas y eran un adorno en los palcos, aquellas que se ostentaban sin sombrero. Tiene esto sus ventajas: La luz se proyecta mejor en el semblante, le da un color mas claro y á la vez se destaca en todo su esplendor el brillo de los ojos que llegan hasta despedir fuego.... de amor, chispas multicolores, sonrisas, dulzuras, cariños, y luego Morfeo pone sus deditos en los párpados y.... á soñar!

Por otra parte, la cabellera blonda, poética, ondulada, el mejor adorno de las cabecitas genti les — que tantos pensamientos aprisiona—se complace en favorecer el rostro, al cual el sombrero, le dá otra conformación y le quita sus líneas y perfiles.

Basta un adorno colocado con gusto y sencillez en el cabello, para que llame la atención. Peinada de alto ó á lo Cleo, puede agregar un *aigrelle* (penacho ó moño) del color del vestido, ó sinó un pequeño bouquet de flores lindas, colocado artísticamente.

Y para terminar, agregaremos que las señoritas pondrán de su parte la gracia, el gusto, la sonrisita seductora y el mayor esmero en el adorno, para que el Cronista pueda, una vez más, atestiguar que la belleza femenina lucirá en todo su esplendor durante la velada de esta noche.

EN GENERAL GUIDO

Fiestas religiosas—Hoy se realizarán, en la vecina localidad de General Guido, en homenaje de la patrona de aquel pueblo, nuestra Señora de las Mercedes, varias fiestas religiosas.

El padre Constantino Rodriguez teniente Cura de la parroquia de Dolores predicará y tomará parte en todas las ceremonias relijiosas que hoy se celebrarán.

NOVENA

Se empezó á rezar ayer en nuestro templo parroquial la novena en homenaje de la Santisima Virgen del Rosario patrona de este pueblo.

Viéronse regularmente concurridos esos oficios religiosos.

TARDES DE PLAZA

Algunas caritas de Primavera, dulces, alegres y risueñas han de aparecer esta tarde por los alrededores de la plaza «San Martin», donde concurrirá la banda infantil á deleitar la concurrencia con los acordes de su repertorio musical.

Todo dependerá del tiempo que bien puede ocurrirsele aparecer con todas las veleidades de las mujeres coquetas, asomando por entre nubes grises su cara melancólica, áspera, desagradable y siempre hipócrita impidiendo que luzcan sus gracias las simpáticas niñas del búcaro maipuense.

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Pro-Calabria—Todos los caracteres de un verdadero acontecimiento social promete revestir la velada que se realizará esta noche en nuestro pequeño coliseo, cuyo producto se destina á favor de las victimas de Calabria.

Los aficionados llevarán á la escena el interesante drama intitulado «La Forza della Coscienza» y estamos se-

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralòn de maderas

Acopio de frutos del país

Olariaga Hermanos

* MAIPU *

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido completo en juegos de sala á precios muy convenientes.

La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, como son: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS *(Ag. "La Aurora").*

c.My.2.

Loción Higiènica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

HARINA MALTHADA VIAL

(AUTODIGESTIVA)

ES LA UNICA QUE SE DIGIERE POR SÍ SOLA. — Perfecto:

ALIMENTO DE NIÑOS

CRISOLINA CHAPOTEAUT

TINTE DE LAS SEÑORAS

(No confundir con el Apiol)

Promueve y regulariza las MESTRUACIONES

Venta en las Farmacias

Tos? *Pastillas de Lechuga* DE **GRIMAULT**

Contra: GRIPPE, RONQUERA, BRONQUITIS, RESFRIO, CATARRO

Cipridol

Cura segura de las afecciones venéreas y sifilíticas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

AVES IMPORTADAS de Norte América.

CONEJOS BELGAS y franceses.

GATOS DE ANGORA y Siam.

PERROS de todas razas.

ABEJAS, COLMENAS y MIEL

INCUBADORAS y Criaderos.

EVAPORIZADORAS de frutas.

APARATOS para la Destilación.

MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.

Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.

Precio $ 1.00 m/n.

A más recomendamos las Obras ilustradas:

La Cría de Aves $ 4 m/n.

La Lechería Moderna $ 5 m/n.

Manual del Quesero $ 5 m/n.

Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. Ji. 8 v. Ag. 10.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860) El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 20 *hojitas*, y las resmas *diez y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falsificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor á los falcificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Único agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 5.

Jarabe y Pastillas

DE

LAGASSE

de savia de pino marítimo

Tan popular para la cura de **Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Ronqueras** y demás enfermedades del pecho.

ZOMOL

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS,* la *NEURASTENIA,* la *CLOROSIS,* la *ANEMIA,* la *CONVALECENCIA,* etc.

Tres cucharadas de café de Zômol representan 24 JUGO de 200 GRAMOS de CARNE

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

Venta en las Farmacias

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

ELEGANCIA — PRONTITUD — ESMERO — ECONOMIA

TARJETAS

Al Minuto

Periódicos, Talonarios.

IMPRENTA "LA VOZ"

Impresiones de lujo y en colores

MAIPÚ

NUEVOS "Premios DE LA Popular"

Ps. 30.000 m/n en seis concursos

Ofrecemos á los fumadores de nuestras marcas de cigarrillos la oportunidad de optar á los Nuevos Premios de los Concursos que celebraremos periódicamente, siendo el primero conforme al siguiente:

PROGRAMA:

1er CONCURSO DE P. 5.000 M/n

Para el 25 de Octubre de 1935

PREMIOS

1 de	. . . . .	$	1.500.—
1	»	»	830.—
1	»	«	500.—
1	»	»	300.—
2	»	»	400.—
2	» . . $ 200.—	»	200.—
2	» . . » 100.—	»	200.—
10	» . . » 50.—	»	500.—
20	» . . » 25.—	»	500.—
30	» . . » 10.—	»	300.—
68		$	5000.—

El primer premio corresponderá á quien haya entregado el mayor número de marquillas ó cupones, sin distinción: el segundo al que le siga, y así sucesivamente; dividiéndose por iguales partes los premios correspondientes, entre los que hubieran presentado cantidades iguales; y de acuerdo con la siguiente:

REGLAMENTACION

1.—Pueden tomar parte en estos Concursos todas las personas que presenten, indistintamente:

a) MARQUILLAS vacías de nuestras marcas de cigarrillos, limpias, en buen estado y con toda ó parte de la estampilla fiscal adherida;

b) CUPONES del 5º «Concurso LA POPULAR» de cualquier serie, ya sean color carne ó verde claro, siempre que estén limpios, enteros y conserven sus números, letras, rayados y corte de los talones;

2.—Las entregas deben hacerse en nuestro Escritorio Rivadavia Nº 1122, en paquetes de diez, sin admitirse menos, bien envueltos, sellados y lacrados por los interesados y constando en su envoltura, el nombre y domicilio del concurrente, fecha de la entrega, peso y cantidades, todo lo cual se hará constar en el recibo correspondiente, otorgado por esta casa;

3.—El plazo de admisión terminará el 25 de Octubre de 1935 á las 12 del día, en que se labrará el acta, expresando la nómina de los concurrentes y respectivas entregas;

4.—Adjudicados los premios según las constancias del acta se procederá á la apertura y verificación de los paquetes, cuyas operaciones serán hechas y legalizadas por Escribano público.

5.—Cualquiera falta á lo establecido, falsa declaración sobre cantidad, omisión ó infracción cometida por el concurrente, le quita en absoluto todo derecho, siguiendo reemplazado por quien le siga, de acuerdo con las reglas del concurso, debiendo destruirse las marquillas ó cupones que aquel hubiera entregado;

6.—Los resultados del concurso se harán conocer á los interesados por los diarios de esta Capital y Provincias;

7.—La casa no devuelve los cupones ni marquillas presentados al Concurso, sino que serán destruidas, después de su terminación.

8.—Los premios se abonarán en propia mano á los interesados, dentro de los tres primeros meses, desde la terminación de este concurso, previa constatación de su identidad personal, y entrega de los recibos correspondientes.

JUAN POSSE y Cía.

c,S.1. RIVADAVIA 1122—B. AIRES

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

--DE--

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—MAIPU F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Baratillo SIRIA

— DE —

Josè Antonio

— O —

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—MAIPÚ—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderias

—O—

Precios sin competencia

Ag.17.Pte.

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Manqueras y Renguera antiguas; hacer desaparecer vejigas, eslorcaduras, esparavanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos podridos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Studs, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCION EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIO MÓDICOS

—MAIPU F. C. S.—

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañilería

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes.

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demás marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de os específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido · F. C. S.

"BIRRESBORN" **Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:**

Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Pte.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas ❖ surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ ✻ [F. C. S.]

dictada en la causa que se le sigue por hurto de un revolver Santa Wesson á don G. Cova—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.
c.S.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Firmo Castro la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Pedro Ortiz la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno del establecimiento denominado «Charcabuco» del Sr. Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Olegario Quinteros y Miguel Flores la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas al sujeto Sandalio Gallo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por fuga del hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Código Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias á los procesados Lizardo Loiza y Manuel Ducls la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de tres animales lanares á don Lucio Ferrari—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado Angel Alcaraz la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un freno con copas de plata á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado José Alvarez la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á don Francisco Lagarde.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado Santiago Tomani la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de pios otros objetos á don José Amorgian Ferragut—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, art. 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Partido de la Provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Jorge Acuña y Tomás Mastoy la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por robo y lesiones en este partido, casa denominada «Las Golondrinas» de don Pedro Eichelet—Maipú Julio 3 de 1905. Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, art. 89 inc. 3° Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.15.

Por disposición del Sr. Juez de paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Saturnino Cancil y Angel Baldi la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por pelea y lesion leve al segundo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario.
E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un pual-madgo y vaina de plata, un par estribos de plata, un par de riendas con dos argollas de plata y ropas de vestir—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.
c.S.23.

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Dn. Juan P. Moreno—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 in. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.
c.S.23.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado Fausto Bernabé Pino de el sordo la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de un caballo bayo, un lazo y otros objetos: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta transcripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.S.23.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Estefanía Maldonado la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de gallinas á doña María Díaz de Peralta: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio.
c.S.23.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una carreta conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.Jl.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Angel Piantelli—Maipú, Julio 15 de 10.5.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario.
c.Jl.29

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un freno de plata á Emilio Lora—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario.
c.Jl.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por darnos en un alambrado, propiedad de don Juan Novella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Junio 19 de 1905.
PEDRO T. ACUÑA
Secretario.
c.Ju.22.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.**, la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Wheelon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc. 3° Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario.
E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1° de 1905—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3° Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario
E.Jl.16.

J. GOLET
ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR
CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
—o—
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Muebleria
DE
Antonio Fariña
Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyeria y platería. Se compromete hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como tambien se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4° de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderías generales en este ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

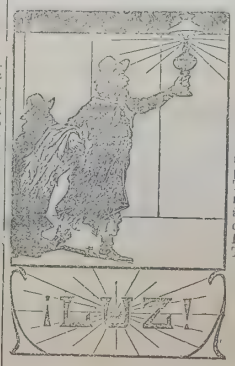

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.
Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut (Plaut y Cia Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos, y Cia.) —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Rosolino P. Canale, (R. P. Canale y Cia. Importadores de Tejidos etc.)—Don José María Braceras, (Braceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia. Corralon de Maderas)—Síndico; Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tarmacia.)—Síndico Suplente; Don Domicio Lastreto. (F. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Gerente. Don Camilo E. Tenoone—Inspector general: Don Francisco M Fuster—Asesores letrados: Dr Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relaciones en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Guiés Campeny «Granja Catalunya» en Adrogué F. C. S. bajos los precios siguientes por cada diez árboles.
Clases especiales á eleccion del comprador $ 6, clases 2ª categoria á eleccion del comprador $ 5, 100 árboles surtido de todas las variedades $ 40, 100 árboles una sola variedad (sin eleccion) $ 25. Mayores cantidades notables rebajas.
Gran stock en álamos, macitura y paraiso de todas edades.
General Guido, Abril de 1905.

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPU—F. C. S.

Mariano J. Pasini
Único Representante en Maipú de la renombrada Compañia «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd.ª
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.
Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en
MAIPU F. C. S.

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cia
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demás marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cia

Pedro Darritchon y Cia

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de os específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:
Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.16.Pte.

POLVOS de COOPER
Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué
¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: [F. C. S.]

dictada en la causa que se le sigue por hurto de un revolver Smith Wesson á don Q. Cova—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.15

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Firmo Castro la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Martin Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cod. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Pedro Ortiz la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno del establecimiento denominado «Chacabuco» del Dr. Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á los procesados Olegario Quinteros y Miguel Flores la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas al sujeto Sandalio Gallino—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por fuga del hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Código Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber durante 30 dias á los procesados Lizardo Loiza y Manuel Duelis la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue, por sospecha de hurto de tres animales lanares á don Lucio Ferrari—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Juan Algarañás la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un freno con copas de plata á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 dias al procesado José Alvarez la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á don Francisco Lagarde.—Maipú, Julio 3 de 1905—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3 Cód. Penal sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposicion del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza, se hace saber durante 30 dias al procesado Santiago Tormni la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de diez postes de tranduay, un rollo de alambre y varios otros objetos á con José Amengual Ferragut—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, art. 89 Inc. 3º Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905 —Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.15.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Partido de la Provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Jorge Acuña y Tomás Mastoy la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por pelea y lesiones en este partido, casa denominada «Las dos Naciones» de don Pedro Eichelet—Maipú Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, art. 89 Inc. 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del Sr. Juez de paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loyza se hace saber durante 30 dias á los procesados Saturnino Canell y Angel Baldi la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por pelea y lesión leve al segundo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loyza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un puñal mango y vaina de plata, un par estribos de plata, 1 par de riendas con dos argollas de plata y ropas de vestir: Maipú, Julio 3 de 1905—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose esta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905 —Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Strio. e.S.23

Por disposicion del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolucion dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á Du. Juan P. Moran:—Maipú, Julio 3 de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta transcripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.23.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el termino de treinta dias al procesado Fausta Bernabé Pino (a) El moro la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de un caballo lobo, un lazo y otros objetos: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta transcripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.23.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias á la procesada Estefanía Maldonado la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de gallinas á doña María Díaz de Peralta: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es lade arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905. —Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio. e.S.23.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de una cartera conteniendo papeles de importancia de propiedad de don Sebastian Barrionuevo—Maipú, Julio 15 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza —Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal lanar á don Angel Piantelli—Maipú, Julio 15 de 1905. —Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno á don Alejo Gonzalez—Maipú, Julio 6 de 1905. —Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. c.J1.29

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un freno de plata á Emilio Lora:—Maipú, Julio 6 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 15 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. c.J1.29.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se cita por el término de 30 dias al procesado N. N. para que dentro de dicho plazo comparezca ante este juzgado á constituirse en prisión y responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por daños en un alambrado, propiedad de Don Juan Tavella en este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Maipú, Julio 19 de 1905.
PEDRO T. ACUÑA
e.Jn.22. Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Whealon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella. que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art. 89 inc, 3º Cód. Penal, se sobresée definitivamente y archívese.
Maipú Julio 12 de 1905
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.J1.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés:—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art 89 inc. 3º Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú, Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.J1.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta dias al procesado N. N. la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de ropas á Marcelino Ramirez. Maipú, Julio 1º de 1905 —Vista. Esta causa traida al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.
Maipú Julio 12 de 1905.
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario E.J1.16.

J. GOLET
ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR
CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
—o—
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Mueblería
DE
Antonio Fariña
Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyería y platería, se compromeleen hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como también se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4º de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

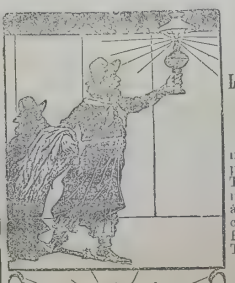

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.
Solicitense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Canale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse; (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gayetano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia. Almacen por mayor. —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc —Don Rosolino R. Canale, (R. P. Canale y Cia. Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes: Don José María Braceras, (Braceras, Rademacher y Cia, Importadores de Tejidos, etc.,—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico: Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia. Importadores de Drogas y Farmacia.) Sindico Suplente: Gay: Domicio Lastoto. (F. Varazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc.) Gerente, Don Camilo E. Tencone—Inspector general: Don Francisco M Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Pelacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relaciones en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Ginés Campderros «Granja Catalunya» en Adrogué F. C. S. bajos los precios siguientes por cada diez arbolés.
Clases especiales á elección del comprador $ 6, clases 2ª categoria á elección del comprador $ 5, 100 árboles surtido de todas las variedades $ 40, 100 árboles una sola variedad (sin elección) $ 25. Mayores cantidades notables rebajas.
Gran stock en álamos, maclura y paraiso de todas edades.
General Guido, Abril de 1905.

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2226 Buenos Aires
E. Marzo 1.

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPU— F. C. S.

Mariano J. Pasini
Único Representante en Maipú de la renombrada Compañia «INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.
—o—
Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en MAIPU F. C. S.

LA VOZ

ORGANO DE LOS INTERESES DEL SUD DE LA PROVINCIA

Año IV--Núm. 948 | Maipú, Miércoles 27 de Septiembre de 1905 | Tiene editor responsable

Diario de la mañana

Dirección y Administración

Calle Alsina

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador

ACTUALIDAD

Producción y transportes

Capacidad de los puertos

MEDIDAS QUE SE IMPONEN

El incremento y desarrollo que vá adquiriendo nuestra producción, comienza por presentar como un sério problema la capacidad de los puertos de embarque, cuyas dificultades se agravan con el extraordinario movimiento de importación.

Las perspectivas de la cosecha de este año hacen calcular que la producción excederá en mas de un 30 % á la del año pasado, y que el movimiento de cargas alcanzará al máximun de capacidad fijada para el puerto de la capital."

En previsión de las dificultades que pudiera ofrecer esta circunstancia, el ministro de agricultura se ha dirigido á su colega de hacienda, llamando su atención sobre este punto con observaciones muy atinadas acerca de lo que pudiera hacerse dentro de las facultades y atribuciones que le son propias á fin de subsanar ciertas deficiencias notorias y evitar entorpecimientos que podrian ser perjudiciales en momentos, precisamente, que tu *vieran que exportarse los productos de esta gran cosecha.*

La nota del ministro de agricultura se funda en un informe de la oficina de estadistica y economia rural en el que se estudian los medios de ensanchar y dar mayor amplitud al puerto de la capital y de La Plata.

Sostiene que si bien con los cuatro mil metros lineales de muelle que están en construcción en el Riachuelo y que estarán terminados para fin de año, podran atenderse dos millones mas de toneladas de carga sobre el movimiento en general, muy pronto serán insuficientes para la afluencia siempre creciente de las cargas que vienen á nuestro puerto.

Refiriéndose al de La Plata, hace notar la conveniencia de los tinglados, menciona la extención de sus muelles y la capacidad de los depósitos, que pueden almacenar cerca de medio millon de bolsas de cereales.

Para hacer desaparecer las causas del escaso movimiento de ese puerto, indica, entre otras medidas, la de la construcción de lineas férreas que lo pongan en contacto directo con los puntos de producción, con bifurcaciones y empalmes, que serian de poco costo, tanto mas cuanto que las lineas que convergen á ese puerto pertenecen á una misma empresa, y se gestionará á la vez, tarifas especiales para que los fletes queden equiparados á los que se pagan hasta el puerto de la capital, ofreciendo ciertas franquicias y almacenaje gratuito por un tiempo determinado.

Es indudable que la única manera de fomentar el movimiento del puerto de La Plata, es ofreciendo ciertos estímulos, aunque fueran temporarios, y llevar, sobre todo, lineas férreas que lo pongan en comunicación inmediata y directa con los principales centros de producción.

Hoy que ese puerto se halla á cargo de la Nación y en vista de lo reducida que va siendo la capacidad del puerto de la capital, son oportunas las consideraciones apuntadas por el ministro de agricultura y creemos que es el momento de hacer algo en el sentido indicado.

La indiada brava

EN LAS CALLES DE BUENOS AIRES

Es digno de leerse lo siguiente que reproducimos de nuestro apreciable colega «Tribuna» de la C. Federal:

«En un libro italiano que se publicó hace poco, se vé una curiosa lámina, una vista,—de Olavarría, si no recordamos mal,—en cuya calle principal se pasean muy ufanos varios indios con taparrabos y penachos de plumas.

Aquello se nos antojó calumnioso, opinando, de conformidad con nuestros conocimientos, que la vida salvaje en la Argentina está confinada en las ásperas regiones chaqueñas y las lejanías del sud patagón. Y aun de estos últimos debiamos agregar que se trata de pobres indios domados, de reconocida mansedumbre, incapaces de ninguna acción belicosa.

Y ahora resulta que los equivocados éramos nosotros, que los indios estaban mas cerca, mas acá de Olavarría todavía, en el interior mismo, en el propio centro de la ciudad que proyecta festejar su primer millon de habitantes. Se les ha visto en la calle Florida, dias pasados, y en la calle Cangallo antes de ayer.

Los indios estos no llevan taparrabos, ni plumas de ñandú, ni sujetan las crines rebeldes con la clasica vincha. Por el contrario, visten con la elegante corrección de la última moda y han abandonado los nombres indígenas, aunque no los hábitos, ni las tendencias bárbaras.

De cuando en cuando se pasean por delante de los bazares, en cuyas tiendas no penetran, ojean despectivamente las obras de arte expuestas en las vitrinas, lanzan una mirada rencorosa á las librerias, y de pronto, en violento despertar de los instintos, aullan el malon y se abalanzan resueltamente sobre las damas confiadas, sobre las damas distinguidas que leen *La Cautiva* de Echeverria sin estremecerse pensando en el peligro inmediato.

Estas escenas vergonzosas, esta irrupción de indios bravos en el centro de la grande y culta capital del sud están reclamando un severo é inmediato correctivo.

Y ese correctivo debiera partir de la misma juventud distinguida de nuestra ciudad, de esa juventud que todos sabemos culta é ilustrada y á la que se ofende en masa con la acción aislada de algunos guarangos.»

Y agregaremos por nuestra parte, que á éste resultado tan poco edificante tienen que llegar en su escala descendente, esos elementos perniciosos de nuestra juventud que viven ociosos, inútiles, sin dedicarse á nada *práctico, concluyendo por cometer los actos mas pequeños con entero desconocimiento de todo cuanto haya de sagrado y digno en la sociedad y en el hogar.*

Exportación agrícola

TRIGO, LINO Y MAIZ

Los datos que hemos sacado de una interesante revista nos permiten presentar al público las siguientes informaciones referentes á la exportación agricola argentina en el año en curso, uno de los mejores para las industrias rurales en general.

Comenzaremos por decir que la exportación de este año, á pesar de los inconvenientes con que ha tropezado el transporte interno, supera á la de 1904, aunque no en la proporción que corresponde al aumento de la producción.

He aquí un estado demostrativo de los embarques realizados en este año, con las cifras correspondientes á igual espacio de tiempo de 1904 y 1903:

Producto	Periodo de 1905	Periodo de 1904	Periodo de 1903
Trigo...	2 075 000	1.850 000	1 500 000
Maiz....	1 000.000	850 000	750.000
Lino....	475 000	800 000	450 000
Totales	3.550.000	3 500.000	2 700 000

La producción agrícola exportable este año está calculada en 2 800 000 toneladas de trigo, 600 000 de lino y 2 000.000 de maiz, de manera que aún falta que embarcar 725 000 toneladas de trigo, 1 000.000 de maiz y 125 000 de lino: enorme cantidad de grano que va á ser difícil enviar al exterior durante los meses que faltan para que comience la nueva cosecha, mas si se tiene en cuenta que en octubre próximo empieza la estación de las lanas y con ella la escasez de bodegas en los trasatlánticos.

Para apreciar el valor de la exportación agrícola habida hasta la fecha en este año, tomaremos como base los precios de la producción en los puertos de embarque cuyo término medio nos da las siguientes cotizaciones: trigo, 60 $; maiz, 40 $; lino, 90 $.

Resulta, pues, que los cereales que enviamos este año al extranjero tenian el siguiente valor total al tiempo de partir los buques:

Trigo.....	$	124 500.000
Maiz.....	»	40 000 000
Lino.....	»	42 750.000
Total...	$	207.250.000

Calculada á los mismos precios toda la producción agrícola del año, tenemos un valor total de 302 000.000 de pesos moneda legal: esto sin computar otras fuertes sumas correspondientes á los demás cereales que la República Argentina exporta en no pocas cantidades.

El juego de la lotería

UN PREMIO MAYOR PRESCRIPTO

Un caso que no se presenta á menudo acaba de ser resuelto por el ministerio de relaciones y culto.

El señor Tomás Bustinza, de la capital federal, compró un quinto de la lotería nacional á principios del año 1903, pero, por un olvido, dejó transcurrir el tiempo, sin preocuparse si el billete tenia premio ó nó.

Un buen dia apercibese que tenia en su poder el billete, y sin mas va en busca del extracto para satisfacer su curiosidad.

¡Cual no seria su asombro al ver que en su número habia salido la grande!

Corre á la administración de la lotería pero allí tuvo que sufrir la primera desilusión, pues como habia pasado con exceso el plazo de 90 dias fijado para el pago de los premios, aquella se negó á abonarla.

El señor Bustinza no se conformó sin embargo con esa negativa, y acudió ante el gobierno en demanda del pago de su billete.

Despues de un largo trámite en que dictaminaron los asesores legales del P. E., el ministerio de relaciones exteriores ha dado un decreto declarando bien pronunciada la negativa de la administración de la lotería y prescripto el derecho del desgraciado poseedor del billete.

NOTICIAS

Por esos barrios

La higiene—Dentro de un mes, el verano, el eterno amante de la higiene, el que á cada instante nos pegará un susto, estará entre nosotros gallardo y sonriente; pero amenazante, con su sol que parece devorarlo todo. Se presentará de repente, como de costumbre, no tendrá la precaución de hacerse anunciar. El quiere sorprender á todos y lo conseguirá. Sus miradas, sus caricias, sus rayos ardientes tendrán un punto predilecto: el sitio punto ó lugar donde la falta de higiene triunfa, donde el descuido no tiene nombre. Ahí hará, nuestro señor Verano, lo que es de imaginarse. Se detentrá, fermentará, extenderá, agrandará. Todo se le presentará favorable para todo le brindará motivos de sobra para encender la hoguera del mal: la epidemia con todo su cortejo de horrores.

Hay que anticiparse á las consecuencias, y señalamos, como medida conveniente, una inspección al punto, lugar ó sitio donde ella sea necesaria.

Los negocios en bienes raices

No decae el interés por los negocios en propiedades y, al contrario, parece que cada dia va en aumento.

Dá una idea de la valorización de las tierras, lo ocurrido con un terreno en el pueblo de San Martin: hace seis meses su dueño lo vendió en $ 19.000, dos meses mas tarde se escrituraba en 29.000 y anteayer se ha vendido el mismo terreno por 90.000 $ m/n.

Es aumentar el valor, señalando evidentemente la prosperidad de los negocios en tierra.

De General Guido

Por telegrafo—Falleció esta tarde despues de una enfermedad que venia minando su existencia el antiguo hacendado de este partido y Tres Arroyos Sr. Anselmo Llanos.

Sus restos serán inhumados hoy en el cementerio local.

El extinto ha muerto á la avanzada edad de 87 años.

Remate judicial

Insertamos en otra sección el aviso de remate judicial del compo «Los Bueyes» y «Las Lizas» situado en este partido de Maipú, que efectuarán los martilleros Sres. A. Bullrich y Cia. en su escritorio de la C. Federal, el dia 5 de Octubre próximo.

Recomendamos la lectura del citado aviso.

Telegrama detenido

En la oficina del telégrafo local, encuéntrase detenido un despacho dirijido para Mariana Alvarez, el que no ha sido posible entregarlo por ignorarse el domicilio de la destinataria

Alhaja encontrada

Anteanoche, al salir del teatro local, ha sido encontrada una pulsera de oro que sin duda pertenecerá á alguna de las personas concurrentes á esa función.

Quien la hubiese extraviado, puede ocurrir á esta imprenta donde le darán razón de esa alhaja.

Mercado de lanas

Los negocios en este textil no presentan mayor actividad en el mercado de la capital.

Se han vendido pequeños lotes de 6 y 4.000 kilos uno de Suipacha que obtuvo $ 10 50 á 10.80, cruza fina y mediana, de calidad buena limpia y lavada, y otro de lana cruza mediana procedente de un partido del sud que obtuvo $ 10 80, siendo este el precio mas alto obtenido en el mercado.

El mes de Octubre afluirán á la capital fuertes cantidades de lana y entonces se establecera la competencia en los precios.

Entradas Municipales

DIA 26—H. de O. Basualdo, guia, $ 2; E. R. Mejia, id, 2; Dgo. Valinoti é hijo, id, 2; J. Tavela, id, 2; C. de Pichoud, sepultura y R. Civil, 17; G. A. Maldonado, Rtro. de P., 6; C. Lavezzi, abasto, 1; A. Piantelli, id, 2 40; Angel Ferrari, id, 1.40; F. Imbalde, id, 1.— Total 36.80.

Padeció de parálisis

Joven de 28 años llevó siete de ellos con medio cuerpo enteramente paralizado. Se curó y dice como pocos mortales que arrastran por ahí dolencias y enfermedades que mas ó menos directamente afectan la sangre y los nervios, parecen tener fé suficiente en lo que para ellos puede hacer la Ciencia Médica Moderna. Y si bien, considerando la abundancia de medicamentos que pretenden curarlo todo, no es de extrañar que los pacientes desconfien de la medicina, el resultado final para el enfermo no es conductivo á su curación, puesto que con la inacción se empeora la dolencia y se dificulta mas el tratamiento.

El que se prueba la virtud de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en un caso de Parálisis, establece sin duda alguna el valor positivo de las mismas en enfermedades nerviosas de menor fuerza, tales como Jaqueca, Neuralgia, Debilidad Cerebral y Sexual, Neurastenia, Vértigos, etc., las cuales si son descuidadas tienden á complicarse gravemente.

El siguiente extracto de la carta que escribe desde San Vicente, provincia de Buenos Aires, Argentina, el Sr. Serviliano B. Iriciti, domiciliado en la calle Libertad, pone fuera de duda todo lo expuesto arriba:

«Muy señores mios — Tengo la inmensa satisfacción de declarar por la presente que me he curado de una grave dolencia llamada Parálisis Parcial con el tratamiento de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

«Tenia completamente paralizado el lado derecho desde el brazo, costado y pierna, á tal extremo que me era completamente imposible dar un paso sin apoyarme, ni utilizar la mano derecha para escribir siquiera una linea.

«Habia probado muchos otros medicamentos y varios médicos habian hecho para mi curación cuanto permite la ciencia, pero mi mejoria no empezó hasta que vine á poseerme de las maravillosas Píldoras Rosadas del doctor Williams, de las cuales compré tres botes en la Farmacia del Pueblo.

«Animado por las repetidas curaciones de que oi decir, seguí el plan curativo que se recomienda con dicho preparado, y sentime muy aliviado despues de concluir los tres frasquitos, y con nueve que tomé en junto obtuve mi completa curación.

«Por vias de agradecimiento extiendo la presente, de que son testigos el digno secretario del Juzgado D. Eduardo J. Campos, y mi amigo el Sr. Carlos Rubini.»

(Firmado) SERVILIANO B IRICITI.

Testigos que firman: Carlos Rubini, Eduardo J. Campos.

Toda enfermedad de la sangre y los nervios, cede bajo el tratamiento simple de las Píldoras Rosadas del doctor Williams.

En casos de raquitismo ó anemia, toda clase de debilidades orgánicas de ambos sexos, heredadas ó adquiridas; nerviosidad, reumatismo, neuralgia, parálisis parcial, ataxia locomotriz, baile de San Vito, ciática, palpitación del corazón, ruidos en los oidos, frialdad de pies y manos, etc., etc., las Píldoras Rosadas del Dr. Williams tienen una reputación incomparable por sus propiedades curativas y fortificantes. En las boticas.

DIA SOCIAL

Para la metrópoli partieron el señor Fermin Belhart y su cuñado Sr. Lucas Hargouas.

—A Labarden regresó la señora Gigena y su niñito.

—Para Dolores partió el Sr. Pedro Quinteros y Guzman, acompañado de su señora esposa.

—A la C. Federal ausentóse el Sr. Antonio Moneta.

—Para Labarden partió el Sr. Salvador Planas.

—Al mismo punto el señor Marcos Isasa y su hijo.

—Mucho mas mejorado encuéntrase al presente el Sr. Pedro Forni.

—Son esperados de la metrópoli el Sr. Juan Bidou su señora esposa y su familia quienes regresaron de su viaje por Francia.

POR EL TEATRO LOCAL

Ecos de la velada—Muy á pesar nuestro y debido á lo avanzado de la hora en que terminó anteanoche la velada en nuestro pequeño coliseo, impidió que formuláramos una crónica mas extensa de ese festival que ha dejado en el ánimo de los concurrentes la mas grata impresión repetida ayer con manifestaciones elojiosas para todos y cada uno de los que actuaron como aficionados en el drama *Forza della Coscienza*, y en el cual se han destacado la señora Pavia y el abogado Foresti, desempeñando cada uno correctamente sus respectivos papeles, secundados eficazmente por los demas actores.

A esto se une para favorecer el éxito alcanzado en ese festival, la novedad en las decoraciones todas adecuadas en cada caso, como tambien la vestimenta de los personajes y el arreglo de la escena, presentando un conjunto que revelaba gusto, delicadeza, y que ha sido confirmada por la opinión de todos los asistentes.

Y si el escenario ofrecia tanto atractivo por lo que hace al éxito de esa fiesta, convengamos en que ha contribuido poderosamente á ello, la asistencia de damas y señoritas que llenaban ampliamente el salon, en un conjunto verdaderamente atrayente. Y á fuer de cronistas imparciales diremos, que si las damas daban realce á ese acto con su distinguida presencia, las niñas, ese núcleo selecto de beldades, rivalizaban por la selección y exquisito arreglo de sus personas que ha sido motivo de apreciaciones justificadas y favorables tanto parcial como general.

Omitiremos nombres pero diremos que de cada palco surgia una carita angelical que encontraba perfectamente bajo las alas de una cabellera ondulada que remataba graciosamente en un moño, ó lucia un artistico peinado asomando ufano entre los bucles un penacho ó un manojito de preciosas flores, miéntras que allá, bajo el ala protectora de un sombrero algunos ojos picaresces se movian y chispeaban como haces de luz.

Era pues, aquello, un jardin encantador, cuyas flores mas preciadas eran las señoritas de nuestra buena sociedad.

SEPELIO

Fueron conducidos ayer á la última morada los despojos mortales del que en vida se llamó Pablo Antonio Pichoud, vecino de esta localidad, cuyo fallecimiento ocurrió anteanoche tras una larga y penosa enfermedad.

Asistió al acto de la inhumación de los restos del extinto, una regular concurrencia.

Que descanse en paz!

INSTANTÁNEA

El encanto de su mirada, la angélica sonrisa de sus labios pequeñitos y rojos, su blonda cabellera, su porte gentil, son atractivos que adornan su grata persona.

Si á esto agrega ella, mucha bondad, será un atractivo mayor para hacerse querer y distinguir cada vez más.

El decálogo de las madres

Para establecer los deberes de las madres para con sus hijos en lo que respecta á su educación,—y esa es su mas hermosa misión,—debe escribirse ó un gran libro ó pocas lineas.

En diez preceptos ha sido encerrado el evangelio de las madres. ¡Ojalá lo ejecutaran todas! El mundo se salvaria.

He aquí ese decálogo, que vale mas que un gran libro:

1º No se olvide que toda la vida

EUSKALDUNA

ALMACEN, TIENDA, FERRETERIA

Corralòn de maderas

Acopio de frutos del pais

Olariaga Hermanos

*** MAIPU ***

GENERAL GUIDO, "LA ROSA" Y AYACUCHO

Hotel "EUSKALDUNA" General Guido

ANTES de comprar MUEBLES

Visiten la GRAN FABRICA

DE

VICTORIO BRUSA

CALLE SANTA FÉ 1300 ESQUINA TALCAHUANO

BUENOS AIRES

Donde encontrarán un surtido **completo** en juegos de sala á precios muy **convenientes.**

La casa fabrica muebles según los **dibujos** á gusto del comprador, **como** ser: **Muebles Ingleses Art Nouveau,** etc.

Se solicita correspondencia.

EMBALAJES GRATIS (Ag. "La Aurora").

c.My.2.

Loción Higiènica de EUCALIPTUS

DE **RUIZ Y ROCA**

Proveedora de la Real casa de España con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia

Medalla de oro Exposición Internacional de Higiene 1904

Medalla de plata Exposición San Luis (N. A.)

CONSERVA EL CABELLO Y QUITA TOTALMENTE LA CASPA

Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.

Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumerías y registros y por menor en todas las peluquerías, farmacias y bazares de la República.

Pidan siempre Eucaliptus de Ruiz y Roca

Desconfiar de las imitaciones que NUNCA procuran los mismos resultados que la calidad legítima.—RUIZ Y ROCA—Florida 28, Buenos Aires.

Ag.- LA AURORA

LA GALLI

Gran Tienda, Sastrería, Ropería Sombrerería y Zapatería

—DE—

CASIMIRO J. CALLI y Compañía

Frente á la Plaza MAIPÚ--(F. C. S.)

(En el local que ocupó la antigua panadería del Sr. Bautista Fernandez)

Casa central en Buenos Aires, calle Lima 1302. Sucursales en Dolores, Bolivar y Buenos Aires, calle Caseros 3029.

HARINA MALTHADA VIAL

(AUTODIGESTIVA)

LA ÚNICA QUE SE DISTIERE POR SÍ SOLA. — Perfecto:

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(No confundir con el Apiol)

Promueve y regulariza las MESTRUACIONES

Venta en las Farmacias

Jarabe y Pastillas

DE

LAGASSE

de savia de pino marítimo

Tan popular para la cura de **Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Ronqueras** y demás enfermedades del pecho.

Tos? Pastillas de Lechuga DE GRIMAULT

Contra: GRIPPE, RONQUERA, BRONQUITIS, RESFRIO, CATARRO

Cipridol

Cura segura de las afecciones venéreas y sifilíticas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

ZOMOL — JUGO DE CARNE DESECADO

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharadas de café de Zomol representan EL JUGO DE 500 GRAMOS DE BUENA CARNE

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Venta en las Farmacias

PANADERIA Y CONFITERIA

"DEL PUEBLO"

DE

MIGUEL MARINO Y Cía

Frente á la Plaza—MAIPU

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

CONFITES Y MASAS

LICORES Y VINOS FINOS

BARATURA

EN EL PAN GALLETA Y HARINA

Factura de todas clases

PARA EL PUEBLO Y LA CAMPAÑA

AVES IMPORTADAS de Norte América.

CONEJOS BELGAS y franceses.

GATOS DE ANGORA y Siám.

PERROS de todas razas.

ABEJAS, COLMENAS y MIEL

INCUBADORAS y Criaderos.

EVAPORIZADORAS de frutas.

APARATOS para la Destilación.

MÁQUINAS Y ÚTILES para la fabricación de Manteca y Quesos etc.

Todo esto se encuentran en el Nuevo Catálogo Ilustrado.

Precio $ 1.00 m/n.

A más recomendamos las Obras ilustradas:

La Cría de Aves $ 4 m/n.

La Lechería Moderna $ 5 m/n.

Manual del Quesero $ 5 m/n.

Curso Completo de Apicultura $ 6 m/n.

A. Reinhold

Belgrano 451—Bs. Aires

Al hacer pedido sírvase referirse a este diario.

c. Jl. 8 v. Ag. 10.

"DUC"

Las aguas purísimas y las materias de primera calidad, empleadas en la fabricación del papel **"DUC"** para cigarrillos, hace que su empleo no sea nocivo á la salud. (Extracto de la Gaceta medicinal de Paris, noviembre 19 de 1860). El consumo de papel **"DUC"** es universal; y su crédito data hace mas de medio siglo, éxito desconocido en marca alguna, lo que prueba evidentemente su grandísima superioridad sobre todas las demás. Por su consistencia no obstante su tenuidad ó finura, es tambien para el tabaco empaquetado el mejor de los papeles de fumar. Los libritos tienen 20 *hojitas*, y las resmas *diez y ocho mil*, divididas en diez masos de 1800 cada uno. Rechase por falcificado todo librito ó resma, cuyas hojitas no lleven en filigrama, letras de aguas, el nombre **"DUC"**. Perseguiré con todo rigor á los falcificadores é imitadores, haciendo responsable igualmente con arreglo á la nueva ley de marcas, á todos aquellos que expendan el artículo falsificado. Unico agente é importador para la República Argentina Ernesto Mendy, calle Bartolomé Mitre Nº 1849, Buenos Aires. Ag. «La Aurora»

HOTEL FRANCÉS

—DE—

Pedro L. Martinez

GENERAL GUIDO — F. C. S.

Esta conocida casa de hospedaje, que acaba de cambiar de propietario ofrece al público en general su servicio esmerado tanto en las comidas como en las habitaciones y demás comodidades de este negocio.

Se reciben pensionistas á precios reducidos.

Departamentos para familias.

Corralon para carruajes y caballos.

Precios módicos

Oct. 6.

"El Aguila"

RELOJERÍA, PLATERÍA Y LIBRERÍA

DE

Salvador Loiácono

MAIPÚ

Surtido permanente de novedades en los ramos mencionados.

Para convencerse visítese la casa.

ELEGANCIA — PRONTITUD

TARJETAS

Al Minuto

Periódicos, Talonarios.

IMPRENTA "LA VOZ"

Impresiones de lujo y en colores

MAIPÚ

ESMERO — ECONOMIA

NUEVOS "Premios DE LA Popular"

Ps. 30.000 m/n en seis concursos

Ofrecemos á los fumadores de nuestras marcas de cigarrillos la oportunidad de optar á los Nuevos Premios de los Concursos que celebraremos periódicamente, siendo el primero conforme al siguiente:

PROGRAMA:

1er CONCURSO DE Ps. 5.000 M/n

Para el 25 de Octubre de 1905

PREMIOS

1 de	$	1.500.—
1 »	»	800.—
1 »	«	500.—
1 »	»	300.—
2 »	$ 200.— »	400.—
2 »	» 100.— »	200.—
10 »	» 50.— »	500.—
20 »	» 25.— »	500.—
20 »	» 10.— »	200.—
68	$	5000.—

El primer premio corresponderá á quien haya reunido el mayor número de marquillas ó cupones, sin distinción; el segundo al que le siga, y así sucesivamente; dividiéndose por iguales partes los premios correspondientes, entre los que hubieran presentado cantidades iguales, y de acuerdo con la siguiente:

REGLAMENTACION

1.—Pueden tomar parte en estos Concursos todas las personas que presenten, indistintamente:

a) MARQUILLAS vacías de nuestras marcas de cigarrillos, limpias, en buen estado y con toda la parte de la estampilla fiscal adherida.

b) CUPONES del 5° «Concurso LA POPULAR» de cualquier serie, ya sean color carne ó verde claro, siempre que estén limpios, enteros y conserven sus números, letras, rayados y corte de los talones.

2.—Las entregas deben hacerse en nuestro Escritorio Rivadavia N° 1122, en paquetes de cien, sin admitirse menos, bien envueltos, sellados y lacrados por los interesados y constando en su envoltura, el nombre y domicilio del concurrente, fecha de la entrega, peso y cantidades, todo lo cual se hará constar en el recibo correspondiente, otorgado por esta casa.

3.—El plazo de admisión terminará el 25 de Octubre de 1905 á las 12 del día, en que se labrará el acta, expresando la nómina de los concurrentes y respectivas entregas;

4.—Adjudicados los premios según las constancias del acta se procederá á la apertura y verificación de los paquetes, cuyas operaciones serán hechas y legalizadas por Escribano público.

5.—Cualquiera falta á lo establecido, falsa declaración sobre cantidad, omisión ó infracción cometida por el concurrente, le quita en absoluto todo derecho, quedando reemplazado por quien le siga, de acuerdo con las reglas del concurso, debiendo destruirse las marquillas ó cupones que aquel hubiera entregado.

6.—Los resultados del concurso se harán conocer á los interesados por 102 diarios de esta Capital y Provincias;

7.—La casa no devuelve los cupones ni marquillas presentados al Concurso, sino que serán destruidas, después de su terminación.

8.—Los premios se abonarán en propia mano á los interesados, dentro de los tres primeros meses; desde la terminación de este concurso, previa constatación de su identidad personal, y entrega de los recibos correspondientes.

JUAN POSSE, y Cía.

c.S.1. RIVADAVIA 1122—B. AIRES

FOTOGRAFÍA "Fin de Siglo"

—DE—

ARMANDO J. AMIOT

--Calle Francisco Madero--

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

—*MAIPU* F. C. S.—

Instalaciones á la moderna con aparatos á la altura de los mejores de la capital.—Especialidad en trabajos artísticos al carbon y platino.—Retratos instantáneos de niños.—Grupos de familia.—Reproduciones de todos tamaños.—Vistas de establecimientos.—Ampliaciones fotográficas.—Trabajos garantidos.

TALLER de marcos para cuadros.

Surtido completo de varillas—400 gustos diferentes—Desde la mas fina hasta la mas ordinaria.

Precios sin competencia

Baratillo SIRIA

— DE —

Josè Antonio

—o—

Calle ROCA y VICENTE LOPEZ

—**MAIPÚ**—

Tienda, Mercería, Ropería Zapatería y Sombrerería.

Renueva semanalmente surtido de mercaderias

—o—

Precios sin competencia

Ag.17.Ptc.

"Jabón Disolvente"

No contiene ni mercurio ni nitrato de plata

Aunque todo el mundo le haya dicho que su caballo no puede sanar

No lo crea

Miles de personas autorizadas certifican que entre todos los remedios veterinarios solamente el JABON DISOLVENTE es eficaz para curar radicalmente: Manqueras y Renqueras antiguas; hacer desaparecer vejigas, sobrehuesos, esparvanes y sobrehuesos más grandes y viejos y sanar vasos pedidos y mataduras.

Adoptado su uso por el Superior Gobierno Nacional en las escuelas agrícolas.

ÚNICO CONCESIONARIO:

J. W. OEST

Reconquista, 323 — Buenos Aires

Un jabón sirve para 30 curas

Por ser inofensivo y su uso facilísimo ha sido adoptado en los Studs, Cabañas Estancias, Herrerías y Cocherías. Precios: Tamaño número 1 $ 10; id. 2, $ 5; id. 3, $ 3 cada uno. Pedidos por correo $ 0.50 cada jabón por el franqueo.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DE TODA LA REPÚBLICA

"La Reforma"

FABRICA DE CARROS Y CARRUAJES.

—DE—

Carlos Decarli

LEGANCIA, SOLIDEZ Y PERFECCIÓN

EN LAS CONSTRUCCIONES

ESPECIALIDAD, en rejas, balcones, barandas columnas y—

Todo trabajo perteneciente al ramo

PRECIO MÓDICOS

—*MAIPU* F. C. S.—

Juan Macchi

MAESTRO

Constructor de obras de albañilería

Ofrece sus servicios para todo trabajo concerniente al ramo, tanto en la localidad como en cualquier punto de la campaña.

Trabajos especiales en Establecimientos rurales.

Garantia en los trabajos, prontitud, esmero y precios módicos.

Colocación de molinos y construcción de pozso semi-surgentes

MORGAN

El polvo de Tabaco "MORGAN" es el mas renombrado y eficaz para curar la sarna y SIN PELIGRO para las ovejas. Está preparado con productos de primera calidad y siempre es de una fuerza uniforme

EN VENTA POR:
Pedro Darritchon y Cia.
MAIPÚ Y GENERAL GUIDO

"TE LUZ"
EN VENTA EN LO DE
PEDRO DARRITCHON Y Cía
Pruébenlo y se convencerán de su superioridad sobre las demas marcas.
Dentro de las latas se encuentran ricas cucharitas de metal blanco electro plateadas.
UNICOS INTRODUCTORES
E. Posse y Cía

Pedro Darritchon y Cía

Almacen, Ferretería, Talabartería, Pinturería, Antisárnicos, Bazar.
Corralon de maderas y fierros
ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS
Compra y venta de haciendas
Agentes de os específicos QUIBELL

"LA BUENA FÉ"—Maipú—F. C. S.
"LOS VASCOS"—General Guido—F. C. S.

"BIRRESBORN" Agua Mineral Natural. La mejor de los mejores en venta en lo de:
Pedro Darritchon y Cia.

E.Nov.10.Pte.

POLVOS de COOPER

Infalible para la sarna, previene y cura la manquera. Ha sido muchas veces imitado, nunca fué

¡IGUALADO!

Carpintería de Obra Blanca
—DE—
Luis Moscatelli
ERPECIALIDAD EN COLCHONES ELASTICOS Y DE LAÑA
Se esterillan toda clase de sillas :: surtida en catres y bateas
SE HACEN CAJONES FÚNEBRES FINOS
Se construyen bañaderas para ovejas, mangas y bebederos
SE HACE TODA CLASE DE CONPOSTURAS DE MUEBLES A PRECIOS MODICOS
MAIPÚ :: [F. C. S.]

dictada en la causa que se le sigue por hurto de un revolver Smith Wesson á don G. Cova—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.15

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Firmo Castro la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Martín Perez—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Pedro Ortiz la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un animal vacuno del establecimiento denominado «Cuatrobocas» de Ernesto Madero—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer su paralización y resultando de ella la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días á los procesados Olegario Quiroga y Miguel Torres la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por lesiones inferidas al sujeto Sandalio Gallo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días á la procesada Felisa Herrera la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por fuga del hogar paterno.—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Código Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular de este Partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 días á los procesados Lizardo Loiza y Manuel Ducls la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de tres animales lanares á don Lucio Ferrari—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Juan Algaraños la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un freno con copas de plata á don Pedro Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3 Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Juan Alvarez la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones graves á don Ramón Rocca—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15

Por disposición del Sr. Juez de Paz de esta Partido de la Provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 días á los procesados Jorge Acuña y Tomás Mastoy la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por pelea y lesiones en este partido, casa denominada «Las dos Naciones» de don Pedro Etchelet—Maipú Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto y hallándose ésta prescripta, art. 89 inc. 3º Código Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza.—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.15.

Por disposición del Sr. Juez de paz Titular de este partido de la provincia de Buenos Aires, don Eugenio M. Loiza se hace saber durante 30 días á los procesados Saturnino Canell y Angel Baldi la siguiente resolución dictada en la causa que se les sigue por pelea y lesión leve al segundo—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.

Maipú, Julio 12 de 1905
EUGENIO M. LOYZA
Pedro T. Acuña
Secretario. E.Jl.16

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta días al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de animales lanares á Don Juan Tisnés—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal, se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Secretario. e.S.23.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Fausta Bernabé Pino (a) El sordo la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por sospecha de hurto de un caballo bayo, un lazo y otros objetos—Maipú Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta transcripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.23.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días á la procesada Estefanía Maldonado la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de gallinas á doña María Diaz de Peralta: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905. —Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, Srio. e.S.23.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Severo Salinas la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por pelea con Martiniano Barragan—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.26.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Albino Vega la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por robo de objetos á don Juan Rocca—Maipú, Julio 3 de 1905. —Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.26.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días al procesado Cruz Montenegro la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por lesiones leves á Evaristo Osano—Maipú, Julio 3 de 1905. —Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. —Maipú, Julio 20 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.26.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta días á la procesada Sara Montes la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de un reloj y cadena de oro á Tula Ortiz—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista. Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese.—Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza —Pedro T. Acuña, secretario. e.S.26.

Por disposición del señor Juez de Paz Titular del Partido Don Eugenio M. Loiza, se hace saber por el término de 30 días al procesado José Alvarez (a) El Cordobés la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por violación á la propiedad de don Roque M. Quinteros—Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella que la pena en que puede haber incurrido el reo, es la de arresto, y hallándose ésta prescripta, Art. 89 Inc. 3º Cód. Penal se sobresee definitivamente y archívese. Maipú, Julio 10 de 1905.—Eugenio M. Loiza—Pedro T. Acuña, secretario. e.S.20.

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular Don Eugenio M. Loyza, se hace saber por el término de treinta días al procesado **N. N.** la siguiente resolución dictada en la causa que se le sigue por hurto de tres caballos á Miguel Whealon: Maipú, Julio 3 de 1905.—Vista: Esta causa tralda al despacho para proveer sobre su paralización y resultando de ella, que la pena en que puede haber incurrido el reo es la de arresto, y hallándose ésta prescripta Art.

¡¡PROBAR!!
La nueva lámpara de **LA TEUTONIA**
ES ADOPTARLA
Además de ser muy económica tiene la notable ventaja que todas las instalaciones por lujosas que sean SE FACILITAN A TITULO DE PRÉSTAMO es decir que solamente se cobra el combustible que resulta á un precio fuera de toda competencia por cuanto POR SOLO TRES CENTAVOS POR HORA se obtiene un PODER ILUMINANTE DE 60 BUJIAS.
Solicítense instalaciones al agente de la sociedad,
Sr. Armado J. Amiot
FOTOGRAFIA «FIN DE SIGLO»
Maipú—F. C. S.

J. GOLET
ALMACEN, FERRETERIA, BAZAR
CIGARRERIA
TALABARTERIA y ANTISARNICOS
Calle Madero y Vicente Lopez
MAIPU F. C. S.

"La Equitativa" Platería y Muebleria
DE
Antonio Fariña
Participa á su numerosa clientela y á todos en general que habiendo instalado un taller de joyería y platería, se compromete hacer toda clase de trabajos por mas difíciles que sean tanto en oro como en plata, como también se hacen monturas para cualquier clase de piedras en el estilo mas moderno. Se graba cualquier clase de metales y se atiende cualquier pedido, por importante que sea, en 24 horas. Se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.
AL LADO DE LA IGLESIA
MAIPU

ALMACEN
DE
Adolfo Butron
Cuartel 4º de General Guido
CAMPO DEL SEÑOR MÁRCOS ISASA
Venta de mercaderías generales en ese ramo comercial.
Por Labarden F. C. S.

«Hotel NOSOTTI»
(Antigua Amistad)
DE
BALTAZAR NOSOTTI
MAIPÚ
Salida y llegada de las galeras para Manantiales, La Tablada y los montes.
Cuartos de baños

"La Alianza"
Sociedad Anónima Cooperativa,
Seguro, fomento, previsión de comerciantes é industriales
República Argentina
Capital autorizado pesos 5.000.000 m/n

DIRECTORIO:
Presidente: Dr. D. Francisco Casale (abogado)—Vice presidente: Don Antonio Lanusse (Pedro y Antonio Lanusse, almacen por mayor) Tesorero: Don Jorge Plaut. (Plaut y Cia importadores de tejidos, etc) Secretario: Don Alejandro Caride (hijo), A. Caride (hijo) Hno, y Cia., Consignatarios)—Vocales: Don Gaytano Sanchez, (Sanchez Hno. y Cia.) Fábrica de calzado)—Don Federico Devoto (F Devoto Hnos. y Cia.) —Don Narciso Laclau, (Director del Banco Frances del «Rio de la Plata)—Don David Costaguta, (David Costaguta y Cia. Importadores de Tejidos, etc.—Don Rosolino P. Canale, (R. P. Canale y Cia. Importadores de Tejidos etc.) Vocales Suplentes: Don José María Bracesras, (Braceras, Rademacher y Cia. Importadores de Tejidos. etc.,—Don Pablo Abreau, (Pablo Abreau y Cia., Corralon de Maderas)—Sindico: Don Ernesto Kley, (E Cley y Cia., Importadores de Drogas y Tarmacia.)—Sindico Suplente: Don Domicio Lastreto. (F. Verazzi, Largo y Cia., Importadores de tejidos, etc) Gerente: Don Camilo E. Tencone—Inspector general: Don Francisco M. Furió—Asesores letrados: Dr. Don F. Martin y Herrera, Dr. Don Julio A. Garcia, Dr. Don F. Marcelino Palacios.
Banquero: Banco de la Nación Argentina.
Pedir datos en su domicilio social: CALLE VICTORIA 1089—Buenos Aires.

FRUTALES
INMENSA VARIEDAD
Aviso al público y á mis relaciones en particular, que desde la fecha pueden hacer pedidos de árboles al que suscribe ó directamente al encargado Sr. Ginés Campderros «Granja Catalunya» en Adrogué F. C. S. bajos los precios siguientes por cada diez arboles.
Clases especiales á elección del comprador $ 6, clases 2ª categoria a elección del comprador $ 5, 100 árboles surtido de todas las variedades $ 40, 100 árboles una sola variedad (sin elección) $ 25. Mayores cantidades notables rebajas.
Gran stock en álamos, macura y paraiso de todas edades.
General Guido, Abril de 1905.

SASTRERIA
DE
JUAN L. ROZÉS
Rivadavia 2220 Buenos Aires
E. Marzo 1.

SASTRERIA
"LA ESPAÑOLA"
—DE—
Paulino Garcia
Surtido completo en casimires para la estación actual
Calle General Roca—MAIPU—F. C. S.

Mariano J. Pasini
Único Representante en Maipú de la renombrada Compañía
«INDIA RUBBER, GUTTAPERCHA, & TELEGRAPH WORKS» Ltd.
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Colocación de teléfonos, para-rayos campanillas electricas y demás trabajos de esta índole.
Dirijirse á dicho representante en la Armeria y cuchilleria establecida en
MAIPU F. C. S.

2º La que ama á su propio hijo no vacila en corregirlo.

3º Dar buen ejemplo, porque la educación sin ejemplo, no sirve para nada

4º Hacer de la educación un medio de solaz y de placer para los niños.

5º Acostumbrarlo á obedecer desde su mas tierna edad.

6º Firmeza y dulzura: he ahí la manera de hacerse amar de los niños y de poderlos guiar por la buena senda sin cortar su libertad.

7º Mucho afecto pero ninguna debilidad.

8º Castigar sin cólera.

9º No se recurra nunca á pegarles para castigarlos.

10. No conceder nunca al niño lo que pida con violencia ó con orgullo.

Las madres que observen estos diez mandamientos tendrán hijos buenos, entendidos y dignos de su amor.

LA PRIMAVERA

Palabra mágica que evoca en el alma un raudal de ideas que nos lleva á la vida contemplativa de las gayas flores de la naturaleza; de las agrestes campiñas que nos invita al amor y el placer, de la montaña imponente que se perfila en sus poéticos contornos; del arroyo murmurador que serpentea con mansedumbre entre prados y llanuras ó se desliza torrentoso de la suave falda de la sierra.

En esta bella estación todo se alienta con vida titánica de exuberancia y lozanía; el niño que no balbucea ni la mas breve sílaba, conforta su débil cuerpo con la atmosfera vivificante que se aspira embalsumada de perfumes y nutrida de abundante oxigeno; el decrépito anciano que ha temblado ante la ruda rijidez de la invernal estación, sonrie placidamente ante los rayos solares que lo cobijan acariciandolo con sus efluvios reparadores y confortantes.

La naturaleza se viste con sus galas mas hermosas; un manto de verdor se muestra por doquier, las plantas mustias por el azote del vendabal y las furias despiadadas del invierno, se mecen gallardamente al soplo del céfiro primaveral; sus ramas, simulando un ademan de augustia, empiezan á cubrirse de los hermosos botones, progenitores de las flores y las frutas.

El labrador, siempre infatigable, abre el surco donde desparrama á manos llenas la simiente que mas tarde compensará sus afanes.

Las huertas y jardines cambian paulatinamente su aspecto; del manto verdi-oscuro que las cubria aparece la simbólica perspectiva de la estación que arrastra la savia para dar vida y esplendor.

Agregad á todos estos encantos de la naturaleza, la flor predilecta de la creación: la mujer; dad á ésta el ser mas caro de sus afecciones; elegid el bello y primoroso prado circundado de mirtos y azucenas; procurad que se deslice el arroyuelo con sus ecos de cánticos amorosos, y que el Sol resplandezca con todo su fulgor: aislad del mundo ese cuadro de encanto.... y vereis entonces á *La Primavera*, obrando todos sus portentos de grandiosidad y amor!

Ignotus.

Maipú, Septiembre de 1905.

SIN TELEGRAMA

Hasta una hora relativamente avanzada no habia llegado anoche á nuestro poder el despacho noticioso del corresponsal de este diario en Buenos Aires.

Ignoramos la causa que haya motivado esta demora retrasando ese despacho que nos priva de llevar á conocimiento de nuestros lectores las últimas noticias de la capital y del extranjero.

AVISOS OFICIALES

Inscripción en el Registro de Extranjeros

1—Pedro Darritchon, 41 años de edad, Francia, casado, comercio. 25 años de vecindad, calle Ramos Mexia, tiene propiedad raiz. lee y escribe, patente industrial anual, 950 $—2—Augusto Outin, 42 id. id id, id, 18 id. Rivadavia, id id, id 950 $—3—Miguel Garriga, 39 id, España, id, id, 36 id, Roca, id, id, id 200—4—Fernando Rapallini, 58 id, Italia, id, propietario, 38 id, Roca, id, id, id 200 $, territorial—5—José Muriño, 46 id, Italia, id, id, 33 id, Roca, id, id, id 300, id—6—Juan Caracotche, 50 id, Francia, id, comercio, 28 id, Ciel, 5º, id, id, id 800 $.

Es copia fiel de las actas que obran á fojas doce y trece del Registro de su referencia, el cual queda archivado en la Secretaria de este Concejo.

Maipú, Septiembre 15/905.

JULIAN LYNCH—Pte.

Carlos Hill—Srio.

Maipú, Septiembre 19/905

Por recibida en la fecha: publíquese en el diario LA VOZ y dése al R. O

PEDRO PERUCHENA,

Intend. int.

Vital Delfino, Secret.

Avisos Especiales

Doctor Manuel F. Gomez

Habiéndose ausentado de la localidad por varios dias, avisa á su clientela que atenderá su consultorio el Dr. Julio Passeron, médico cirujano al servicio del hospital Rivadavia de la Capital Federal.

DR. JOSÉ SABATINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno del hospital Rawson de Buenos As.
AL LADO DEL REGISTRO CIVIL
Maipú

CASA DE REMATES

Agencia de cargas y comisiones en general
DE
Pablo S. Garriga
GENERAL GUIDO (F. C. S.)

Enrique Regalia
ESCRIBANO Y CONTADOR
Tramita asuntos judiciales y administrativos
Estudio del doctor Pedro P. Belderrain
San Martin 65 Dolores. E.Ag.18

Andrés M. Curuchet
ESCRIBANO PÚBLICO
Con jurisdicción en toda la Provincia
(F. C. S.) MAIPÚ
Oficina-HOTEL NOSOTTI
Consultas jurídicas y revisación de títulos
GRATIS

CONSULTORIO DENTAL
DIRIJIDO POR
Julio Baudilio Alió
Cirujano Dentista
De la Universidad N. de Ciencias Médicas de B. Aires
Establecida en Mar del Plata Av. América 200
DENTADURAS POSTIZAS DE TODO SISTEMA
OPERACIONES SIN DOLOR
Visitará esta localidad á fines de Octubre próximo, para atender á los que sufren de mala dentadura y colocar dientes postizos de todas clases.

Antonio Galletti
TENEDOR DE LIBROS
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Por órdenes acurrir á su domicilio calle General Roca—Maipú.
Mr.31.

Dr. José Lopez
CIRUJANO DENTISTA
Recibido en las Facultades Médicas de Italia y la República Argentina
Trabajos y operaciones quirúrgicas por el sistema mas moderno y á precios módicos. Las personas que deséen tener buena dentadura, para comer y para llevarlas permanentes, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten el renombrado y muy conocido dentista Dr JOSE LOPEZ, seguros que quedarán satisfechos. Emplomaduras de plata y platina, cemento, porcelana y orificaciones de oro puro.
Consultorio: MONTEVIDEO 327
BUENOS AIRES

REMATES

POR ARAU Y AVELLO
7º Remate-Féria
EN LABARDEN
El viernes 30 de Septiembre de 1905
A LA 1 1/2 P. M.
780 novillos y vacas
1050 animales lanares
DETALLE:
HACIENDA VACUNA
200 novillos de 3 y 4 años gordos y carne gorda—100 id mestizos para invernada, de 2 y 3 años—50 id mestizos de 3 años carne gorda—50 id de 3 años para invernada—50 id criollos para invernada—15 id gordos de 3 años—35 id gordos para invernada—15 id de 3 años mestizos para invernada—25 id gordos de 4 años—25 vacas gordas—20 id secas para invernada—30 id al corte para invernada — 75 id buena carne—100 id al corte para invernada.
5 toros mestizos Durham de 2 y 3 años.
HACIENDA LANAR
30 carneros Lincoln y 5 borregas plantel.
400 ovejas para matadero, buena carne—150 id Rambouillet, carne gorda—100 id buena carne, Lincoln—100 cupones Rambouillet gordos — 300 id Lincoln invernada—5 carneros Lincoln importados y 8 id Rambouillet.
HACIENDA YEGUARIZA
10 potros—1 pelizo—2 caballos de tiro—Del establecimiento «Nuevas» los siguientes padrillos percherones tiro pesado. 1 padrillo tordillo de 4 años, hijo del potrillo Avre, premiado en la Exposición de Budnos Aires, 1900—1 id colorado—2 id tordillos—1 moro—1 oscuro—1 oscuro de tres años de edad, hijo del paro importado Vidck
Habrá mas hacienda el dia del remate. E Sept. 17—v. 30

JUDICIAL
CAMPO EN MAIPÚ
El conocido por Los Bueyes y Las Lineas
6848 hectáreas,
03 áreas y 57 centiáreas de campo
Especial para ganadería, próximo á la Estación Maipú (F. C. S.) y cruzado por el ramal á Juancho, (de la Estación General Guido á Montes Grandes). Linda al N. E. con los señores Lastra y Gonzalez, (hoy Cobo) al N. O. con la señora Magdalena Elia de Ezcurra y señor Ezequiel de Elia por el S. O. con el señor Agustin de Elia y por el S. O. con los señores Ezequiel Ramos Mejia, Castex y Martinez.
Tasación $ 40 la hectárea
Base de venta 3/4 partes $ 2666 la hect.
El Jueves 5 de Obre, á las 2 p.m.
En el patio de nuestra casa San Martin 354 y Florida 273
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Romero y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Ramos Mejia de Elia y sucesiones de los señores Isaias de Elia padre é hijo.
Se halla actualmente arrendado sin contrato á razón de $ 750 al año á los señores Loureiro y Frigerio quienes además abonan la Contribución Directa del campo.
La única población propia que contiene es una de barro con techo de hierro galvanizado, las demás pertenecen á los arrendatarios.
Los alambrados de los costados que lindan con D. Agustin de Elia y herederos de Ezequiel de Elia son medianeros; son propiedad de los respectivos linderos los que lindan con Ezequiel Ramos Mejia, Eduardo Castex, Magdalena Elia de Ezcurra en toda su extensión y con Cobo en una extensión de 1000 metros mas ó menos, pertenecen en propiedad exclusiva al campo, el resto de la linea que linda con Cobo y el que linda con Miguel Martinez.
Para inspeccionarlo puede irse por Maipú (F.C.S.)
El comprador deberá abonar el 3 % á cuenta y el 2 % de nuestra comisión al firmar el boleto.
Por informes ocurrir á nuestra casa ó á la secretaria del señor Julio B. Guyot, Tribunales.
NOTA—El comprador deberá escriturar por ante el escribano de la provincia señor Augusto P. Lagos pudiendo hacer revisar los títulos previamente por el escribano que desee.
Adolfo Bullrich y Cia.
e.S.27. v.O.5.

Avisos Generales

Al comercio y al público

Participamos al comercio y al público en general que con fecha 25 del corriente y según balance practicado en esta fecha, hemos vendido á los señores Pedro Darritchon y Cia. el negocio de tienda que teníamos establecido en este pueblo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mismo. Los que tengan que hacer algun reclamo se servirán hacerlo dentro de 3 dias de la fecha.
Gral. Guido, Setiembre 23 de 1905.
APHAT Hnos.

OTRO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 8 del corriente y segun balance practicado en esta fecha, hemos comprado á los señores Aphat Anos. el negocio de tienda que tenian establecido en este pueblo, haciéndonos cargo del activo y pasivo del mismo. Los que tengan que hacer algun reclamo se servirán hacerlo dentro de 3 dias de la fecha.
Gral. Guido, Septiembre 23 de 1905
PEDRO DARRITCHON Y Cia.
E. Sept. 23

AVISO
VENTA DE UNA COCHERIA
Se vende un negocio de cochería situado en este pueblo de Maipú. perfectamente montado y con buena clientela. Posee 4 breack-s, 2 americanas grandes con vidrieras, 2 americanitas con lanza y varas, un carro de 4 ruedas con capota y todos los aperos y útiles respectivos. Comprende además un coche fúnebre con todos sus accesorios correspondientes para este servicio. 40 caballos, marca y boleto respectivo.
El coche fúnebre se puede vender separadamente de las demás existencias.
Facilidades para el pago.
Para tratar dirigirse á D. José Montaldo.—Maipú v.s 30.

"Los Vascos"
DE
Fermin Belhart
GRAN TIENDA
MERCERIA, SOMBRERERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
Frente á la plaza **San Martin** calle **Madero** esq. **Rivadavia**
(En el local pve ocupó la tienda «El Sol»)

COMPLETO SURTIDO
En articulos
PARA LA ESTACION ACTUAL
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MAIPU F. C. S.

Casa y negocio en venta
Se ofrece en venta la casa esquina Moreno y Gral. Roca de este pueblo, perteneciente á don Bautista Fernandez. Consta dicho edificio de apartamentos para familia, negocio y depósito para harina y altillos para galleta y una gran cuadra y horno de panadería. Al propio tiempo se vende el negocio de panadería denominado «Del Progreso», establecida en dicho edificio, comprendiendo esta venta el reparto y útiles de dicho negocio.—Para tratar ocurrir al mismo dueño.
NOTA—Se darán facilidades para el pago.

BUENOS CONSEJOS

SEÑORA!!!

¿Quiere Vd. dar brillo y encanto á sus ojos? Use:
LINCE de la Dra. D. W. de BRUNETTI Preparación eficaz para obscurecer y estimular el crecimiento de *Cejas* y *Pestañas*, á las que da un tinte brillante.

¿Quiere Vd. dar brillo y encanto á sus CABELLOS? Use:
EUREKA de la Dra. D. W. de BRUNETTI Es el mejor *tónico estimulante del cabello*, de resultados maravillosos; detiene inmediatamente la caida del pelo ya iniciada y estimula su crecimiento.
CASPOL de la Dra. WILCKINSON de BRUNETTI, cura radical é infalible de caspa, comezones, etc. No tiene rivales.

¿Quiere Vd tener su cutis libre de impurezas? Use:
AGUA MARAVILLA de la Dra. D. W. de BRUNETTI Cura radicalmente *Pecas Paños, Manchas del cutis etc.* Preparación sin rival, de resultados inmediatos y sorprendentes
AGUA EXCELSIOR de la Dra D W. de BRUNETT.. cura **Granos, Barros, Quemaduras, Comezones y en general todas las irritaciones de la piel,** con éxito completo.

Señora!!! Los específicos LEGITIMOS de la **Doctora D. Wilckinson de Brunetti** *han sido analizados y aprobados por el Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sino preparados científicos—fruto del estudio y de la práctica de la

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti
DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD (E. U.)
LA PRIMERA Y ÚNICA ARGENTINA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Bs. Aires en el Consultorio de la Dra. D. WILCKINSON de BRUNETTI Avenida de Mayo 1314 y en la

"Botica NUEVA" de Parisi & Rabazza
A
E.Ag.4.Pte. **MAIPU - F. C. S.**

PRONTO LLEGARÁ

ZIDOL

Únicos depositarios para la venta en Maipú
BOTICA NUEVA de Parisi y Rabazza

CAMPEON
Nada de engaños
Los mejores cigarrrillos de o.20 ctvs. y de mayor aceptación, con gran variedad de premios. Los que paga el señor José Mazzini de esta localidad en su Cigarreria "EL PROGRESO"
M. CASSAIN & Cía.
v 20 nv. Gral. HORNOS 143—BUENOS AIRES.

BOTICA Y DROGUERIA DEL LEON
DE
Bernardo Gramática
(Farmacéutico Propietario)
Se trasladó á su nuevo local
Calle Alsina
Al lado de la confiteria El Comercio
De los Sres. Cova y Cia.

Farmacia del Pueblo
Atendida personalmente por su propietario
MARTIN RAPPALLINI
FARMACEÚTICO
Calle Alsnia esquina Roca
MAIPU

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Maipú

Por disposición del Señor Juez de Paz Titular del Partido se hace saber por el término de treinta dias al procesado Mauro Sosa la siguiente resolución